
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública 2000-2006

Primera Etapa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Índice Temático

Contenido	Página
A. PRESENTACION	
1.- Marco Legal.	4
2.- Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.	5
3.- Objetivos y Actividades Institucionales del IFAI.	6
4.- Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución.	109
B. PROGRAMAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DEL PERIODO 2003-2005	
I. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN	
1. Marco Jurídico.	111
II. POLITICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE GOBIERNO	
1. Plan Nacional de Desarrollo.	127
2. Proyectos Estratégicos y/o Prioritarios de la Gestión Administrativa.	131
III. SITUACION FINANCIERA Y PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	
1. Ingresos.	135
2. Egresos.	146
3. Estados Financieros.	162
4. Integración de Programas y Presupuesto.	198
5. Cumplimiento de Programas y Metas Programáticas.	211
6. Proyecto de Inversión Presupuestaria, y en su caso, se incluirán los PIDIREGAS y los Contratos de Servicios Múltiples.	239



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Contenido	Página
IV. RECURSOS HUMANOS	
1. Estructura básica	247
2. Relación de personal de confianza	250
3. Cambios estructurales	259
V. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLGICOS	
1. Bienes Inmuebles.	265
2. Bienes Muebles	266
3. Manejo y control de recursos materiales (inventarios, equipo, etc.)	275
4. Inventario de Software por tipo de adquisición	276
5. Bienes tecnológicos	280
6. Disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales	321
7. Clasificación y resguardo de archivos físico y electrónicos	324
8. Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información	325
9. Salvaguarda de claves de acceso a sistemas electrónicos de información estratégica	326
VI. PROGRAMA DE BUEN GOBIERNO	
1. Gobierno que Cueste Menos.	329
2. Servicio Profesional del IFAI.	331
3. Gobierno Digital.	333
4. Gobierno Honesto y Transparente.	336
VII. OBSERVACIONES ORGANOS FISCALIZADORES	
1. Observaciones de Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa, Auditoría Gubernamental, Órgano Interno de Control y otras instancias de control, que se encuentren en proceso de atención al 31 de diciembre de 2005.	342
VIII. ASUNTOS RELEVANTES	
1. Asuntos Relevantes de la gestión al 31 de diciembre de 2005.	345
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	349



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

A. Presentación

1.- Marco Legal

El Presente Informe se realiza de conformidad con lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de septiembre de 2005.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de septiembre de 2005.
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de Libros Blancos, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

2.- Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Misión. Garantizar el acceso de las personas a la información pública en poder de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; proteger los datos personales que obren en las mismas, y promover la formación de la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.

Visión. Ser una Institución autónoma en el ejercicio de sus atribuciones, que difunda y garantice el acceso a la información pública gubernamental, proteja los datos personales y fortalezca la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos Estratégicos. En concordancia con la misión y la visión institucional, los objetivos estratégicos del IFAI son los siguientes:

Primero: Facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso y protección de los datos personales que obren en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como contribuir a la organización de los archivos nacionales.

Segundo: Promover la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, así como el ejercicio de los derechos de los gobernados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Tercero: Contribuir en los procesos de análisis, deliberación, diseño y expedición de las normas jurídicas necesarias en materia de archivos y datos personales, así como en los procedimientos legislativos dirigidos a perfeccionar y consolidar el marco normativo e institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

3.- Objetivos y Actividades Institucionales del IFAI

Objetivos rectores y estrategias del PND

El Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006, en el área de Orden y Respeto, establece:

Objetivo rector 3: contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática.

La gobernabilidad del país estará sustentada en un Estado reformado, en el predominio de una cultura democrática, en el pleno respeto a los derechos y libertades, en un sistema de partidos fortalecido, así como en una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica. Un gobierno democrático, cuya razón de ser es el pueblo, constituirá la base de una gobernabilidad legítima, firme y estable, en la que la pluralidad de actores pueda promover sus intereses legítimos, coexistir en una relación tolerante y colaborar a partir de un sentido de corresponsabilidad.

Para asegurar su cumplimiento, se establece en la estrategia i) lo siguiente:

Ampliar el acceso de los ciudadanos a la información de fuentes oficiales impulsando diversas vías de difusión y proponiendo normas que hagan obligatorio el respeto a este derecho.

Las dependencias y entidades de la administración pública federal desplegarán esfuerzos para difundir información de interés público con la que cuenten. En cuanto a solicitudes de información, se garantizará la absoluta transparencia y oportunidad en el manejo y acceso de los ciudadanos a documentos emitidos por fuentes oficiales del Poder Ejecutivo Federal que sean de interés público, sin más restricciones que las que establezca el marco jurídico con el objeto de proteger el interés nacional y la vida privada de las personas. Se promoverá el establecimiento de nuevas normas que regulen esa apertura a los ciudadanos interesados en la gestión pública, de manera que éstos puedan conocer y vigilar las acciones de las autoridades. Se contribuirá a la modernización de los sistemas con los que operan los archivos que resguardan y catalogan la información originada en instancias gubernamentales.

Objetivo rector 6: Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la administración pública federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Erradicar la corrupción y la impunidad y garantizar un desempeño transparente, honesto y ético de los servidores de la administración pública federal, permitirá acortar tiempos para alcanzar metas y optimizar los resultados en beneficio de toda la ciudadanía mediante la promoción de una cultura de la legalidad. La corrupción ha dejado exhausta la credibilidad social del gobierno: es indispensable combatirla a fondo.

Elevar la calidad del servicio público, de acuerdo con las necesidades y exigencias de la ciudadanía, será un elemento fundamental para evitar las conductas indebidas en la función pública al eliminar espacios de corrupción, establecer condiciones que garanticen la eficacia del quehacer gubernamental y crear una cultura en la función pública basada en valores éticos.

Para evaluar el resultado de la lucha contra la corrupción se recurrirá a indicadores internacionales y a estimaciones del costo de la misma en términos de producto interno bruto, así como a la percepción del ciudadano usuario de los servicios que presta la administración pública.

Las líneas estratégicas que servirán para lograrlo son:

d). *Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad.*

La credibilidad y transparencia de la gestión pública exige el acceso a la información gubernamental, con el objeto de mostrar el desempeño de las instituciones, el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo establecidos, el uso de recursos asignados, el otorgamiento de sus servicios y los resultados alcanzados.

Asimismo es importante ampliar y garantizar la eficacia de mecanismos de registro, investigación y atención de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.

Promover el diseño y la aplicación de sistemas de medición que permitan conocer con mayor puntualidad la percepción de la sociedad sobre el fenómeno de la corrupción.

Establecer acuerdos con la sociedad para enfrentar la corrupción, mediante acciones concretas que muestren su participación corresponsable en esta tarea nacional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Actividades Institucionales del IFAI

El IFAI es un órgano de la Administración Pública Federal con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades, y optimizar el uso y manejo de los archivos en poder de éstas, fomentando así la transparencia en la gestión pública. Ante este reto, el Instituto y los funcionarios que lo conforman asumieron la misión de promover la democratización del ejercicio del poder y la socialización del conocimiento sobre la gestión gubernamental, coadyuvar en la organización de los archivos nacionales y contribuir a garantizar el respeto a la vida privada. Desde ese momento, el IFAI ha tenido la responsabilidad de impulsar un proyecto conducente para garantizar a los ciudadanos el ejercicio de su derecho de acceso a la información y, con ello, coadyuvar a la eficiencia, efectividad y equidad en la gestión de los asuntos públicos.

Desde su creación, el IFAI participa directamente en la consolidación del sistema democrático al promover la transparencia y el acceso a la información. Ambos crean condiciones favorables para la rendición de cuentas, elemento indispensable de una relación constructiva entre sociedad y Gobierno. El acceso a la información y la transparencia posibilitan que una multiplicidad de actores entre los cuales destacan los organismos de la sociedad civil, la iniciativa privada, el ámbito académico e, incluso, los propios poderes del Estado reduzcan los costos asociados a la supervisión y vigilancia del ejercicio y buen uso del poder gubernamental conferido por la ciudadanía. Asimismo, promueven la creación de canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, los cuales permiten que se realice un escrutinio crítico, bien informado y periódico sobre el ejercicio gubernamental. El IFAI, al promover esta nueva cultura de transparencia y acceso a la información, que es esencialmente democrática, sitúa al ciudadano en el centro de la acción gubernamental. La protección del derecho de acceso a la información incide en que los ciudadanos ya no sean espectadores, sino protagonistas de la vida política nacional.

Asimismo, la ciudadanía ha comprendido que cuenta con un marco jurídico para ejercer su derecho de acceso a la información por medio de las solicitudes de información y la interposición de recursos de revisión, mecanismos que constituyen un contrapeso efectivo al poder gubernamental. En coherencia a la respuesta ciudadana, la visión del IFAI ha incidido en la consolidación de una institución sencilla, transparente, eficiente y autónoma en el ejercicio de sus atribuciones, cuya efectividad genere confianza en la sociedad tanto por la consistencia jurídica y certeza de sus decisiones, como por su vocación de servicio a los particulares.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En ese sentido, a continuación destacamos las actividades realizadas por el IFAI, partiendo de la definición de los objetivos estratégicos institucionales y líneas generales de acción derivados de los objetivos rectores y políticas enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo; así como de las facultades y atribuciones señaladas en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

Objetivo Estratégico Primero. Facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso y protección de los datos personales que obren en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como contribuir a la organización de los archivos nacionales.

A) Establecer y mantener una revisión continua de los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Expedición de Lineamientos en materia de clasificación de la información pública.

Los lineamientos en materia de clasificación de la información tienen como objetivo regular la forma en que debe clasificarse y desclasificarse la información por parte de las dependencias y entidades. Al respecto, el IFAI elaboró el anteproyecto de "Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". Dichos lineamientos establecen de manera detallada las excepciones a la publicidad de la información, cómo llevar a cabo la clasificación y desclasificación de la información, señalando tanto a los responsables de dicha actividad como el marcado de los expedientes y documentos. De igual forma, dicho ordenamiento obliga a los servidores públicos a realizar pruebas de daño a la información cuando se argumente que no es posible darla a conocer, por lo que no será suficiente que ésta se relacione directamente con alguna causal de reserva, sino que además deberá señalarse expresamente el daño presente, probable o específico que se causaría, ya que en caso contrario, el IFAI determinará que la información es pública por no existir causas para clasificarla.

El anteproyecto se sometió a consulta pública en el mes de junio de 2003. Se recibieron opiniones de diversas dependencias y entidades con los comentarios al mismo, muchos de los cuales se integraron a un documento final que fue aprobado por el Pleno del Instituto y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003.

Para la elaboración del anteproyecto inicial, el IFAI llevó a cabo reuniones con el Gabinete de Seguridad Nacional, a efecto de acotar de manera fundada, clara y sencilla, los elementos de la definición del concepto de Seguridad Nacional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Finalmente, se realizaron diversos estudios en materia de acceso a la información en el derecho comparado y se llevaron a cabo entrevistas con expertos de otros países como Reino Unido, Canadá y Estados Unidos.

Antes de expedir los Lineamientos, y como un ejercicio de identificación de información clasificada o susceptible de clasificarse, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación del 1º de abril del 2003, las “Recomendaciones para la identificación de rubros temáticos reservados o confidenciales por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”. En respuesta a este ejercicio, el 30 de mayo se recibieron y analizaron los formatos enviados por distintas unidades administrativas del Gobierno Federal, los cuales sirvieron de base para la posterior elaboración de los índices de información reservada.

Criterios de clasificación de la información pública.

La información gubernamental es pública y la clasificación de la misma se justifica estrictamente por excepción, por lo que en caso de clasificar información, cualquier dependencia o entidad deberá dar pleno fundamento y motivo a las negativas de acceso a la misma.

Es importante subrayar que para clasificar la información no será suficiente que el contenido de la misma esté directamente relacionado con las materias que la LFTAIPG establece como reservadas, adicionalmente, deberá considerarse la existencia de elementos objetivos que permitan determinar si la divulgación de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados por dicho ordenamiento, su Reglamento, los Lineamientos y los Criterios específicos de los Comités de Información de las dependencias y entidades.

El período máximo de reserva será de doce años y los titulares de las unidades administrativas deberán determinar que este lapso sea el estrictamente necesario durante el cual subsistan las causas que dieron origen a la clasificación. Para establecer dicho período, los titulares de cada unidad administrativa tomarán en cuenta las circunstancias de modo, tiempo y lugar relacionadas con la información al momento de su clasificación. El período de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el expediente o documento.

a) Clasificación de la información como reservada por motivos de seguridad nacional y seguridad pública.

La información se clasificará como reservada cuando se comprometa la seguridad nacional, esto es, cuando la difusión de la información ponga en riesgo acciones destinadas a proteger la integridad, estabilidad y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

permanencia del Estado Mexicano, la gobernabilidad democrática, la defensa exterior y la seguridad interior de la Federación y, aquellas orientadas al bienestar general de la sociedad que permitan el cumplimiento de los fines del Estado constitucional. Por otro lado, la reserva por motivos de seguridad pública procede cuando la difusión de la información ponga en peligro la integridad y los derechos de las personas, así como el orden público.

b) Clasificación de la información como reservada por el menoscabo a la conducción de negociaciones o relaciones internacionales, o bien, el daño a la estabilidad financiera, económica o monetaria del país.

De acuerdo con la LFTAIPG, cierta información se clasificará como reservada cuando su publicación menoscabe la conducción de las negociaciones internacionales o pueda poner en peligro las acciones encaminadas al arreglo directo o consecución de acuerdos del Estado Mexicano con algún otro sujeto o sujetos de derecho internacional. Asimismo, se menoscaban las relaciones internacionales cuando se difunda información entregada al Estado Mexicano con carácter de confidencial por otros estados, organismos internacionales o cualquier otro sujeto de derecho internacional.

También se reservará la información, cuando su divulgación ponga en riesgo la estabilidad financiera, económica o monetaria del país, limite la efectividad de proveer a la economía del país de moneda nacional o afecte severamente la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda o el desarrollo del sistema financiero en su conjunto y de los sistemas de pagos, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

c) Clasificación de la información como reservada por la existencia de un proceso deliberativo.

Se clasificará como reservada la información cuando se trate de opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte de un proceso deliberativo en el cual no se ha adoptado la decisión definitiva. Cuando la decisión del proceso deliberativo sea impugnada, ésta se considerará adoptada de manera definitiva una vez que haya transcurrido el plazo respectivo sin que se haya presentado dicha impugnación. También se considerará que se ha tomado la decisión definitiva en un proceso deliberativo, cuando a juicio del responsable de tomar dicha decisión, se considere que aquel ha quedado sin materia o cuando por cualquier otra causa no se continúe con su desarrollo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Registro de índices de expedientes reservados

Con fecha 9 de diciembre de 2003, el IFAI publicó el documento “Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para elaborar y notificar al Instituto los índices de expedientes reservados”, cuyo objeto es el de establecer el procedimiento que se deberá observar para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la LFTAIPG. Las dependencias y entidades elaboraron índices de expedientes reservados a través de un sistema electrónico que desarrolló y puso en marcha el IFAI, el cual les permite llevar a cabo el registro, y en su caso, la actualización de sus expedientes reservados, así como la publicación de dicha información en Internet. Estos índices deberán actualizarse semestralmente y son revisados para verificar su cumplimiento. A través del sistema para el registro de índices, el IFAI podrá llevar a cabo importantes desclasificaciones de información para que sea del dominio público y, por su parte, los órganos internos de control en cada dependencia o entidad podrán verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LFTAIPG.

A la fecha, el IFAI ha registrado una gran cantidad de expedientes como reservados, organizados por dependencia o entidad y por rubro temático. El sistema de búsqueda pública a través del sitio de Internet del IFAI permite, a cualquier persona, consultar por cuánto tiempo están reservando información las oficinas gubernamentales y con base en qué fundamento legal, de manera tal que, una vez transcurrido el período de reserva, o bien cuando ya no subsistan las causas que dieron origen a la clasificación, se pueda solicitar acceso a la información contenida en dichos expedientes.

De acuerdo con la información que se encuentra disponible en el sitio de Internet www.ifai.org.mx, al cierre de 2005 las dependencias y entidades de la APF han registrado y actualizado cerca de 4'711,598 expedientes reservados. El sistema de búsqueda pública de dicho sitio permite actualmente consultar por cuánto tiempo están reservando información las oficinas gubernamentales y bajo qué fundamento legal, de manera tal que una vez transcurrido el periodo de reserva, que dejen de existir las causas que dieron origen a la clasificación, o por resolución del Pleno, se pueda obtener acceso a la información contenida en dichos expedientes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

B) Interpretar la Ley y expedir lineamientos y recomendaciones para la debida, oportuna y eficaz aplicación de la misma en el ámbito administrativo, así como para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Acceso a la información pública gubernamental

Debido a que la información gubernamental se encuentra físicamente en las dependencias y entidades del Gobierno Federal, no resulta apropiado obligar a los solicitantes a que acudan directamente a las instituciones de gobierno para pedir la información deseada, particularmente para aquellas personas que se encuentran a cientos de kilómetros de las ciudades donde se ubican las distintas oficinas de gobierno. Por ello, y con el objetivo de facilitar el acceso a la información, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se dio a la tarea de diseñar y desarrollar el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) para que toda persona pueda realizar sus solicitudes de información a través de Internet, sin necesidad de acudir personalmente a las oficinas de las instituciones gubernamentales.

El SISI permite que, una vez realizada una solicitud de acceso a documentos, las instituciones del Gobierno Federal tengan hasta un máximo de 50 días hábiles para resolver la entrega de información. A partir de que la institución recibe la solicitud tiene diez días hábiles para requerir precisiones si lo considera necesario; tiene hasta 20 días hábiles para resolver y notificar sobre la disponibilidad de información (prorrogables hasta por un periodo igual, siempre que existan razones que lo motiven y éstas le sean notificadas al solicitante) y, en caso de que la información fuera pública, diez días hábiles adicionales para proporcionarla. Cabe señalar que la entrega de información a través del propio SISI (cuando está disponible en medios electrónicos y el particular hubiese elegido dicha forma de entrega) no representa ningún costo para el solicitante. Si la forma de entrega y reproducción elegida por el solicitante generara algún costo, la institución de gobierno cuenta con un plazo de diez días hábiles para proceder a la entrega de la información a partir de que el solicitante cubra los costos correspondientes, lo cual se realiza a través del propio sistema con la impresión de una ficha de pago que contiene todos los datos necesarios para que el solicitante pueda acudir directamente a una sucursal bancaria y realizar el pago. Es importante subrayar que a través del SISI se realizan varios de los procedimientos necesarios en la administración de los recursos recibidos por concepto de cuotas de acceso a la información gubernamental, minimizando con ello los costos administrativos.

El SISI es un sistema electrónico que permite a cualquier persona hacer su solicitud de información a la institución correspondiente con sólo registrarse como usuario. Para que fuera posible, además del diseño e implantación del sistema,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

el IFAI emitió tres lineamientos de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, documentos mediante los cuales se establecen con claridad y precisión todos los procedimientos que actualmente atiende el SISI para recibir cualquiera de los tres tipos de solicitudes de información: a) solicitud de acceso a información pública gubernamental; b) solicitud de acceso a datos personales, y c) solicitud de corrección de datos personales. En todos los casos, el SISI genera un acuse de recibo para que una vez formulada la solicitud, el solicitante pueda conocer el curso y estado de ésta a través de un folio único.

El SISI fue resultado de la estrategia que promovió el IFAI para facilitar y favorecer el acceso a la información. En su diseño participaron, además del IFAI y la SFP, un grupo de expertos de varias dependencias y entidades de la APF. El SISI ha permitido potenciar de manera muy significativa el derecho de acceso a la información y ha logrado ahorros importantes para la sociedad y el Gobierno, al reducir de manera significativa los costos de transacción. En efecto, el SISI posibilita que la sociedad cuente, por así decirlo, con una “puerta única” a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, permitiendo que el solicitante tenga que recordar solamente una dirección de Internet para poder presentar, de manera anónima, las solicitudes de información que desee, a la totalidad de dependencias y entidades que decida.

Solicitudes de información pública

El artículo 8 transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental estableció como plazo de inicio para presentar solicitudes el 12 de junio de 2003. A partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2005, se han recibido 111,956 solicitudes de información en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sólo 3 por ciento han derivado en recursos de revisión, lo cual manifiesta en buena parte el esfuerzo de la Administración Pública Federal en su conjunto para sumarse al reto por la transparencia.

En dicho periodo, en promedio, la Administración Pública Federal recibió 120 solicitudes diarias, las cuales fueron realizadas en su mayoría nueve de cada diez casos a través de medios electrónicos. Ello refleja la accesibilidad del Sistema de Solicitudes de Información, que permite presentar solicitudes desde cualquier terminal de computadora y a cualquier hora del día como a continuación se señala:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

CONCEPTO	2003	2004	2005	TOTAL
SOLICITUDES ELECTRÓNICAS	22,488	35,055	47,874	105,417
SOLICITUDES MANUALES	1,609	2,677	2,253	6,539
Total de solicitudes	24,097	37,732	50,127	111,956
RESPUESTAS ELECTRÓNICAS	19,831	31,744	42,673	94,248
RESPUESTAS MANUALES	1,445	2,369	1,925	5,739
Total de respuestas	21,276	34,113	44,598	99,987
SOLICITUDES CONCLUIDAS POR FALTA DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL	1,156	2,374	3,688	7,218
SOLICITUDES CONCLUIDAS POR FALTA DE PAGO DE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	92	277	418	787
Total de solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional	1,248	2,651	4,106	8,005
RECURSOS ANTE EL IFAI	636	1,431	2,639	4,706

Cuadro A 3.1 Solicitudes recibidas, respuestas y recursos presentados al 31 de diciembre de 2005

En el cuadro A 3.2 se pueden observar las 20 entidades y dependencias con mayor número de solicitudes de acceso a la información desde junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005; se incluye información para el total del período y el detalle por año. En el cuadro que se cita se puede apreciar cómo en todos los casos hubo un incremento en el número de solicitudes entre 2003, 2004 y 2005. Para todo el período, la dependencia con mayor número de solicitudes recibidas fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 7,169, seguido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 5,885. Adicionalmente, es importante mencionar que en casi todos los casos el porcentaje de solicitudes atendidas es alrededor del 90 por ciento, incluyendo el rubro de desechamientos. De la misma forma, se presentan las 20 dependencias con más respuestas negativas por referirse a información clasificada.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Asimismo, es importante mencionar que aproximadamente 54 por ciento de los solicitantes tienen una edad entre 20 y 34 años; y su ocupación puede agruparse de la siguiente manera: 34 por ciento académico; 19 por ciento empresarial; 12 por ciento gubernamental; 9 por ciento medios de comunicación, y otros, 26 por ciento.

Dependencias y Entidades con mayor número de solicitudes de información

Dependencia / Entidad	No. de solicitudes 2003	No. de solicitudes 2004	No. de solicitudes 2005	Total acumulado	% de Solicitudes con respuesta terminal
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1,114	2,230	3,825	7,169	88
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,570	2,068	2,247	5,885	95
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1,061	1,413	2,042	4,516	83
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	779	1,294	1,823	3,896	85
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	696	1,065	1,659	3,420	80
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	528	1,138	1,524	3,190	83
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	694	1,011	1,406	3,111	87
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	636	964	1,297	2,897	85
SECRETARÍA DE SALUD	474	858	1,312	2,644	82
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	354	751	1,291	2,396	88
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	536	740	1,037	2,313	91
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	419	784	997	2,200	89
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	490	849	866	2,205	96
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	685	651	841	2,177	92
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	386	437	1,142	1,965	88
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	329	630	987	1,946	90
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	422	636	776	1,834	93
SAGARPA	447	577	792	1,816	94
PETRÓLEOS MEXICANOS	446	589	738	1,773	92
ISSSTE	333	552	843	1,728	81

Cuadro A 3.2 Las 20 dependencias y entidades con más solicitudes al 31 de diciembre de 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Dependencias y Entidades con mayor número de respuestas negativas

Dependencia / Entidad	No. de Solicitudes con respuestas negativas por referirse a información clasificada				% de respuestas negativas respecto al total de respuestas terminales	% de respuestas de entrega de información respecto al total de respuestas terminales
	2003	2004	2005	Total		
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	22	75	143	240	13	61
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21	63	108	192	7	74
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	62	49	72	183	6	52
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	74	67	33	174	3	92
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	62	77	143	6	63
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	25	53	34	112	2	49
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	32	52	95	5	77
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	19	40	32	91	10	37
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	13	28	45	86	24	61
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	36	21	23	80	6	54
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3	17	39	59	2	72
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	9	28	32	69	3	90
PETRÓLEOS MEXICANOS	13	18	28	59	4	69
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	13	16	22	51	6	73
PEMEX REFINACIÓN	15	31	16	62	7	77
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	10	18	23	51	8	49
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	6	14	35	55	2	59
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	5	27	28	60	7	84
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	29	25	6	60	5	84
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	11	15	32	58	16	59

Cuadro A 3.3. Las 20 dependencias y entidades con más respuestas de negativa por referirse a información clasificada al 30 de marzo de 2006



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Acceso y corrección de datos personales

Con la finalidad de que los particulares puedan acceder a datos personales en poder de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 27 de la LFTAIPG, el IFAI emitió los “Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos”. Dichos lineamientos, publicados el 25 de agosto de 2003 en el *Diario Oficial de la Federación*, tienen el propósito de garantizar el derecho fundamental de toda persona a conocer y disponer de todo lo relacionado con su vida privada.

Los Lineamientos establecen los mecanismos y requisitos necesarios para que los particulares ejerciten su derecho de acceder a los datos personales de los que sean titulares y que se encuentren en poder de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Asimismo, estos lineamientos garantizan la gratuidad de la información y establecen plazos reducidos de entrega de la misma a fin de que los particulares puedan tener acceso a sus datos de manera oportuna y expedita.

Se reconocen tres modalidades para solicitar el acceso a datos personales: a) mediante escrito libre; b) a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), y c) vía correo certificado empleando el formato impreso elaborado para tal efecto por el IFAI.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 25, se elaboraron los “Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares”. Dichos Lineamientos, que se publicaron el 6 de abril de 2004 en el *Diario Oficial de la Federación* establecen, entre otros aspectos, la forma en que los particulares deben acreditar su identidad ante las instituciones gubernamentales y presentar los documentos que avalen la necesidad de modificar sus datos; así como el procedimiento a seguir en caso de que la solicitud de corrección se efectúe a través del Servicio Postal Mexicano, o bien, mediante el Sistema de Solicitudes de Información.

La simplificación y precisión del proceso para corregir datos personales en poder de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal redundan, de manera directa, en el correcto y oportuno ejercicio de funciones de las mismas y en el mejoramiento de los servicios que éstas brindan a los particulares.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

La Ley establece en su artículo 20, fracción I, el mandato de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso y corrección de datos personales. En comparación con las solicitudes de acceso a la información, las dependencias y entidades han recibido, de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, 9,329 solicitudes de acceso a datos personales, de las cuales 450 correspondieron a corrección de datos.

Aquéllas representan sólo 7.0 por ciento del total de solicitudes de acceso a la información pública para el mismo período, en contraste con 92.6 por ciento de las solicitudes de información pública y 0.4 por ciento de solicitudes de corrección de datos personales.

Lineamientos expedidos por el Pleno del IFAI

a) Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Como parte de sus funciones reguladoras, el Pleno del IFAI emitió diversos lineamientos en el Diario Oficial de la Federación (DOF):

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información, en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección (publicados en el DOF el 12 de junio de 2003).
- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicados en el DOF el 18 de agosto de 2003).
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el listado de sus sistemas de datos personales (publicados en el DOF el 20 de agosto de 2003).
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos (publicados en el DOF el 25 de agosto de 2003).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados (publicados en el DOF el 9 de diciembre de 2003).
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicado en el DOF el 20 de febrero de 2004).
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares (publicados en el DOF el 6 de abril de 2004).
- Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias y bancarias, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales realizadas con recursos públicos federales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicados en el DOF el 22 de diciembre de 2004).
- Lineamientos de protección de datos personales (publicados en el DOF el 30 de septiembre de 2005).
- Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información gubernamental y rendición de cuentas, respecto de recursos públicos federales transferidos bajo cualquier esquema al presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y, en su caso, a su equipo de colaboradores, entre el 3 de julio y el 30 de noviembre de 2006 (publicados en el DOF el 5 de diciembre de 2005)

La expedición de todos estos lineamientos ha facilitado la aplicación de la Ley y las labores del Instituto en materia de acceso a la información pública y los datos personales. Con ellos ha sido posible regular, entre otros aspectos, el manejo de las solicitudes de información que deberán hacer las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se establece, por ejemplo, que las dependencias y entidades deberán registrar la recepción, procesar y dar trámite a todas las solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), independientemente del medio de recepción de las mismas.

Los lineamientos también han facilitado de manera significativa el acceso y corrección de datos personales, al reglamentar el uso del SISI para tales efectos, con lo cual se evita acudir físicamente ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Cabe destacar que antes del IFAI y sus lineamientos en la materia, no existía un órgano que regulara el acceso y corrección de los datos personales en posesión del Gobierno Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

b) Formatos

El 10 de junio de 2003 el Pleno del IFAI aprobó los formatos de solicitudes de “Acceso a la información gubernamental”, “Acceso o corrección a datos personales” y “Recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública”. Los formatos mencionados se publicaron el día 12 del mismo mes en el Diario Oficial de la Federación. El formato de “Solicitud de intervención del Instituto para verificar la falta de respuesta por parte de una dependencia o entidad a una solicitud de acceso a la información” se publicó en ese mismo medio el día 15 de agosto de 2003.

Por otra parte, los formatos “Aviso sobre la prestación deficiente del servicio por parte de una Unidad de Enlace, o de la falta de actualización del sitio de Internet de una dependencia o entidad” y “Recurso de reconsideración ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública” fueron aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2003.

C) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de acceso a la información y, en particular, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 7º de la Ley.

Si bien el objetivo primordial de la LFTAIPG es proveer lo necesario para asegurar que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información, la entrada en vigor de ésta no garantiza, por sí misma, que este derecho se ejerza con eficacia y pleno apego a lo dispuesto por la norma, ya que la transparencia y el acceso a la información, como todo proceso, requieren de la adopción de nuevos hábitos en el quehacer de las instituciones públicas. Por ello, el IFAI ha centrado parte importante de sus esfuerzos en coordinar y vigilar las acciones de la Administración Pública Federal encaminadas a la instrumentación de la Ley, así como a organizar y diseñar sistemas de vigilancia y evaluación que permitan dar seguimiento a las normas de carácter general, lineamientos y políticas para el cumplimiento de las disposiciones en esta materia.

Por otra parte, la Ley y su Reglamento no sólo establecen los criterios bajo los cuales se podrá clasificar información como reservada o confidencial, sino que especifican el procedimiento que se deberá seguir para negar el acceso a la información requerida.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Con el fin de coordinar y vigilar las acciones de las dependencias y entidades, desde el comienzo de funciones del Instituto tanto los Comisionados como los demás funcionarios han llevado a cabo reuniones de trabajo, seminarios, cursos de capacitación, ruedas de prensa, entre otros eventos, algunos de ellos previos a la vigencia de la LFTAIPG, con el objetivo de dar a conocer los preparativos conducentes a su pleno cumplimiento.

El IFAI ha centrado parte importante de sus esfuerzos en coordinar y vigilar las acciones de las dependencias y entidades encaminadas a la instrumentación de la LFTAIPG, así como a organizar y diseñar sistemas de vigilancia y evaluación que permitan dar seguimiento a las normas de carácter general, lineamientos y políticas para el cumplimiento de las disposiciones en esta materia; destacan los índices de apertura, seguimiento y efectividad de la clasificación, de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace, y de respuesta a las solicitudes de información vía internet, así como el análisis cuantitativo y cualitativo de respuestas terminales a solicitudes de acceso a la información. Aunado a lo anterior, se ha capacitado a servidores públicos para que apliquen criterios claros, uniformes y con apego a la LFTAIPG.

Evaluaciones diversas del cumplimiento de la Administración Pública Federal con relación a la LFTAIPG

Como parte de la evaluación periódica que se realiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con respecto al cumplimiento de las responsabilidades impuestas en la LFTAIPG, el Instituto ha construido diversos índices y ha elaborado algunos estudios que evalúan ciertos aspectos relacionados con la misma. A continuación se da cuenta de alguno de ellos.

a) Índice de apertura, seguimiento y efectividad de la clasificación.

Con la finalidad de vigilar que las dependencias y entidades cumplan con el procedimiento establecido por la Ley para negar el acceso y/o declarar inexistencia, así como para medir la efectividad de las unidades administrativas para clasificar la información, se desarrolló una metodología con base en tres indicadores: indicador sobre cumplimiento de los procedimientos, indicador interno e indicador externo.

El *indicador sobre cumplimiento de los procedimientos* verifica que las dependencias y entidades cumplan con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la LFTAIPG. Por su parte, el *indicador interno* evalúa la efectividad de las clasificaciones y declaraciones de inexistencia realizadas por las unidades administrativas, mientras que el *indicador externo* revisa la efectividad en la tarea de clasificación de la información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

b) Análisis cualitativo y cuantitativo de respuestas terminales a solicitudes de acceso a la información.

Para garantizar el cumplimiento de la LFTAIPG se revisaron las respuestas emitidas, por medio del SISI, por las diferentes Unidades de Enlace de las dependencias y entidades a las solicitudes de información realizadas entre el 12 de junio y el 24 de julio de 2003. El objetivo de este estudio fue determinar la susceptibilidad a imprecisiones en las respuestas empleadas por las Unidades de Enlace en la atención a las solicitudes de acceso a la información, así como identificar los elementos que incrementan la propensión a errores. Con este estudio también se buscó identificar los temas sobre los que debería centrarse la capacitación dirigida a los servidores públicos en materia de atención a las solicitudes de información.

c) Índice de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace.

La LFTAIPG ofrece distintas alternativas para que el solicitante ejerza su derecho de acceso a la información, ya que éste puede presentar su solicitud por medio de Internet, por correo, o bien, puede presentarse personalmente en la Unidad de Enlace. Este indicador se ocupa, precisamente, de revisar la calidad de la atención en las Unidades de Enlace, ya que sólo un estimado de cuatro millones de personas, en todo el país, tiene acceso a Internet.

d) Índice de respuestas a las solicitudes de información vía Internet.

Con el fin de avanzar en el análisis del acceso a la información y de la transparencia, se realizó el estudio sobre el Índice de Respuestas a las Solicitudes de Información vía Internet (IRESII), el cual analiza las respuestas que las unidades de enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal entregan a los solicitantes que utilizan el Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

Bajo la figura de “usuario simulado”, entre el 31 de julio y el 22 de agosto de 2003, el IFAI realizó un primer ejercicio con 1,526 solicitudes de información a las 218 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registradas hasta entonces en el SISI. El objetivo del estudio fue medir tres aspectos de las respuestas a las solicitudes de información: 1) la congruencia de las respuestas con las preguntas enunciadas en las solicitudes; 2) la desagregación (nivel de detalle) de la información entregada y, 3) la velocidad de respuesta (en días hábiles). Con base en estas tres características de las respuestas a las solicitudes se construyó el IRESII.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En este orden de ideas el IRESII se configura como un primer estudio hacia la construcción de un Índice General de Transparencia.

Verificación del cumplimiento de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (lineamientos de archivos).

El artículo 32 de la Ley, así como el artículo 4 transitorio de los Lineamientos de archivos, señalan que las dependencias y entidades tienen la obligación de elaborar una Guía simple de los archivos bajo su custodia, la cual debe contener, entre otros datos, la descripción básica de sus series documentales. La fecha límite para que las dependencias y entidades publicaran la Guía simple en sus respectivos sitios de internet fue el 1 de enero de 2005. Para otorgar una mayor celeridad a este proceso los Lineamientos también establecieron, en su artículo 7 transitorio, la obligación de las dependencias y entidades de preparar un calendario institucional con las fechas para la organización total de sus archivos, así como con un informe sobre la situación que guardaba el cumplimiento de los Lineamientos. Tanto el calendario, como el informe, se pueden consultar en los portales de internet de las dependencias y entidades.

El IFAI inició la revisión del avance en el cumplimiento a los ordenamientos jurídicos citados, en el mes de febrero de 2005; verificó que se hubiese incorporado la Guía simple, el calendario institucional y el informe de avances en la organización de archivos. Asimismo, comprobó que la Guía simple observara los criterios establecidos por los Lineamientos para la catalogación, clasificación y conservación de los documentos administrativos. Las dependencias y entidades que incumplieron parcial o totalmente fueron notificadas mediante oficio, en el cual se les recomendó realizar las acciones conducentes para atender las obligaciones de organización archivística y se les solicitó informar al IFAI del cumplimiento de tales obligaciones en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la recepción del comunicado que se les envió.

Las dependencias y entidades tuvieron dos alternativas para publicar su Guía simple: una opción consistió en la aplicación de un sistema informático diseñado por el IFAI para tal efecto, conocido como Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos (SICCA), el cual se puede consultar en www.ifai.org.mx, o bien, mediante un formato diseñado por el área coordinadora de archivos de las propias entidades y dependencias, pero sujeto a los parámetros señalados en los Lineamientos de archivos.

Los resultados del procedimiento de verificación de los Lineamientos de archivos se resumen en el cuadro A 3.4 Como puede observarse, el porcentaje de dependencias y entidades que publicaron todos los instrumentos de consulta de acuerdo con los Lineamientos, al 31 de diciembre de 2005, fue de 74.9 por ciento, lo que revela que hace falta una mayor



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

promoción de la cultura institucional de organización de archivos, capítulo pendiente en las tareas de este Instituto. Asimismo, en el cuadro A 3.5 se presenta el listado de las dependencias y entidades que no han atendido la publicación de la Guía simple al 31 de diciembre del 2005.

Escenarios	Total de dependencias y entidades	%
Dependencias y entidades verificadas	239	100.0
Dependencias y entidades que atendieron la publicación de todos los instrumentos de consulta de acuerdo con los Lineamientos (Guía simple, informe y calendario)	179	74.9
Dependencias y entidades que atendieron los Lineamientos citados con la publicación de la Guía simple a través del SICCA	112	46.9
Dependencias y entidades que atendieron la publicación de la Guía simple fuera del SICCA	114	47.7
Dependencias y entidades que atendieron la publicación de la Guía simple fuera del SICCA y que no cumplen con los Lineamientos citados	41	17.2
Dependencias y entidades que no han atendido la publicación de la Guía simple	13	5.4
Dependencias y entidades que no han atendido la publicación del calendario y/o informe	24	10.0

Cuadro A 3.4 Resultados del Proceso de verificación del cumplimiento de los Lineamientos de archivos al 31 diciembre 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
El Colegio de San Luis, A.C.
Fideicomiso para Construcciones Militares
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Instituto Nacional de Medicina Genómica
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano

Cuadro A 3.5 Dependencias y entidades que no han atendido la publicación de la Guía simple al 31 de diciembre de 2005

Finalmente, cabe mencionar que el IFAI continuará con los esfuerzos institucionales necesarios para establecer un plan de acción conjunto con el AGN, ya que las dificultades enfrentadas por las dependencias y entidades dada la interpretación distinta de las disposiciones archivísticas o la negativa a la utilización de sistemas modernos de administración documental, serán en detrimento de una correcta organización, modernización y conservación de los archivos de la APF. Se trata de una oportunidad histórica y de poner a los archivos como el centro de toda una política de rendición de cuentas y creación de un patrimonio histórico y cultural para las generaciones por venir.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Acciones de vigilancia en materia de seguimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto

El Instituto tiene la obligación de verificar que las dependencias y entidades cumplan en tiempo y forma con las resoluciones del Pleno, con el objeto de salvaguardar los derechos de los recurrentes.

Para cumplir con este mandato, se han implementado mecanismos de seguimiento que incluyen la comunicación con los Comités de Información y las Unidades de Enlace y, en los casos en que la propia resolución lo indica, se ha solicitado la intervención del Órgano Interno de Control.

El marco normativo en materia de acceso a la información no prevé un instrumento legal que pueda ejercer el recurrente ante el Instituto por considerar que han existido deficiencias o incumplimiento en la ejecución de las resoluciones. No obstante, el IFAI instrumentó como mecanismo para atender este tipo de situaciones, una dirección electrónica (vigilancia@ifai.org.mx) y un teléfono sin costo (01800 TELIFAI), por medio de los cuales los solicitantes pueden formular sus manifestaciones de inconformidad, para que el Instituto verifique la ejecución de las resoluciones.

En el período del 16 de mayo de 2004 al 15 de mayo del 2005, se presentaron 64 inconformidades por deficiencias o incumplimientos de resolución, motivo por el cual se implementaron diversas acciones de acuerdo con la complejidad y naturaleza de la inconformidad. Estas acciones, cuyo propósito principal es que las dependencias y entidades cumplan con las resoluciones emitidas por el Pleno del IFAI, incluyen: la comunicación telefónica y por correo electrónico; rendición de informes de cumplimiento; verificación y análisis de documentación solicitada y entregada; verificación de cumplimiento de medios de reproducción y envío de la información; y celebración de reuniones. En algunos casos también se ha acompañado a los recurrentes cuando acuden ante las dependencias y entidades.

Por medio de estas acciones se concluyeron 35 expedientes con atención a la resolución. En dos casos el particular se desistió de la inconformidad y se integraron, en cinco ocasiones, expedientes para informar a los órganos internos de control sobre el incumplimiento a las resoluciones.

En los casos de incumplimiento de resolución se ha informado a los recurrentes que, al mismo tiempo que el Instituto realiza las acciones conducentes, pueden acudir ante el Poder Judicial de la Federación para solicitar el amparo y protección de la justicia federal en contra de los actos u omisiones de las dependencias y entidades que violen su derecho de acceso a la información. Se orienta al recurrente para que ofrezca como documento base de la acción constitucional,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

precisamente la resolución del Instituto y para que reclame, como acto de molestia, la falta de atención a la misma o la deficiencia presentada en el cumplimiento.

Ejercicio 2005

Se ha dado seguimiento a 60 recursos en que el Pleno del IFAI ha solicitado la intervención del órgano interno de control durante el ejercicio 2005. Como resultado de estas gestiones, en 26 asuntos se determinó por los órganos internos de control, concluir la investigación realizada por no haber encontrado elementos de irregularidad y/o haberse atendido la resolución correspondiente; en otro, se encontró que la comisión interna de la entidad sancionó a servidores públicos de la misma por pérdida de documentación personal, encontrándose el resto de los asuntos en investigación o atención.

Adicionalmente, se reporta un total de 18 asuntos (tanto de resoluciones como de solicitudes de información) en los que los Comités de Información, las Unidades de Enlace o las propias unidades administrativas han solicitado la intervención del órgano interno de control. En diez de éstos se determinó que hubo falta de elementos para resolver el asunto, o bien, que hubo una atención correcta de la resolución o la solicitud; están pendientes de conclusión los ocho restantes.

En términos del artículo 92, fracción I, del Reglamento de la Ley, se han hecho del conocimiento del órgano interno de control competente los casos de incumplimiento de las resoluciones; en total se turnaron durante 2005 ocho expedientes, de los cuales se solicitan periódicamente los avances obtenidos hasta su conclusión. A la fecha del último reporte se tiene registrado que los asuntos se encuentran admitidos; cuatro en etapa de investigación, uno turnado al área de responsabilidades correspondiente por haber elementos suficientes que presuman la comisión de irregularidades, dos sin actualización reportada y uno resuelto como "falta de elementos para proceder administrativamente".

Por otro lado, se reportó al IFAI que en tres asuntos las Unidades de Enlace dieron parte a su órgano interno de control por presuntas irregularidades, encontrándose dos en investigación y uno resuelto con sanción.

El marco normativo en materia de acceso a la información no prevé un instrumento legal que pueda ejercer el recurrente ante el Instituto por considerar que han existido deficiencias o incumplimiento en la ejecución de las resoluciones. No obstante, el IFAI instrumentó como mecanismo para atender este tipo de situaciones, la dirección electrónica vigilancia@ifai.org.mx y el teléfono sin costo 01 800 TELIFAI, por medio de los cuales los solicitantes pueden formular sus manifestaciones de inconformidad, para que el Instituto verifique la ejecución de las resoluciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, se presentaron 108 inconformidades por deficiencias o incumplimientos de resolución, motivo por el cual se han llevado a cabo diversas acciones de acuerdo con la complejidad y naturaleza de la inconformidad. Estas acciones, cuyo propósito principal es que las dependencias y entidades cumplan con las resoluciones emitidas por el Pleno del IFAI, incluyen: la comunicación telefónica y por correo electrónico; rendición de informes de cumplimiento; verificación y análisis de documentación solicitada y entregada; verificación de cumplimiento de medios de reproducción y envío de la información; y celebración de reuniones. En algunos casos también se ha acompañado a los recurrentes cuando acuden ante las dependencias y entidades.

Por medio de estas acciones se concluyeron 91 expedientes con atención a la resolución. Al cierre del presente Informe 17 expedientes se encontraban en etapa de verificación.

En los casos de incumplimiento de resolución se ha informado a los recurrentes que, al mismo tiempo que el Instituto realiza las acciones conducentes, pueden acudir ante el Poder Judicial de la Federación para solicitar el amparo y protección de la justicia federal en contra de los actos u omisiones de las dependencias y entidades que violen su derecho de acceso a la información. Se orienta al recurrente para que ofrezca como documento base de la acción constitucional, precisamente la resolución del Instituto y para que reclame, como acto de molestia, la falta de atención a la misma o la deficiencia presentada en el cumplimiento.

Usuario Simulado

El IFAI ha instrumentado el programa de *usuario simulado*, el cual consiste en trabajar con un grupo de personas de perfil diverso estudiantes, amas de casa, profesionistas y adultos mayores para que visiten las Unidades de Enlace, con el objetivo de realizar una solicitud de información y enfrentar todas aquellas dificultades que una persona común podría encontrar. Esta metodología permite al IFAI detectar fallas y desarrollar las acciones necesarias para propiciar que sean subsanadas.

Este programa es permanente y genera un indicador trimestral para cada una de las Unidades de Enlace. Sin embargo el ejercicio inicial en el primer trimestre del 2004 sólo abarcó a las Unidades de Enlace de la zona metropolitana. El indicador, que se elaboró entre octubre de 2003 y marzo de 2004, forma parte del "Modelo integral de desempeño de órganos de vigilancia y control", a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual se incorporan diferentes indicadores



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

de desempeño en el que intervienen los Órganos Internos de Control, con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejorar la eficiencia de dichos órganos.

En el 2004, se diseñó y desarrolló el sistema electrónico que permite la captura en línea del cuestionario generado por el usuario simulado, así como el seguimiento de las solicitudes de información, proporcionándose la capacitación a los usuarios del mismo. Se realizaron 1 700 visitas de evaluación a las Unidades de Enlace de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como visitas de usuarios simulados a 5 ciudades de la República, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad por las Unidades de Enlace y oficinas habilitadas. Para reportar a la Secretaría de la Función Pública el indicador trimestral de la evaluación de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace de la zona metropolitana se evaluaron 167 Unidades de Enlace y se realizaron 500 visitas.

Para el ejercicio de 2005, a través del programa de usuario simulado se evaluó la infraestructura y atención prestada al solicitante por las unidades de enlace, se realizaron 1,987 visitas a las unidades de enlace de las Dependencias y Entidades en la zona metropolitana de la Ciudad de México, se elaboraron 67 notas y se sostuvieron 39 reuniones con los servidores públicos de esas Dependencias y Entidades para presentar los resultados de las evaluaciones y proponer sugerencias de mejora.

Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El acceso a la información pública que se provee mediante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia es un derecho que tienen los particulares. El artículo 7 de la Ley obliga a las dependencias y entidades a proporcionar información clara y oportuna sobre aspectos centrales del funcionamiento del Gobierno Federal, como los relativos al gasto público, directorio de funcionarios, sueldos, subsidios, contrataciones, marco normativo y demás información que los sujetos obligados deben publicar en sus sitios de Internet. Mediante el cumplimiento de dichas obligaciones, la sociedad puede acceder libremente a información pública. De tal manera que, sin necesidad de presentar una solicitud de información expresa, se puede conocer información del Gobierno Federal con sólo ingresar a la página de cada dependencia o entidad.

Con el fin de continuar los esfuerzos para transparentar la gestión pública, el IFAI evaluó los sitios de Internet de 220 dependencias y entidades para determinar, en cada una de ellas, el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley. Para tal efecto se establecieron en un documento los "Criterios de Evaluación" y se



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

dieron a conocer a todas las dependencias y entidades. Se realizó una evaluación preliminar de las obligaciones de transparencia de octubre a diciembre de 2003. Los resultados obtenidos a partir de dicha evaluación y las recomendaciones correspondientes se notificaron a las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades. El proceso de evaluación definitiva tuvo lugar del 23 de febrero al 20 de abril de 2004.

Los resultados de la evaluación reflejan el cumplimiento integral de las obligaciones de transparencia. No obstante, la evaluación sólo verificó el contenido de los sitios de Internet según los criterios establecidos en la metodología de evaluación, sin considerar el formato en que se presentó la información, lo cual es un aspecto importante cuando se aborda el tema de la transparencia. Es importante señalar que los bajos niveles de cumplimiento no implican necesariamente que las dependencias y entidades hubieran omitido buena parte de la información. Los resultados deficientes se deben, en algunos casos, a que las dependencias o entidades omitieron publicar ciertos elementos especificados en los Criterios de Evaluación que son relevantes en la ejecución de los recursos públicos.

Por lo anterior, puede darse el caso de que algunas dependencias y entidades hubieran publicado buena parte de la información requerida para cada una de las fracciones del artículo 7º y, aún así, obtener resultados poco satisfactorios debido a que omitieron aspectos relevantes.

A partir de dicha evaluación y con base en sus atribuciones legales, el IFAI recomendó:

- 1) Redoblar esfuerzos para que la información publicada facilite su uso y comprensión y asegure su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
- 2) Actualizar la información dentro de los plazos que establece la Ley y el Reglamento.
- 3) Explicar con claridad en sus portales las fracciones que no aplican para evitar interpretaciones erróneas o confusión.
- 4) Mantener un estrecho contacto entre los Órganos Internos de Control de las entidades y dependencias con el IFAI, para acelerar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y verificar la veracidad de la información en Internet.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En materia de evaluación de las Unidades de Enlace y Comités de Información, en el 2004 se realizó el primer envío de recomendaciones a todas las UECI y se efectuó el seguimiento mediante envío de observaciones a las recomendaciones que no hubieren sido solventadas. Asimismo, se ejecutó el programa permanente de evaluación de las páginas de internet de las dependencias y entidades en materia de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, evaluándose 580 portales en este año. En el ejercicio de 2005 el IFAI evaluó 237 portales de obligaciones de transparencia.

A continuación se presenta un cuadro donde es posible apreciar el avance en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a diciembre de 2005, con respecto a los resultados de evaluación a diciembre de 2004

Número de dependencias y entidades de acuerdo con el rango de cumplimiento

(a diciembre de 2004 y diciembre de 2005)

Porcentaje de Cumplimiento	No. Dependencias y Entidades a mayo de 2004	No. Dependencias y Entidades a mayo de 2005
100	73	196
90 a 99	38	15
80 a 89	21	10
70 a 79	24	3
60 a 69	28	4
50 a 59	13	5
40 a 49	11	1
30 a 39	10	1
10 a 29	1	0
10 a 19	1	1
0 a 9	1	1
Total	221	237

Cuadro A 3.6 Número de Dependencias y Entidades de acuerdo con el rango de cumplimiento

Como se observa en el cuadro A 3.6, contrastan notablemente los resultados actuales con los de diciembre de 2004, dado que el número de dependencias y entidades que alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento en las obligaciones de transparencia aumentó considerablemente, de 73 instituciones en los resultados a diciembre de 2004 a 196 para diciembre de 2005, fecha en la cual tan sólo nueve instituciones registraron un porcentaje inferior a 60, como puede observarse en el cuadro A 3.7.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Las dependencias y entidades con cumplimiento por debajo del 60%

Entidad	% de Cumplimiento actual	% de Cumplimiento anterior
Instituto Nacional de Antropología e Historia	59.0	100.0
Secretaría de Educación Pública	58.0	63.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	56.9	40.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	55.1	56.7
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	54.1	58.1
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	45.3	73.7
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	29.7	62.9
Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores	19.2	30.0
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas*	0.0	0.0

* El INDETEC argumenta ser un órgano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, cuya naturaleza intergubernamental, al involucrar instancias federales y estatales, le determina una naturaleza que lo exceptúa para efectos de aplicación de la LFTAIPG, estando subordinado a su propia legislación (Ley de Coordinación Fiscal) y a sus Órganos de Gobierno como lo es la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Cuadro A 3.7 Dependencias y Entidades con menos del 60% de cumplimiento

Dificultades en el cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información.

Con el propósito de atender lo establecido en el artículo 39 de la LFTAIPG en lo relativo a la obligación de las dependencias y entidades de reportar las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, el Instituto recibió el 15 de enero de 2005 el cuestionario correspondiente al período junio-diciembre de 2004. Las dificultades reportadas con mayor frecuencia por las Unidades de Enlace de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y los diversos lineamientos normativos, se refieren fundamentalmente a la falta de recursos humanos y materiales (18.8 por ciento) para atender las funciones que el mandato de la Ley determina. Asimismo, se identifica una demanda de capacitación a los servidores públicos en la temática de transparencia y acceso a la información (5.4 por ciento).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por lo que se refiere a las dificultades normativas, en opinión de las Unidades de Enlace, existen algunas lagunas jurídicas en la LFTAIPG y su Reglamento, así como contradicciones con las leyes que regulan, entre otros, el secreto bancario, el secreto fiscal, la propiedad industrial y las cláusulas de confidencialidad de contratos o convenios. Adicionalmente, y, desde su punto de vista, el procedimiento de resolución de recursos de revisión por parte del IFAI no resulta del todo preciso.

D) Sustanciar y resolver, en forma consistente y expedita, los recursos de revisión, favoreciendo el principio de publicidad de la información en la interpretación de la Ley.

Recursos de revisión

Cuando se niega al solicitante el acceso a la información porque ésta se encuentra en los supuestos de clasificación o inexistencia, o cuando el peticionario considera que la información entregada no satisface los términos de la solicitud, éste puede interponer un recurso de revisión ante la Unidad de Enlace de la institución correspondiente o directamente ante el IFAI. Para facilitar la interposición del recurso de revisión, el SISI se encuentra habilitado para que el recurrente, en caso de haber emitido su solicitud mediante dicho sistema, pueda interponer un recurso de revisión sin necesidad de acudir personalmente a alguna oficina pública. Así como ocurre con el procedimiento de atención a solicitudes, el recurrente puede elegir la modalidad para recibir notificaciones y enviar cualquier información que el Instituto requiera para la sustanciación del recurso. El SISI le asigna al recurso de revisión un folio único y se genera un acuse de recibo para el solicitante a fin de proporcionarle certidumbre jurídica a su acto reclamado. Esto ha significado para el IFAI y, sobre todo, para el ciudadano un ahorro significativo en tiempo y dinero para dar trámite a los recursos de revisión.

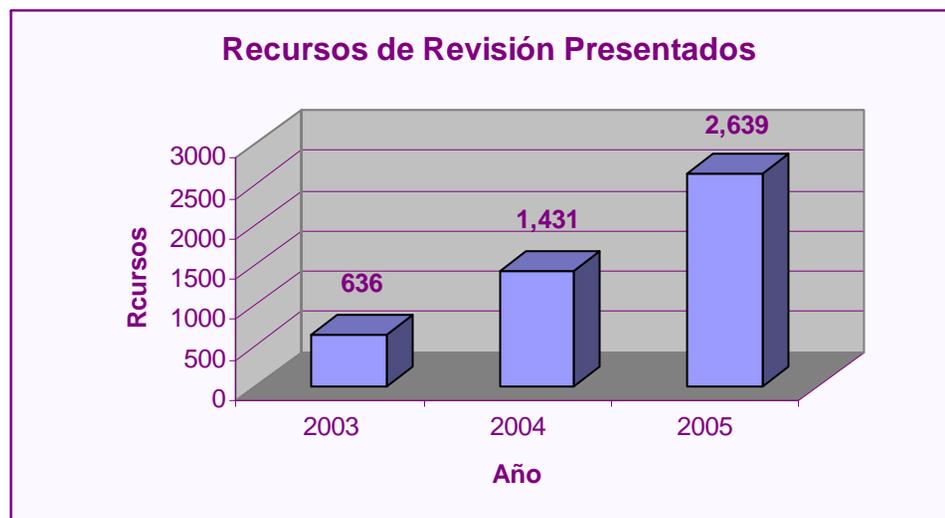
Resultado de los recursos de revisión

En materia de recursos de revisión, de junio de 2003 a diciembre de 2005 el Instituto recibió un total de 4,706 recursos incluyendo las solicitudes de intervención para verificar la falta de respuesta por parte de las dependencias o entidades como puede apreciarse en la Gráfica A 3.1.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Gráfica A 3.1 Recursos de Revisión Presentados.

Es importante destacar que las resoluciones del Instituto serán definitivas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 59 de la LFTAIPG; los particulares podrán impugnar las mismas ante el Poder Judicial de la Federación. Cabe destacar que se han elaborado diversos estudios sobre los recursos de revisión interpuestos y se ha proporcionado apoyo técnico para la integración y sustanciación de los mismos.

Adicionalmente, se diseñó una base de datos que contiene las principales resoluciones emitidas por el Pleno, a partir de la cual se realiza la búsqueda de precedentes para los nuevos recursos de revisión que recibe el Instituto. A partir de este sistema de precedentes se busca una mayor congruencia entre las resoluciones presentes y aquellas que ya ha emitido el Instituto.

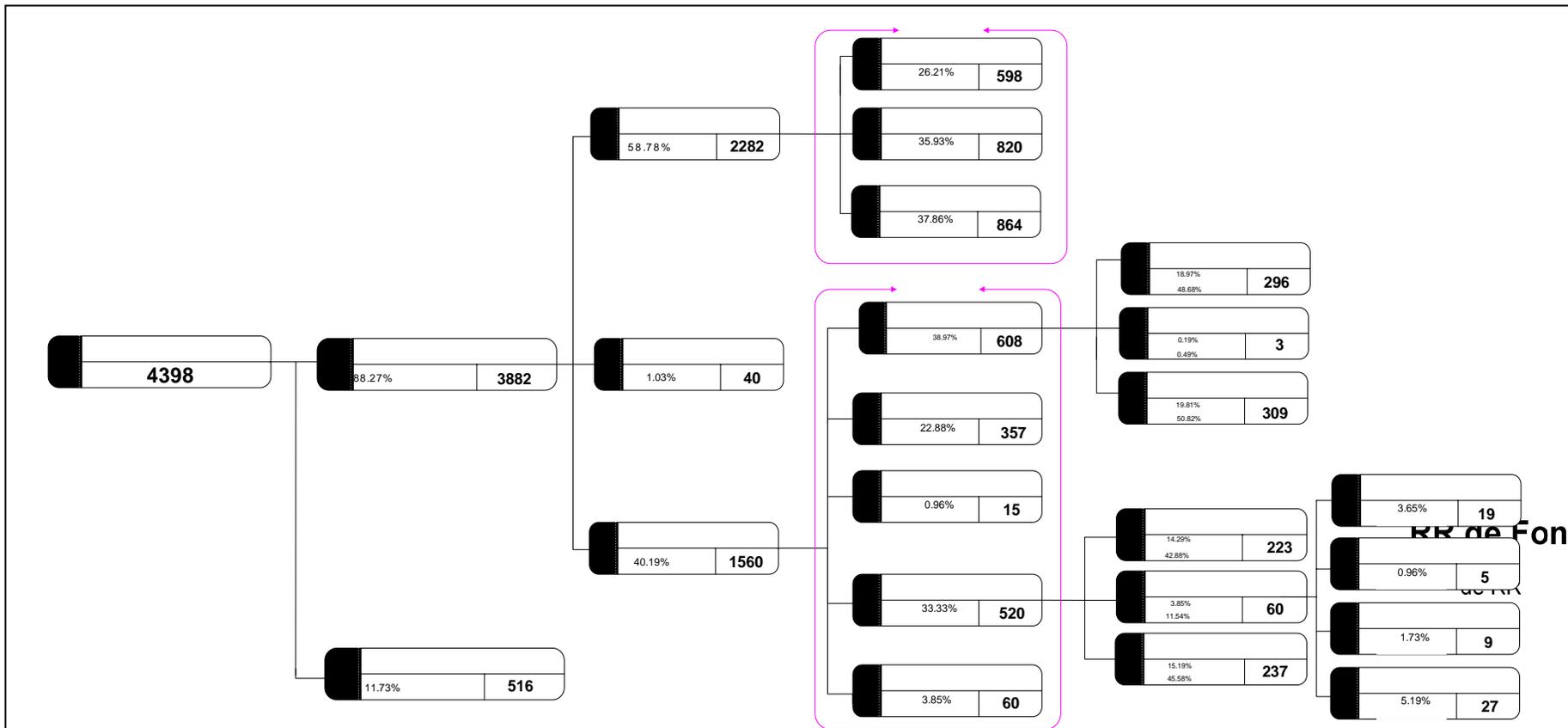
En la gráfica anterior se aprecia el aumento significativo en el número de recursos recibidos por el Instituto en el período de 2005, en comparación con el mismo período para el año 2004, al incrementarse en 84.4 por ciento los recursos recibidos.

Desde 12 de junio de 2003 hasta el 15 de diciembre 2005, se han recibido un total de 4,706 recursos de revisión, de los cuales 4,190 han sido resueltos y 516 se encuentran en proceso de resolución.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



RR de Fondo

Diagrama A 3.1 Recursos de Revisión (RR) resueltos por el IFAI

Total de Recursos Recibidos

Recursos Resueltos (RR)

Afirmativas Fictas**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Elaboración de estudios para apoyar la resolución de los recursos de revisión

El Instituto elabora estudios para apoyar la resolución de los recursos de revisión, los cuales pueden dividirse en dos tipos: los que versan sobre la clasificación de la información que realizan las dependencias y entidades y los que se elaboran de manera *ad-hoc* para sustentar asuntos particulares de cada recurso. Entre los primeros se privilegia el principio de publicidad y se recomienda que las dependencias y entidades aclaren el sentido del fundamento y motivación que vierten en sus negativas de acceso, incluyendo la prueba de daño, en su caso. Entre los segundos se busca aportar el mayor número de elementos de corte económico, político, jurídico y administrativo, en su caso, para que el Pleno cuente con información de utilidad al momento de resolver un recurso y privilegiar así el derecho de acceso a la información.

En la elaboración de las opiniones se privilegia el principio de publicidad y se recomienda que las dependencias y entidades aclaren el sentido del fundamento y motivación que vierten en sus negativas de acceso, incluyendo la prueba de daño, en su caso.

En el ejercicio 2004, se atendió permanente a los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI por los solicitantes de información, derivados de la negativa de acceso a la información, la inexistencia de los documentos solicitados, así como la falta de entrega al solicitante de los datos personales solicitados, negativa para efectuar correcciones a los datos personales e información incompleta, entre otros aspectos. En materia de investigación para apoyar la sustanciación y resolución de los recursos de revisión, se elaboraron 188 estudios para este efecto, así como 800 resúmenes con información de los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI.

Asimismo, de enero a diciembre de 2005 se elaboraron 553 estudios particulares para apoyar la sustanciación de los recursos de revisión de cada una de las ponencias. Todo ello se hace con el objetivo de que el Pleno del IFAI se allegue de los elementos necesarios para privilegiar el derecho de acceso a la información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Amparos interpuestos en contra de las resoluciones del Instituto

Durante 2005 se interpusieron 28 amparos en contra del IFAI, mientras que en todo el periodo (del 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005) la cifra se eleva a 102; diez de los cuales han sido interpuestos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (véase el cuadro 2.5): la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro se ampararon en contra de la admisión del recurso de revisión; el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), dos de Petróleos Mexicanos (Pemex); Pemex Petroquímica, y Exportadora de Sal, S.A. de C.V., se ampararon en contra de una resolución del Pleno del Instituto, y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), en contra de una consulta realizada al IFAI.

Es importante aclarar que en el caso del IPAB se desechó, por notoriamente improcedente, el juicio de garantías y la entidad acudió ante los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC) en revisión. El séptimo TCC resolvió confirmar la decisión del juez. De las otras nueve demandas de garantías, el Poder Judicial sólo admitió la del SAE, la de Bancomext, la de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y la de Pemex Petroquímica, mismas que ya fueron sobreseídas.

Además de los diez amparos presentados en el periodo 2003-2005 por la APF, 32 más fueron presentados por el sistema financiero (bancos) a instancia de autoridades como el IPAB y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); 11 fueron presentados por servidores públicos del IPAB y de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y dos más por Teléfonos de México, S.A. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., por un lado, y Avantel Servicios Locales, S.A., por el otro, en ambos casos a instancia de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Los 47 restantes fueron presentados por particulares, de los cuales se han resuelto 19 a favor del IFAI, 17 en su contra y 11 se encuentran pendientes de resolver (ver cuadro A3.8).

Cabe mencionar que de los 32 amparos presentados por el sistema financiero en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, 29 han sido concluidos, todos ellos a favor del IFAI. Los tres amparos restantes se encuentran pendientes de resolución, dos de ellos en los Tribunales Colegiados de Circuito y uno más en los Juzgados de Distrito.

Por su parte, el amparo presentado por Teléfonos de México, S.A. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. se resolvió en su contra, mientras que en el caso de Avantel Servicios Locales, S.A. la sentencia ha causado estado a favor del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Quejosos	Inter-puestos		Pendientes						Concluidos						Concluidos a favor del IFAI		Concluidos en contra del IFAI	
			Juzg. de Distrito		Coleg. de Circuito		Suprema Corte		Juzg. de Distrito		Coleg. de Circuito		Suprema Corte					
	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per	05	Per
Particulares	13	47	4	8	0	2	0	1	7	15	2	21	0	0	7	19	2	17
Bancos	6	32	0	1	0	2	0	0	5	0	1	28	0	1	6	29	0	0
Empresas telefónicas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0
Servidores públicos del IPAB	1	7	0	0	0	0	0	0	0	2	1	5	0	0	1	7	0	0
Servidores públicos de la SHCP	4	4	0	0	0	0	0	0	1	0	3	4	0	0	4	4	0	0
Dependencias o entidades públicas**	4	10	0	0	1	1	0	0	1	4	2	5	0	0	3	9	0	0
Total	28	102	4	9	1	5	0	1	14	22	9	63	0	2	21	70	2	17

* Se refiere a todo el periodo de vigencia de la Ley, desde junio de 2003 al cierre de 2005. En el cuadro estas cifras aparecen en las columnas marcadas como "Per", mientras que las cifras correspondientes a 2005 están en las columnas marcadas "05".

** Se refieren a los amparos interpuestos por SENER, Bancomext, SRE, SAE, Luz y Fuerza del Centro, IPAB, Pemex (2), Pemex Petroquímica, y Exportadora de Sal, S.A. de C.V., durante todo el periodo (2003-2005).

Cuadro A 3.8 Situación de los amparos interpuestos en contra de las resoluciones del IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

E) Establecer lineamientos y políticas generales para el manejo, seguridad y protección de los datos personales en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Protección de datos personales

La información en posesión del Estado es de muy diversa naturaleza. Aquélla que se refiere a las personas y cuya difusión pueda menoscabar de cualquier forma su integridad, debe ser claramente diferenciada de la que trate sobre cuestiones públicas. En efecto, el tratamiento de uno y otro tipo de información debe ser distinto. Los datos personales utilizados por instituciones de gobierno, cuya titularidad recae única y exclusivamente en el individuo al cual se refieren, deben ser protegidos por el Estado a fin de garantizar su correcto uso y salvaguardar un derecho humano fundamental como es el derecho a la privacidad.

La importancia de este tema se reconoce en todo el mundo y se desprende de la diversidad de ordenamientos jurídicos destinados a la protección de datos personales. Por ejemplo, en la Unión Europea la protección de datos personales tiene dos vertientes: la protección de la privacidad y el impulso a la circulación de datos para promover el comercio mundial. En el caso de Canadá, el Acta Federal de Privacidad de 1982 regula la recolección, uso y difusión de la información personal en posesión de las agencias federales y otorga a los individuos el derecho de acceder a la información personal en posesión de aquellas agencias. En Argentina existen normas constitucionales y sectoriales en materia de protección de datos personales que incluyen garantías sobre el patrimonio genético. En Chile existe una ley que regula la utilización de datos personales relativos a las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, así como el tratamiento de datos por organismos públicos.

En el caso de México, el artículo 16 constitucional establece las bases del derecho a la privacidad. Además de la norma constitucional existen disposiciones jurídicas que han servido de antecedente a la LFTAIPG; como la Ley de Imprenta, la Ley de Salud, el Código Fiscal, el Código Penal, entre otros. Todas ellas incluían disposiciones dispersas en materia de protección de datos que la LFTAIPG reconoció por medio de principios generales.

En particular, la LFTAIPG otorga al IFAI, en su artículo 37, fracción IX, la atribución de establecer los lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de las dependencias y entidades. A su vez, éstas tienen la facultad de recabar, generar, transformar y utilizar datos de las personas con las que tienen un vínculo administrativo. A fin de que el IFAI pueda supervisar que las dependencias y entidades hagan un uso correcto de ellos, éstas deben notificar al Instituto sobre los listados de datos personales que



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

utilicen en el desempeño de sus funciones. A través de dichos listados, el Instituto podrá vigilar que las bases o sistemas de datos personales se utilicen única y exclusivamente con la finalidad para la que fueron diseñados.

Para ello, el IFAI elaboró y emitió los “Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el listado de sus sistemas de datos personales”, mismos que fueron publicados el 20 de agosto de 2003 en el Diario Oficial de la Federación. En los Lineamientos se especifica la fecha en la que las dependencias y entidades deben dar a conocer al Instituto los sistemas de datos personales con los que cuenten, el nombre de dicho sistema, el objetivo que persigue, el uso que se le da, la unidad administrativa que lo administra, así como el nombre de su titular. Además, establecen de manera explícita la obligatoriedad de mantener actualizado el listado de bases de datos personales.

Una vez establecido el contenido del listado de bases de datos personales, se puso a disposición de la Administración Pública Federal un sistema para registrar la información relacionada con los Lineamientos señalados. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2003, las dependencias y entidades registraron sus sistemas con contenido de datos personales y se implementó un sistema para mantener actualizado y publicado en el sitio de Internet del Instituto el referido listado. Esta medida permite a los particulares conocer aquellas bases de datos en los que pueda existir información de índole personal que les incumba.

Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales

A partir del compromiso asumido en la Declaración de La Antigua y ratificado al más alto nivel por los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos durante la celebración de la XIII Cumbre Iberoamericana llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en el año 2003, en el sentido de reconocer que la protección de datos personales es un derecho fundamental de las personas y la importancia de impulsar iniciativas regulatorias iberoamericanas para proteger la privacidad de los ciudadanos, se creó la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, tras la celebración del III Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos llevado a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en el mes de mayo de 2004.

La Red se creó como un foro abierto a la incorporación de todos los países iberoamericanos, con el propósito de potenciar las iniciativas de intercambio de experiencias entre ellos y de reforzar su mutua y continua colaboración en materia de protección de datos. Como parte de los trabajos de la Red se han creado subgrupos de trabajo, uno de los cuales se diseñó



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

a propuesta del IFAI y el cual encabeza actualmente, con el propósito de investigar los temas de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Junto con los miembros de dicho subgrupo, durante 2005 se trabajó en ambos temas, lo cual dio como resultado un documento de investigación sobre el acceso a la información y la protección de datos personales, mismo que fue presentado en el marco del Cuarto Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales. En este mismo evento, la Red emitió la “Declaración de México”, la cual recomienda, entre otras cuestiones, que una Ley de Protección de Datos Personales en México considere los principios de protección de datos personales internacionalmente reconocidos y aplicables tanto a las entidades públicas como privadas.

Cuarto Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales

En noviembre de 2005, México fue sede del IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, celebrado en la ciudad de México y organizado por el IFAI, en colaboración con la Red Iberoamericana de Protección de Datos, la LV Legislatura del Estado de México y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicho estado. Se contó con la participación de representantes de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Nicaragua, Perú, Reino Unido y Uruguay.

Se discutieron temas como el derecho fundamental a la protección de los datos personales; las tecnologías de la información y su impacto en la privacidad de las personas; los desarrollos normativos y la globalización; la protección de los datos personales por los gobiernos, y la perspectiva del sector financiero y comercial en la protección de este tipo de datos. Al evento concurren funcionarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; de los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; medios de comunicación así como representantes de organismos de la sociedad civil.

Como resultado de este evento, el IFAI firmó dos cartas de intención de colaboración, una con la Agencia Española de Protección de Datos y la otra con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales de Argentina.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Medidas de seguridad informática en los sistemas de datos personales

Con el objeto de cumplir con la atribución de establecer los lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión del Gobierno Federal, se realizó un estudio general sobre los sistemas de datos personales que se encuentran en poder de las dependencias y entidades.

Así, entre el 2 de noviembre de 2004 y el 10 de enero de 2005, se levantaron 800 cuestionarios por internet, los cuales fueron llenados por igual número de servidores públicos adscritos a 212 instituciones de la APF. El propósito de la encuesta consistió en afinar las disposiciones especificadas en los Lineamientos de protección de datos personales. Como resultado de este esfuerzo, se identificaron y registraron en un sistema de información disponible a la sociedad vía internet 1,819 sistemas de datos personales en la Administración Pública Federal.

Derivado de los resultados de la encuesta, se pudo constatar que las dependencias y entidades aún no han identificado y dado a conocer al IFAI todos los sistemas de datos personales que tienen bajo su resguardo. Por lo tanto, se elaboró un estudio para mejorar la aplicación informática que permite reportar al Instituto los listados de sistemas de datos personales de las dependencias y entidades de la APF, con la finalidad de lograr el registro completo y puntual de los mismos.

Lineamientos de protección de datos personales

Uno de los objetivos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como el acceso y la corrección de éstos por parte de sus titulares. La protección de los datos personales está reconocida internacionalmente como un derecho fundamental, vinculado al marco jurídico vigente en México a través del derecho a la intimidad previsto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para proteger los datos personales, la LFTAIPG establece como principios básicos regular el acceso y la corrección de los datos, así como el tratamiento, la exactitud, la actualización y la seguridad de éstos.

Así pues, en ejercicio de la facultad que le confiere al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el artículo 37, fracción IX de la Ley, de establecer los lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se elaboró el proyecto de Lineamientos de protección de datos personales. Éste tiene la finalidad de establecer las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

directrices para cumplir con uno de los objetivos de la LFTAIPG, que es garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como el acceso y la corrección de los mismos por parte de sus titulares.

Asimismo, el objeto del proyecto es establecer los principios y políticas generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la protección de los datos personales que se encuentren en sus archivos y que sean tratados física o automatizadamente.

Por lo tanto, se establecen las disposiciones que deberá observar la Administración Pública Federal para llevar a cabo las operaciones y procedimientos físicos o tecnológicos que permitan la recolección, grabación, reproducción, conservación, organización, elaboración, modificación, transmisión, bloqueo y cancelación de datos personales, de manera adecuada, pertinente y no excesiva.

Por otra parte se establecen disposiciones que regulan el intercambio de datos personales entre dependencias y entidades, así como la obligación de éstas de presentar un informe sobre las transmisiones que realicen, a través de la aplicación informática que el Instituto establecerá para ello.

El proyecto de Lineamientos de protección de datos personales contiene disposiciones que regulan las medidas de seguridad que deberán adoptar las dependencias y entidades a efecto de evitar la alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado a los datos personales. Cabe mencionar que las medidas de seguridad que se adopten deberán garantizar la confidencialidad de los datos personales, pero a su vez, permitir el ejercicio de los derechos de acceso y corrección de los mismos por parte de sus titulares o sus representantes legales.

También se prevé en dicho documento un mecanismo informático para que las dependencias y entidades notifiquen al Instituto los sistemas de datos personales que mantengan en su poder, de lo cual, a efecto de llevar un control más eficiente se tendrá un folio por cada sistema reportado.

Finalmente, el proyecto se sometió a consulta pública a través del portal de internet del Instituto, del 24 de febrero al 31 marzo de 2005; de esta forma se recibieron por correo electrónico más de 150 documentos con comentarios generales y específicos a los Lineamientos y se publican en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos de Protección de Datos Personales” que están en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el 30 de septiembre de 2005 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos de protección de datos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

personales”, los cuales establecen, entre otras cuestiones, las condiciones mínimas para el debido manejo y custodia de los sistemas de datos personales que se encuentren en posesión de la Administración Pública Federal.

Capacitación a servidores públicos y eventos relacionados con datos personales

Los días 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2004 se impartieron a servidores públicos de todas las dependencias y entidades diversos cursos introductorios sobre la protección de datos personales y el manejo de los sistemas que los contienen. En tales reuniones se abordaron los principios y derechos que rigen la materia y se realizó un primer acercamiento al posible contenido del anteproyecto de Lineamientos de protección de datos personales.

Asimismo, en enero de 2005 el IFAI recibió la visita de Jennifer Stoddart, Comisionada de Privacidad de Canadá, así como de David Loukidelis, Comisionado de Información y Privacidad de Columbia Británica. El objetivo de la delegación canadiense fue hacer una serie de presentaciones en materia de protección de datos personales, así como el intercambio de puntos de vista sobre dichos temas, con autoridades de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Instituto Federal Electoral y del Poder Legislativo. Ambos Comisionados manifestaron su interés en aprender de la experiencia mexicana y profundizar las relaciones con el IFAI. Un total de 69 servidores públicos titulares de Unidades de Enlace de distintas dependencias y entidades acudieron a las reuniones y pudieron conocer la experiencia canadiense en la materia.

Por otro lado, en abril de 2005 el IFAI llevó a cabo el foro denominado “La medicina mexicana en la era del acceso: régimen patrimonial de los expedientes clínicos”, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en colaboración con la propia Universidad, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. En dicho foro, por primera vez, se sostuvo un diálogo abierto con un sector completo de la administración pública, el sector salud, en torno a un tema delicado y de importancia nacional: el del acceso a los expedientes clínicos.

A dicho evento asistieron especialistas nacionales e internacionales, autoridades médicas del país, los comisionados del IFAI, académicos, legisladores y expertos en datos personales. El objetivo consistió en exponer las coincidencias y diferencias entre las distintas instituciones y buscar puntos de convergencia y acuerdo rumbo a la confección de la Ley de Datos Personales. Además del diálogo abierto y de la información y las propuestas presentadas, se logró obtener un material de primera importancia para la generación de conocimiento en torno a este tema, que forma parte medular del acceso a los datos personales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

F) Establecer relaciones de coordinación y desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico con las dependencias y entidades de la APF, para facilitar y agilizar el acceso de las personas a la información pública y a sus datos personales, así como la protección de éstos.

La LFTAIPG ofrece distintas alternativas para que el solicitante ejerza su derecho de acceso a la información: una de ellas consiste en acudir personalmente ante las Unidades de Enlace. El IFAI también ha instituido un sistema para verificar la calidad de atención en las Unidades de Enlace.

Acciones de coordinación

En cumplimiento al objetivo establecido en el Programa de Acciones de Coordinación Internas y Externas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Instituto ha promovido la creación de canales institucionales de comunicación recíprocos con éstas.

Para ello ha sido necesario contar con diversos mecanismos para mantener una comunicación ágil y eficiente entre el IFAI y las Unidades de Enlace y Comités de Información, por lo que se mantiene actualizado sistemáticamente el Directorio de las Unidades de Enlace. En virtud de lo anterior, a las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se les requiere mantener actualizada una cédula de registro de datos, que incluye, entre otros, el nombre de la dependencia, nombre del titular, datos generales de la Unidad de Enlace, contactos en la Unidad de Enlace, integrantes del Comité de Información y responsables del archivo. A partir de esta información, el IFAI ha integrado un directorio de acceso público de todas las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Establecimiento de las Unidades de Enlace

Uno de los objetivos primordiales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es atender, orientar y asesorar a los particulares en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental. La promoción del ejercicio de ese derecho en la sociedad mexicana, el establecimiento de vínculos de colaboración con las instituciones académicas y los organismos de la propia sociedad para el conocimiento y difusión del mismo, y la responsabilidad de desarrollar las relaciones institucionales de cooperación y promoción a favor de la cultura de la transparencia con los otros sujetos obligados por la Ley, son todas ellas tareas orientadas a la creación de una cultura de acceso a la información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

La LFTAIPG establece tales mandatos a través de los artículos 33 y 37, a los que se da cumplimiento conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Interior del IFAI.

La creación de Unidades de Enlace en la Administración Pública Federal incluye el desarrollo de diversas actividades encaminadas a atender a la sociedad en sus solicitudes de acceso a la información pública gubernamental.

Por mandato de Ley, las Unidades de Enlace son el vínculo entre la dependencia o entidad y el solicitante, toda vez que son las responsables de la captación de solicitudes y hacer las notificaciones a que se refiere la propia Ley. Adicionalmente, deben llevar a cabo todas las gestiones necesarias dentro de la dependencia o entidad a la que pertenezcan, a fin de agilizar el acceso a la información. El IFAI ha trabajado en estrecha colaboración con la APF para asegurar que cada dependencia y entidad cuente con su respectiva Unidad de Enlace y en ella los solicitantes reciban atención pronta y expedita a sus solicitudes. Las Unidades de Enlace comenzaron a funcionar a partir del 12 de junio del 2003. Aun cuando la mayoría de las solicitudes se reciben a través del SISI, la utilidad de las Unidades de Enlace queda probada por la asesoría personalizada que se puede ofrecer al solicitante, a fin de que precise su demanda y sea más fácil localizar los documentos que solicita por ser el responsable interno de la dependencia o entidad de gobierno.

Atención a consultas y asesoría sobre clasificación de la información

De manera constante el Instituto atiende consultas formuladas por las dependencias y entidades sobre clasificación de la información, con el objeto de aportar elementos que permitan a las unidades administrativas clasificar debidamente la información, así como organizar y conservar sus archivos. Al 15 de junio de 2004, el IFAI atendió más de 100 consultas sobre la materia. Asimismo, se sostuvieron 187 reuniones con diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales tuvieron como propósito brindar asesoría en materia de clasificación de la información, elaboración de índices de expedientes reservados y organización de archivos.

Por otro lado, el IFAI brinda asesoría de manera continua en materia de clasificación de la información a otros sujetos obligados por la LFTAIPG. Al 15 de junio de 2004, se llevaron a cabo diez reuniones con servidores públicos de los otros Poderes de la Unión, así como de órganos constitucionales autónomos, a efecto de intercambiar experiencias en materia de clasificación de la información y organización de archivos.

De junio de 2004 a mayo de 2005, el IFAI atendió más de 150 consultas sobre la clasificación de información formuladas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de aportar elementos que permitan a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

las Unidades Administrativas clasificar debidamente la información, así como organizar y conservar sus archivos. Asimismo, en el mismo periodo se sostuvieron 90 reuniones con diversas dependencias y entidades, las cuales tuvieron como propósito brindar asesoría en materia de clasificación de información, en elaboración de índices de expedientes reservados y en la organización de archivos.

De enero a diciembre de 2005, el IFAI ha atendido más de 170 consultas sobre la clasificación de información formuladas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de aportar elementos que permitan a las unidades administrativas clasificar debidamente la información, así como organizar y conservar sus archivos. Asimismo, se sostuvieron 90 reuniones con diversas dependencias y entidades, las cuales tuvieron como propósito brindar asesoría en materia de clasificación de información, en elaboración de índices de expedientes reservados y en la organización de archivos.

El IFAI también brindó asesoría continua en materia de clasificación de información, datos personales y archivos a las entidades federativas, a otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a la APF. Con este propósito, se llevaron a cabo reuniones a efecto de intercambiar experiencias en esas materias.

De igual modo, el IFAI participó en el Taller de Transparencia para Municipios del Estado de México, organizado por la LV Legislatura estatal, la Fundación Konrad Adenauer y la Asociación de Municipios de México. A lo largo de varias semanas, funcionarios del Instituto se dieron cita en distintas sedes del Estado de México para brindar capacitación en materia de clasificación de información a servidores públicos en el ámbito municipal.

Por otra parte, durante 2005 el IFAI llevó a cabo actividades relacionadas con la capacitación y asesoría en materia archivística. Continuamente se atienden solicitudes de apoyo sobre el uso y funcionamiento del SICCA, las cuales han implicado capacitación y asesorías en el manejo y operación de ese sistema informático; así como importación, modificación y baja de información. En total, el IFAI ha atendido aproximadamente a 110 dependencias y entidades de la APF. Al 31 de diciembre de 2005, se encuentran registradas en el SICCA 124 dependencias y entidades de la APF. No obstante, el IFAI ha detectado que se requieren acciones de vigilancia y supervisión que evalúen la operación y manejo de los archivos así como los instrumentos de consulta y control archivístico, pues un gran número de instituciones no reflejan la realidad archivística de su organización. Debe subrayarse que el SICCA ha evidenciado una inadecuada preparación del personal asignado a los archivos, lo cual constituye un importante reto para toda la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Finalmente y con motivo de la entrada en vigor de los Lineamientos de protección de datos personales, el IFAI brindó constantes asesorías y capacitaciones sobre este tema a toda la APF.

Atención a consultas sobre el acceso a la información

Con relación al objetivo establecido en el Programa de Atención de Consultas realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y remitidas al Instituto, el IFAI ha gestionado la entrega de los elementos necesarios de carácter técnico y legal que apoyan a las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la APF, para la atención de solicitudes de acceso a la información.

En este aspecto se atendieron 351 consultas en forma oportuna, que podemos clasificar en dos rubros: las consultas técnicas, que son relativas al uso del SISI y a los distintos sistemas que administra el Instituto; y las normativas, que se refieren a la interpretación de la Ley y de la normatividad que se deriva de ésta.

En el período comprendido entre junio de 2004 y mayo de 2005, el IFAI integró y revisó 154 reportes relativos a problemas técnicos sobre el desarrollo y la utilización del SISI, los cuales fueron remitidos a la Secretaría de la Función Pública para su atención (en el mes de febrero de 2005, dicha Secretaría hizo entrega total del SISI al Instituto). Estos reportes respondieron en 31 por ciento a requerimientos de modificación de estatus o fecha, 13 por ciento a problemas para entregar archivos electrónicos; 13 por ciento relativo a dificultades para acceder al Sistema y 43 por ciento fueron problemas imputables a la propia operación del SISI con relación a la actualización de consecutivos en el cambio de año, modificación en el estatus de las solicitudes con pagos realizados y reasignación de folios entre los distintos operadores de las Unidades de Enlace.

En 95 de estos casos, el Instituto atendió directamente las consultas por tratarse de los distintos plazos otorgados por la Ley y su Reglamento para el desahogo de los procedimientos de acceso a la información, a los datos personales y a la corrección de éstos.

En cuanto a las consultas de carácter normativo, fueron atendidas un total de 111 requerimientos bajo la siguiente distribución temática: 35 por ciento en materia de clasificación de información; 22 por ciento respecto a la integración y funcionamiento de las Unidades de Enlace; 20 por ciento en materia de organización de archivos y, 23 por ciento en criterios de interpretación de la Ley y su Reglamento.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En el 2004, Se fortaleció la coordinación con las Unidades de Enlace y los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (UECI), atendándose en forma oportuna los requerimientos de las mismas en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, incluida la corrección y mecanismos de protección de los mismos. Destaca la coordinación de 222 reuniones para la atención de la problemática detectada en la operación, coordinación en la atención a 660 consultas de índole técnico y 249 consultas de opinión legal, formuladas por las UECI, así como la coordinación en la elaboración de proyectos de instrumentos legales que regulan el marco normativo general, o que tienden a proveer parámetros de actuación de las Unidades de Enlace.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, se atendieron 333 consultas en forma oportuna, que podemos clasificar en dos rubros: las consultas técnicas, que son relativas al uso del SISI y a los distintos sistemas que administra el Instituto; y las normativas, que se refieren a la interpretación de la Ley y de la normatividad que se deriva de ésta.

El IFAI integró y revisó 256 reportes relativos a problemas técnicos sobre el desarrollo y la utilización del SISI. Estos reportes, en 30 por ciento de los casos, se refirieron a requerimientos de modificación de estatus o fecha; 15 por ciento correspondieron a problemas para entregar archivos electrónicos; 20 por ciento se refirió a dificultades para acceder al Sistema y 35 por ciento fueron problemas imputables a la propia operación del SISI con relación a la actualización de consecutivos en el cambio de año, modificación en el estatus de las solicitudes con pagos realizados y reasignación de folios entre los distintos operadores de las Unidades de Enlace.

En cuanto a las consultas de carácter normativo, se atendieron un total de 77 requerimientos bajo la siguiente distribución temática: 44 por ciento de las consultas solicitadas fueron materia de clasificación de información; 25 por ciento se relacionaron con la integración y funcionamiento de las Unidades de Enlace; 21 por ciento en materia de organización de archivos; y 10 por ciento versaron sobre criterios de interpretación de la Ley y su Reglamento.

Capacitación de servidores públicos de la Administración Pública Federal

Las actividades de capacitación a que hace referencia el artículo 24, fracción VI del Reglamento Interior del IFAI tienen por finalidad que los servidores públicos de la Administración Pública Federal cuenten con los conocimientos y herramientas para aplicar criterios claros, uniformes, específicos y con apego a la Ley; a fin de que todo ciudadano pueda acceder a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos, logrando así transparentar la gestión pública y constituirse en fiscalizador de los actos de gobierno.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Mediante una capacitación aplicada de manera sistemática y organizada, se genera una política de acceso a la información, y se transmiten conocimientos, actitudes y habilidades a los servidores públicos, por lo que se convierte en un medio esencial para lograr el pleno entendimiento del espíritu y aplicación de la LFTAIPG y la interiorización de los criterios de obligatoriedad en su cumplimiento para los servidores públicos.

En el periodo comprendido de junio de 2003 a mayo de 2004, el Instituto ha organizado jornadas de información, cursos de capacitación, talleres y pláticas dirigidos a los titulares de las Unidades de Enlace y los Comités de Información, integrantes de los Órganos Internos de Control y otros funcionarios, así como a los responsables de los archivos de concentración, trámite e histórico de las unidades administrativas de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Estas acciones de capacitación presencial han versado sobre las siguientes materias:

- a) Marco normativo: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- b) Presentación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sus funciones y actividades.
- c) Lineamientos generales de clasificación y desclasificación de la Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- d) Funcionamiento del Sistema de Solicitudes de Información, impartidos a 150 servidores públicos de diversas dependencias y entidades que solicitaron al IFAI esta capacitación.
- e) Clasificación de información e índices de expedientes reservados, impartidos a 993 servidores públicos de 116 dependencias y entidades.
- f) Lineamientos para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, impartidos a 944 servidores públicos de 152 dependencias y entidades.

Así mismo, en el período comprendido entre junio de 2004 y mayo de 2005, el Instituto ha realizado 54 eventos de capacitación (talleres presenciales, videoconferencias y sus retransmisiones) sobre aspectos fundamentales en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Estos eventos tuvieron una audiencia de más de 7,400 servidores públicos procedentes de 194 dependencias y entidades.

En el mes de agosto de 2005, se llevó a cabo una jornada informativa sobre Administración de Expedientes, en los que se capacitó a 783 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Se realizaron tres cursos presenciales en la materias de: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en materia del Manejo Operativo del Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.

Actividades de enlace y coordinación con la Administración Pública Federal en materia de organización de archivos, protección de datos personales y expedientes reservados y negativas de acceso.

En octubre de 2004, se solicitó a través de las Unidades de Enlace a los responsables de administrar los sistemas de datos personales de las unidades administrativas de las dependencias y entidades contestar, mediante una aplicación electrónica en la página de internet del IFAI, un cuestionario sobre medidas de seguridad en los Sistemas de Datos Personales de la Administración Pública Federal. Dicho cuestionario sería de utilidad para tomar en cuenta las necesidades y propuestas de las instituciones públicas en los trabajos de elaboración de los Lineamientos de protección de datos personales. El IFAI verificó que, de acuerdo con el número de sistemas de datos personales registrados con antelación por las dependencias y entidades, se diera respuesta oportuna al cuestionario.

Se coordinó con la APF el procedimiento por el cual las dependencias y entidades publicaron sus Índices de Expedientes Reservados (IER) relativos al segundo semestre de 2004, en el Sistema de Índices que el IFAI instituyó para tal efecto.

Se coordinó también el procedimiento por el cual aquellas dependencias y entidades que optaron por el uso del Sistema de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) para habilitar el acceso desde su sitio de internet a la consulta de la Guía simple de archivos, pudieran ingresar oportunamente a este sistema y descargar ahí los datos de la mencionada guía.

El papel del Comité de Información en la Ley es central. En el seno de ese órgano colegiado es donde puede, en primera instancia, revertirse la respuesta del sujeto obligado: ahí se puede modificar la clasificación; buscar exhaustivamente el documento y asegurar que la respuesta está completa y cumple con criterios de forma, fondo y tiempo. Al respecto, el Instituto coordinó la integración de un indicador de "Apertura, efectividad de clasificación y seguimiento", a través del cual se revisa puntualmente el trabajo de los Comités de Información en materia de negativas de acceso (por encontrarse la información clasificada o declararse la inexistencia de la misma). Los resultados de este indicador muestran que la intervención del Comité es cada vez más activa: el porcentaje de negativas de acceso que no fueron revisadas por esta instancia pasó de 26 por ciento en el primer semestre a 19 por ciento en el segundo semestre de 2004.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

G) *Establecer, en coordinación con el Archivo General de la Nación, los lineamientos generales de organización y custodia de archivos de las unidades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

Archivos.

La gestión gubernamental se plasma en documentos. La actividad de los servidores públicos y su responsabilidad en el cumplimiento de sus atribuciones pueden conocerse de manera efectiva a través del análisis y consulta de los documentos y expedientes que obran en cada dependencia y entidad. La toma de decisiones de los servidores públicos sólo puede ser evaluada con el acceso a la información que existe en los archivos. En consecuencia, la rendición de cuentas descansa en la existencia de archivos localizados, organizados y confiables, aunado al hecho de contar con una regulación para el acceso.

Debido a la ausencia de un cuerpo normativo coherente que estableciera las bases para la administración correcta de los archivos, por mucho tiempo se ha padecido de una deficiente organización de los mismos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En el mejor de los casos la organización de archivos no es uniforme, o bien, no permite una localización rápida de los documentos, ni establece parámetros sobre su conservación.

La escasa regulación sobre este tema ha propiciado la pérdida, destrucción y opacidad de información relevante, que en muchos casos tiene valor económico e histórico. La desorganización en los archivos no asegura la validez, autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en expedientes. Un archivo desorganizado hace nulo el derecho de acceso a la información, ya que la falta de controles inventarios, catálogos, guías permite que se destruya, oculte o inutilice información.

Debido a que los archivos constituyen el elemento central del acceso a la información pública gubernamental, la LFTAIPG cuenta entre sus objetivos el mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos administrados por el Gobierno Federal. Con tal fin, el Archivo General de la Nación (AGN) elaboró, en coordinación con el IFAI, los lineamientos que contienen los criterios para catalogar, clasificar y conservar los documentos y expedientes, así como para organizar los archivos de las dependencias y entidades. Se integró un grupo de trabajo con servidores públicos de ambas instituciones, con el propósito de elaborar el anteproyecto de "Lineamientos generales de organización, conservación y custodia de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el cual fue publicado para consulta pública



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

el 5 de noviembre de 2003 en sus sitios de Internet, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 10 de la LFTAIPG.

El Instituto, con motivo de la consulta pública, detectó que la operación de los archivos ha representado un grave problema, debido entre otras causas a:

- Escasa atención prestada a los archivos administrativos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Escaso o nulo personal capacitado para la organización archivística.
- Ausencia de normas para la organización de archivos.
- Acumulación indiscriminada de papel, engargolados, fotocopias, recortes de periódico, fotocopias de recortes de periódicos, colecciones incompletas de Diarios Oficiales, consecutivos fotocopiados atados y paquetes con documentos en desorden, de los que no se ha realizado valoración documental alguna.
- Archivos de trámite y de concentración que trabajan sin inventarios documentales, por lo que no saben qué tipo de documentos resguardan.
- Ausencia tanto de inventarios de expedientes documentales como del cuadro de clasificación archivística institucional.

Así, el 20 de febrero de 2004 el AGN y el IFAI publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, dando cumplimiento a los artículos 32 y 37 de la LFTAIPG y 42 de su Reglamento. A continuación se señalan los plazos perentorios establecidos en los lineamientos para el cumplimiento de obligaciones archivísticas en las dependencias y entidades:

- a) El 1º de enero del 2005 las dependencias y entidades deberán publicar en sus sitios de Internet una guía simple de la organización de sus archivos.
- b) A más tardar en octubre de 2004 las dependencias y entidades deberán contar con el Cuadro General de Clasificación Archivística así como con el Catálogo de Disposición Documental.
- c) En noviembre de 2004 las dependencias y entidades deberán contar con un calendario institucional, en el que se establezcan las fechas programadas para la organización total de sus archivos.
- d) El inventario general por series documentales deberá estar concluido para el 31 de diciembre de 2004.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Con la aplicación de los “Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, único ordenamiento oficial en la materia, se ha propiciado un cambio de suma importancia en la APF, estableciéndose las directrices para la organización y conservación de los archivos administrativos gubernamentales, que son indispensables para el ejercicio del derecho de acceso a la información. Un archivo bien organizado es garantía innegable de la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública. Asimismo, la correcta organización archivística contribuye a la modernización y eficiencia de las actividades de la APF, por lo que las dependencias y entidades deben prever la aplicación de tecnologías de la información en el manejo documental.

Objetivo Estratégico Segundo. Promover la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, así como el ejercicio de los derechos de los gobernados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

El IFAI, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la LFTAIPG, lleva a cabo diversos programas para promover el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información entre los particulares, miembros de grupos sociales y en los otros sujetos obligados por la Ley.

Para cada una de estas obligaciones, el IFAI cuenta con programas específicos que buscan establecer mecanismos de difusión del ejercicio de acceso a la información y, en los casos pertinentes, de colaboración interinstitucional para su ejercicio amplio y plural. Entre esos programas destacan cuatro: los de atención y orientación a particulares en el ejercicio del derecho de acceso a la información; la promoción del derecho de acceso a la información en la sociedad mexicana; la vinculación con los otros sujetos obligados; y la realización de la Semana Nacional de la Transparencia, a la que concurren instituciones académicas, otros sujetos obligados, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, organizaciones civiles, periodistas y público abierto.

A) Difundir los derechos de las personas frente a la gestión de las instituciones y los servidores públicos, así como el conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en forma directa o bien a través de organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones académicas y cualquier otra organización pública, social o privada.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Promoción y vinculación con la sociedad organizada

El Instituto ha desarrollado diversas actividades conducentes a informar e instruir a diversas audiencias sobre la existencia, trascendencia e implicaciones del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales. En este sentido, el IFAI ha puesto énfasis en la difusión de los mecanismos e instituciones creados por la LFTAIPG así como en la capacitación de usuarios del Sistema de Solicitudes de Información (SISl).

En materia de difusión y promoción del conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, el Instituto ha establecido dos estrategias: la primera consiste en el establecimiento de vínculos de cooperación e intercambio de experiencias con diferentes instituciones académicas del país; la segunda atiende al desarrollo de lazos de colaboración con organizaciones sociales de muy diversa índole (civiles, empresariales, políticas, entre otras).

Instituciones Académicas

Este programa consiste en contactar y establecer vínculos de colaboración con instituciones académicas con tres finalidades: promover y difundir el derecho de acceso a la información en sus comunidades académicas y estudiantiles; propiciar en el interior de esas instituciones la práctica de la transparencia, el acceso a la información, el orden en los archivos, la debida clasificación de documentos y la rendición de cuentas; y finalmente, a través de estos centros de enseñanza, promocionar el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información hacia las comunidades donde residen las universidades.

Dada la heterogeneidad y amplitud de sus públicos y su impacto futuro en distintos ámbitos profesionales, las instituciones académicas principalmente las de educación superior son centros fundamentales para promover el conocimiento y el ejercicio del acceso a la información en nuestro país. Desde la creación del Instituto, 34 por ciento de los usuarios de la LFTAIPG provinieron del ámbito académico, lo cual demuestra la importancia de este sector para la difusión de la cultura de la transparencia.

Durante 2003 y al 15 de junio 2004, el IFAI desarrolló una amplia actividad de vinculación con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, de varios estados del país. Se visitaron universidades, facultades, escuelas, centros de formación, tecnológicos, preparatorias, entre otros, en donde se llevaron a cabo actividades de muy distinto orden y alcance: foros masivos, conferencias, cursos, talleres y pláticas. Para ello se visitaron 15 entidades federativas además del Distrito



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Federal: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Estado de México, Guerrero, Zacatecas, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Sonora, Jalisco, Tabasco, Baja California y Guanajuato.

Cabe destacar la realización de eventos académicos en la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Politécnico Nacional; El Colegio de México; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Interactiva.

Además, se iniciaron pláticas con el propósito de acordar la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas de las entidades federativas y del Distrito Federal, entre las que se encuentran: Universidad Anáhuac; Universidad de Colima; Universidad de San Luis Potosí; Universidad Veracruzana; Universidad Iberoamericana; Universidad Intercontinental; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Hasta junio de 2004, se habían establecido contactos y desarrollado actividades con 24 instituciones académicas públicas y privadas, con las que se han organizado 37 eventos un promedio de tres eventos al mes con una asistencia aproximada de 9,500 personas.

En el periodo comprendido entre junio de 2004 y mayo de 2005, el IFAI llevaron a cabo diversos eventos de difusión y análisis de los contenidos de la LFTAIPG, de los mecanismos de acceso previstos por ella, de las atribuciones y principales actividades del Instituto así como, en general, del ejercicio del acceso a la información, en colaboración con instituciones académicas. A través de estos eventos públicos, a los que asistieron 1,413 personas, se estrecharon nexos de colaboración con importantes centros educativos de todo el país, entre los que cabe destacar la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como 13 universidades autónomas estatales.

Durante el año 2005, 34 por ciento de los usuarios de la LFTAIPG provinieron del ámbito académico. Este sector se ha consolidado como el principal usuario del derecho de acceso a la información pública, lo que demuestra su importancia para la difusión de la cultura de la transparencia. En este periodo, el IFAI llevó a cabo 19 eventos de difusión y análisis de los contenidos de la LFTAIPG y del ejercicio del derecho de acceso a la información con instituciones educativas, además de capacitar en diversos eventos, a personas provenientes de 31 instituciones de este tipo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

A través de estos eventos públicos se estrecharon nexos de colaboración con importantes centros educativos de todo el país, entre los que cabe destacar la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

En el marco del trabajo realizado por el IFAI con instituciones académicas, hay que resaltar la realización del foro “La medicina mexicana en la era del acceso. Régimen patrimonial de los expedientes clínicos”, evento en el que participaron la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y al que fueron convocados funcionarios del sector salud, destacados profesionales de la disciplina médica, nacionales y extranjeros, expertos y académicos que discutieron la naturaleza del expediente clínico y su acceso por parte del paciente. Este evento, primero en su tipo, sentó precedentes nacionales en torno al derecho de las personas para tener acceso a sus expedientes clínicos elaborados por las entidades de salud pública.

Con la intención de impulsar la reflexión crítica y el estudio de la transparencia en nuestro país, el IFAI, de manera conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lanzó la convocatoria para realizar el “Certamen Nacional de Tesis de Licenciatura sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”. Se recibieron 18 trabajos provenientes del Distrito Federal y ocho entidades federativas: Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Yucatán.

Organizaciones Sociales

En la vertiente social, se ha diseñado un programa que busca establecer contacto con el mayor número de organizaciones de la sociedad civil en el país. Este pretende erigir vínculos estrechos de colaboración para ampliar la capacidad de difusión y el alcance promocional del Instituto en torno a los temas que le son propios, así como facilitar la asimilación del derecho de acceso a la información por parte de las organizaciones civiles y sociales en lo concerniente a sus actividades y proyectos sustantivos. Vale la pena destacar que la información brindada a los integrantes de las organizaciones sobre la LFTAIPG, el IFAI y el SISI tiene como objetivo que los integrantes de los mismos organismos civiles puedan convertirse en instructores capaces de auspiciar la creación de redes y cursos de acción afines a sus temas y causas.

Durante 2003 a junio de 2004, se efectuaron visitas a 17 entidades federativas, además del Distrito Federal, en las que se han celebrado entrevistas, foros, talleres, seminarios y conferencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública y protección de datos personales. La asistencia a estos eventos ha sido de alrededor de dos mil personas. Los estados que han sido visitados son: Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Es de destacar que en todas las reuniones sostenidas con organizaciones de la sociedad organizada se ha proporcionado información sobre las características esenciales de la LFTAIPG, la actividad y atribuciones del IFAI, así como el funcionamiento del Sistema de Solicitudes de Información.

Por otro lado, a lo largo de más de seis meses de análisis, trabajo y ejercicio del derecho de acceso a la información, se involucró a 27 organizaciones civiles, algunas de las cuales conforman redes con otras organizaciones. Se sostuvieron 13 reuniones de diversa índole (informativa, planeación, discusión de resultados, editorial, entre otras). Como resultado del programa de contacto y del trabajo conjunto del Instituto con las organizaciones de la sociedad civil, se configuró un proyecto de seguimiento y diagnóstico sobre el avance en el conocimiento y difusión del derecho de acceso a la información en nuestro país.

Se busco establecer convenios de colaboración con distintas organizaciones sociales para construir programas, estrategias y proyectos de largo plazo, que permitan fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y multiplicar el número de actores sociales implicados en este esfuerzo y en la promoción del derecho de acceso a la información.

Por otro lado, el Instituto ha brindado atención e información a particulares sobre el acceso a la información pública y sobre la protección, acceso y modificación a datos personales, en tres eventos públicos de asistencia masiva:

- 1) La Feria de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), en el World Trade Center de la Ciudad de México. Se proporcionó información a 3,500 personas;
- 2) La Feria Internacional del Libro (FIL), en Guadalajara, Jal., donde se atendió a 1,360 particulares, y
- 3) Espacio 2004, organizada por la empresa Televisa. Se distribuyó material informativo a 30 mil personas.

Se ha participado en actos públicos de menor alcance en diversos municipios del interior de la República, como la Feria por el "Día Internacional por la Lucha contra el VIH-SIDA", en Nezahualcóyotl, Estado de México; el evento "Evolución y Perspectiva de la Administración Municipal en México", en Guadalajara, Jalisco, o el "2° Gran Encuentro Comunitario de la Sierra de Santa Catarina" en Iztapalapa, Distrito Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En junio de 2004 y, como corolario de más de seis meses de trabajo con 27 organizaciones civiles, se realizó, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2004, un foro público denominado “*El derecho de acceso a la información: un diagnóstico de la sociedad*”. Éste tuvo la finalidad de crear un espacio de reflexión, discusión y análisis en el que las organizaciones pudieran evaluar la marcha del ejercicio del derecho de acceso a la información. Este foro culminó con una publicación homónima que reporta seis experiencias ciudadanas relevantes en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el período de junio de 2004 al 15 de mayo de 2005 el Instituto generó nuevos vínculos institucionales con 151 organizaciones sociales y 22 instituciones académicas. En total el IFAI participó de manera activa en 171 eventos entre los que se cuentan talleres, conferencias, foros, teleconferencias, presentaciones de libros, seminarios y diversas reuniones de planeación y análisis, mismos que se llevaron a cabo en el Distrito Federal y 20 entidades federativas. Cabe destacar que 16.2 por ciento de estos eventos fueron producto de la ejecución y cumplimiento de convenios de colaboración celebrados entre el IFAI e instituciones académicas, organismos empresariales y organizaciones sociales.

Durante 2005, el Instituto capacitó a miembros de 460 organismos sociales entre los que destacan 421 organizaciones de la sociedad civil y 30 organismos empresariales a través de talleres y conferencias sobre los alcances y funcionamiento de la LFTAIPG, del SISI y de las demás vías de acceso a la información pública gubernamental.

Cabe resaltar la participación del IFAI en el Diplomado Nacional de Profesionalización para las Organizaciones de la Sociedad Civil, proyecto de co-inversión social del Indesol y realizado en colaboración con DECA- Equipo Pueblo.

Asimismo, el IFAI participó en el módulo “Construyendo la cultura de la transparencia (a través de las organizaciones sociales y civiles)”, cuyas sesiones tuvieron una duración de trabajo efectivo de siete horas, aproximadamente, y en las que se abordaron los siguientes temas y actividades:

- Alcances, sentido y funcionamiento de la LFTAIPG.
- Estado actual del ejercicio del derecho de acceso a la información en México.
- Análisis comparativo de las leyes de transparencia estatal y análisis del diseño institucional de los Órganos de Acceso a la Información Pública.
- Funcionamiento y utilidad del Sistema de Solicitudes de Información (SISI).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Dinámicas grupales sobre: presentación de solicitudes de información (electrónicas y escritas); criterios de reserva para las dependencias y entidades de la APF; interposición y resolución de recursos de revisión.

La mayor parte de los asistentes al Diplomado provenían de organizaciones con las que el IFAI no había tenido contacto previo (91 por ciento del total, aproximadamente). En total, participaron 268 organismos de la sociedad civil, capacitándose a 377 personas en 11 estados y el Distrito Federal.

Por otro lado, en 2005 el Instituto celebró 139 eventos (véase la gráfica A3.2.) en los que se tuvo presencia de miembros de organizaciones sociales y representantes de instituciones de distinta naturaleza. En nueve por ciento de los casos el IFAI logró hacer confluir a diversos actores (gobiernos estatales, instituciones académicas, organizaciones civiles, sindicatos y/o colegios de profesionistas) en tareas de promoción, difusión y conocimiento de los derechos consagrados en la LFTAIPG y del funcionamiento de los diversos instrumentos para solicitar información a las dependencias y entidades de la APF. Un total de 5,346 personas fueron atendidas en el curso de estos eventos.



Gráfica A 3.2 Eventos por tipo de organismo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

B) Diseñar y desarrollar los programas, sistemas y servicios necesarios para atender, asesorar y orientar a los particulares, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos previstos en la Ley.

Mecanismos de acceso a la información implementados en el IFAI

Centro de Atención a la Sociedad (CAS)

A partir del 12 de junio de 2003, el Instituto puso en funcionamiento su Centro de Atención a la Sociedad (CAS), un espacio físico en el que los particulares pueden acudir para efectuar solicitudes de información, darles seguimiento, recibir asesoría sobre el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) y, en general, ser orientados en todo lo relacionado con la LFTAIPG, con la actividad del IFAI y la Administración Pública Federal. Asimismo, se ha puesto a disposición del público nacional e internacional dos direcciones de correo electrónico a través de las cuales los usuarios son informados y asesorados sobre la materia: atencion@ifai.org.mx y pagina@ifai.org.mx.

La atención personalizada que se ofrece se desenvuelve en las siguientes modalidades:

- Atención persona/persona
- Orientación mediante correo electrónico
- Asesoría por servicio postal
- Asesoría telefónica

En el periodo del 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, dicho Centro ha brindado atención especializada vía telefónica a 11,352 personas para que puedan hacer uso de su derecho de acceso a la información. Asimismo, se ofreció atención persona/persona a 1,485 particulares para ingresar solicitudes de información vía electrónica desde las instalaciones del CAS; se respondieron 4,925 correos electrónicos con fines de asesoría. Es importante destacar que con la intención de apoyar a individuos de escasos recursos que no disponen de herramientas electrónicas o servicio telefónico, el IFAI tiene en operación un servicio de asesoría por carta mediante el cual se ha atendido a personas oriundas de los estados de Querétaro, México, Tabasco, Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Monterrey, Chiapas, Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca y además del Distrito Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Servicio TELIFAI

El TELIFAI es un servicio gratuito de asesoría telefónica cuyo objetivo consiste en orientar a los individuos respecto a los derechos que la LFTAIPG les otorga en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Desde el inicio de su operación, el TELIFAI ha ampliado gradual y sustantivamente la gama de servicios de asesoría que ofrece. La finalidad ha sido facilitar, agilizar y fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información por los particulares sin que se generen costos para los mismos.

Al respecto, hay que destacar que los dos servicios más recientes de asesoría puestos a disposición del público han logrado incentivar el ejercicio del derecho de acceso a la información. Dichos servicios son:

1. Seguimiento por número de folio del estado en que se encuentran las solicitudes de acceso; en proceso o terminadas.
2. Los particulares pueden comunicar al IFAI el incumplimiento de las dependencias y entidades de la APF a las resoluciones de recursos de revisión emitidas por el Pleno del Instituto.

Mediante la operación y ejecución de este servicio, el IFAI amplía las posibilidades que tienen los particulares para ser informados sobre su derecho y así facilitar su ejercicio y difusión. El TELIFAI está en funciones todos los días hábiles, de las 9:00 hrs. a las 19:00 hrs., y brindó asesoría a 17,878 particulares durante el periodo reportado.

Adicionalmente a los servicios de asesoría mencionados, el TELIFAI ofrece al público información concerniente a los siguientes temas:

1. Ejercicio del derecho de acceso a la información.
2. Procedimiento para solicitar información y/o corrección de datos personales en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
3. Funciones del IFAI.
4. Procedimiento para interponer un recurso de revisión ante el IFAI.
5. Unidades de Enlace competentes para tramitar solicitudes de acceso a la información.
6. Otros sujetos obligados ante los cuales pueden requerir información pública.
7. Entidades federativas que cuentan con un marco legal en materia de transparencia y acceso a la información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Portal de Internet

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 7°, fracción XVII de la Ley, desde el día de inicio de las operaciones del Instituto se puso en operación el portal de Internet www.ifai.org.mx, en el que se han publicado las obligaciones de transparencia, con el propósito de ofrecer a la sociedad la información y los servicios necesarios para el conocimiento y ejercicio de sus derechos en materia de acceso a la información pública y datos personales, así como para permitir la interposición de recursos de revisión de solicitudes de información por medios electrónicos. De junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, se registraron más de 800 mil visitas a nuestra página de Internet.

Estructura y desarrollo informático y de sistemas

A partir del aprendizaje de tres años de operación, el IFAI ha avanzado en su propósito de abastecer a la APF de instrumentos que faciliten el cumplimiento de la LFTAIPG. Al respecto, el IFAI ha puesto a disposición de la APF los sistemas SICCA, de Índices de Expedientes Reservados, SISITUR, Listado de sistemas de datos personales y de otros recursos informáticos para hacer más eficiente el intercambio de información.

A partir de la firma del convenio con la Secretaría de la Función Pública para la explotación de la licencia de uso del sistema SISI, se ha trasladado la operación y la administración de este importante sistema a las instalaciones del IFAI. Para tales efectos, el Instituto invirtió en la adquisición de recursos informáticos para poner en operación su Centro de Datos, a fin de disponer de autonomía operativa en esta materia.

Asimismo, el Instituto ha invertido recursos para el desarrollo de los conocimientos y habilidades del área informática con el propósito de aumentar la eficacia de sus acciones, obteniendo certificaciones en el ámbito de la seguridad informática, administración de proyectos, soporte técnico en diversas áreas tecnológicas y en la definición de estrategias de gobierno electrónico.

Interacción para el Seguimiento y Coordinación con los Sistemas desarrollados por Dependencias y Entidades de la APF

Durante el 2005, se trabajó en la definición, diseño técnico y documentación del proyecto "Herramienta de Comunicación con la APF". Se dio asesoría especializada a las dependencias y entidades de la APF, que lo solicitaron para resolver dudas de la forma de operación de las aplicaciones que proporciona el Instituto. Para adquirir y poner en marcha el portal de transparencia de la APF, se tiene un avance del proyecto de un 50%.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El programa para adquirir el sistema de atención de solicitudes ciudadanas INFOMEX, el proyecto registra un avance del 50 %; se llevó a cabo la integración de la documentación administrativa y técnica para el proceso de adquisición, el cual quedó desierto por presupuesto. Actualmente se encuentra en proceso la segunda convocatoria. Se trabaja con procedimientos del Banco Mundial y se encuentra pendiente la adjudicación y su desarrollo. La puesta en marcha del sistema de atención de solicitudes ciudadanas INFOMEX se tiene planeado realizarla en 2006.

C) Realizar campañas de difusión orientadas a promover el ejercicio del derecho a la información y la defensa del derecho a la vida privada; dar a conocer las funciones del IFAI y el desempeño de sus actividades; y generar un contexto de exigencia social respecto a la información y la gestión públicas.

Periodo de junio de 2003 al 15 de mayo de 2004

Con la finalidad de mantener un contacto institucional con los medios de comunicación, se llevaron a cabo más de 150 reuniones con directores, editorialistas, reporteros y demás colaboradores de los mismos. En concordancia con lo anterior, y con el propósito de divulgar y promover el ejercicio del derecho a la información, así como el conocimiento de la LFTAIPG, de junio de 2003 al 15 de mayo de 2004 se realizaron ocho cursos de capacitación para medios de comunicación.

Como parte del programa de información se registraron más de 2,746 notas en medios impresos y electrónicos, así como la realización de 135 entrevistas en diversos medios. También se dio cobertura a 18 giras de trabajos de los Comisionados y cuatro conferencias de prensa.

Conforme a lo anterior, la amplia difusión a la LFTAIPG y al IFAI lograda en los medios de comunicación permitieron, por una parte, un mayor posicionamiento en la sociedad del conocimiento de que se cuenta con un nuevo derecho, y por otra, se logró que un mayor número de personas conocieran los mecanismos que les permiten el acceso a la información, por medio de las herramientas tecnológicas con que se cuenta para ello, cumpliéndose de esta manera el objetivo fundamental de dar a conocer entre la población tanto la Ley como los mecanismos de acceso y las responsabilidades y funciones del Instituto.

Se llevaron a cabo pláticas con Radio Educación, a fin de contar con condiciones de colaboración institucional que le permitieran al IFAI optimizar sus recursos sin descuidar la calidad, alcance, penetración e impacto de un programa de este



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

tipo. En colaboración con Radio Educación, a partir del 14 de abril de 2004, se iniciaron las transmisiones del programa semanal de radio institucional denominado “La Caja de Cristal”, que, como se señala, forma parte de la estrategia de Comunicación Social del Instituto.

Con el objetivo de poder sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a los temas relativos a la transparencia y el acceso a la información, así como para comunicar los beneficios para la sociedad que éstas prácticas conllevan, se diseñó una campaña de difusión masiva denominada “Campaña de divulgación de la cultura de la transparencia” en televisión y radio, mediante la generación de dos mensajes televisivos de 30 segundos y cuatro de radio, todos en formato de 30 segundos.

Dicha campaña comenzó el 16 de enero de 2004, a través de los Tiempos Oficiales (se transmitieron más de 500 mil impactos en radio y más de 5 mil impactos en televisión), en todas las estaciones de radio y televisión del país.

Adicionalmente, y como apoyo a la campaña de difusión, también se imprimieron y distribuyeron 148 mil carteles y folletos, y se realizaron 64 inserciones en medios impresos.

Periodo del 16 de mayo de 2004 al 15 de mayo de 2005

Durante este periodo, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública emitió 62 comunicados de prensa a través de la Dirección General de Comunicación Social, en tanto que a lo largo de este periodo se realizaron 41 ruedas de prensa y se dio cobertura a 22 giras de trabajo en territorio mexicano y en el exterior, así como 30 eventos en la capital del país, en los que participaron Comisionados y servidores públicos del Instituto. En este mismo periodo se atendieron y promovieron 226 entrevistas de servidores públicos del IFAI con diversos medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros, y se tuvieron 195 encuentros con periodistas mexicanos y de otros países.

Como reflejo del trabajo institucional se registró una importante presencia de los temas de transparencia y acceso a la información pública en los medios de comunicación; se captaron 2,038 menciones en diarios, 102 en revistas, 482 en radio y 95 en televisión, para sumar un total de 2,717 impactos a lo largo del periodo. En ese mismo periodo se contrataron 215 inserciones en distintos medios impresos nacionales y locales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En este lapso se impartieron 12 cursos inductivos para periodistas sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el trabajo del IFAI, mientras que se produjeron y transmitieron 49 programas radiofónicos de “La Caja de Cristal”, a través de Radio Educación y el portal del IFAI en internet.

Adicionalmente, y con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a los temas relativos a la transparencia y el acceso a la información pública, así como para comunicar los beneficios que estas prácticas conllevan, se diseñó una campaña de difusión masiva denominada “Campaña de divulgación de la cultura de la transparencia” en radio y televisión, mediante la producción y transmisión de cuatro mensajes televisivos y seis de radio, todos en formato de 30 segundos.

Asimismo se produjeron 11 programas de una hora de duración cada uno, con las conferencias magistrales y mesas redondas de la primera Semana Nacional de Transparencia, así como 15 cápsulas radiofónicas de divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Dicha campaña realizó sus transmisiones por medio de los llamados tiempos oficiales, en todas las estaciones de radio y televisión del país.

Para medir cualitativamente el impacto de los *spots* de radio y televisión de la campaña de divulgación de la cultura de transparencia, conocer la percepción de la ciudadanía en torno a la imagen que proyecta el IFAI y establecer en qué medida la campaña de difusión ha contribuido a divulgar la cultura de la transparencia y el conocimiento de la propia institución entre la población en general, se diseñó y aplicó una encuesta con 1,500 entrevistas, cara a cara, en hogares de México y se realizaron sesiones de trabajo con diez “grupos de enfoque” mixtos, en cuatro entidades del país.

En este estudio fue posible observar que el IFAI ha avanzado en la difusión de la LFTAIPG, pues mientras en 2003 sólo 22 por ciento de la población manifestó conocerla, en 2004 esta cantidad aumentó a 39 por ciento. Lo mismo sucede con el conocimiento del IFAI pues, en las respuestas a la pregunta “¿Ha visto o escuchado algo sobre el IFAI?”, se observó un incremento en las personas que respondieron que sí.

Del 20 por ciento que respondió que sí ha visto o escuchado sobre el IFAI, 45 por ciento dice estar enterado de cuáles son las funciones del IFAI, mientras que 55 por ciento dice no conocerlas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

En el periodo que nos ocupa, el IFAI emitió 59 comunicados de prensa en los que se da cuenta de las actividades institucionales prioritarias; durante 2005 se realizaron 67 ruedas de prensa con representantes del Instituto y se cubrieron 24 giras de trabajo en territorio mexicano y en el exterior, además de que se dio cobertura a 35 eventos en los que participaron servidores públicos del IFAI en la capital del país. Adicionalmente, se promovieron y atendieron 285 entrevistas con medios informativos nacionales y extranjeros y se sostuvieron 217 encuentros con periodistas mexicanos y de otros países.

La transparencia en el ejercicio público y la rendición de cuentas son temas que van ganando terreno en los medios de comunicación; el Instituto y sus representantes son actores recurrentes en diversos espacios y durante el año 2005 se registraron 3,456 impactos en medios impresos y audiovisuales, lo que representa una presencia diaria, incluyendo fines de semana y días festivos, de casi diez menciones. Es pertinente resaltar el avance cualitativo del interés de las cadenas radiodifusoras en el tema: mientras que en 2004 se capturaron 506 impactos, en 2005 esta cifra casi se duplicó al registrarse un total de 920 menciones.

Socializar el tema entre el gremio de comunicadores se ha convertido en una tarea prioritaria. Para presentar a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como una herramienta más en la investigación de asuntos periodísticos, en este año se han impartido 18 talleres-seminarios en la capital del país y diversas ciudades del territorio nacional, entre asociaciones de periodistas o grupos empresariales del ramo, además de otro taller-seminario de carácter regional, celebrado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que implicó la participación de periodistas de tres entidades de la República.

De manera complementaria, se produjeron y transmitieron 51 capítulos del programa radiofónico “La Caja de Cristal”, por Radio Educación y el portal del IFAI en Internet. Por otra parte, se publicaron 12 ediciones del periódico mural interno “Artículo Siete”.

La difusión de mensajes institucionales a través de medios masivos reviste una importancia estratégica en el propósito del Instituto de promover la Ley y el ejercicio del derecho de acceso a la información. En este año se mantuvo la “Campaña de divulgación de la cultura de la transparencia”, para radio y televisión, con la producción y transmisión de cinco mensajes televisivos y nueve de radio, todos en formato de 30 segundos.

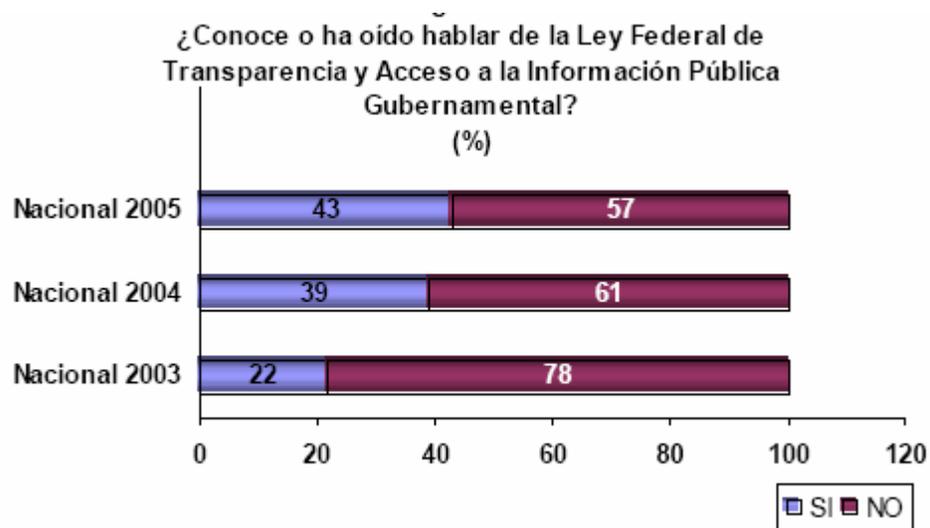


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Para medir cualitativamente el impacto de esta campaña, conocer la percepción de la sociedad en torno a la imagen que proyecta el IFAI y establecer en qué medida dicha campaña ha contribuido a divulgar la cultura de la transparencia y el conocimiento de la propia Institución entre la población en general, se diseñaron y aplicaron dos encuestas: una con mil entrevistas vía telefónica y la otra con 2,270 entrevistas cara a cara, en hogares de México. La penetración y recordación se midieron en sesiones de evaluación cualitativa con 20 grupos de enfoque mixtos en cuatro ciudades capitales (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Villahermosa).

En estos estudios es posible observar que se ha avanzado consistentemente en la difusión de la Ley, ya que en 2003 sólo 22 por ciento de la población manifestó conocerla, en 2004 este porcentaje aumentó a 39 y en el 2005, ascendió a 43 por ciento. Algo similar sucede con el conocimiento del trabajo del Instituto, pues como puede observarse en la gráfica A3.4, en las respuestas a la pregunta “¿Ha visto o escuchado algo sobre el IFAI?”, se registró un incremento sustantivo en las personas que respondieron que sí, pasando de 12 por ciento en 2003, a 20 por ciento en 2004, y en este 2005 se duplicó al llegar a 41 por ciento.

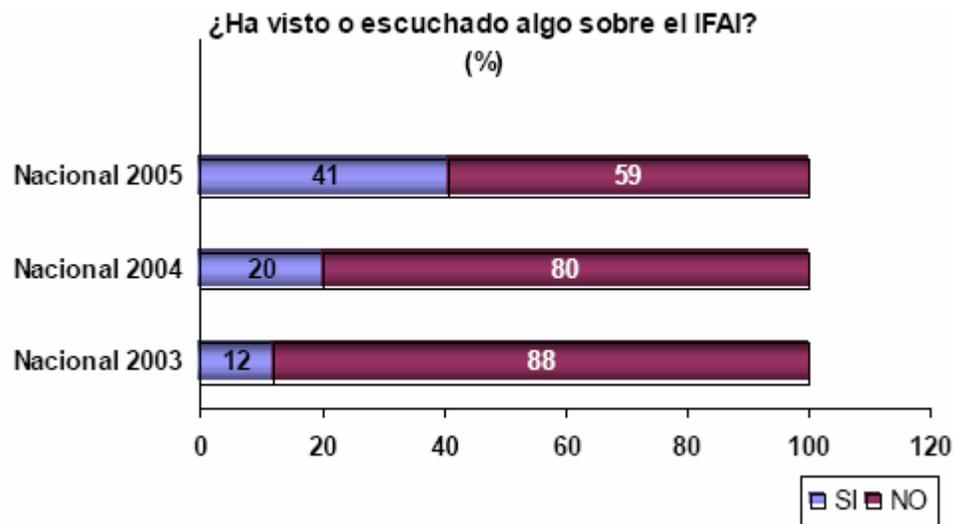


Gráfica A 3.3 Estudio del impacto de campaña



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Gráfica A 3.4 ¿Ha visto o escuchado algo sobre el IFAI?



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

D) Editar y distribuir estudios y materiales de divulgación o asistencia técnica que contribuyan a la formación de la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a la sociedad.

Publicaciones y materiales de difusión

Como parte de sus labores de difusión y promoción de la reflexión crítica en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, el IFAI ha editado un número importante de publicaciones y materiales impresos destinados a personas especializadas en estos temas, así como al público en general. La finalidad de este esfuerzo es doble: por una parte, se pretende generar un *corpus* de materiales impresos que sirvan de referencia y consulta obligada en nuestro país y eleven la calidad del debate público en las materias afines a la LFTAIPG; mientras que, por otra parte, se busca ofrecer al público materiales sencillos y de fácil comprensión que guíen a los particulares en la elaboración de solicitudes de información y en las diversas etapas del ejercicio del derecho de acceso a la información. En este rubro, el IFAI ha editado 463,850 mil ejemplares de los diversos materiales de divulgación, y entregado alrededor de 322,275. Estos materiales de divulgación son los siguientes:

- Marco normativo.
- Trípticos informativos.
 - Guía práctica para el acceso a la información pública gubernamental
 - Guía práctica para el acceso y la modificación de datos personales
 - Guía práctica para elaborar una solicitud de información
 - Guía práctica para elaborar un Recurso de Revisión
 - Guía práctica para actuar en caso de falta de respuesta a una solicitud de información (*positiva ficta*)
 - “¿Qué es el IFAI?”
 - Tríptico “Transparencia, acceso a la información y sociedad civil”
 - Acceso y modificación de datos personales
- Lineamientos emitidos por el IFAI.
- Cuadernos de Transparencia.
 - No. 1. Corrupción: De los ángeles a los índices, *por Federico Reyes Heróles*
 - No. 2. El derecho a la privacidad, *por Fernando Escalante Gonzalbo*
 - No. 3. ¿Qué es la rendición de cuentas?, *por Andreas Schedler*
 - No. 4. *Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política*, *por Jesús Rodríguez Zepeda*



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- No. 5. *La transparencia como problema*, por Rodolfo Vergara Blanco
- No. 6. *De lo íntimo, lo privado y lo público*, por Ernesto Garzón Valdés
- No. 7 *Las leyes de acceso a la información en el mundo*, por John Ackerman e Irma Sandoval
- No. 8 *Transparencia y partidos políticos*, por Jacqueline Peschard
- Folleto “**Mexico: Transparency and Access to Information**”
- Libro ***El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad*** (reimpresión en español y una edición en inglés)
- Libro ***Transparencia: libros, autores e ideas***
- Libro ***Compilación jurídica de los otros sujetos obligados***
- Memoria **Semana Nacional de Transparencia 2004**
- Memoria **3 Infocancún 2005**
- Libro ***El poder de la transparencia: seis derrotas a la opacidad***
- Libro ***Manual de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, para el fortalecimiento de las organizaciones civiles***
- Libro ***Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas***
- Compilación jurídica de los otros sujetos obligados por la LFTAIPG en materia de acceso a la información
- Compilación de los Informes Anuales en materia de transparencia y acceso a la información de los otros sujetos obligados por la LFTAIPG (edición de 100 CD-ROM)
- *Primer Informe de Labores al H. Congreso de la Unión 2003-2004* (ediciones en español e inglés)
- *Segundo Informe de Labores al H. Congreso de la Unión 2004-2005*

Adicionalmente y como apoyo a la campaña de difusión, se imprimieron y distribuyeron ejemplares de otras publicaciones entre las que destacan diversos materiales para la Semana Nacional de la Transparencia; además de 550 juegos de materiales para la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Con el propósito de difundir el derecho de acceso a la información, el IFAI ha estado presente en distintos eventos públicos, de asistencia plural y masiva, en diferentes estados de la República. Ha establecido módulos de información y asesoría en la sexta Feria Nacional de Empresas Sociales (Acapulco, Guerrero); en la Feria de Transparencia y Tecnología (León, Guanajuato); en la cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico (México, D.F.); en la Feria Internacional del Libro Universitario (Xalapa, Veracruz); en la séptima Feria Nacional de Empresas Sociales (México, D.F.); en el XIII Congreso Internacional Ambiental (México, D.F.), y en la Feria Internacional del Libro (Guadalajara, Jalisco).

El Instituto también ha colocado *stands* informativos en eventos a los que él mismo ha convocado, como la segunda Semana Nacional de la Transparencia (México, D.F.); la Feria de Información para Organizaciones de la Sociedad Civil (México, D.F.), y el primer Congreso Nacional de Transparencia (Guadalajara, Jalisco). En estos eventos el IFAI ha brindado información a un público aproximado de 8 mil 800 personas.

Asimismo, en el Instituto se diseñaron diversos trípticos informativos para difusión masiva y libros destinados a promover el conocimiento y debate entre el público académico. En este último caso, especial mención tiene el libro *Transparencia: libros, autores e ideas*, coordinado por Mauricio Merino y editado de manera conjunta con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Igual trascendencia ha tenido la publicación del libro *El poder de la transparencia: seis derrotas a la opacidad*, coordinado por Pedro Salazar Ugarte, editado conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el cual se exponen, de forma sencilla y clara, diversos casos sobre la importancia del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas en el mundo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

E) Promover y establecer relaciones de colaboración y apoyo con el Poder Judicial de la Federación, el Poder Legislativo Federal, los organismos autónomos y los tribunales administrativos federales, así como con los gobiernos y las organizaciones sociales de las entidades federativas, con el propósito de estimular y fortalecer los valores, prácticas y procedimientos institucionales de transparencia y rendición de cuentas en el país.

Vinculación con Estados y Municipios

Otra función sustantiva del IFAI consiste en diseñar y ejecutar las estrategias para el establecimiento, fortalecimiento y formalización de relaciones de colaboración y apoyo con los gobiernos estatales y municipales, a fin de promover y operar lazos de comunicación y coordinación institucional.

Una de las tareas del Instituto es la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública a nivel nacional. En este sentido, el IFAI ha establecido vínculos con los estados y municipios del país, con la finalidad de poner a disposición de éstos la información y la experiencia acumulada en los temas que son materia de la LFTAIPG y que podrían resultar de interés para los ámbitos de gobierno local.

En este sentido, el IFAI ha establecido contacto con los diversos órdenes de gobierno para trabajar proyectos conjuntos que faciliten y fortalezcan el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Otros esfuerzos en esta línea de acción se han dirigido a la identificación de variables para la emisión de informes comparativos de las leyes estatales y a la coordinación de las actividades conducentes a la conformación del Colegio Nacional para la Transparencia y el Acceso a la Información (Conatai).

Durante este período, el Instituto participó como organizador y expositor en encuentros nacionales, regionales y estatales celebrados en los estados de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Sonora y Veracruz. En todas las entidades que fueron visitadas se logró un acercamiento satisfactorio con los poderes Ejecutivo y Legislativo, cuyos representantes mostraron interés por continuar desarrollando esquemas que promuevan la transparencia y el acceso a la información. Por su parte, en los estados de Coahuila, Colima, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán, así como en el Distrito Federal, se implementaron acciones para difundir la cultura de la transparencia, destacar sus bondades respecto a la gestión de gobierno y, de esa forma, incentivar el interés en su conocimiento.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Finalmente, como parte de una relación cercana entre el IFAI y los gobiernos estatales y municipales, se emprendieron diversas actividades y proyectos en temas relacionados con la Ley, entre los que destacan: a) la elaboración del convenio tipo para formalizar acciones concretas de colaboración entre el Instituto y los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública en las entidades federativas; b) la asesoría a funcionarios en estados y municipios, destacando el reparto de materiales en 24 entidades, así como la impartición de 35 asesorías jurídicas y normativas para la expedición o perfeccionamiento de las normas, instituciones y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y, c) el apoyo técnico para implantar el SISI en las entidades del país, siendo Sinaloa uno de los estados en donde se ha establecido una colaboración más estrecha en este sentido.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luís Potosí, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se realizaron diversas reuniones de acercamiento con autoridades para la promoción y difusión de la cultura de la transparencia. Igualmente se apoyó a los órganos de acceso a la información en las entidades federativas, para favorecer su integración y funcionamiento, particularmente en los estados de Coahuila, Durango, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luís Potosí, Yucatán y Zacatecas. Lo anterior se llevó a cabo por medio del intercambio de experiencias que en el ámbito federal se fueron recogiendo, en apego a los preceptos de soberanía de las entidades federativas. Como resultado de esta gestión, el IFAI fungió como organizador y expositor en encuentros nacionales, regionales y estatales celebrados en los estados de Guanajuato, Morelos, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Coahuila y San Luís Potosí.

Durante 2005 se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron estudios con monografías de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, sobre la situación que guardan en materia de transparencia y acceso a la información. En el caso de estados con ley publicada en la materia, se destacan los aspectos fundamentales de la norma.
- Se realizó la primera reunión en el Centro de Investigación y Docencia Económica con las principales Organizaciones de la Sociedad Civil, para homologar criterios en la búsqueda de un índice general para la Medición de Transparencia.
- El IFAI ha brindado asesoría para la construcción de leyes y reglamentos de acceso a la información a los gobiernos estatales y municipales que así lo han solicitado, entre los que se cuentan los gobiernos estatales de Chihuahua, Aguascalientes, Hidalgo, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Sonora, Tabasco,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Jalisco, Nuevo León y Veracruz, así como los municipios de Mexicali, Atizapán, Reynosa, Tlalnepantla, Puebla, Tijuana, Torreón y Guadalajara. Asimismo, se apoyó a los órganos de acceso a la información en las entidades federativas para favorecer su integración y funcionamiento, particularmente a los de más reciente integración, que corresponden a los estados de Jalisco, Baja California, Puebla, Nayarit, Zacatecas y Tlaxcala. También se firmaron convenios de colaboración para promover la cultura de la transparencia con los órganos de acceso a la información en Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

- Se han implementado mecanismos de comunicación formal con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.
- En todas las entidades se han establecido vínculos con diferentes actores y sectores locales, destacando los casos de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Zacatecas, donde se tuvo acercamiento con alguno o varios de los poderes estatales, a efecto de promover la cultura de transparencia y las ventajas del sistema electrónico de acceso a la información.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), con la finalidad de iniciar la planeación de un evento masivo con más de 300 municipios, en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Realización de 10 reuniones con 7 órganos de acceso a la información en las entidades federativas.
- Realización de 35 visitas en 17 entidades federativas, con el objeto de promover convenios de apoyo y colaboración.
- En el rubro de Entidades con eventos, se cumplió al 100% ya que se realizaron eventos de difusión en todas y cada una de las 28 entidades que cuentan con normatividad en materia de Transparencia.
- Se entregó material de divulgación en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal
- Se realizaron más de 34 presentaciones y reuniones de trabajo sobre la viabilidad del Sistema electrónico. En algunas entidades se realizaron varias presentaciones.
- Para la promoción del derecho de acceso a la información, se establecieron convenios de apoyo y colaboración con la mayoría de los Estados del país y con algunos Municipios, para el cumplimiento de los compromisos se realizaron 74 actividades y reuniones de trabajo con funcionarios de 29 entidades federativas, en este marco se realizaron encuentros nacionales, regionales y estatales, así como el apoyo a los órganos estatales de acceso a la información para favorecer su integración y funcionamiento.

Por otro lado, el IFAI, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, organizó, en el segundo semestre de 2005, el panel de discusión “La métrica de la transparencia: una aproximación”, que tuvo la intención de reunir



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

a representantes de organizaciones civiles y académicas para analizar las metodologías utilizadas en nuestro país para medir la transparencia de los gobiernos locales. Este panel sentó las bases para la discusión sobre el estado de las prácticas del derecho de acceso a la información y de la transparencia en los estados y municipios en México.

Cabe destacar que los días 21 y 22 de noviembre de 2005, el IFAI, junto con el Ayuntamiento de Guadalajara y Transparencia Mexicana, organizó en la ciudad de Guadalajara el “Primer Congreso Nacional de Transparencia Local”. La finalidad de este encuentro fue múltiple:

- Realizar un diagnóstico, amplio y plural, del estado de la transparencia en los gobiernos estatales y municipales.
- Analizar los criterios y estrategias empleados a nivel internacional para generar prácticas exitosas en materia de transparencia local.
- Discutir los alcances de los instrumentos y metodologías de medición de transparencia municipal existentes en México y proponer una medición comprensiva en los estados y municipios del país.

El evento contó con la asistencia de expertos en materia de acceso a la información, nacionales e internacionales, presidentes municipales, académicos y representantes de organizaciones civiles y medios de comunicación, y culminó con la firma de la “Declaración de Guadalajara” por parte de los gobernadores de Zacatecas, Amalia García Medina; de Chihuahua, José Reyes Baeza Terrazas; y de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, documento en el que dichos mandatarios estatales propusieron la inclusión de contenidos mínimos de transparencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La “Declaración de Guadalajara” se ha constituido en un referente importante para el debate en torno a la consolidación y expansión del derecho de acceso a la información en la República Mexicana.

Capacitación a los servidores públicos y diseño de materiales de apoyo para la promoción en las entidades federativas.

Una tarea importante del IFAI es la promoción y distribución de los materiales de información y divulgación producidos por el propio Instituto entre los órganos de acceso a la información y los servidores públicos de los gobiernos estatales y municipales a partir de los cuales se pueda coadyuvar a generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Para ello, el Instituto diseña, organiza, coordina y, en su caso, imparte en colaboración con dichos gobiernos, cursos de capacitación, seminarios y foros de análisis y deliberación sobre los temas de la LFTAIPG.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

A estos efectos, se ofrecieron 50 asesorías jurídicas para la expedición y/o perfeccionamiento de las normas y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; igualmente se dio apoyo técnico para el desarrollo de sistemas que facilitan el ejercicio de estos derechos.

Participación en las actividades de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

Uno de los objetivos del IFAI es generar espacios de interlocución con los órganos de acceso a la información pública, que permitan y faciliten la retroalimentación e intercambio de experiencias, con la finalidad de fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información en el país.

Con esa intención se conformó la COMAIP el 16 de junio de 2004, la cual quedó integrada por los nueve órganos de acceso a la información que existían a esa fecha. Para la Segunda Asamblea Plenaria de la COMAIP, efectuada en noviembre de 2004, el número de órganos de acceso a la información adscritos a ésta se incrementó a 13. Finalmente, en la tercera reunión, se adhirieron los cuatro órganos recién formados, lo que implica que la COMAIP siempre ha incorporado a todos los órganos estatales de acceso a la información.

El IFAI ha participado en la organización y desarrollo de las tres asambleas que a la fecha ha celebrado la COMAIP en los estados de Sinaloa, Querétaro y Michoacán. Paralelamente, se colaboró con esta Conferencia para la instalación de un grupo de trabajo jurídico que, durante la Tercera Asamblea Plenaria, presentó una primera versión del glosario de términos de acceso a la información pública. En dicha Asamblea también se crearon nuevos grupos de trabajo para encargarse de actividades tales como: desarrollo de un programa educativo que promueva la incorporación del tema de transparencia como asignatura; diseño de la página electrónica de la COMAIP; elaboración de un proyecto de catálogo virtual que concentre la información generada en los ámbitos estatal, nacional e internacional; y diseño de programas de comunicación social para establecer estrategias de difusión.

El IFAI se propone coadyuvar en la consolidación de la COMAIP, dotándola de estructura, de un estatuto mínimo que la rijan y de objetivos claros para la expansión del derecho de acceso a la información en toda la República. A continuación se presenta una relación de las leyes de acceso a la información aprobadas en 28 estados del país hasta fines de 2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

2002 (5)	2003 (8)	2004 (9)	2005 (6)
Jalisco	Nuevo León	México	Sonora
Sinaloa	Durango	Quintana Roo	Campeche
Aguascalientes*	Colima	Yucatán	Baja California
Michoacán	San Luis Potosí	Veracruz*	Baja California Sur
Querétaro	Distrito Federal	Nayarit	Guerrero
	Guanajuato	Zacatecas	Chihuahua
	Morelos	Tlaxcala	
	Coahuila	Puebla	
		Tamaulipas*	

*No consideran la creación de un órgano de acceso.

Cuadro A 3.9 Leyes Estatales por año de aprobación

Apoyo técnico para la implantación del Sistema de Información Mexicana (Infomex)

El Sistema de Solicitudes de Información (SISI) ha dado buenos resultados a nivel federal; que es la herramienta que refleja un impulso decisivo al ejercicio del derecho de acceso a la información en la APF. Su sencillez y versatilidad han creado una amplia expectativa en diversos estados y municipios del país que, en el corto plazo, estarían en condiciones técnicas para implantar un sistema similar en sus gobiernos.

Por ello el IFAI propuso la instauración de un sistema similar al SISI, denominado Sistema de Información Mexicana (Infomex). El Banco Mundial ha dado un apoyo decidido a la implantación de Infomex mediante el otorgamiento de un donativo al IFAI por 477 mil dólares, de los cuales 380,200 serán destinados al desarrollo e implantación del sistema. Por su parte, el IFAI aportará 604,250 dólares a este proyecto. Con estos recursos el IFAI ha iniciado los trabajos para el desarrollo informático del sistema, traducidos en aproximadamente 12 reuniones de trabajo y 34 sesiones informativas, efectuadas en 27 visitas a 28 entidades.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Este sistema es una herramienta tecnológica cuyo propósito es dotar a las entidades federativas de un medio electrónico que permita a los ciudadanos solicitar información a las autoridades y/o al órgano estatal garante del acceso a la información, de manera sencilla, barata y remota, con la única premisa de contar con una computadora conectada a Internet.

Infomex es un sistema que se adapta de un modo rápido y sencillo a las condiciones legales y reglamentarias de cada estado o municipio. Su principal ventaja es que ofrece a todas las personas la posibilidad de solicitar información pública gubernamental de manera remota desde cualquier punto del país. Al mismo tiempo, posibilita el control estadístico de las solicitudes, el conocimiento del perfil de los usuarios y, sobre todo, el grado de cumplimiento de las dependencias, pues permite que cualquier persona tenga acceso tanto a las solicitudes de información como a las respuestas del Gobierno.

Para lograrlo, el IFAI busca establecer convenios con los gobiernos de los estados cuyas leyes de acceso a la información permiten la implantación de Infomex. Dichas leyes son las que tienen las siguientes características:

- No exigir interés jurídico por parte del solicitante.
- No requerir ningún tipo de acreditación de personalidad jurídica (identificación oficial).
- No requerir firma o huella digital.
- No restringir el ejercicio del derecho a la posesión de determinada ciudadanía.

Estas leyes son las de Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León.

Hasta fines de 2005 se había concretado la firma para la adopción de este Sistema con el Poder Ejecutivo de Chihuahua y el Ayuntamiento de Guadalajara, así como con los tres poderes del gobierno de Aguascalientes, en el entendido de que se efectuarían los cambios pertinentes a la ley de acceso de este estado.

Vinculación con otros sujetos obligados

El H. Congreso de la Unión expidió la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental desde una perspectiva de respeto a las correspondientes esferas y autonomías de los sujetos obligados. Por un lado, el texto de la Ley fue conformado como el marco normativo general aplicable a todo órgano de Poder de la Unión, esto es, los tres poderes federales, los órganos constitucionales autónomos y los tribunales administrativos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En su artículo 37, fracción XV, de la LFTAIPG dispone como una de las atribuciones del IFAI, cooperar y coordinarse mediante acuerdos y programas con los otros sujetos obligados para la promoción y el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. Esto permite la creación de relaciones interinstitucionales entre pares, con estricto respeto a la autonomía e independencia constitucional y legal de que gozan los Poderes Legislativo y Judicial, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Federal Electoral, el Banco de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como los tribunales federales administrativos.

En este sentido, el Instituto ha establecido mecanismos de colaboración con los otros sujetos obligados, mediante acuerdos y programas que busquen consolidar los objetivos que la propia Ley señala en su artículo 4º: proveer lo necesario para un ejercicio eficaz del derecho de acceso a la información pública; transparentar la gestión pública difundiendo la información generada por los sujetos obligados; garantizar la protección de los datos personales; favorecer la rendición de cuentas; mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos, y contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del Estado de derecho.

Con este objetivo se ha elaborado un modelo básico de Convenio General de Colaboración en el que se han plasmado una serie de compromisos amplios con la finalidad de:

- a) Organizar cursos y/o talleres dirigidos al personal de los otros sujetos obligados en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- b) Distribuir y promocionar materiales didácticos y organizar conjuntamente eventos de difusión.
- c) Comprometer apoyos económicos, técnicos y/o logísticos en el cumplimiento del convenio, de acuerdo a la normatividad interna de las partes y a su propia disponibilidad presupuestal.
- d) Intercambiar experiencias y generar procesos de retroalimentación acerca de temas y perspectivas en torno a la clasificación de documentos, medios de acceso a la información y protección de datos personales.
- e) Incluir en las páginas principales de Internet el vínculo a la página del otro sujeto del convenio.
- f) Concordar y calendarizar reuniones de trabajo y diagnóstico sobre el derecho de acceso a la información pública gubernamental entre los miembros de las Unidades de Enlace u otros funcionarios competentes que acuerden las partes.
- g) Procurar una uniformidad jurídica en la regulación de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental en un marco respetuoso de las esferas de competencia de las partes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- h) Incorporar, de ser el caso, la materia de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública gubernamental en los programas de educación o capacitación que lleven a cabo los Otros Sujetos Obligados.

Este tipo de vinculación tiene lugar por medio de la firma de convenios generales de colaboración con otros sujetos obligados, con la finalidad de consolidar los objetivos que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental señala.

Fundamentalmente, estas tareas se han centrado en el diseño y suscripción de convenios de colaboración con cada uno de los 15 otros sujetos obligados que en el mediano y largo plazo permitan ejecutar tareas conjuntas de difusión, conocimiento y análisis de la LFTAIPG y de sus materias afines. Hasta el 31 de diciembre del año 2005, se han firmado convenios generales de colaboración con:

- Instituto Federal Electoral
- Cámara de Senadores
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Tribunal Superior Agrario
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Universidad Autónoma Chapingo

Asimismo se sostuvieron más de 100 reuniones de vinculación, implementación y difusión con dichas instituciones, mismas que van desde la asesoría y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y archivos, pasando por la realización de eventos conjuntos (presentaciones de las publicaciones del IFAI o las Jornadas de Transparencia), hasta la celebración de la Primera Reunión Anual del IFAI con los otros sujetos obligados, que los convocó para discutir los temas y las posibilidades de vinculación interinstitucional.

Por otro lado, con el afán de brindar al público especializado un material de consulta que permita la realización de estudios comparativos y con base en lo dispuesto por el artículo 62 de la LFTAIPG, se llevó a cabo la primera edición digital de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

compilación de los informes y la publicación del marco normativo de los otros sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.

Es importante destacar que el 8 de diciembre de 2005 se llevó a cabo la Segunda reunión anual del IFAI con los otros sujetos obligados, evento de alta relevancia en el contexto de la política institucional de vinculación que impulsa el Instituto. A dicha reunión asistieron representantes de todas y cada una de las 15 instituciones convocadas, para analizar los avances en el desarrollo de los acuerdos interinstitucionales y establecer nuevas vías de trabajo conjunto. En la misma se presentó y discutió una versión preliminar de los Lineamientos para la entrega de la información y los datos que los Sujetos Obligados generarán para la elaboración del informe anual que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública presenta al H. Congreso de la Unión, lo cual permitió enriquecer su versión final. Conforme a lo expuesto y acordado en la reunión, los Lineamientos son una herramienta valiosa para la sistematización y unificación de directrices en cumplimiento del artículo 62 de la LFTAIPG y un marco de referencia para los otros sujetos obligados.

Con el propósito de contar con elementos de análisis comparativo de los marcos jurídicos que emitieron y que aplican los otros sujetos obligados, así como de disponer de un panorama general del cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, el IFAI convino la realización de un estudio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el cual se hizo del conocimiento y contó con la participación de las instituciones involucradas. El estudio se hará público y será sometido a examen en conjunto con dichas instituciones para continuar desarrollando acciones de vinculación interinstitucional.

Por otro lado, con el afán de brindar al público especializado un material de consulta que permita la realización de estudios comparativos y con base en lo dispuesto por el artículo 62 de la LFTAIPG, se llevó a cabo la primera edición impresa del marco normativo de los otros sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.

Con el objeto de implementar acciones específicas conducentes a la promoción del derecho de acceso a la información, de la transparencia y de la rendición de cuentas, el Instituto ha signado, entre otros, cinco acuerdos específicos de ejecución con la UNAM.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Convenios de colaboración

Con el objetivo de formalizar las relaciones institucionales para generar proyectos de largo alcance, el IFAI firmó convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, la ANUIES y con la Universidad Iberoamericana (UIA).

Con la intención de impulsar la reflexión crítica y el estudio de la transparencia en nuestro país, el IFAI, de manera conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lanzó la convocatoria para realizar el “Certamen Nacional de Tesis de Licenciatura sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”. Se recibieron 18 trabajos provenientes del Distrito Federal y ocho entidades federativas: Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Yucatán.

Asimismo, el Instituto ha logrado formalizar nexos de colaboración mediante la firma y ejecución de convenios con organizaciones sociales. En el período del 16 de mayo de 2004 al 31 de diciembre de 2005, se suscribió un convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) a fin de capacitar a los miembros de sus Centros Empresariales en toda la República en la LFTAIPG, así como con cuatro organizaciones civiles (Presencia Ciudadana Mexicana, A.C.; Cultura Ecológica, A.C.; Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.; y Comunicación y Educación Ambiental, A.C.) en materia de acceso a la información y medio ambiente; con DECA-Equipo Pueblo se formalizó una relación de colaboración cuyo objetivo es la divulgación y la educación en materia de transparencia y acceso a la información en diversas zonas rurales del país, al mismo tiempo que se instrumentan los apoyos técnicos y logísticos (módulos de acceso computarizados) para el ejercicio del derecho en esas comunidades; y finalmente con la Asociación Civil “Fundar” cuyo objeto del convenio es coordinar la ejecución de diversas estrategias, programas y proyectos dirigidos a la difusión del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental; al fortalecimiento de la cultura de la participación ciudadana y de la rendición de cuentas; así como a la evaluación y al diagnóstico de las prácticas gubernamentales de transparencia y acceso a la información.

Semana Nacional de la Transparencia

La “Semana Nacional de la Transparencia” es un programa especial del IFAI cuyo objetivo es convocar al gobierno y a la sociedad mexicana para realizar anualmente un balance de la marcha del derecho de acceso a la información en el país.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En su primera edición, durante junio de 2004, la Semana Nacional de la Transparencia tuvo la finalidad de dar a conocer los avances y problemas que suponen las estructuras y los mecanismos de acceso incluidos en la LFTAIPG y realizar una primera evaluación. A este evento confluieron, además del público abierto, responsables de las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, medios informativos, miembros de organizaciones civiles, expertos internacionales en materia de acceso a la información, especialistas mexicanos, representantes de diversos órganos garantes del derecho de acceso a la información a nivel estatal así como representantes de los otros sujetos obligados. Se organizaron nueve mesas de trabajo durante cuatro días, con un aforo de 5,165 personas.

El evento tuvo una importante repercusión mediática a lo largo de una semana y constató el avance efectivo del acceso a la información en el Gobierno Federal. Fue el primer foro en su tipo en nuestro país y se constituyó en un espacio de encuentro de todos los actores involucrados en la marcha de la transparencia en México: desde los funcionarios obligados a responder hasta las personas con derecho a preguntar. Su éxito condujo a replicar el evento durante el año 2005 (en junio), pero esta vez convocando a discutir los “temas críticos”, es decir, los temas más controvertidos y de cuya solución depende la efectiva instalación y expansión del derecho de acceso a la información en México.

Durante el mes de junio de 2005 se llevó a cabo la segunda Semana Nacional de la Transparencia. En esta ocasión el IFAI convocó a discutir los “temas críticos” del acceso a la información, es decir, los temas más controvertidos y de cuya solución depende la efectiva instalación y expansión del derecho de acceso a la información en México. La discusión versó sobre la apertura de la información respecto de los fideicomisos públicos y el rescate bancario; la organización y disponibilidad de los archivos de las instituciones públicas; la protección de los datos personales; el caso de los expedientes clínicos; los nexos entre sociedad civil, transparencia y democracia; la marcha de la transparencia en estados y municipios y la fiscalización de las campañas electorales.

Con la asistencia de 1,851 personas a las actividades en los tres días de duración del evento, en esta edición de la Semana participaron especialistas, académicos, funcionarios, autoridades, periodistas y personalidades relevantes de diferentes instituciones nacionales, de procedencia tanto estatal como federal, así como invitados de instituciones del extranjero.

Vale la pena mencionar que gracias a la difusión de las ideas expuestas en las mesas de trabajo y a la transmisión en vivo de las mismas, mediante su incorporación en la página web del Instituto, se amplió el impacto de la Semana Nacional de la Transparencia, como se puede ver en el cuadro siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Transmisión del evento en Internet:
 - Seguidores del evento en vivo: 2,256 personas
 - Consulta de ponencias en la página web: 5,192
- Impactos en prensa: 138
- Medios informativos que abordaron el tema: 27
 - Radio: 12
 - Prensa escrita: 12
 - Televisión: 3

Cuadro A 3.10 Difusión de la segunda Semana Nacional de la Transparencia

Adicionalmente, en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, que fue la sede de la Semana Nacional de la Transparencia, se montó un Centro de Atención a la Sociedad con la finalidad de que los asistentes pudieran acceder a la información pública que se encuentra en las páginas de Internet de las dependencias y entidades de la APF, y tener la facilidad de solicitar información a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI). También se distribuyeron poco más de diez mil ejemplares de diversos materiales publicados por el IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

1. Presidencia de la República	14. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2. Senado de la República	15. Universidad Autónoma Metropolitana
3. Cámara de Diputados	16. El Colegio de México
4. Suprema Corte de Justicia de la Nación	17. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
5. Instituto Federal Electoral	18. Universidad Iberoamericana
6. Secretaría de la Función Pública	19. Instituto Tecnológico Autónomo de México
7. Archivo General de la Nación	20. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
8. Comisión Federal de Electricidad	21. Universidad de Guadalajara
9. Indesol	22. Ponentes internacionales de Estados Unidos, España y Reino Unido
10. Comisiones de transparencia estatales	23. Medios informativos
11. Partidos políticos nacionales	24. Organizaciones civiles
12. Comisión Nacional de Arbitraje Médico	
13. Universidad Nacional Autónoma de México	

Cuadro A 3.11 Participantes en la realización de la segunda Semana Nacional de la Transparencia

Jornadas de Transparencia

En un esfuerzo por aumentar el impacto de sus campañas de educación y divulgación y de potenciar su capacidad organizativa, el IFAI ha diseñado y celebrado de manera conjunta con el Instituto Federal Electoral, las llamadas "Jornadas de Transparencia" en varios estados de la República, a las que han concurrido los principales actores sociales y políticos de las capitales de los estados, además de un público amplio y abierto. Se trata de la realización durante varios días consecutivos de una serie de encuentros, foros, talleres, conferencias, entrevistas en medios de comunicación, que informan a la sociedad local y a los actores más participativos de los estados, los contenidos de la Ley y las ventajas y consecuencias democráticas del ejercicio de ese derecho.

Esto ha generado no sólo la multiplicación del impacto de las actividades del IFAI, sino que ha redundado en un buen posicionamiento de la transparencia en las agendas públicas de los estados; ha fomentado el diálogo entre entidades



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

civiles y gubernamentales, ha aumentado el conocimiento social del tema y ha contribuido a la creación de redes civiles que en definitiva incorporaron el derecho de acceso a la información a sus programas sustantivos.

Así, se han llevado a cabo Jornadas de Transparencia en los estados de Nuevo León, Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes y Oaxaca. En ellos concurren entre otros actores: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, órganos constitucionales autónomos, órganos locales encargados de garantizar el derecho de acceso a la información, instituciones académicas de nivel superior, organizaciones civiles, medios informativos y público abierto.

En el año 2004 se desarrollaron Jornadas de Transparencia en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Chihuahua, Chihuahua y Mérida, Yucatán. Con la participación del IFAI y diversos sectores de la sociedad en esos Estados Federativos.

En el año 2005 se desarrollaron un total de 53 eventos relacionados a las Jornadas de Transparencia en los estados de Coahuila, Durango; Nayarit, Oaxaca y Aguascalientes, así como las Municipales en San Luís Potosí. Con la participación del IFAI y diversos sectores de la sociedad en esos Estados Federativos.

En cada una de dichas Jornadas se realizaron los siguientes eventos:

- Conferencias en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas con funcionarios públicos, representantes de los distintos poderes locales.
- Conferencias y talleres al interior de las universidades locales.
- Talleres de capacitación a integrantes de medios de comunicación, organizaciones civiles y/o estudiantes.
- Talleres de capacitación a funcionarios del Instituto Federal Electoral.
- Apertura de módulos de acceso a la información IFE-IFAI.
- Encuentros informativos con socios de la Coparmex.
- Presentación de publicaciones en temas afines al derecho de acceso a la información ante el público en general.

La realización de estas Jornadas ha generado, además, un interés notable en otras entidades de la República.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Primer Congreso de Transparencia

El derecho de acceso a la información pública gubernamental y la transparencia se han convertido, en muy poco tiempo, en temas obligados de la agenda política nacional. La promulgación de leyes de transparencia a nivel federal y estatal, así como de reglamentos municipales en la materia, ha generado impulsos sociales e institucionales encaminados a fortalecer las prácticas y valores democráticos mediante el constante escrutinio público de los asuntos gubernamentales.

Es evidente ya que se trata de un derecho que afecta y revoluciona todas y cada una de las áreas del Estado y de la vida social, desde el orden federal de gobierno hasta la más cotidiana actividad municipal.

En la actualidad son 28 los estados de la República que cuentan con una ley de transparencia y un sinnúmero de municipios que han elaborado reglamentos en la materia. Este ejercicio federalista ha generado una insondable cantidad de prácticas, de avances y rezagos así como un importante corpus de conocimientos e ideas que necesitan ser revisados, estudiados, discutidos.

Por ello, el IFA organizó el Primer Congreso de Transparencia en Guadalajara, Jalisco del 21 al 23 de noviembre del 2005 porque resulta indispensable hacer un primer balance, desde múltiples puntos de vista e implicando a todos aquellos actores directamente involucrados en la implementación de la transparencia y acceso a la información pública en las entidades federativas y los municipios del país.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

F) Promover y establecer relaciones de colaboración y apoyo con instituciones y organizaciones públicas, sociales y académicas de otros países, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en México y a la difusión de la experiencia mexicana en el exterior.

Vinculación internacional

Durante 2003 a mayo de 2004, el IFA diseñó y puso en marcha la agenda internacional del Instituto, en la cual se contempla la creación de redes con instituciones análogas al IFAI en otros países, así como con organismos internacionales. Además, se difundió la labor del Instituto y se fomentó el intercambio de experiencias en materia de acceso a la información y protección de datos personales en otros países. El diseño de la agenda internacional pretende obtener el apoyo de organismos internacionales para la promoción de la cultura de la transparencia en México, así como para la adopción del Sistema de Solicitudes de Información en el ámbito estatal.

Se realizaron viajes de trabajo a Estados Unidos de América, Canadá y Perú. En los dos primeros países, se recibió capacitación por parte de las oficinas de gobierno encargadas de acceso a la información y protección de datos personales. En dichas visitas se trataron aspectos sobre criterios para la organización y administración de archivos del sector público, así como los mecanismos para el manejo de la información confidencial. El IFAI tomó parte en el seminario “Ética gubernamental” celebrado en la ciudad norteamericana de Austin, Texas, cuyo tema principal fue el acceso a la información gubernamental. En Perú, el Instituto realizó una visita oficial a las ciudades de Lima y Chiclayo, por invitación de la organización Proética.

El Instituto ha tenido una participación activa en foros internacionales. En febrero de 2003, el IFAI participó en la II Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información que tuvo lugar en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. El objetivo de esta conferencia consistió en analizar el tema de acceso a la información y los avances que ha habido en México y en el mundo en esta materia, así como posicionar a México como un país a la vanguardia en este tema. En dicho evento, el IFAI propuso con éxito a México como país sede de la III Conferencia.

En el período de junio de 2004 a mayo de 2005, el IFAI participó en la conferencia organizada por el Consejo de Ética Gubernamental (COGEL) durante el mes de diciembre de 2004, lo cual permitió el ingreso del Instituto como miembro activo de dicho Consejo. COGEL es una organización profesional de agencias de gobierno, organizaciones e individuos con responsabilidades o intereses sobre la ética gubernamental, el financiamiento de campañas, leyes de cabildeo y el derecho de acceso a la información. Las instituciones de gobierno de los tres países representados (Canadá, Estados Unidos y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

México) que cuentan con membresía completa de COGEL, conducen los asuntos del Consejo a través del ejercicio de sus derechos de voto al elegir un Comité de Dirección, el cual es responsable de la operación diaria de la organización.

Por otro lado, en el mes de octubre de 2004 el IFAI estuvo en la Conferencia “*Freedom of Electronic Information. Sunshine on Public Data*” que tuvo lugar en Budapest, Hungría. Derivado de la participación del Instituto, el Comisionado de la Información y Protección de Datos Personales de Hungría, ha manifestado su interés por celebrar un acuerdo de cooperación en el ámbito internacional entre la institución que representa y el IFAI.

Tomando en consideración la experiencia del Instituto con el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) como herramienta para facilitar el acceso a la información gubernamental, en el mes de octubre de 2004 se firmaron dos acuerdos de colaboración interinstitucional: 1) entre el IFAI y el gobierno regional de Lambayeque, Perú; y 2) entre Proética, Instituto Prensa y Sociedad y el IFAI, en Lima, Perú. Dichos convenios tienen como objetivo principal desarrollar un sistema de solicitudes de información consultado por medios electrónicos y de conformidad con la legislación peruana a través de la asesoría del Instituto.

Uno de los resultados más importantes de la vinculación internacional llevada a cabo por el IFAI fue la aprobación de un donativo del Banco Mundial por 477 mil dólares. Los fondos serán utilizados para elaborar un diagnóstico de archivos en las dependencias federales, así como para desarrollar el Sistema Infomex.

Como resultado de la labor realizada para obtener dicho donativo, la relación entre el IFAI y el Banco Mundial es más estrecha. En este sentido, el pasado mes de abril de 2005, ambas instituciones organizaron un intercambio regional sobre mecanismos de auditoría social entre funcionarios del Instituto y una delegación de alto nivel de Bolivia, Honduras y Nicaragua. El objetivo de esta reunión fue que los representantes de dichos países funcionarios de gobierno, periodistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil se beneficiaran de la experiencia del IFAI por medio de reuniones y entrevistas con los diferentes actores involucrados en el proceso de diseño e implantación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

A raíz de este intercambio, los representantes de Bolivia, Honduras y Nicaragua cuentan con más y mejores herramientas para impulsar el diseño de legislaciones en materia de transparencia y de acceso a la información en sus respectivos países, o en su caso, para mejorar la implantación de las mismas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Gracias a los esfuerzos de vinculación, diversos países latinoamericanos han mostrado gran interés en conocer la experiencia mexicana como base para sus trabajos; por ejemplo, en el marco del acuerdo suscrito con organizaciones de la sociedad civil internacional y el Gobierno Regional de Lambayeque, Perú, se inició un proyecto de transferencia de experiencias para crear un caso de éxito a partir del uso del SISI (véase el cuadro A3.12).

Tipo de firma	Nombre	Fecha de firma	Objetivo
Acuerdo	Acuerdo interinstitucional en el ámbito internacional entre el IFAI y el Consejo Nacional para la Ética Pública (Proética) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS).	05/11/04	Establecimiento de bases y mecanismos operativos de colaboración y cooperación para coordinar la ejecución de estrategias y actividades para fortalecer la cultura de transparencia y apertura informativa entre México y Perú.
Acuerdo	Acuerdo de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Regional de Lambayeque de la República de Perú.	05/11/04	Implantar en la entidad un sistema electrónico de acceso a la información pública.
Carta de intención	Carta de intención para la colaboración en materia de protección de datos personales entre el IFAI y la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.	04/11/05	Fomentar y propiciar el desarrollo de una mutua cooperación para alcanzar los objetivos de ambas instituciones.
Carta de intención	Carta de intención para la colaboración en materia de protección de datos personales entre el IFAI y la Agencia Española de Protección de Datos.	04/11/05	Fomentar y propiciar el desarrollo de una mutua cooperación para alcanzar los objetivos de ambas instituciones.
Convenio	Convenio general de colaboración entre SRE-IFAI.	25/11/05	Coordinación de estrategias y actividades para el fortalecimiento, formación, capacitación y elaboración de programas de difusión de la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información y de la LFTAIPG a través de Acuerdos Específicos de Ejecución.

Cuadro A 3.12 Acuerdos, convenios y cartas de intención de corte internacional firmados por el IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Durante el ejercicio fiscal 2005, se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencia. Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Santiago de Chile. Agosto 17-18.
- Seminario. II Seminario Técnico sobre la Implementación de los Lineamientos de Privacidad de APEC. Gyeongju, República de Corea. Septiembre 4-6.
- Seminario. Accountability and the Rule of Law: The Threshold of the 2006 Elections. Austin, Texas. EEUU. Septiembre 8-9.
- Conferencia Anual sobre Protección de Datos Personales. Montreaux, Suiza. Septiembre 14-16.
- Conferencia. Buenas Prácticas en la Legislación para promover acceso: Experiencias de implementación de normativas de acceso a la información. Santiago, Chile. Octubre 3-4.
- Seminario. V Congreso de Derecho Informático y Sociedad de la Información. Santo Domingo, República Dominicana. Octubre 4-7.
- Seminario. Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago, Chile. Octubre 18-21.
- Conferencia Regional en el Carter Center. Atlanta, Georgia, EEUU.
- Seminario. Privacidad y Protección de Datos Personales en Iberoamérica: Análisis y perspectivas. Bogota, Colombia. Octubre 20-21.
- Encuentro con las autoridades gubernamentales del poder ejecutivo. Managua, Nicaragua. Noviembre 25-26.
- Conferencia. Coloquio patrocinado por FOCAL. Ottawa, Canadá. Noviembre 24.
- Reunión con la Oficina de Protección de datos personales del gobierno Canadiense, Ottawa, Canadá, Noviembre 29 – Diciembre 2.
- Conferencia COGEL. BOSTON, MASS. EEUU. Diciembre 4-7.
- Visita del Responsable Presidencial en Bolivia, William Aparicio. IFAI. Octubre 20.
- Seminario. IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales. Sheraton, Centro Histórico. Noviembre 1-4.
- Visita de la Delegación responsable para las Américas de Human Right Watch (HRW). Daniel Wilkinson y Tamara Taraciek. IFAI. Noviembre 17.
- Visita del Ex Comisionado para la Transparencia de Australia, Sr. Malcom Crompton. IFAI. Noviembre 25.
- Lanzamiento del CETA. IFAI. Diciembre 8.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información (Infocancún)

En cumplimiento del mandato de la LFTAIPG (Art. 33), el IFAI tiene la obligación de difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información. Por ello, el Instituto obtuvo la sede de la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información (III ICIC). Dicho evento se lleva a cabo anualmente y consiste en la reunión de los comisionados de acceso a la información y protección de datos personales de los 12 países en el mundo que tienen instituciones análogas al IFAI: Francia, Reino Unido, Canadá, Hungría, Portugal, Estonia, Bélgica, Letonia, Tailandia, Eslovenia, Irlanda y México. La primera Conferencia tuvo lugar en Berlín, Alemania (2003), la segunda en Ciudad del Cabo, Sudáfrica (2004) y la tercera en Cancún, Quintana Roo (febrero 20-23, 2005), auspiciada y coordinada por el IFAI.

La realización de este evento contó con objetivos concretos. Por un lado, realizar un llamado de alcance nacional e internacional para refrendar el compromiso de las democracias contemporáneas con la apertura de la información pública gubernamental. Asimismo, llevar a cabo una exploración e intercambio de las experiencias ocurridas en el mundo, que por su relevancia y significado, han logrado modificar inercias, cambiar hábitos corruptos y mejorar la relación entre los ciudadanos y su gobierno.

Dicha Conferencia, abierta al público en general, tuvo una nutrida agenda en la cual participaron representantes de distintos gobiernos como comisionados de información y *ombudsman*, académicos expertos en la materia y por primera vez miembros de organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales. La Conferencia alcanzó 40 horas de trabajo, en las cuales se expusieron 130 ponencias en diversos foros como conferencias magistrales, mesas redondas y sesiones simultáneas.

Asimismo, se desarrolló una sede virtual de la Conferencia por medio de un portal de internet, el cual resultó de gran ayuda para la organización del evento y la comunicación con ponentes y asistentes. Mediante éste se registró al 30 por ciento de los asistentes, y debido a las ventajas que representa para la continuidad organizativa y logística de las conferencias, se decidió mantenerlo vigente hasta la realización de la próxima Conferencia a celebrarse en Manchester, Reino Unido, en mayo de 2006.

La III ICIC, conocida también como "Infocancún", contó con diversos elementos distintivos como la concurrencia de aproximadamente 300 participantes mexicanos y 150 extranjeros provenientes de 50 naciones, 25 representantes de comisiones estatales y siete comisiones de datos personales. Las experiencias y reflexiones de la III ICIC fueron cubiertas por 50 medios de comunicación. Las ponencias fueron transcritas en tiempo real en la página web del evento, así como



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

transmitidas por TV UNAM. Como apoyo al evento, el IFAI recibió más de un millón de pesos en donativos otorgados por la Embajada de los Estados Unidos de Norte America, la Embajada del Reino Unido, El Consejo Británico, *The William and Flora Hewlett Foundation* y *The Open Society Institute Development Foundation*. El detalle de lo aportado por cada una de estas instituciones se presenta en el cuadro A 3.13

- 1) Los resultados más importantes fueron las firmas de cuatro acuerdos de suma relevancia: declaración de la III ICIC entre las representaciones de instituciones gubernamentales de diversos países, dedicadas a vigilar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información en los distintos niveles de gobierno;
- 2) Convenios de colaboración entre el IFAI y diversas instituciones estatales del país dedicadas al mismo fin;
- 3) Declaración de Cancún: transparencia y rendición de cuentas: un compromiso con la democracia, firmada por organizaciones de la sociedad civil; y
- 4) Convenio del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) con la Secretaría de la Función Pública mediante el cual la administración del sistema queda bajo el dominio del IFAI.

Por otra parte, la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información ha permitido una vinculación más clara entre el IFAI y los distintos actores involucrados con la transparencia y el acceso a la información. Debido a este evento, hoy en día existe una relación más estrecha entre el Instituto y los otros sujetos obligados por la LFTAIPG, con los cuales se orientarán mayores esfuerzos para llevar a cabo una mejor ejecución de la Ley en nuestro país. Por otro lado, la Conferencia ha logrado afianzar los lazos entre las 12 instituciones dedicadas a vigilar el efectivo cumplimiento de las leyes de acceso a la información en sus respectivos países. Asimismo, derivado de este evento se ha consolidado la relación entre el IFAI, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Si bien ya existían proyectos realizados en conjunto, la III ICIC fue el escenario idóneo para aumentar la reciprocidad entre sí.

Los trabajos y los acuerdos alcanzados en esta Conferencia son muestra palpable de los beneficios de la transparencia a nivel federal, local, regional y global. La realización de este evento ha sido una oportunidad única de difusión de la LFTAIPG y de la labor del Instituto a nivel nacional e internacional. En consecuencia, México refrenda su compromiso con la democracia y los derechos de su sociedad haciéndose eco del movimiento mundial hacia la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

De tal manera, el IFAI se posiciona como una institución joven pero activa en la labor de vigilancia y difusión del derecho de acceso a la información pública. Hoy, su mandato y los instrumentos para cumplirlo son considerados como punta de lanza



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

en la región y serán objeto de diversos acuerdos de colaboración con distintos gobiernos interesados en seguir avanzando en facilitar y hacer más eficiente la entrega de la información pública a sus ciudadanos.

Instituciones donantes y montos otorgados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
para la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información
(Cifras en pesos mexicanos)

Institución	Monto del Donativo
Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica	80,739.35
Embajada del Reino Unido	182,889.20
Consejo Británico	62,500.00
The William and Flora Hewlett Foundation	380,601.00
The Open Society Institute Development Foundation	273,344.85
Total	980,074.40

Cuadro A 3.13 Instituciones donantes y montos otorgados al IFAI para la III ICIC

Proyecto IFAI-Comunidades CETA

A partir de la entrada en vigor de la Ley en junio de 2003, la mayoría de los usuarios del derecho de acceso a la información del Gobierno han sido hombres con niveles socioeconómico y educativo superiores a la media nacional, y con amplia capacidad de interlocución e incidencia en el ámbito político. En contraste, puede suponerse que un amplio margen de la población aún desconoce la existencia de la Ley y por tanto no ejerce su derecho de acceso a la información pública. Para contrarrestar esta situación, el IFAI decidió emprender acciones que apoyarán el uso de la Ley por parte de la población que no ha tenido la posibilidad de acceder a la información gubernamental. En este sentido, en abril de 2005 el Instituto buscó el apoyo de *The William and Flora Hewlett Foundation* para obtener un donativo que financiara un proyecto cuyo objetivo principal fuese extender el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública federal, con especial énfasis en aquellos grupos sociales desprovistos de poder o influencia en la asignación de recursos y definición de políticas gubernamentales, sin que ello excluyera a grupos sociales estratégicos, tales como periodistas, académicos, empresarios y estudiantes.

La Fundación Hewlett aprobó la propuesta presentada por el IFAI mediante una carta fechada el 20 de junio de 2005, en donde informó acerca de la autorización de la propuesta y del otorgamiento de un millón de dólares para su realización en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

el periodo 2005-2007. A partir de entonces, la puesta en marcha del proyecto se compone de dos grandes vertientes: una, consistente en difundir el uso del derecho de acceso a la información en comunidades urbanas marginadas de varias entidades, entre las que se encuentran el Distrito Federal y los estados de Jalisco, México, Nuevo León, Puebla y Veracruz (proyecto “Comunidades”), y otra que consiste en crear el Centro Internacional de Estudios de Transparencia y Acceso a la Información (CETA), a través del cual se busca generar conocimiento, capacitación y redes sociales nacionales e internacionales en torno a la transparencia y el acceso a la información pública.

En cuanto al proyecto “Comunidades”, en agosto de 2005 se puso en marcha un programa piloto dirigido a identificar y valorar sus condiciones de ejecución en campo y definir los mecanismos de operación. Para ello se contrató a dos organizaciones que aplicaron estrategias diferentes para valorar dichas condiciones. Por una parte, APIS, Fundación para la Equidad, trabajó en el Distrito Federal en colaboración con otras organizaciones (EDNICA y Enlace); su estrategia consistió en impartir capacitación a los grupos con los que habitualmente trabajan y relacionar el derecho de acceso a la información con programas federales afines a sus características y necesidades. En total impartieron 11 talleres dirigidos a mujeres y promotores comunitarios, atendieron tres comunidades de Xochimilco, Iztapalapa y Coyoacán, y capacitaron a 143 personas que generaron 70 solicitudes de información. Además, habilitaron un espacio en sus instalaciones con cuatro computadoras y acceso a Internet para facilitar el ingreso de solicitudes de información.

Por otra parte, la Academia Morelense de Derechos Humanos trabajó en Morelos con una red local de organizaciones civiles; su estrategia fue convocar a un grupo amplio de organizaciones y formar a estudiantes de la licenciatura en desarrollo social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para que en un segundo momento llevaran estos conocimientos a las comunidades. Así, se impartieron talleres diversos y asesoraron individualmente a varias organizaciones, y con el apoyo de otras organizaciones instalaron módulos ciudadanos para ofrecer asesoría y facilitar el ingreso de solicitudes.

El desarrollo del programa piloto en comunidades del Distrito Federal y Morelos permitió al IFAI afinar sus estrategias de intervención en campo, antes de lanzar de manera definitiva el proyecto “Comunidades” en las localidades urbanas marginadas de los estados seleccionados.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por su parte, en octubre y noviembre de 2005 se iniciaron las acciones para la constitución legal y el diseño organizacional del CETA, y se emprendió un plan estratégico para ponerlo en marcha durante 2006. La formalización del Centro, como asociación civil, se concretaría en el primer semestre de 2006. La misión del Centro es constituirse como un organismo de carácter social no lucrativo y autosustentable, que genere e impulse la cultura de la transparencia, la consolidación del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, para contribuir a la consolidación de la democracia y del Estado de derecho a través de las actividades de investigación, formación, evaluación, difusión y promoción.

Cabe destacar que como parte de los acuerdos con la Fundación Hewlett para desarrollar el proyecto IFAI-Comunidades-CETA, el IFAI deberá presentar informes narrativos y financieros durante los meses de junio de 2006 y 2007, donde se dé cuenta de los avances y logros alcanzados, así como detalles del ejercicio del gasto.

Objetivo Estratégico 3. Contribuir en los procesos de análisis, deliberación, diseño y expedición de las normas jurídicas necesarias en materia de archivos y datos personales, así como en los procedimientos legislativos dirigidos a perfeccionar y consolidar el marco normativo e institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

A) Establecer vínculos institucionales con el Congreso de la Unión con el propósito de definir en forma conjunta una agenda de trabajo orientada a impulsar los procedimientos legislativos dirigidos a la expedición, modificación o adición de las normas federales en materia de datos personales, archivos, transparencia y acceso a la información pública.

Como todo marco regulatorio, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales establecidos en la Ley han experimentado diversos cambios. En este punto se da cuenta de ellos, y se informa sobre los distintos aspectos normativos que ha impulsado el IFAI para mejorar el ejercicio de este derecho. Cabe mencionar que, como parte del desarrollo de estas tareas, el Pleno del IFAI auspició, el 27 de julio de 2004, la creación de una comisión *ad hoc* denominada Comisión de Enlace Legislativo, la cual funge como enlace permanente del IFAI con el H. Congreso de la Unión en asuntos relativos a todas aquellas iniciativas o reformas legales que inciden en la esfera de competencia del IFAI. A la fecha, esta Comisión ha celebrado 21 reuniones de trabajo con distintas comisiones legislativas e integrantes de ambas Cámaras.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Desarrollo del marco jurídico

Las democracias modernas no sólo deben garantizar reglas claras y confiables para la competencia electoral y el acceso al poder, sino que además deben asegurar un ejercicio transparente de la función pública, de tal modo que la sociedad pueda conocer y evaluar la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos. Con la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) en el ámbito federal, y de leyes y reglamentos en la materia en distintas entidades federativas y municipios, México ha emprendido un proceso de cambio en la relación entre Gobierno y gobernados y, desde luego, una nueva forma de ejercicio de la función pública, con las puertas abiertas y de cara a la sociedad.

La LFTAIPG es el resultado de varios factores, entre los que destacan los siguientes:

- a) Las demandas por contar con una legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental por parte de varias organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.
- b) Las tres iniciativas que fueron presentadas en la H. Cámara de Diputados: la del Diputado Luís Miguel Jerónimo Barbosa Huerta, la del Ejecutivo Federal, y la de una organización formada por varios legisladores de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Convergencia por la Democracia, denominada "Grupo Oaxaca".
- c) Las de varios organismos internacionales, especialmente la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que México era uno de los pocos países miembros de esa organización sin una ley de acceso a la información pública.
- d) La nueva dinámica de competencia multipartidista en México, la cual exige a los partidos políticos y a sus candidatos contar con información fidedigna sobre la gestión de los gobiernos federal y local.
- e) Las demandas de grupos de empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros para contar con información más completa sobre diversos aspectos regulatorios del gobierno y sobre el estado que guardan las finanzas públicas. Con la LFTAIPG se prevé la reducción de elevados costos de transacción y, presumiblemente, el acceso ciudadano a la información del Gobierno tendrá un impacto favorable en la productividad económica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

La LFTAIPG es una poderosa herramienta para la transparencia y, en este sentido, se ha constituido en un referente internacional. Más allá de establecer el carácter público de la mayor parte de la información que posee y genera el Gobierno Federal, la Ley dispone un listado de obligaciones de transparencia que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal debe observar para su cumplimiento. Por otro lado, gracias a la presencia y actuación del IFAI esta Ley ha llenado en buena medida el vacío institucional que no se había podido resolver desde la reforma del artículo sexto constitucional en 1977.

El objetivo primordial de la LFTAIPG es facilitar que los individuos puedan conocer la información que está en manos del Gobierno. Al mismo tiempo, busca hacer lo más transparente posible el uso y destino de los recursos públicos y hacer del conocimiento de la sociedad cuestiones fundamentales sobre las concesiones, permisos, contrataciones, trámites y servicios. La Ley garantiza el derecho de acceso a la información pública gubernamental y la protección de los datos personales que obran en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos constitucionales autónomos (Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Banco de México, UNAM) y los tribunales administrativos, bajo tres principios fundamentales:

1. La información de los poderes y organismos federales es pública, y debe ser accesible para la sociedad, salvo que, en los términos de la propia Ley, se demuestre en forma clara y debidamente sustentada que su divulgación puede poner en riesgo asuntos de interés general del país, como la seguridad nacional, la seguridad pública y la defensa nacional; en cuyo caso la reserva debe justificarse legalmente y será de carácter temporal, no mayor a 12 años.
2. El derecho de acceso a la información es universal, lo que significa que cualquier persona, sin distinción alguna, puede solicitarla sin necesidad de acreditar interés jurídico o exponer los motivos o fines de su solicitud.
3. Los datos de las personas que obran en las instituciones públicas son confidenciales y, por lo tanto, no deben divulgarse ni utilizarse para fines distintos para los que fueron recibidos o requeridos. De este modo se garantiza el derecho a la intimidad y la vida privada de las personas, así como a los titulares de datos personales el acceso a ellos cuando así lo soliciten.

Participación del IFAI en el proyecto de Reglamento de la LFTAIPG y elaboración del Reglamento Interior

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo sexto transitorio de la LFTAIPG, que establece que el Reglamento de la Ley estaría publicado el 11 de junio de 2003, el Ejecutivo Federal organizó un grupo de trabajo encargado de redactar el proyecto de Reglamento, conformado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Función Pública (entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y el IFAI.

En el proyecto participaron expertos que buscaron favorecer la facilidad del acceso a la información, al permitir a los particulares realizar solicitudes, tanto de información como de acceso a datos personales, desde cualquier computadora con Internet. Esta estrategia, que inició con la elaboración del Reglamento, permitió que México se posicionara como líder mundial en el uso de tecnología de acceso a la información gubernamental. Asimismo, también se tomaron en cuenta los comentarios recibidos a través de una consulta pública llevada a cabo entre el 26 de marzo y el 17 de mayo de 2003, así como aquellos formulados por las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El IFAI tuvo la responsabilidad de adecuar el proyecto, así como de analizar e incorporar al mismo los comentarios recibidos. Dicho proyecto se presentó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su consideración y para la firma del Presidente de la República; se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

El Reglamento detalla la aplicación de los principios fundamentales de la LFTAIPG, entre los que destacan el carácter público de toda la información gubernamental, su clasificación temporal sólo por excepción, la no necesidad de demostrar interés jurídico para acceder a la misma, y la protección de datos personales.

Adicionalmente, el Reglamento de la LFTAIPG realiza las siguientes aportaciones que facilitan al máximo la transparencia y el acceso a la información:

- Se precisa, para la Administración Pública Federal, la forma en que se cumplirán las obligaciones de transparencia y la publicación de información gubernamental en Internet.
- Se regula en detalle los procedimientos de acceso a la información gubernamental, a los datos personales y su corrección, así como lo relativo al recurso de revisión ante el IFAI, abriéndose la posibilidad de hacerlo en medios electrónicos.
- Se introducen capítulos específicos sobre clasificación y archivos.
- Se promueve el acceso a través de versiones públicas de documentos y expedientes que contiene información reservada o confidencial.
- Se establecen parámetros para efectos de determinar plazos de reserva en el caso de información clasificada.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En particular, los artículos 9, 50, 55, 62, 66, 68, 72, 83, 85, 86 del Reglamento permitieron la creación de un sistema basado en Internet (Sistema de Solicitudes de Información, SISI) que facilita a los solicitantes realizar solicitudes, interponer recursos, recibir información y ser notificados por medios electrónicos. Asimismo, el Reglamento estableció la coordinación continua del IFAI, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para establecer y mejorar de manera continua el sistema con el fin de facilitar el envío de información, reducir los costos de la misma y facilitar su pago, evitando con ello el traslado físico de los solicitantes a las dependencias y entidades.

Así, el Reglamento ayudó a extender los alcances de la Ley, logrando que la mayoría de las solicitudes de información y acceso a datos personales se presenten de manera electrónica (más del 90% de las solicitudes), y que la información sea entregada por el mismo medio y sin costo alguno (más del 95% de la información). Es importante destacar cómo las solicitudes de información se convirtieron, junto con el pago por las licitaciones públicas, en los únicos trámites del Gobierno en donde es posible que el ciudadano no se tenga que presentar en una oficina pública, ni para realizarlo ni para comprobar que cubrió los costos del mismo.

Por otro lado, también se elaboró el Reglamento Interior del Instituto, el cual establece su estructura y regula su funcionamiento y operación; reconoce que el IFAI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y determina que el máximo órgano de dirección del Instituto es el Pleno, el cual está integrado por cinco Comisionados, cuyas decisiones deberán ser tomadas con un mínimo de tres votos en el mismo sentido. Dicho ordenamiento establece que la estructura con que cuenta el IFAI para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen está integrada por los siguientes órganos: Pleno; Comisionados; Comisionado Presidente; Secretaría de Acuerdos; Secretaría Ejecutiva y, Direcciones Generales.

Modificaciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El 11 de mayo de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establecía que no se requería el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales necesarios para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia médica o la gestión de servicios de salud y *no pudiera* recabarse su autorización.

La reforma a la Ley proviene de la iniciativa presentada en el Senado de la República, el 19 de junio de 2002, por el Senador Marco Antonio Xicoténcatl Reynoso, quien justificó la necesidad de derogar la fracción I del artículo 22, bajo el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

argumento de que para proporcionar datos personales como pueden ser los expedientes e historiales clínicos de los individuos es necesario pedir su consentimiento y que por lo tanto, hacer pública la información relacionada con la salud, podría constituir una invasión a la privacidad, violentando así la esfera de garantías de los individuos.

No obstante que la intención para derogar la referida fracción fue salvaguardar el derecho a la intimidad, la interpretación que se le dio a los alcances jurídicos de la norma fue contraria a la de su finalidad. En este sentido, la excepción prevista en el artículo 22 para la transmisión de datos personales, ahora derogada, fue para que las instituciones de salud pudiesen recabar datos personales contenidos principalmente en expedientes o historiales clínicos, sin el consentimiento de su titular por estar éste imposibilitado física o mentalmente, no implicando ello que la información sería pública; por el contrario, la confidencialidad prevalecería y con responsabilidades administrativas para quien divulgase la información.

Aunado a lo anterior, el artículo 39 del Reglamento de la Ley esclarecía la excepción al establecer: “Para efectos de la fracción I del artículo 22 de la Ley se entenderá que no se requiere el consentimiento expreso del titular de la información, cuando esté en serio peligro la vida o la salud de la persona de que se trate”.

Con la eliminación de la excepción para el tratamiento o transmisión de datos personales, cuando el titular de los mismos esté imposibilitado para autorizar a las autoridades de salud a que realicen tales actos, se pone en un grave dilema a las instituciones de salud, por lo que el IFAI, en estricto apego a los principios de protección de datos personales establecidos en la Ley, tiene en su agenda de prioridades el emitir lineamientos que establezcan las formas en que se deberá resguardar la información de los individuos sujetos a tratamientos de salud, pero también la manera en que los datos de salud podrán circular sin que ello implique una invasión en la esfera de la intimidad de los pacientes.

Iniciativas de Ley del Congreso de la Unión con implicaciones sobre el marco jurídico normativo del IFAI

Se han monitoreado 19 iniciativas con impacto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de las cuales ocho han sido presentadas en la Cámara de Diputados y 11 en la Cámara de Senadores .

En el año 2001 se presentó la iniciativa de Ley Federal de Protección de Datos Personales, misma que fue aprobada por el Senado de la República, y remitida a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

En el año 2002, la Cámara de Senadores presentó una iniciativa de reformas a los artículos 8 y 14 de la LFTAIPG en materia de información en poder de los órganos judiciales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En el año 2003, la Cámara de Senadores presentó tres iniciativas, la primera para crear la Ley Federal de Archivos, la segunda para realizar reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) y la tercera en materia de seguridad nacional, de las cuales la primera ya fue aprobada por el Senado, la segunda y la tercera ya fueron sancionadas positivamente por ambas Cámaras. En el mismo año 2003, la Cámara de Diputados presentó una iniciativa, donde le concede a la LFTAIPG el carácter de ley general para que la misma sea observada por los diferentes órdenes de gobierno.

En el 2004, la Cámara de Diputados presentó cinco iniciativas relacionadas con la autonomía del IFAI, protección de grupos minoritarios y clasificación de información. Todas estas se encuentran hasta la fecha pendientes de aprobación. Por su parte, en ese mismo año, la Cámara de Senadores presentó el mismo número de iniciativas que los diputados federales al Congreso de la Unión, sobre autonomía del IFAI, protección de grupos minoritarios, clasificación de información, y creación del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); de éstas fue aprobada la iniciativa del senador César Camacho Quiroz y remitida a la colegisladora para los efectos constitucionales.

Para el año 2005, la Cámara de Diputados ha presentado dos iniciativas que tratan sobre temas de partidas secretas, sujetos obligados y clasificación de información (prueba de daño en procedimientos de responsabilidades de servidores públicos), mientras que la Cámara de Senadores presentó una iniciativa sobre la Ley Federal de Archivos.

Los temas compartidos en ambas Cámaras son “autonomía del IFAI” y “protección de grupos minoritarios”, ambos temas planteados durante 2004, fundamentalmente por miembros de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ambas Cámaras.

Ley de Seguridad Nacional

La Ley de Seguridad Nacional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Esta normativa tiene como eje principal delimitar el concepto de seguridad nacional, así como definir los órganos que intervendrán en la política del país en esta materia y los principios bajo los cuales habrán de regirse.

Asimismo, se determinan las obligaciones de las instancias encargadas de preservar la seguridad nacional y se eleva a rango de Ley la creación del Gabinete de Seguridad Nacional; se regulan las labores de inteligencia; se organiza al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); se fijan controles parlamentarios y judiciales y se establecen las bases de coordinación de la materia en los tres niveles de gobierno.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Adicionalmente, la Ley de Seguridad Nacional establece algunas disposiciones en materia de acceso a la información pública, compartiendo con ello algunos aspectos importantes con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Toda vez que la LFTAIPG establece el límite temporal del acceso a la información pública, el IFAI buscó mediante el diálogo con las instancias correspondientes, que la ley especializada en materia de seguridad no enunciara disposiciones que obstaculizaran u obstruyeran el acceso a los documentos del Estado. Por tal motivo, los legisladores dispusieron que el concepto de Seguridad Nacional sólo aplicaría para el seguimiento de las políticas en la materia y no para que otras instituciones del Estado lo utilicen injustificadamente para reservar información. En este sentido prevalece lo dispuesto por la LFTAIPG.

Reformas a la Ley del Infonavit

El pasado 27 de abril de 2005 el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas a la Ley del Infonavit. Con antelación a la aprobación de dichas reformas, el IFAI manifestó su posición en diversas ocasiones, en el sentido de que el Infonavit forma parte de la Administración Pública Federal, al ser una entidad paraestatal prevista en el artículo 5 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, por lo que se encontraba claramente sujeto a las disposiciones de la LFTAIPG. Mediante las adiciones a la Ley del Infonavit, se crea el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, como un nuevo órgano endógeno del Infonavit, cuya misión primordial es “proveer lo necesario a fin de que toda persona pueda tener acceso a la información generada por dicho Instituto”.

Los miembros de dicho Comité serán designados por la Asamblea General del Infonavit y supervisados por el Comité de Auditoría, el cual tiene las funciones de organismo fiscalizador de tal Instituto. Al establecer como órganos del Infonavit al Comité de Transparencia y Acceso a la Información, éste se convierte en la autoridad en la materia para dicho Instituto, siendo que tales atribuciones y facultades corresponden al IFAI en términos de los artículos 2, fracción XIV inciso a) y 33 de la LFTAIPG.

De igual manera, la facultad para designar a los miembros del Comité de Transparencia del Infonavit con que cuenta ahora la Asamblea General, lleva consigo la pérdida de observancia de lo preceptuado en el artículo 30 de la LFTAIPG, el cual describe la forma en que se integrará el Comité de Información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por otra parte, las reformas a la Ley del Infonavit, crean un diseño institucional que busca justificar y avalar las decisiones de dicho Instituto en materia de acceso a la información, trayendo como consecuencia que éste quede fuera del régimen jurídico vigente en materia de acceso a la información, en términos de la LFTAIPG y de las atribuciones que ésta le confiere al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

La aprobación de las reformas a la Ley del Infonavit constituye un retroceso al limitar la garantía Constitucional del acceso a la información en la Constitución, en los artículos 3, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 5 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Reformas a la Ley Federal de Transparencia a la Información Pública Gubernamental

El 30 de marzo de 2005 fueron aprobadas por el Senado de la República reformas y adiciones a la LFTAIPG, las cuales recogen en gran medida los criterios que ha expedido y aplicado el IFAI a través de lineamientos y resoluciones de recursos de revisión.

Los aspectos más sobresalientes de las modificaciones a la Ley son los siguientes:

1. Se precisa el concepto de recursos públicos federales.
2. Se refuerza el principio de publicidad.
3. La Ley aplica a cualquier órgano de Estado que preste servicios públicos, esté dotado de atribuciones de autoridad, o reciba recursos públicos federales.
4. Se clarifican las obligaciones de transparencia.
5. Se aclara que el ejercicio de acceso a la información gubernamental por parte de los ciudadanos es distinto de la información que los sujetos obligados entregan a la Entidad Superior de Fiscalización.
6. Los sujetos obligados que sean fideicomitentes (aportantes) o fideicomisarios (beneficiarios) de fideicomisos públicos, o titulares de operaciones bancarias (cuentahabientes) o fiscales (contribuyentes) que involucren recursos públicos federales, no podrán clasificar la información relativa al ejercicio de dichos recursos.
7. Se establece un sistema aleatorio para que el IFAI revise el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados por los Sujetos Obligados. Dicho Índice deberá ahora contemplar las "razones" especie de motivación de la clasificación que se efectúe.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

8. Los secretos comercial, industrial, fiscal, bancario y fiduciario serán considerados ahora como información confidencial, y aplicarán únicamente cuando se trate de personas distintas de los sujetos obligados, es decir, cuando los titulares de tales secretos sean individuos o personas morales del sector privado o social.
9. Las personas morales podrán acceder a su información el mismo procedimiento que utilizan las personas físicas al solicitar acceso a sus datos personales.
10. Se dan atribuciones expresas al IFAI para establecer, revisar y actualizar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada o confidencial, además de poder reclasificar la información de los sujetos obligados y reducir los plazos de reserva correspondientes, reforzando así su marco de actuación.

Disposiciones en materia de transparencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006

Con la finalidad de impulsar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, el IFAI promovió ante la Cámara de Diputados la inclusión de nuevas disposiciones en materia de transparencia dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 (PEF). Como resultado de ello, el artículo 69 del PEF establece que las entidades fiscalizadas a que se refiere el artículo 2 de la Ley de Fiscalización de la Federación deberán documentar la entrega de recursos públicos federales, independientemente de la naturaleza pública, privada o social de los destinatarios de tales recursos. El texto incluido en esta materia dentro del artículo 69 del PEF es el siguiente:

Con relación a los montos y las personas a quienes se entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos federales, la entidad fiscalizada que otorgue dichos recursos deberá documentar la entrega de los mismos a través del instrumento que corresponda. El instrumento precisará los montos entregados y los destinatarios respectivos, con independencia de la naturaleza pública, privada o social de éstos; también establecerá la obligación de las partes receptoras o beneficiarias a presentar un informe a las entidades fiscalizadas sobre el uso y destino de los mismos. Las autoridades federales podrán precisar los contenidos y alcances de esos informes.

Iniciativa de Ley de Datos Personales

El 14 de febrero de 2001 la Cámara de Senadores presentó la iniciativa de Ley Federal de Protección de Datos Personales, la cual tiene como objeto prevenir efectos negativos como consecuencia de la transmisión no regulada de los datos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

personales y busca proteger al particular en su intimidad. La Cámara de Diputados la dictaminó en sentido negativo el 14 de diciembre de 2005.

Iniciativa de Ley Federal de Archivos

Como se observa en el cuadro 7.1, el 17 de marzo de 2005 la Cámara de Senadores presentó una iniciativa de Ley Federal de Archivos y que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El dictamen fue aprobado por las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos el 13 de diciembre.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

4.- Principales productos y/o servicios que ofrece el IFAI

Solicitudes de información

Es la presentación ante las Unidades de Enlace de un requerimiento de información pública que se encuentre en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y los Otros Sujetos Obligados por la Ley.

La información solicitada puede ser sobre cualquier actividad que lleven a cabo las dependencias y entidades institucionalmente (minutas de reuniones, resultados de los proyectos y programas, entre otros) o sobre el desempeño de sus funcionarios públicos (gastos que realizan, versión pública de sus agendas laborales, versión pública de sus curriculums, etcétera).

Recurso de revisión

Un recurso de revisión es el instrumento con el que cuentan los particulares para impugnar si se les negó el acceso a determinada información, si se les notificó la inexistencia de los documentos requeridos, si consideran que la información que se les proporcionó es incompleta o no corresponde a la solicitud que formularon. En materia de datos personales, los particulares también pueden presentar un recurso de revisión si se les negó el acceso a los mismos, o bien si se les entregaron en un formato incomprensible o si les negó la posibilidad de modificarlos.

Confirmación de positiva ficta

La confirmación de positiva ficta es un trámite que pueden hacer los particulares ante el IFAI cuando en los siguientes 20 días hábiles de haber presentado una solicitud de información, no recibe ninguna notificación por parte de la Unidad de Enlace correspondiente.

Centro de Atención a la Sociedad

Si cualquier persona requiere asesoría personalizada para ejercer plenamente su derecho de acceso a la información, contamos con el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) que es el módulo de información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) cuyas principales funciones son informar, atender y asesorar a la sociedad en materia de acceso a la información pública gubernamental, cultura de la transparencia y rendición de cuentas por parte de las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

autoridades. El CAS también tiene como obligación informar de los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas que integran el IFAI.

TELIFAI

El servicio 01-800-TELIFAI ha sido diseñado para atender en forma rápida y precisa las preguntas y consultas que los particulares tienen respecto a la manera de ejercer su derecho de acceso a la información pública, corrección y acceso a datos personales; los procedimientos para interponer ante el IFAI un recurso de revisión; los datos de las Unidades de Enlace (*de las dependencias y Entidades de la APF y de los demás sujetos obligados*) a las que deben dirigir sus solicitudes; las funciones del IFAI y la información sobre las entidades federativas que cuentan con un marco legal en materia de transparencia y acceso a la información.

Asesoría vía postal y correo electrónico

Con el propósito de abrir canales de comunicación con la sociedad, el IFAI pone a disposición de los particulares, un correo electrónico y una dirección postal para brindarles asesoría sobre los mecanismos que garantizan su derecho de acceso a la información pública gubernamental que poseen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Recepción de sugerencias

Contamos en el portal de Internet del Instituto Federal de Acceso a la Información con una sección para recibir alguna sugerencia o comentario para mejorar los servicios que le ofrecemos.

Solicitudes de material de apoyo

Cualquier persona puede ingresar al contenido de cada uno de los documentos señalados, de tal forma que puede imprimirlos o guardarlos en sus archivos electrónicos. Sólo en caso indispensable, le pedimos que nos haga una solicitud específica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

B. Programas y Resultados obtenidos en la Gestión del Periodo 2003-2005

I. Marco Jurídico de Actuación

A continuación describimos las disposiciones que norman y regulan el quehacer del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Leyes

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.** Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal.
- **Ley Federal de las Entidades Paraestatales.** Esta Ley es Reglamentaria en lo conducente del artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.** Tiene por objeto reglamentar el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de:
 - I. Los sujetos de responsabilidad administrativa en el servicio público;
 - II. Las obligaciones en el servicio público;
 - III. Las responsabilidades y sanciones administrativas en el servicio público;
 - IV. Las autoridades competentes y el procedimiento para aplicar dichas sanciones, y
 - V. El registro patrimonial de los servidores públicos.
- **Ley de Planeación.** Entre sus finalidades se encuentran las de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal; así como señalar las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- **Ley General de Bienes Nacionales.** Esta ley tiene por objeto establecer:
 - Los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación.
 - El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal.
 - La distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles.
 - Las bases para la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, incluyendo la operación del Registro Público de la Propiedad Federal.
 - Las normas para la adquisición, titulación, administración, control, vigilancia y enajenación de los inmuebles federales y los de propiedad de las entidades, con excepción de aquéllos regulados por leyes especiales.
 - Las bases para la regulación de los bienes muebles propiedad de las entidades.
 - La normatividad para regular la realización de avalúos sobre bienes nacionales.
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Regula las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza que realicen, entre otros, los organismos descentralizados.
- **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.** Tiene como finalidad regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas que realicen, entre otros, los organismos descentralizados.
- **Ley Federal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.** Tiene como finalidad reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.** Es de observancia general para los titulares y trabajadores de las dependencias de los Poderes de la Unión y ciertos organismos descentralizados, y rige en lo correspondiente a la relación jurídica de trabajo entre el titular de la dependencia o entidad y sus trabajadores.
- **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.** Aplica entre otros, a los trabajadores al servicio civil de las dependencias y de las entidades de la Administración Pública Federal que por ley



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

o por acuerdo del Ejecutivo Federal se incorporen a su régimen, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros; y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Poderes de la Unión a que se refiere esta ley.

- **Ley Federal de Procedimiento Administrativo.** Las disposiciones de esta ley son de orden e interés públicos, y se aplicarán a los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados Internacionales de los que México sea parte. Este ordenamiento también se aplicará a los organismos descentralizados de la administración pública federal paraestatal respecto a sus actos de autoridad, a los servicios que el estado preste de manera exclusiva, y a los contratos que los particulares sólo puedan celebrar con el mismo.

Reglamentos

- **Reglamento Interior del IFAI.** Tiene por objeto establecer la estructura y regular el funcionamiento y operación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.** Este ordenamiento tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en lo relativo al Poder Ejecutivo Federal, sus dependencias y entidades y, en general, cualquier otro órgano que forme parte de la Administración Pública Federal.
- **Reglamento de la Ley de Federal de las Entidades Paraestatales.** Tiene por objeto reglamentar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en lo que toca a la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de las entidades paraestatales.
- **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Tiene por objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.** Tiene como objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.** Son materia del presente Reglamento la programación-presupuestación el ejercicio, la contabilidad, el control y la evaluación del gasto público federal; así como las Cuentas de la Hacienda Pública Federal y del Departamento del Distrito Federal, a que se refiere la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Decretos

- Decreto de creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.** El IFAI elabora su presupuesto y establece el monto anual requerido para su funcionamiento, mismo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe integrar al proyecto de Presupuesto de Egresos que se aprueba en la Cámara de Diputados.

Lineamientos

Lineamientos para la Administración Pública Federal.

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.
- Lineamientos que deberán observar dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el listado de sus sistemas de datos personales. Sin efectos por disposición transitoria de los lineamientos de protección de datos personales.
- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias y bancarias, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales realizadas con recursos públicos federales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares.
- Lineamientos de protección de datos personales.
- Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información gubernamental y rendición de cuentas, respecto de recursos públicos federales transferidos bajo cualquier esquema al Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y, en su caso, a su equipo de colaboradores, entre el 3 de julio y el 30 de noviembre de 2006.

Lineamientos específicos para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

- Políticas, bases y lineamientos en adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos internos para la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
- Lineamientos internos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para la asignación y gastos de consumibles, telefonía celular y alimentos de personas.

Recomendaciones

- Recomendaciones para la identificación de información reservada o confidencial por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Códigos

- Código de conducta de los servidores públicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se delegan facultades de representación legal de diversa índole del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a favor de los servidores públicos que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2003.
- Acuerdo por el que se delegan facultades de certificación de documentos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a favor de los servidores públicos que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2003.

Convenios y acuerdos nacionales suscritos por el IFAI

- Convenio de colaboración entre la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Estado de Hidalgo y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Confederación Patronal de la República Mexicana y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el IFAI para analizar los recursos resueltos por el pleno.
- Convenio Específico de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el IFAI para asesoría en materia de interés público nacional e internacional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Convenio Específico de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el IFAI para asesoría en materia de créditos fiscal, bancario y fiduciario.
- Convenio de colaboración entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI denominado "Desarrollo del módulo I del Sistema Integral de Clasificación Archivística para el IFAI".
- Convenio modificadorio al Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI denominado "Desarrollo del módulo I del Sistema Integral de Clasificación Archivística para el IFAI".
- Convenio General de colaboración entre la Universidad Iberoamericana, A.C. y el IFAI.
- Primer Acuerdo Específico de Ejecución entre la Universidad Iberoamericana A.C. y el IFAI, para desarrollar conjuntamente un taller periódico sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Convenio General de colaboración entre el IFAI, Comunicación y Educación Ambiental, S.C.; Cultura Ecológica, A.C.; Presencia Ciudadana Mexicana, AC.; y Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Convenio General de colaboración entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI (Convenio TV-UNAM-IFAI).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Tribunal Superior Agrario y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México por conducto de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para desarrollar diversos seminarios de capacitación con valor curricular.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para desarrollar un Certamen de Tesis de Licenciatura sobre transparencia y acceso a la información pública.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México con la asistencia del Director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Universidad Autónoma Chapingo y el IFAI.
- Convenio general de colaboración entre el Estado de Aguascalientes y el IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para grabación y transmisión de la III Conferencia Internacional de Comisionados.
- Convenio de cesión interinstitucional entre la Secretaría de la Función Pública y el IFAI relativo a la licencia de uso exclusivo de copia del SISI.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Postal Mexicano y el IFAI, para emitir y proporcionar una estampilla postal.
- Convenio de colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para grabación y transmisión de la Semana Nacional de Transparencia.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Coahuila y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Colima y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Distrito Federal y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Durango y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Guanajuato y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Michoacán y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Morelos y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Nayarit y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Nuevo León y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Puebla y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Querétaro y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Convenio de colaboración entre el Estado de San Luis Potosí y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Sinaloa y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre el Estado de Zacatecas y el IFAI para establecer las bases dirigidas a la puesta en operación del sistema electrónico denominado INFOMEX.
- Convenio de colaboración entre Acción Popular de Integración Social, A.C. y el IFAI para el establecimiento del programa piloto proyecto IFAI- HEWLETT-I.
- Convenio de colaboración entre la Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C. y el IFAI para el establecimiento del programa piloto proyecto IFAI- HEWLETT-I.
- Convenio General de colaboración entre el IFAI y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para la impresión de libros.
- Convenio general de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el IFAI para establecer términos y condiciones aplicables a un estudio en materia de transparencia.
- Convenio General de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y el IFAI.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para realizar la versión 2.0 del sistema SICCA (Sistema automatizado de integración de los instrumentos y control de archivos).
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para hacer un estudio descriptivo y analizar las aplicaciones del centro de datos.
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el IFAI para un curso de archivos.
- Convenio General de colaboración entre el Senado de la República del H. Congreso de la Unión y el IFAI.
- Convenio de colaboración entre el IFAI y DECA Equipo Pueblo, A.C., para fortalecer la participación ciudadana.
- Convenio General de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California y el IFAI.
- Convenio General de colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y el IFAI.
- Acuerdo Específico de ejecución entre el IFAI y DECA Equipo Pueblo, A.C., para coordinar proyectos en 2006.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Convenio de colaboración entre el IFAI y Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.
- Convenio General de colaboración entre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el IFAI.

Acuerdos convenios y internacionales suscritos por el IFAI

- Acuerdo interinstitucional en el ámbito internacional entre el IFAI y el Consejo Nacional para la Ética Pública y el Instituto Prensa y Sociedad.
- Acuerdo de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno regional de Lambayeque de la República de Perú.
- Carta de intención para la colaboración en materia de protección de datos personales entre el IFAI y la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.
- Carta de intención para la colaboración en materia de protección de datos personales entre el IFAI y la Agencia Española de Protección de Datos.
- Convenio de donación entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Relación de Acuerdos y Actas emitidos por el Pleno y el Órgano de Gobierno del IFAI

AÑO 2005

O.G. - Órgano de Gobierno, EX.- Extraordinaria, FE.- Firmada electrónicamente

Enero	Febrero	Marzo	Abril
04 de Enero de 2005 (EX.)	02 de Febrero de 2005	02 de Marzo de 2005	06 de Abril de 2005
11 de Enero de 2005	09 de Febrero de 2005 (O.G.)	(O.G.)	13 de Abril de 2005
11 de Enero de 2005 EX.,OG.)	09 de Febrero de 2005	02 de Marzo de 2005	20 de Abril de 2005
14 de Enero de 2005 (EX.)	16 de Febrero de 2005	09 de Marzo de 2005	20 de Abril de 2005 (O.G.)
19 de Enero de 2005	16 de Febrero de 2005 (O.G.)	16 de Marzo de 2005	27 de Abril de 2005
26 de Enero de 2005		30 de Marzo de 2005	
31 de Enero de 2005 EX.,OG.)			
Mayo	Junio	Julio	Agosto
04 de Mayo de 2005	01 de Junio de 2005	05 de Julio de 2005 (O.G.)	03 de Agosto de 2005
11 de Mayo de 2005	01 de Junio de 2005 (O.G.)	06 de Julio de 2005	09 de Agosto de 2005 (EX.)
11 de Mayo de 2005 (EX.,OG.)	08 de Junio de 2005	13 de Julio de 2005	10 de Agosto de 2005
18 de Mayo de 2005	16 de Junio de 2005	20 de Julio de 2005	17 de Agosto de 2005
18 de Mayo de 2005 (EX.,OG.)	22 de Junio de 2005	26 de Julio de 2005 (EX.)	24 de Agosto de 2005
25 de Mayo de 2005	22 de Junio de 2005 EX.,OG.)	27 de Julio de 2005	29 de Agosto de 2005 (EX.)
25 de Mayo de 2005 (EX.,OG.)	30 de Junio de 2005		30 de Agosto de 2005 (O.G.)
			31 de Agosto de 2005
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
07 de Septiembre de 2005	05 de Octubre de 2005	04 de Nov. de 2005	06 de Diciembre de 2005
14 de Septiembre de 2005	12 de Octubre de 2005	09 de Nov. de 2005	(EX.OG.)
21 de Septiembre de 2005	19 de Octubre de 2005	16 de Nov. de 2005	07 de Diciembre de 2005
27 de Septiembre de 2005 (O.G.)	25 de Octubre de 2005 (O.G.)	21 de Nov. de 2005	13 de Diciembre de 2005
28 de Septiembre de 2005	26 de Octubre de 2005	22 de Nov. de 2005 (O.G.)	15 de Diciembre de 2005 (EX.)
29 de Septiembre de 2005	31 de Octubre de 2005	23 de Nov. de 2005	
	31 de Octubre de 2005 EX.,OG.)	30 de Nov. de 2005	

Cuadro C I.1 a) Relación de Acuerdos y Actas emitidos por el Pleno y Órgano de Gobierno del IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

AÑO 2004

O.G. - Órgano de Gobierno, EX.- Extraordinaria, FE.- Firmada electrónicamente

Enero	Febrero	Marzo	Abril
27 de Enero de 2004	24 de Febrero de 2004	30 de Marzo de 2004	30 de Abril de 2004 (EX.)
22 de Enero de 2004	24 de Febrero de 2004 (O.G.)	23 de Marzo de 2004	29 de Abril de 2004
20 de Enero de 2004	19 de Febrero de 2004	18 de Marzo de 2004	27 de Abril de 2004
13 de Enero de 2004 (O.G.)	17 de Febrero de 2004	18 de Marzo de 2004 (O.G.)	27 de Abril de 2004 (O.G.)
13 de Enero de 2004 (O.G.)	10 de Febrero de 2004	16 de Marzo de 2004 (O.G.)	22 de Abril de 2004 (EX.)
08 de Enero de 2004	10 de Febrero de 2004 (O.G.)	16 de Marzo de 2004	20 de Abril de 2004
	04 de Febrero de 2004 (O.G.)	09 de Marzo de 2004	15 de Abril de 2004
	03 de Febrero de 2004	09 de Marzo de 2004 (O.G.)	13 de Abril de 2004
		04 de Marzo de 2004	06 de Abril de 2004
		02 de Marzo de 2004	01 de Abril de 2004
Mayo	Junio	Julio	Agosto
27 de Mayo de 2004	29 de Junio de 2004 (O.G.)	27 de Julio de 2004	26 de Agosto de 2004
25 de Mayo de 2004	29 y 24 de Junio de 2004	20 de Julio de 2004	19 de Agosto de 2004
18 de Mayo de 2004 (O.G.)	10 y 22 de Junio de 2004	13 de Julio de 2004	17 de Agosto de 2004
18 de Mayo de 2004	08 de Junio de 2004	08 de Julio de 2004 (O.G.)	10 de Agosto de 2004
13 de Mayo de 2004	08 de Junio de 2004 (O.G.)	08 de Julio de 2004	03 de Agosto de 2004
13 de Mayo de 2004 (O.G.)	01 de Junio de 2004	06 de Julio de 2004	24 de Agosto de 2004
04 de Mayo de 2004	01 de Junio de 2004 (O.G.)		31 de Agosto de 2004
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
28 de septiembre de 2004	26 de Octubre de 2004 (FE.)	16 de Nov. de 2004 (FE.)	07 de Diciembre de 2004
21 de septiembre de 2004	19 de Octubre de 2004 (FE.)	09 de Nov. de 2004 (FE.)	14 de Diciembre de 2004
14 de septiembre de 2004	14 de Octubre de 2004 (FE.)	04 de Novi. de 2004 (EX., FE.)	15 de Diciembre de 2004
14 de Septiembre de 2004 (O.G.)	05 de Octubre de 2004 (O.G.)	03 de Nov. de 2004 (FE.)	(O.G.)
07 de Septiembre de 2004	01 de Octubre de 2004	23 de Nov. de 2004	
02 de Septiembre de 2004	05 de octubre de 2004	25 de Nov. de 2004	
	12 de octubre de 2004	30 de Nov. de 2004	
		16 de Nov. de 2004 (O.G.)	

Cuadro C I.1 b) Relación de Acuerdos y Actas emitidos por el Pleno y Órgano de Gobierno del IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

AÑO 2003

O.G. - Órgano de Gobierno, EX.- Extraordinaria, FE.- Firmada electrónicamente

Table with columns for months: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Each column lists specific dates from 2003.

Cuadro C I.1 c) Relación de Acuerdos y Actas emitidos por el Pleno y Órgano de Gobierno del IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Cumplimiento de Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva

Total	Acuerdos
105	Notificaciones de acuerdos recibidas por la Secretaría Ejecutiva, derivadas de las sesiones de Pleno y Órgano de Gobierno del Instituto, en el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 23 de noviembre de 2005.
56	Notificaciones de Sesiones de Pleno. (53%)
49	Notificaciones de Sesiones de Órgano de Gobierno. (47%)
84	Acuerdos cumplidos.
80%	Porcentaje de Acuerdos cumplidos.
21	Acuerdos en proceso de cumplimiento.
20%	Porcentaje de Acuerdos en proceso de cumplimiento.

Cuadro C I.2. Cumplimiento de Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Acuerdos cumplidos por Unidad Administrativa: 84 en total

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE ACUERDOS
Dirección General de Administración	34
Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	12
Oficina Secretario Ejecutivo	5
Dirección de Asuntos Internacionales	3
Dirección General de informática y Sistemas	3
Pleno / Órgano Interno de Control*	27

* Acuerdos que requerían autorización
Cuadro C 1.3 Acuerdos cumplidos por Unidad Administrativa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Acuerdos en proceso de cumplimiento

Número	Unidad Administrativa	Porcentaje
12	Dirección General de Administración *	57%
5	Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	24%
1	Dirección de Asuntos Internacionales **	5%
1	Dirección General de Informática y Sistemas	5%
2	Pleno.*** ACT/30/06/2005.03; ACT/06/07/2005.04	9 %
21		100%

Cuadro C I.4 Acuerdos en proceso de cumplimiento

Nota:

* 2 Acuerdos que requieren de la autorización del Pleno y Órgano de Gobierno: ACT/ORG-GOB/30/08/2005.02 y ACT/16/11/2005.06 referentes al Código de Ética.

** Pospuesta la visita a la Comisión de Privacidad de Canadá. Fecha probable Primer Semestre de 2006. A confirmar.

*** Acuerdos que requieren la autorización del Pleno referente al tema de convenios.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

II. Políticas y Estrategias Generales de Gobierno

1.- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

El Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006, en el área de Orden y Respeto, establece:

Objetivo rector 3: contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática.

Para asegurar su cumplimiento, se establece en la estrategia i) lo siguiente:

Ampliar el acceso de los ciudadanos a la información de fuentes oficiales impulsando diversas vías de difusión y proponiendo normas que hagan obligatorio el respeto a este derecho.

Objetivo rector 6 establece lo siguiente: Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la administración pública federal

Las líneas estratégicas que servirán para lograrlo son:

d). *Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad.*

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, mantiene una congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; lo anterior derivado de los objetivos estratégicos establecidos y sus estrategias generales de acción que se despliegan a través de sus Programas Operativos Anuales debido a lo siguiente:

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) tiene, entre otros, los objetivos de garantizar el acceso a la información pública, promover la transparencia de la gestión pública, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos y proteger los datos personales. Estos cuatro factores son complementarios y su conjunción incide en dotar a los individuos de todas aquellas herramientas que les permitan valorar y formular un escrutinio crítico sobre el estado que guarda la función pública en el ámbito de la Administración Pública Federal (APF). En efecto, el acceso a la información y la transparencia son dos mecanismos que promueven la rendición de cuentas y ambos impulsan directamente el perfeccionamiento del sistema democrático pues contribuyen a que una multiplicidad de actores entre los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

cuales destacan los organismos no gubernamentales, la sociedad civil, el ámbito académico e, incluso, los propios Poderes del Estado reduzcan los costos asociados a la supervisión y vigilancia del ejercicio del poder.

En este sentido, la manera más efectiva de garantizar que las instituciones respondan más eficientemente a los problemas de pobreza, de ecología, de discriminación, y, en general, a las amplias inquietudes políticas, económicas y sociales de una sociedad, consiste en favorecer la apertura de la información gubernamental y en la promoción de la transparencia en la gestión pública. A partir de la activación de estos mecanismos, cualquier atropello, ilegalidad, o favoritismo en el cual incurra la autoridad puede develarse y someterse a la evaluación de la sociedad para que la opinión pública responda en consecuencia. Un país en el que hay transparencia en el gobierno es terreno fértil para el crecimiento económico y el desarrollo político y social.

La LFTAIPG, en vigor desde el 12 de junio de 2003, obligó a que el Gobierno Federal hiciera accesible a los individuos aquella información a partir de la cual se pudiera comenzar a realizar un ejercicio bien informado del funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La ejecución de las disposiciones de la Ley ha provisto a la sociedad mexicana de un instrumento innovador que privilegia el diálogo, la evaluación y el análisis entre ciudadanos y autoridades gubernamentales, lo cual favorece la creación de una relación de confianza ciudadana en las instituciones democráticas; asimismo, en los casos pertinentes, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la promoción de la transparencia ha facilitado que los ciudadanos denuncien irregularidades en el ejercicio público.

Si bien el acceso a la información pública y la transparencia favorecen la rendición de cuentas, ésta incide en la ejecución de otro de los objetivos de la LFTAIPG: contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del estado de derecho. Este cambio auspiciado por la Ley ha hecho surgir controversias situaciones normales en esquemas de pesos y contrapesos, como los que existen en México y ha inducido situaciones de reacomodo que favorecen la consolidación del derecho mexicano.

En virtud de las atribuciones reconocidas en el artículo 37 de la LFTAIPG, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) se constituyó como la instancia encargada de definir los criterios generales para la clasificación de la información gubernamental, de vigilar a las dependencias y entidades en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de prestar asesoría técnica a las dependencias y entidades así como de capacitar a los servidores públicos en los temas relacionados con la Ley y de orientar a los particulares, tanto en la formulación de solicitudes de acceso a la información, como en la interposición de los recursos de revisión.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

La función sustantiva del IFAI consiste en resolver la negativa de las autoridades de otorgar acceso a la información gubernamental. En este sentido, el Instituto, al ser la única instancia encargada de interpretar la LFTAIPG, ha favorecido la apertura de expedientes, archivos y documentos que en otras épocas estaban fuera del alcance público. Muchos temas cruciales de la historia política, financiera, económica, ecológica y social de nuestro país se han abierto al conocimiento público.

Sin lugar a duda, la gestión del IFAI en el ámbito de su competencia ha influido para que en México se redefinan conceptos fundamentales como el de seguridad nacional; ha regulado el alcance desmedido e injustificado con el que se han aplicado los secretos financieros; y en materia de datos personales, ha delimitado la naturaleza de los expedientes médicos y, en general, ha salvaguardado un aspecto fundamental de todo gobierno democrático y representativo: la privacidad e intimidad de los individuos. Por todo lo anterior, el IFAI es una institución que fomenta que el gobierno sea más exigido, que la sociedad sea más fuerte y que la relación entre gobierno y sociedad sea cada vez más equilibrada.

A partir de la promulgación de la LFTAIPG, este Instituto ha realizado todas las diligencias necesarias para establecer los mecanismos para instaurar y asegurar que la ciudadanía y todos los individuos, en general puedan ejercer a plenitud el derecho de acceso a la información.

Desde entonces, la gestión del IFAI ha favorecido un progresivo e irreversible proceso de consolidación institucional hacia adentro en materia de organización interna y hacia el exterior, por medio del posicionamiento institucional como instancia encargada de aplicar e interpretar todas las disposiciones previstas en la Ley.

A pesar de su corta existencia, el IFAI ha empezado a experimentar cambios relevantes en su historia institucional. A partir de noviembre de 2004 las sesiones del Pleno del Instituto son públicas, dándose con ello un paso definitivo hacia la transparencia en la gestión y la toma de decisiones al interior del IFAI.

En virtud de la necesidad de consolidar los principios plasmados en la LFTAIPG, el Instituto tiene la obligación de elevar, cada vez más, los estándares de acceso a la información, cultura de la transparencia, protección de datos personales y manejo de archivos en la Administración Pública Federal. Si bien ha habido avances en la materia, existen múltiples áreas de oportunidad en todos estos temas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Perspectivas

Entre los proyectos encaminados a volver más accesible la información en posesión de las dependencias y entidades, se encuentra la construcción de un portal de obligaciones de transparencia para toda la Administración Pública Federal. Esta herramienta permitirá establecer lineamientos generales para estandarizar la presentación de la información y homologar los formatos. Con ello se facilitará tanto la labor de transparencia de las instituciones públicas como el acceso a la información para los ciudadanos. En el primer caso, las dependencias y entidades contarán con formatos precisos que les servirán de guía y punto de referencia para seleccionar la información que deberá incluirse. En el segundo caso, los ciudadanos podrán consultar la información generada por todo el Gobierno Federal a través de una sola página *web*, lo cual les proporcionará una perspectiva integral y completa efecto del funcionamiento y las actividades de la APF. En esta misma línea se encuentra el sistema de comunicación con la APF, que establecerá un vínculo de colaboración digital y proveerá ahorros en la gestión de los procesos sustantivos del Instituto.

El IFAI habrá de incrementar la difusión del derecho de acceso a la información en todo el territorio nacional. En efecto, la alta concentración de solicitantes y recurrentes en la región centro del país evidencia la necesidad de reforzar las tareas de divulgación para promover el conocimiento de la Ley y el ejercicio del derecho de acceso a la información. Sin duda un proyecto que abonará en este sentido será el de Infomex, que permitirá trabajar de manera conjunta con los estados y municipios para ampliar los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía pueda tener acceso a la información pública de los distintos órdenes de gobierno.

De manera paralela, tenemos la convicción de promover la protección de los datos personales y fortalecer así el marco jurídico que salvaguarda este principio fundamental que sustenta todo gobierno democrático. En este sentido, el IFAI avanzará en el desarrollo de un sistema para el registro y vigilancia de las transmisiones de datos personales entre las dependencias y entidades de la APF.

Un interés fundamental del Instituto es garantizar el óptimo manejo administrativo de los documentos que obran en los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Este rubro supone grandes retos en materia de disciplina archivística, pero sabemos que ésta es la mejor manera de ordenar el futuro y asegurar la conservación de la memoria histórica de la APF en todos los procesos de su gestión. En este sentido, el Banco Mundial ha otorgado un donativo al IFAI para la realización de un diagnóstico de la situación actual de los archivos de las dependencias y entidades de la APF, que además permitirá verificar su grado de cumplimiento de la normatividad aplicable, así como elaborar un plan estratégico para cerrar la brecha entre la situación archivística actual y los estándares requeridos por el marco jurídico, a efecto de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

organizar debidamente dichos archivos, y permitir con ello un acceso adecuado, efectivo y expedito a la información pública gubernamental.

Los retos que enfrenta el IFAI en el futuro son considerables. El crecimiento tanto del número de solicitudes de información hacia la APF como del número de recursos de revisión que se interponen ante el Instituto confirman la expectativa que se tenía de la Ley desde que entró en vigor: que el ejercicio del derecho de acceso a la información cobre plena vigencia en nuestro país. Sin embargo, esto debe abrir escenarios que la institución debe tomar en cuenta para terminar su proceso de consolidación. La ciudadanía hace cada vez un mejor uso de la Ley, al formular solicitudes de información más detalladas y precisas. Los recursos de revisión van en aumento, y en un futuro no muy lejano deberá ponderarse y evaluarse la capacidad institucional para responder, con los recursos a su alcance, a la demanda de los ciudadanos de resolver aquéllas diferencias que éstos consideren pertinente establecer ante el IFAI, cuando alguna dependencia o entidad les niegue su derecho de acceder a la información pública gubernamental.

La consolidación de cualquier democracia depende, en buena medida, de la rendición de cuentas efectiva por parte de los gobernantes hacia los ciudadanos. Y ello no es posible sin un marco legal e institucional que permita a la ciudadanía conocer la información en posesión del gobierno. Por esta razón el IFAI refrenda su compromiso con la sociedad mexicana para coadyuvar en la generación de una cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas, que produzca gobiernos eficientes ante ciudadanos responsables.

2.- Proyectos Estratégicos y/o Prioritarios de la Gestión Administrativa

Los artículos 9, 50, 55, 62, 66, 68, 72, 83, 85, 86 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) permitieron la creación de un sistema basado en Internet (Sistema de Solicitudes de Información, SISI) que facilita a los solicitantes realizar solicitudes, interponer recursos, recibir información y ser notificados por medios electrónicos. Asimismo, el Reglamento estableció la coordinación continua del IFAI, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para establecer y mejorar de manera continua el sistema con el fin de facilitar el envío de información, reducir los costos de la misma y facilitar su pago, evitando con ello el traslado físico de los solicitantes a las dependencias y entidades.

Así, el Reglamento ayudó a extender los alcances de la Ley, logrando que la mayoría de las solicitudes de información y acceso a datos personales se presenten de manera electrónica (más del 90% de las solicitudes), y que la información sea



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

entregada por el mismo medio y sin costo alguno (más del 95% de la información). Es importante destacar cómo las solicitudes de información se convirtieron, junto con el pago por las licitaciones públicas, en los únicos trámites del Gobierno en donde es posible que el ciudadano no se tenga que presentar en una oficina pública, ni para realizarlo ni para comprobar que cubrió los costos del mismo.

Sistema de Solicitudes de Información (SISI)

Debido a que la información gubernamental se encuentra físicamente en las dependencias y entidades del Gobierno Federal, no resulta apropiado obligar a los solicitantes a que acudan directamente a las instituciones de gobierno para pedir la información deseada, particularmente para aquellas personas que se encuentran a cientos de kilómetros de las ciudades donde se ubican las distintas oficinas de gobierno. Por ello, y con el objetivo de facilitar el acceso a la información, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se dio a la tarea de diseñar y desarrollar el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) para que toda persona pueda realizar sus solicitudes de información a través de Internet, sin necesidad de acudir personalmente a las oficinas de las instituciones gubernamentales.

El SISI es un sistema electrónico que permite a cualquier persona hacer su solicitud de información a la institución correspondiente con sólo registrarse como usuario. Para que fuera posible, además del diseño e implantación del sistema, el IFAI emitió tres lineamientos de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, documentos mediante los cuales se establecen con claridad y precisión todos los procedimientos que actualmente atiende el SISI para recibir cualquiera de los tres tipos de solicitudes de información:

- a) solicitud de acceso a información pública gubernamental;
- b) solicitud de acceso a datos personales, y
- c) solicitud de corrección de datos personales.

En todos los casos, el SISI genera un acuse de recibo para que una vez formulada la solicitud, el solicitante pueda conocer el curso y estado de ésta a través de un folio único.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ventajas adicionales en el Uso del SISI

El SISI fue resultado de la estrategia que promovió el IFAI para facilitar y favorecer el acceso a la información. En su diseño participaron, además del IFAI y la SFP, un grupo de expertos de varias dependencias y entidades de la APF. El SISI ha permitido potenciar de manera muy significativa el derecho de acceso a la información y ha logrado ahorros importantes para la sociedad y el Gobierno, al reducir de manera significativa los costos de transacción. En efecto, el SISI posibilita que la sociedad cuente, por así decirlo, con una “puerta única” a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, permitiendo que el solicitante tenga que recordar solamente una dirección de Internet para poder presentar, de manera anónima, las solicitudes de información que desee, a la totalidad de dependencias y entidades que decida.

El SISI cuenta con varias ventajas adicionales: a) permite a los solicitantes dar seguimiento a sus solicitudes, recibir información en medios electrónicos y, presentar recursos de revisión ante el IFAI; b) permite a las dependencias y entidades administrar las solicitudes recibidas, mantener comunicación con el solicitante y entregar la información dentro del mismo Sistema, y c) permite al IFAI recibir los recursos de revisión, conocer en tiempo real el número y contenido de las solicitudes realizadas, así como llevar a cabo sus tareas de vigilancia y tener un registro estadístico de todas las fases del procedimiento.

No dudamos en afirmar que el SISI es el factor fundamental que explica la gran cantidad de solicitudes registradas y atendidas en el primer año de trabajo. Para ponerlo en perspectiva, vale la pena señalar que en Canadá y Australia, durante su primer año de funcionamiento, se recibieron muchas menos solicitudes de las esperadas. A pesar de que sus expectativas rebasaban las cincuenta mil solicitudes, solamente atendieron mil y mil trescientas solicitudes, aproximadamente.

México es el único país que cuenta con un sistema como el SISI. Con él, México se ha posicionado como líder mundial en herramientas tecnológicas para acceso a información pública y solicitudes de acceso a datos personales. Al día de hoy el IFAI ha recibido solicitudes de asesoría para el desarrollo de sistemas similares por parte de los gobiernos de: Reino Unido, Alemania, República Checa, Perú, Canadá y; de algunos estados de la República como Sinaloa, Querétaro, Michoacán, Colima, Guanajuato y Nuevo León, entre otros. Lo anterior muestra que aun cuando México llegó relativamente tarde al grupo de países que cuentan con Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, a un año de distancia ha logrado posicionarse como uno de los países a seguir e imitar en este tema, y sin duda, en la vanguardia en el uso de la tecnología para estos fines.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Modificaciones al SISI

El Sistema de Solicitudes de Información (SISI) originalmente estaba funcionado al servicio de la sociedad y de la Administración Pública Federal bajo la operación de la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, a partir de febrero de 2005 es operado y administrado bajo el dominio del IFAI.

Sistema para auxiliar la gestión de las solicitudes de información

En coordinación con la Secretaría de Turismo y con la colaboración de un gran número de representantes de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, se ha desarrollado el Sistema SISITUR, con el objeto de coadyuvar al control de la atención a las solicitudes de información pública. Este Sistema se ha entregado como apoyo sin costo a más de 20 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El proceso de atención es sencillo y el origen es la propia solicitud. Alrededor de ésta se va actualizando la situación en la que se encuentra hasta llegar a su conclusión; este proceso permite tener un mejor control de la atención a las peticiones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

III. Situación Financiera y Programático-Presupuestaria

1.- Ingresos

Resumen de Ingresos 2003-2005

RESUMEN DE INGRESOS 2003-2005
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

Descripción	2003		2004		2005	
	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Original Autorizado	Modificado Autorizado
Disponibilidad inicial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,441
Recursos Propios						
Productos Financieros						6,215
Otros						6,215
Transferencias del Gobierno Federal						
Para gasto corriente	194,822	129,060	200,609	199,002	229,984	225,442
Para inversión física	20,997	86,759	14,768	28,637	10,450	13,295
	<u>215,819</u>	<u>215,819</u>	<u>215,377</u>	<u>227,639</u>	<u>240,434</u>	<u>238,737</u>
Suman los ingresos del año	<u>215,819</u>	<u>215,819</u>	<u>215,377</u>	<u>227,639</u>	<u>240,434</u>	<u>244,952</u>
TOTAL	<u>\$215,819</u>	<u>\$215,819</u>	<u>\$215,377</u>	<u>\$227,639</u>	<u>\$240,434</u>	<u>\$249,393</u>

Cuadro C III.1.1 Resumen de ingresos 2003-2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio fiscal 2003

Las aportaciones de los recursos del Gobierno Federal ascienden a \$79,354,973, las cuales se integran como se muestra a continuación.

Gasto de inversión	\$ 86,720,153
Impuesto al Valor Agregado	\$ (7,365,180)
	<u>\$ 79,354,973</u>

Para efectos contables, el IFAI no considera en el Patrimonio, el IVA pagado en las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en Gasto de Inversión por las Aportaciones del Gobierno Federal, el monto del IVA es registrado en los resultados del ejercicio.

El IFAI recibió del Gobierno Federal recursos netos de devoluciones por un monto de \$215,780,577, de los cuales \$136,425,604, fueron aplicados a los resultados del ejercicio para financiar la operación y \$79,354,973 al Gasto de Inversión.

Durante el ejercicio, el IFAI no ejerció recursos por un monto de \$761,480, de los cuales \$54,968 son para gasto de inversión y \$667,948 para gasto corriente y adicionalmente no recibió recurso por un monto de \$38,564.

Aportaciones para gasto corriente	\$136,425,604
Aportaciones para gasto de inversión	86,720,153
Impuesto al valor agregado	(7,365,180)
Total	\$215,780,577



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Durante el ejercicio 2003, el Instituto no ejerció recursos como sigue:

Recursos para gasto corriente	\$667,948
Recursos para gasto de inversión	54,968
Recursos no recibidos	38,564
 Total	 \$761,480

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0
Transferencias del Gobierno Federal							
Para gasto corriente	194,822	129,060	133,196	3,230	136,426	7,366	5.7
Para inversión física	20,997	86,759	79,355	38	79,393	-7366	-8.5
Suman los ingresos del año	215,819	215,819	212,551	3,268	215,819	0	0.0
TOTAL	\$215,819	\$215,819	\$212,551	\$3,268	\$215,819	\$0	0.0

Cuadro C III 1.2 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales 2003



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio fiscal 2004

Aportaciones del Gobierno Federal (cifras en miles de pesos)

Aportaciones para gasto corriente	\$202,626,218
Aportaciones para gasto de inversión	28,637,174
Impuesto al valor agregado	(3,624,737)

Total	\$227,638,655
-------	---------------

Durante el ejercicio 2004, el Instituto no ejerció recursos como sigue:

Recursos para gasto corriente	\$2,093,188
Recursos para gasto de inversión	847,268
Recursos no recibidos	

Total	\$2,940,456
-------	-------------



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)**

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0
Transferencias del Gobierno Federal							
Para gasto corriente	200,609	199,002	197,382	1,620	199,002		
Para inversión física	14,768	28,637	28,637		28,637		
Suman los ingresos del año	215,377	227,639	226,019	1,620	227,639	0	
TOTAL	\$215,377	\$227,639	\$226,019	\$1,620	\$227,639	\$0	

Cuadro C III 1.3 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales 2004



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio fiscal 2005

Aportaciones del Gobierno Federal

Las aportaciones de los recursos del Gobierno Federal ascienden a \$ 238,602,939 las cuales se integran como se muestra a continuación:

Aportaciones para gasto corriente	\$ 226,051,977
Aportaciones para gasto de inversión	\$ 11,025,746
Impuesto al Valor Agregado	\$ 1,525,216
 Total	 <u>\$ 238,602,939</u>

Para efectos contables, el IFAI no considera en el Patrimonio, el IVA pagado en las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en Gasto de Inversión por las Aportaciones del Gobierno Federal, el monto del IVA es registrado en los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2005, el Instituto no ejerció recursos como sigue:

Recursos para gasto corriente	\$3,039,834
Recursos para gasto de inversión	857,637
Recursos no recibidos	
 Total	 \$3,897,471



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$0	\$4,441	\$4,441	\$0	\$4,441	\$0	
Recursos Propios							
Productos Financieros			2,130		2,130	\$2,130	100.0
Otros		6,215	6,373		6,373	\$158	2.5
	0	6,215	8,503	0	8,503		
Transferencias del Gobierno Federal							
Para gasto corriente	229,984	225,442	221,733	3,575	225,308	-134	-0.1
Para inversión física	10,450	13,295	13,295		13,295		
	240,434	238,737	235,028	3,575	238,603		
Suman los ingresos del año	240,434	244,952	243,531	3,575	247,106	2,154	0.9
TOTAL	\$240,434	\$249,393	\$247,972	\$3,575	\$251,547	\$2,154	0.9

Cuadro C III 1.4 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Donativos

Durante el ejercicio de 2005 el Instituto recibió donativos por un importe de \$6,215,074 los cuales están integrados como sigue:

- a) III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información.

Los donativos tuvieron por objeto el fin de cubrir los gastos de viaje y hospedaje de algunos de sus ponentes que participaron en el evento.

Table with columns: Donante, Fechas (Firma Convenio, Depósito), and Importe. Rows include: Embajada de Estados Unidos, Consejo Británico, The William and Flora Hewlett Foundation, Open Society Institute Foundation, Embajada Británica, Subtotal, Reintegro a The William and Flora Hewlett, Total, El donativo fue erogado por pago del traslado y hospedaje de invitados extranjeros que participaron en el evento, and Remanente.

Cuadro C III 1.5 Donantes III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información

- b) Proyecto IFAI-Fundación Hewlett.

El objetivo del Proyecto es extender el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información Pública Federal. Específicamente, se busca que organizaciones civiles y miembros de comunidades marginadas lo usen de forma tal que redunde efectivamente en el bienestar comunitario y favorezca la rendición de cuentas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por una parte, se buscará particularmente que varias organizaciones de la sociedad se conviertan en usuarias y difusoras del derecho de acceso a la información, así como traductoras de la información gubernamental para el beneficio de los grupos sociales que representan. En este marco, se buscará particularmente que comunidades que son usuarias de bienes y servicios federales se apropien de esta forma del derecho de acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos federales y así, mejorar su nivel de bienestar y su capacidad de exigir cuentas.

En ambos casos, se buscará identificar las necesidades de información de las organizaciones sociales y de las comunidades, de forma tal que el Instituto, en uso de sus facultades, favorezca la producción de información del Gobierno Federal más asequible y útil para esos sectores sociales.

En este contexto, el financiamiento que otorgue la Fundación Hewlett al Instituto servirá para multiplicar y fortalecer la etapa de aproximación y aprendizaje de los particulares y las organizaciones en esta materia, así como para incentivar el conocimiento y uso de herramientas electrónicas para su ejercicio.

El convenio se firmó el 20 de junio de 2005 y el depósito se efectuó el 22 de julio del mismo año.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

The William and Flora Hewlett Foundation		\$5,235,000
Erogaciones con cargo al donativo recibido	727,342	
Viáticos nacionales	1,001	728,343
Remanente por utilizar		\$4,506,657
Asimismo, el Instituto ha efectuado gastos con cargo a su presupuesto, que corresponden a la contraparte pactada que debe aportar, los cuales ascienden a \$822,713, integrados de la siguiente manera:		
Otras asesorías de operación		\$145,475
Servicios de informática		16,000
Otros servicios comerciales		28,335
Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales		607,775
Congresos y convenciones		\$25,128
En gastos de inversión el monto erogado importó	\$151,691	
En mobiliario	\$86,981	
En equipo de informática	\$64,710	

Cuadro C III 1.6 Proyecto IFA-Fundación Hewlett.

Cuentas de Orden

Consolidación para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en México TF054316-ME.

El Banco Mundial firmo carta convenio con el Instituto de un donativo a través del Convenio TF054316-ME, por \$477,000 USD americanos, habiendo designado a Nacional Financiera como el Agente Financiero, quien aperturó en el mes de abril de 2005, una Cuenta Especial con la aportación inicial que realizó el donante por \$100,000 USD americanos, cabe mencionar al respecto que el IFAI no tiene una intervención directa en el manejo de la citada cuenta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El 2 de noviembre de 2005, el Instituto presentó a NAFIN la solicitud de desembolsos No. 1 por un importe de \$17,348, con el que se tramitó el SOE No.2 por \$1,627.42 USD americanos, cantidad que fue depositada a la TESOFE, encontrándose a la fecha en proceso de que le sea reembolsado al Instituto el monto de la solicitud en comento.

El Instituto ha erogado por concepto de contraparte nacional un importe de \$269,419, en gasto corriente, que correspondió al Proyecto INFOMEX, en las partidas:

Pasajes nacionales	87,911
Viáticos nacionales	166,874
Exposiciones	14,634

Asimismo, el Instituto efectuó adquisiciones de bienes muebles con cargo a la contraparte nacional, por un monto de \$144,144.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

2.- Egresos

Ejercicio fiscal 2003

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Comprometido Devengado	Ejercido	Total	Variación	
						Importe	%
Servicios personales	\$142,353	\$90,550	\$1,000	\$89,427	\$90,427	-\$123	-0.1
Materiales y suministros	7,410	830	0	822	822	-8	-0.9
Servicios generales	45,059	37,490	0	36,953	36,953	-537	-1.4
Erogaciones extraordinarias	0	190	0	190	190	0	0.0
Impuesto derivado de la Adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	7,365	7,365	7,365	100.0
Suma el gasto corriente	194,822	129,060	1,000	134,757	135,757	6,697	5.2
Inversión Física							
Bienes Muebles e Inmuebles	20,997	86,759	0	79,300	79,300	-7,459	8.5
Obra Pública	0	0	0	0	0	0	0.0
Operaciones ajenas:							
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	0	0	0	-4,455	-4,455	-4,455	-100.0
Erogaciones recuperables	0	0	0	37	37	37	100.0
Suman los egresos del año	215,819	215,819	1,000	209,639	210,639	-5,180	-2.4
Disponibilidad final	0	0	0	2,912	2,912	2,912	100.0
Enteros a TESOFE Ordinarios	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	\$215,819	\$215,819	\$1,000	\$212,551	\$213,551	-\$2,268	-1.1

Cuadro C III 2.1 Estado del ejercicio Presupuestal del Gasto 2003



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En materia de recursos financieros y presupuestales el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, dispuso que las erogaciones de ese presupuesto incluyeran la cantidad de \$215'819,141.00 para el IFAI, indicando que los recursos serían traspasados en su totalidad, una vez que el Instituto entrara en operación. Todo el presupuesto ejercido correspondió a ingresos por Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, orientándose fundamentalmente en las siguientes prioridades:

- a) Instrumentar las acciones relacionadas con el establecimiento del IFAI, para dar cumplimiento a la LFTAIPG y dotar al Instituto de los recursos humanos, así como de la infraestructura inmobiliaria y el equipo para operar sus programas y proyectos.
- b) Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido, el 59.8 por ciento correspondió a gasto corriente y el 40.2 por ciento restante a gasto de capital.
- c) En gasto corriente se ejercieron \$129'060,425.00.

Calendarización

La calendarización del presupuesto original es razonable y congruente con la operación inicial del IFAI; sin embargo, comparada con el ejercicio del presupuesto presentó variaciones en la recepción de los recursos ministrados durante todo el ejercicio como consecuencia de que al IFAI, le fueron asignados recursos con base en sus necesidades de flujo de efectivo, mismos que fueron regularizados al cierre del ejercicio, como se muestra a continuación:

<u>Periodo</u>	<u>Presupuesto Calendarizado</u>	<u>Flujo de efectivo</u>	<u>Suficiencia)Insuficiencia(</u>
Primer trimestre	\$66,740	\$32,000	-\$34,740
Segundo trimestre	59,161	70,000	10,839
Tercer trimestre	44,304	-28,128	-72,432
Cuarto trimestre	45,614	138,679	93,065
	<u>\$215,819</u>	<u>\$212,551</u>	<u>-\$3,268</u>

Cuadro C III 2.2 Calendarización del presupuesto de 2003



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

La insuficiencia en el flujo del efectivo está integrada por ministraciones que no fueron recibidas de parte de la Tesorería de la Federación al 31 de diciembre de 2003; sin embargo, en enero de 2004 se recibió parte de dicha cantidad por un monto de \$3,230, la diferencia que asciende a \$38 corresponden a recursos no solicitados a la Tesorería de la Federación para el ejercicio 2003 y forman parte de la disposición final del presupuesto.

Variaciones del ejercicio presupuestal por capítulo del gasto (cifras en miles de pesos)

Como resultado de la comparación entre las cifras del presupuesto original del ejercicio y las del presupuesto ejercido se observa un menor ejercicio respecto de lo presupuestado de \$66,430 en el gasto corriente y en el gasto de inversión un mayor ejercicio de \$65,668, ambos originados principalmente por los siguientes hechos:

1. El gasto corriente de operación en sus conceptos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, fue inferior al presupuesto original en \$66,430 debido principalmente por la reducción en el reglón de servicios personales por un importe de \$51,926 que a su vez se derivó del diferimiento en la contratación de la plantilla del personal que aunado a la política del IFAI que establece el cumplimiento de los programas de trabajo con el personal mínimo necesario, se tradujo en un menor ejercicio en el pago de las remuneraciones correspondientes a los primeros meses del año; asimismo, y con base en lo anterior se tuvieron menores ejercicios del presupuesto en los conceptos de materiales y suministros y servicios generales por \$6,588 y \$8,106 respectivamente.
2. Se llevó a cabo una adecuación presupuestal para dar suficiencia a la partida de premios y recompensas por \$190 para cubrir los premios del certamen "México entra en la era de la Transparencia", los recursos fueron obtenidos de las reducciones de los renglones de servicios generales y de los materiales y suministros.
3. El gasto de inversión fue superior al presupuesto original en \$65,668 integrados por un menor ejercicio de \$8,001 en bienes muebles y un sobre ejercicio de \$73,670 en el concepto de Inmuebles, derivado de la adquisición del inmueble ubicado en Av. México 151, colonia Coyoacan.

La adquisición del inmueble, se realizó mediante afectaciones presupuestarias de las transferencias de los recursos no ejercidos de los diferentes capítulos que integran el gasto corriente y del capítulo de Bienes Muebles, de la forma siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

<u>Capítulo</u>	<u>Reducción</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Diferencia</u>
Servicios Personales	\$53,803	\$0	-\$53,803
Materiales y Suministros	6,080		-6,080
Servicios Generales	5,879		-5,879
Bienes Muebles	<u>7,938</u>	<u>73,700</u>	<u>65,762</u>
	<u>\$73,700</u>	<u>\$73,700</u>	<u>\$0</u>

Cuadro C III 2.3 Variaciones en el Ejercicio Presupuestal 2003

El menor ejercicio se integra por la reducción en los renglones del mobiliario y equipo por \$270, bienes informáticos por \$7,231, vehículos por \$776 herramientas por \$30 y en el caso de equipos y aparatos de comunicación el gasto ejercido fue superior en \$306.

En el estado analítico de ingresos presupuestales, se observan variaciones entre el presupuesto original y el ejercido en el renglón de las Transferencias del Gobierno Federal en los rubros del gasto corriente y de inversión, como se comenta en los párrafos anteriores, las variaciones se originan principalmente por la adecuación presupuestal compensada llevada a cabo para dar suficiencia a la adquisición del inmueble, lo que provocó la reducción de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, de acuerdo con los montos señalados anteriormente.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio fiscal 2004

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Comprometido Devengado	Ejercido	Total	Variación	
						Importe	%
Servicios personales	\$149,898	\$153,656	—	\$153,539	\$153,539	-\$117	-0.08
Materiales y suministros	3,862	2,829	—	2,741	2,741	-88	-3.11
Servicios generales	46,849	42,165	—	40,346	40,346	-1,819	-4.31
Erogaciones extraordinarias	—	352	—	282	282	-70	-19.89
Impuesto derivado de la Adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles	—	—	—	3,625	3,625	3,625	100.00
Suma el gasto corriente	200,609	199,002	—	200,533	200,533	1,531	0.77
Inversión Física							
Bienes Muebles e Inmuebles	13,768	14,513	—	11,952	11,952	-2,651	-17.65
Obra Pública	1,000	14,124	—	12,214	12,214	-1,910	-13.52
Suman los egresos del año	215,377	227,639	—	224,699	224,699	-2,940	-1.29
Disponibilidad final	—	—	—	2,940	2,940	2,940	100.00
Enteros a TESOFE Ordinarios	—	—	—	0	0	—	—
TOTAL	\$215,377	\$227,639	—	\$227,639	\$227,639	—	0.00

Cuadro C III. 2.4 Estado del ejercicio Presupuestal del Gasto 2004



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En el artículo 6 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, se autorizó al IFAI un presupuesto de \$215,376,733 pesos, que considera al Instituto como si operara con recursos propios, es decir, recibió un tratamiento presupuestario equivalente al de una entidad no apoyada presupuestariamente.

En cumplimiento al Programa de Ahorro 2004, establecido en el artículo 30 del Decreto antes mencionado, el IFAI tramitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una reducción líquida por \$2,738,078 pesos, reduciendo de su estructura orgánica dos plazas de jefe de departamento, e impactando a la baja los gastos administrativos y de comunicación social, conforme al programa de referencia.

Con el propósito de ampliar la cobertura de sus programas y proyectos sustantivos, así como de concluir con los procesos de mejoramiento y adaptación de sus instalaciones, se realizaron los trámites ante la SHCP para obtener recursos adicionales, obteniéndose en el último trimestre del 2004 la autorización por 15 millones de pesos vía ampliación líquida. De acuerdo con las modificaciones presupuestarias, el IFAI presentó un presupuesto modificado al cierre del ejercicio de \$227,638,655 pesos, ejerciéndose un monto total de \$224,698,200 pesos, mismo que se destinó principalmente a las siguientes prioridades:

- a) Apoyar las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas del IFAI, fundamentadas en la LFTAIPG, dotando al Instituto de los recursos humanos y materiales, así como de la infraestructura inmobiliaria y de los bienes muebles necesarios para su operación.
- b) Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido, 87.6 por ciento correspondió a gasto corriente y el restante 12.4 por ciento a gasto de capital.
- c) En gasto corriente se ejercieron \$196,908,555 pesos.

Variaciones del ejercicio presupuestal por capítulo del gasto.

El presupuesto original autorizado al Instituto para el ejercicio 2004 importó la cantidad de \$215,376,733.00, el presupuesto modificado ascendió a la cantidad de \$227,638,655.28, ejerciéndose \$224,698,199.55 por lo que el saldo disponible al cierre del ejercicio ascendió a \$2,940,455.73

El análisis comparativo entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto ejercido, se presenta a continuación:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

<u>Capítulo</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Diferencia</u>
	<u>Original</u>	<u>ejercido</u>	
Servicios Personales	\$149,897,733	\$153,538,815	-\$3,641,082
Materiales y Suministros	3,862,000	2,741,499	1,120,501
Servicios Generales	46,849,000	40,346,444	6,502,556
Transferencias	0	281,797	-281,797
Bienes Muebles	13,768,000	13,744,658	23,342
Obras Públicas	1,000,000	14,044,986	-13,044,986
	<u>\$215,376,733</u>	<u>\$224,698,200</u>	<u>-\$9,321,467</u>

Cuadro C III. 2.5 Variaciones en el ejercicio presupuestal 2004

Es conveniente destacar que durante el ejercicio el Instituto tramitó ante la SHCP, y le fueron autorizadas 21 afectaciones presupuestarias, de las cuales 14 son de trámite externo y 7 de trámite interno, ubicándose el presupuesto modificado en \$227,638.7, conforme al cuadro siguiente:

<u>Capítulo</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Diferencia</u>
	<u>Modificado</u>	<u>ejercido</u>	
Servicios Personales	\$153,655,565	\$153,538,815	\$116,751
Materiales y Suministros	2,829,312	2,741,499	87,813
Servicios Generales	42,165,326	40,346,444	1,818,882
Transferencias	351,540	281,797	69,743
Bienes Muebles	14,513,364	13,744,658	768,706
Obras Públicas	14,123,548	14,044,986	78,561
	<u>\$227,638,655</u>	<u>\$224,698,200</u>	<u>\$2,940,456</u>

Cuadro C III. 2.6 Presupuesto modificado 2004

Como se observa, con las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, el gasto ejercido se ubicó al cierre del ejercicio 2004 en parámetros adecuados por capítulo presupuestal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Acciones desarrolladas

Con relación a las variaciones determinadas en la comparación del presupuesto ejercido en el año 2004, respecto al presupuesto modificado, presentadas en el cuadro C III.2.6, se informa lo siguiente:

Con relación al Capítulo de Servicios Personales, se comunica que al Instituto le fue autorizada en el ejercicio 2003, una plantilla de personal de 197 empleados, reduciéndose para este ejercicio de 2004, a 195 plazas en cumplimiento al Programa de Ahorro previsto en el Artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2004.

Con base en lo anterior, el Instituto al mes de diciembre de 2004, presentó ahorros en el capítulo de Servicios Personales, del orden de \$116,750.58, básicamente en las partidas de previsión social (1401.-Aportaciones al ISSSTE y 1403.-Aportaciones al FOVISSSTE) derivado de la vacancia.

Con relación a los Capítulos de Gasto de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, las medidas de racionalidad aplicadas por el Instituto, impactaron en ahorro significativos, los cuales al cierre del ejercicio de 2004, ascendieron a \$87,812.77 y \$1,818,881.78 respectivamente.

Durante el ejercicio presupuestal 2004 surgieron necesidades que no se tenían previstas en el presupuesto original tales como: la Semana Nacional de la Transparencia, que se realizó en el mes de junio, las Jornadas de Transparencia en diversos Estados de la República como Chihuahua, Yucatán, etc., presentaciones de libros de diversos autores relativos al tema de la transparencia; instalación de Talleres de Transparencia; de formación de instructores, y en la celebración de diversos Convenios de Colaboración con Estados de la República y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, emitiendo diversas Publicaciones, Impresiones y Reimpresiones del Marco Normativo, de Cuadernos de Transparencia y de Trípticos y Postres, entre otros.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias para dar suficiencia a la partida 4308 por un importe de \$351,540.17 que fueron básicamente para cubrir los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los invitados nacionales e internacionales a los eventos de Primera Semana Nacional de la Transparencia, Primera Asamblea ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), presentación de la publicación "EL derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad" en la Conferencia Nacional sobre corrupción, descentralización y pobreza, Jornadas de Transparencia en los estados de Chihuahua, Yucatán, Tabasco y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Nuevo León, dichos recursos fueron obtenidos de las reducciones de los renglones de Servicios Generales y de los Materiales y Suministros, obteniéndose un ahorro del orden de \$69,742.79 para el ejercicio de 2004.

Por otra parte funcionarios del Instituto participaron en eventos importantes a nivel Internacional, con el propósito de promover la instrumentación y mejoras de sistemas, procedimientos y programas en cumplimiento a sus objetivos, como por ejemplo la “26 Conferencia Internacional de Protección de Privacidad y Datos Personales” en Wroclaw, Polonia; la III Conferencia Nacional sobre Corrupción: Descentralización, pobreza y corrupción, en la firma del convenio entre Proética e Instituto en Lima, Perú; en el Congreso organizado por el Council on Governmental Ethics Laws (COGEL) 2004 en San Francisco, California; la “Electronic of Information Conference”, la II Conferencia Internacional de comisionados de Acceso a la Información; la Quincuagésima reunión ICA, así como la participación en el Segundo Seminario Internacional de Protección de Datos Personales y la Reunión Internacional de Protección de Datos Personales en Telecomunicaciones en Buenos Aires, Argentina entre los más importantes.

Derivado de estas actividades adicionales no previstas en el proceso de elaboración del Presupuesto 2004, la Comisión de Presupuesto instruyó a la Dirección General de Administración para que con base en las presiones de gasto que se tenían previstas en el mes de septiembre, se desarrollara un análisis de la problemática presupuestaria, a efecto de determinar la proyección del gasto estimado a ejercer en el último trimestre del año. El 13 de septiembre se presentó ante la Comisión de Presupuesto, un estimado de cierre presupuestal que mostró la disponibilidad y ahorros en los diferentes capítulos con una proyección de fin de año con cifras al 31 de julio.

En este mismo análisis se presentaron las necesidades y presiones de gasto de las Unidades Administrativas para ejecutar satisfactoriamente sus programas en lo que restaba del año fiscal 2004. A partir de este trabajo coordinado en el seno de la Comisión y con las directrices fijadas por el Órgano de Gobierno, se establecieron las acciones a realizar en materia presupuestaria, a efecto de dar viabilidad a los programas y proyectos en proceso y sujetos a instrumentar en el resto del ejercicio, determinándose formular un planteamiento ante la SHCP a efecto de promover un incremento en el presupuesto del orden de 15 millones de pesos adicionales, en función de que se tenía por la SHCP la certidumbre de que en el ejercicio fiscal 2005 no era susceptible de obtenerse esos recursos adicionales. Este planteamiento se realizó satisfactoriamente obteniéndose en noviembre los recursos adicionales en mención con número de Afectación 4060021 y Oficio de autorización por parte de la SHCP No. 312-A-06-513, por lo que el Instituto estuvo en condiciones de anticipar la realización de programas y proyectos del 2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por lo que respecta al Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se dotó al Instituto de la infraestructura en equipos informáticos, de comunicaciones y telecomunicaciones, de mobiliario y equipo necesarios para que el Instituto estuviera en condiciones de cumplir con sus programas sustantivos, por lo que al cierre del ejercicio se obtuvieron economías en el orden de \$768,706.32 en este capítulo.

En este sentido, también es importante destacar los trabajos adicionales relativos a la Adecuación del inmueble insignia del Instituto: mantenimiento correctivo de equipos del inmueble como las plantas de energía eléctrica, elevadores, subestación, hidroneumáticos, equipo contra incendio, plomería en general, lavado y adecuación de cisternas, fumigación, limpieza de cantera y pintura de las fachadas, impermeabilizaciones modernización de instalaciones eléctricas; así como en la construcción del archivo y almacenes, equipo contra incendio del site, instalación de equipos de aire acondicionado, puertas de seguridad para escaleras de emergencia entre otros, de los cuales se derivaron economías en el capítulo de Obras Públicas por un importe de \$78,561.49



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio fiscal 2005

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Comprometido Devengado	Ejercido	Total	Variación	
						Importe	%
Servicios personales	\$149,649	\$154,637	—	\$154,300	\$154,300	-\$337	-0.20
Materiales y suministros	5,933	2,466	—	2,017	2,017	-449	-18.20
Servicios generales	74,217	70,597	1,535	63,594	65,129	-5,468	-7.70
Erogaciones extraordinarias	185	3,956	—	2,832	2,832	-1,124	-28.40
Impuesto derivado de la Adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles		—	—	1,525	1,525	1,525	100.00
Suma el gasto corriente	229,984	231,656	1,535	224,268	225,803	-5,853	-2.50
Inversión Física							
Bienes Muebles e Inmuebles	8,950	11,408	—	9,258	9,258	-2,150	-18.80
Obra Pública	1,500	1,143	—	910	910	-233	-20.40
Otras Erogaciones		745		269	269	-476	-63.90
Suman los egresos del año	240,434	244,952	1,535	234,705	236,240	-8,712	-4
Disponibilidad final	—	4,441	—	8,826	13,267	8,826	198.70
Enteros a TESOFE Ordinarios				0	0		
TOTAL	\$240,434	\$249,393	\$1,535	\$243,531	\$249,507	\$114	0.00

Cuadro C III. 2.7 Estado del ejercicio Presupuestal del Gasto 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Variaciones del ejercicio presupuestal por capítulo del gasto (cifras en miles de pesos)

La Honorable Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio de 2005, tuvo a bien asignar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Instituto) un presupuesto original de \$240,434. Al cierre del citado ejercicio fiscal el presupuesto ejercido importó \$234,705. El total de los recursos erogados correspondieron a subsidios y transferencias, otorgados por el Gobierno Federal, así como a donativos recibidos por parte de organizaciones extranjeras, por lo que el saldo disponible al cierre del ejercicio ascendió a \$10,247.

El análisis comparativo entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto ejercido, se presenta a continuación:

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	149,649	154,300	(4,651)
Materiales y Suministros	5,933	2,017	3,916
Servicios Generales	74,217	63,863	10,354
Bienes Muebles	8,950	10,647	(1,697)
Obras Públicas	1,500	1,046	454
Inversión Financiera, Ayudas Otras erogaciones.	185	2,832	2,647
Total	240,434	234,705	5,729

Cuadro C III. 2.8 Presupuesto Original Autorizado y Ejercido 2005

Es conveniente destacar que durante el ejercicio el Instituto tramitó ante de SHCP y le fueron autorizadas 41 afectaciones presupuestarias, de las cuales 15 son de trámite externo y 26 de trámite interno, ubicándose el presupuesto modificado en \$244,952, conforme a lo siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	154,637	154,300	337
Materiales y Suministros	2,466	2,017	449
Servicios Generales	71,342	63,863	7,479
Bienes Muebles	11,408	10,647	761
Obras Públicas	1,143	1,046	97
Inversión Financiera, Ayudas Otras Erogaciones.	3,956	2,832	1,124
Total	244,952	234,705	10,247

Cuadro C III. 2.9 Presupuesto Modificado y Ejercido 2005

Como se observa, con las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, el gasto ejercido se ubicó al cierre del ejercicio 2005 en parámetros adecuados por capítulo presupuestal.

Acciones desarrolladas

Con relación a las variaciones determinadas en la comparación del presupuesto ejercido en el año 2005, respecto al presupuesto modificado, presentadas en el segundo cuadro se informa lo siguiente:

Con relación al Capítulo de *Servicios Personales*, se comunica que el Instituto tiene autorizada una plantilla de 195 empleados.

Con base en lo anterior, en Instituto al cierre del ejercicio 2005 presentó ahorros en el capítulo de Servicios Personales, del orden de \$337 básicamente en las partidas de previsión social (1401.- Aportaciones al ISSSTE y 1403.- Aportaciones al FOVISSSTE) derivado de la vacancia y recursos no solicitados a la TESOFE en la partida 1803.- Otras medidas de carácter laboral y económicas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El incremento al monto original en este capítulo, se originó principalmente, para cubrir medidas de carácter económico laboral y contingente y para el pago de convenios suscritos en términos de la legislación laboral, promovidos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Con relación a los Capítulos de Gastos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, las medidas de racionalidad aplicadas por el Instituto, impactaron en ahorros significativos, los cuales al cierre del ejercicio de 2005 ascendieron a \$449 del capítulo 2000 y \$7,479 del capítulo 3000, que incluyen principalmente recursos no ministrados del orden de \$3,399 y recursos no ejecutados de los donativos recibidos en el ejercicio, por la cantidad de \$3,737.

En el capítulo de Materiales y Suministros existió un menor ejercicio presupuestario en 66%, comparado con el presupuesto original, situación que se origino esencialmente por:

Transferencias de recursos al Capítulo de Servicios Generales, que se orientaron a cubrir necesidades para el cumplimiento de los programas sustantivos, entre los que destacan: III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, en Cancún, Quintana Roo, la II Semana Nacional de la Transparencia, Jornadas de Transparencia en diferentes estados de la República, IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales México 2005, así como la asignación de recursos para afrontar los compromisos contraídos relativos al programa IFAI-HEWWLETT, entre otros.

La aplicación de medidas de racionalidad en el Programa del Ahorro del Instituto, manteniendo en almacenes materiales y bienes de consumo con niveles mínimos de existencia para el suministro a las Unidades Administrativas.

Respecto al rubro de *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue menor en 10%, con respecto al presupuesto asignado inicialmente, variación que se origino primordialmente por:

La falta de ministración de subsidios y transferencias por parte de la Tesorería de la Federación del presupuesto autorizado a este Instituto correspondiente al mes de diciembre de 2005, lo que impidió que se liquidaran compromisos devengados, adquiridos en el ejercicio 2005.

El monto de los recursos que se destinaron a cubrir necesidades del Capítulo de Servicios Personales, como son medidas de carácter económico laboral y contingente y pago de los convenios suscritos en términos de la legislación laboral, provenientes del Capítulo de Servicios Generales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Reducción del presupuesto asignado a los programas de comunicación social, para dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2005.

La transferencia de recursos para dar suficiencia los Proyectos de Inversión, inscritos en la cartera del Gobierno Federal, entre los que destacan: adquisición de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipos de comunicación y telecomunicación.

En el rubro de *Inversión Financiera, Ayudas, Otras Erogaciones* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 1,439.8%, en comparación con el presupuesto asignado originalmente diferencia que se deriva principalmente por lo siguiente:

El importe de los recursos provenientes del capítulo de Servicios Generales, erogados principalmente para cubrir el traslado y hospedaje de los expositores invitados por el Instituto a diferentes eventos entre los que sobresalen: la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, Jornadas de Transparencia en diversos estados de la República, II Semana Nacional de la Transparencia, primer Congreso Internacional de Transparencia en Guadalajara, Jalisco, entre otros, así como para cubrir los premios del Certamen Nacional de Tesis de Licenciatura 2005.

Recursos provenientes de Ingresos Excedentes, obtenidos de las donaciones de organismos internacionales, destinados principalmente para apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información.

Recursos adicionales del Capítulo de Servicios Generales para apoyar a las Unidades Administrativas con personal de servicio social y la participación de adultos mayores en el programa de usuarios simulado.

El *gasto del capital* ascendió a \$13,295, importe mayor en 27.2%, con respecto al presupuesto original asignado de \$10,450. La integración y devolución de los rubros que conforman estos gastos son los siguientes:

Con respecto al Inversión Física, el 27.2% mayor en el ejercicio presupuestario con relación al presupuesto original, se debe al incremento en Bienes Muebles e Inmuebles y a la reducción en Obra Pública, situación que se explica en los siguientes apartados:

El mayor ejercicio presupuestario de 35.8% en Bienes Muebles e Inmuebles, se originó básicamente por:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Los recursos provenientes del capítulo de Servicios Generales y de Obra Pública, se orientaron para la adquisición de bienes informáticos, para dotar de la infraestructura necesaria al Centro de Datos del Instituto, el cual inició sus operaciones a principios del ejercicio que se informa, con todas las aplicaciones del Instituto como son el Correo Electrónico, Sistema de Índices de Expedientes Reservados, Sistema de Instrumentos de Consulta y Clasificación Archivística, Positiva Ficta, SISItur, entre otros, los nuevos servicios de cómputo en el Centro de Datos, permitieron hospedar nuevas aplicaciones y principalmente poner a operar en la infraestructura propia del Instituto el Sistema de Solicitudes Información.

Incremento del parque vehicular, toda vez que al inicio del ejercicio este Instituto contaba con tres vehículos, los cuales resultaban insuficientes para dar atención a todas las necesidades de transportación de empleados invitados especiales de manera eficiente y segura.

Se contempla la cantidad de \$745 como gasto inversión, la cual corresponde a recursos etiquetados con tipo de gasto 2 y fuente de financiamiento 3 "contraparte nacional".

La disminución de 23.8% en Obra Pública fue motivada por lo siguiente:

Transferencia de los recursos de Obra Pública, para apoyar principalmente la adquisición de bienes informáticos, y llevar a cabo los trabajos de modernización de los cuatro elevadores del edificio sede de este Instituto.

Dentro de los procesos de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, se obtuvieron costos por debajo de lo programado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

3.- Estados Financieros

Ejercicio 2003

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Balance General
 al 31 de diciembre de 2003
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

Anexo " A "

ACTIVO	2003	PASIVO	2003
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Electivo (Nota 3)	\$ 2,911,971	Impuestos y cuotas / pagar (Nota 6)	\$ 5,432,051
Cuentas por cobrar:		Cuentas por pagar	3,544
Tesorería de la Federación (Nota 4)	3,209,895	Suj. el pasivo a corto plazo	5,435,595
Deudores Diversos	36,546		
	<u>3,246,541</u>		
Suma el activo circulante	<u>6,158,512</u>	Total pasivo	<u>5,435,595</u>
		RESERVA (Nota 8)	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, Neto (Nota 5)	78,673,689	APORTACIONES DE GOBIERNO FEDERAL	79,354,973
		SUPERAVIT POR REVALUACION	248,108
		RESULTADOS ACUMLADOS	(206,475)
		Total patrimonio	79,396,606
Total activo	\$ 84,832,201	el pasivo y patrimonio	\$ 84,832,201

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
 Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

 C.P. Rodolfo Hinojosa Avila Subdirector de Tesorería y Contabilidad	 C.P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	 M.C. Juan Alberto Armandáriz Martínez Director General de Administración
--	--	---



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Estado de Cambios en la Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 (Notas 1 y 2) (Cifras expresadas en pesos)	Anexo " D "	
	<u>2003</u>	
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) EN- OPERACIÓN:		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (206,476)	
Partidas aplicadas a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación	874,424	
	<u>667,948</u>	
Incremento en:		
Tesorería de la Federación(Nota 4)	(3,209,995)	
Cuentas por cobrar	(36,546)	
Incremento en:		
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 6)	5,432,051	
Cuentas por pagar	3,544	
	<u>2,857,003</u>	
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio(Nota 9)	79,354,973	
	<u>79,354,973</u>	
INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(79,300,005)	
	<u>(79,300,005)</u>	
Aumento de efectivo	<u>2,911,971</u>	
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ <u>2,911,971</u>	
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros		
Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben		
 C. P. Roberto Hincososa Avila Subdirector de Tesorería y Contabilidad	 C. P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	 Lj. Juan Alberto Arriandáriz Martínez Director General de Administración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Estado de Resultados
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2003
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

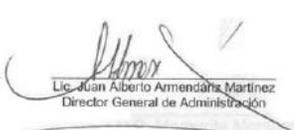
Anexo " B "

		2003
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	\$	90,427,109
Materiales y suministros		822,442
servicios Generales		36,852,925
Transferencias		190,000
Pérdida de operación antes de depreciación		(128,392,476)
Depreciación		874,424
Pérdida de operación		(129,266,900)
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE		136,425,605
OTROS GASTOS		7,385,180
Pérdida neta del ejercicio	\$	(206,475)



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

 C.P. Román Hinojosa Ávila Subdirector de Tesorería y Contabilidad	 C.P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	 Lic. Juan Alberto Améndola Martínez Director General de Administración
---	--	--



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado de Variaciones en el Patrimonio

por el año terminado el 31 de diciembre de 2003

(Notas 1 y 2)

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo " C "

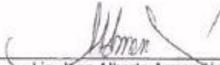
	Aportaciones del Gobierno Federal	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 0	0 \$	0 \$	0
Aportación del Gobierno Federal del ejercicio, neto de devoluciones	79,354,973			79,354,973
Efecto de actualización por la aplicación de la NIF-06 BIS "A" apartado D		248,108		248,108
Pérdida neta del ejercicio			(206,475)	(206,475)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 79,354,973	\$ 248,108	\$ (206,475)	\$ 79,396,606

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de variaciones en el patrimonio.

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


 C.P. Román Hinojosa Ávila
 Subdirector de Tesorería y Contabilidad


 C.P. Margarita Montero Rojas
 Director de Recursos Financieros


 Lic. Juan Alberto Armendariz Martínez
 Director General de Administración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

**PRIETO, RUIZ DE
VELASCO Y CIA., S.C.**
Contadores Públicos y Asesores de Negocios



OFICINA MEXICO
Ejército Nacional 343
México, D.F. - 11520
Tel. 5254 0355 Fax 5254 0364
E-mail: info@prv-agn.com

OFICINA MONTERREY
Río Chisaco 113-2 Altos, Col. del Valle
San Pedro Garza García, N.L. 44220
Tel. (81) 6356 1518
Internet: www.prv-agn.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D.F. a 28 de Abril de 2004

A la Secretaría de la Función
Pública

Al Pleno del Instituto Federal de Acceso
a la Información Pública (IFAI)

Hemos examinado el balance general del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) al 31 de diciembre de 2003, y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México y con las normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros adjuntos están preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- 2 -

PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C. 
Contadores Públicos y Asesores de Negocios

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) al 31 de diciembre de 2003 y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México y con las normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.


 C.P.C. Ignacio Pineda Luna
 Socio

INTERNATIONAL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Ordinaria 01/06/2004

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
 ÓRGANO DE GOBIERNO
 DEL 1° DE JUNIO DE 2004**

Número: ACT/ORG-GOB/01/06/2004

Anexos: Documentos anexos de los puntos: 2, 3, 4 y 5.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada provisionalmente en Torre III, piso 9 de Plaza Inn, en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D. F., a las diez horas del martes primero de junio de dos mil cuatro, el órgano de gobierno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

María Marván Laborde (MML), Comisionada Presidenta
 Horacio Aguilar Álvarez de Alba (HAAA), Comisionado
 Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado
 Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado
 José Octavio López Presa (JOLP), Comisionado

Ángel Trinidad Zalvídar, Secretario Ejecutivo (SE)
 Francisco Ciscomani Freamer, Secretario de Acuerdos (SA)
 Guillermo Valls Esponda, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Instituto (TOIC-C)

Ante la presencia de los comisionados, la comisionada presidenta MML sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Formalización de la autorización para pagos de defunción de Lizbeth Itzel Salinas Maciel (comisionada presidenta MML/SE).
3. Formalización de las medidas de apoyo a los servidores públicos del IFAI afectados por el deceso de Lizbeth I. Salinas Maciel (comisionado JPGA).
4. Con fundamento en el Artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, presentación del Informe del Comisario al dictamen de los Estados Financieros del IFAI, con base en el dictamen de los auditores externos (TOIC-C).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Ordinaria 01/06/2004

5. Con fundamento en el Artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, discusión, y en su caso aprobación, de los estados financieros del IFAI (TOIC-C).

6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la comisionada presidenta MML, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/ORG-GOB/01/06/2004.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados no adicionaron asuntos generales.
---	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la formalización de la autorización para pagos de defunción de Lizbeth Itzel Salinas Maciel, que presenta la comisionada presidenta MML y el SE, y cuyo documento se identifica como anexo del punto 2, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/ORG-GOB/01/06/2004.02	Aprobar por unanimidad, la formalización de la autorización para pagos de defunción de Lizbeth Itzel Salinas Maciel, cuyo documento se identifica como anexo del punto 2, para esos efectos se dispensa cualquier política contraria al respecto.
---	---

3. Respecto al tercer punto del orden del día, relativo a la formalización de las medidas de apoyo a los servidores públicos del IFAI afectados por el deceso de Lizbeth Itzel Salinas Maciel, que presenta el comisionado JPGA, y cuyo documento se identifica como anexo al punto 3, los comisionados emitieron el siguiente:

- Asegurar una observancia lo más estricta posible a los horarios laborales.
- Asegurar el apoyo de servicio de taxi de sitio para todo el personal que se retire del IFAI a su domicilio después de las 8:30 PM y no cuente con transporte seguro a su disposición.
- Asegurar la presencia de un agente de seguridad en el área de estacionamiento.
- Asegurar una ayuda profesional y especializada al personal que lo requiera, dado el impacto emocional de las condiciones de la pérdida de nuestra compañera.
- Oportunamente, organizar presentaciones especializadas en temas relacionados con seguridad personal.

2



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Ordinaria 01/06/2004

<p>Acuerdo ACT/ORG-GOB/01/06/2004.03</p>	<p>a) Aprobar por unanimidad la formalización de las medidas de apoyo a los servidores públicos del IFAI, que se identifica como anexo al punto 3.</p> <p>b) Celebrar un homenaje en memoria de Lizbeth Itzel Salinas Maciel el próximo viernes 4 de junio.</p>
---	---

4. Respecto al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación del Informe del Comisario al dictamen de los Estados Financieros del IFAI con base en el dictamen de los auditores externos, que presenta el TOIC-C del Instituto, con fundamento en el Artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y cuyo documento se identifica como anexo al punto 4, los comisionados emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/ORG-GOB/01/06/2004.04</p>	<p>Tomar nota de la presentación del Informe del Comisario al dictamen de los Estados Financieros del IFAI, con base en el dictamen de los auditores externos, cuyo documento se identifica como anexo al punto 4.</p>
---	--

5. Respecto al quinto punto del orden del día, que concierne a la discusión, y en su caso aprobación, de los estados financieros del IFAI, que presenta el TOIC-C del Instituto con fundamento en el Artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y cuyo documento se identifica como anexo al punto 5, los comisionados emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/ORG-GOB/01/06/2004.05</p>	<p>Aprobar por unanimidad los estados financieros del IFAI, que se identifican como anexos al punto 5.</p>
---	--

6. En asuntos generales, los comisionados no incluyeron asunto alguno.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las once horas del martes primero de junio de dos mil cuatro.

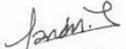
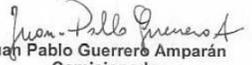
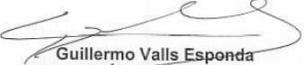
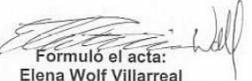
[Handwritten signatures and initials]



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Ordinaria 01/06/2004

 María Marván Laborde Comisionada Presidenta	
 Horacio Aguilar Álvarez de Alba Comisionado	 Alonso Gómez Robledo Varduzco Comisionado
 Juan Pablo Guerrero Amparán Comisionado	 José Octavio López Presa Comisionado
 Guillermo Valls Esponda Titular del Órgano Interno de Control y Comisario	 Formuló el acta: Elena Wolf Villarreal Secretaria Técnica del Pleno

4



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio 2004

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO A

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Transferencias del Gobierno Federal							
Para gasto corriente	203,609	199,002	197,362	1,620	199,002	-	-
Para inversión física	14,768	28,637	28,637	-	28,637	-	-
Suman los ingresos del año	215,377	227,639	226,019	1,620	227,639	-	-
TOTAL	\$ 215,377	\$ 227,639	\$ 226,019	\$ 1,620	\$ 227,639	\$ -	-


C. Arturo Bañuela Gallardo
Subdirector de Programación y Presupuesto


C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros


Lic. Joaquín Solís Arias
Encargado del Despacho de la
Dirección General de Administración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						ANEXO B	
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)							
Descripción	Original autorizado	Modificado autorizado	Comprometido devengado	Ejercido	Total	Variación	
						Importe	%
Servicios personales	\$ 149,898	\$ 153,656	\$ -	\$ 153,539	\$ 153,539	\$ (117)	(0.08)
Materiales y suministros	3,862	2,829	-	2,741	2,741	(88)	(3.11)
Servicios generales	46,849	42,165	-	40,346	40,346	(1,819)	(4.31)
Erogaciones extraordinarias	-	352	-	282	282	(70)	(19.89)
Impuesto derivado de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles	-	-	-	3,625	3,625	3,625	100.00
Suma el gasto corriente	200,609	199,002	-	200,533	200,533	1,531	0.77
Inversión Física:							
Bienes muebles e inmuebles	13,768	14,513	-	11,952	11,952	(2,561)	(17.65)
Obra pública	1,000	14,124	-	12,214	12,214	(1,910)	(13.52)
Suman los egresos del año	215,377	227,639	-	224,699	224,699	(2,940)	(1.29)
Disponibilidad final	-	-	-	2,940	2,940	2,940	100.00
Enteros a la Tesorería de la Federación							
TOTAL	\$ 215,377	\$ 227,639	\$ -	\$ 227,639	\$ 227,639	\$ -	0.00



C. Arturo Bañuela Gallardo
Subdirector de Programación y Presupuesto



C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros



Lic. Joaquín Solís Arias
Encargado del Despacho de la
Dirección General de Administración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 226,796
Gasto presupuestal programable	<u>(216,155)</u>
Superávit presupuestal	10,641
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	1,620
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	16,188
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(25,012)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(5,283)
Resultado neto del ejercicio	\$ (1,846)



C. Arturo Bañuela Gallardo
Subdirector de Programación y Presupuesto



C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros



Lic. Joaquín Solís Arias
Encargado del Despacho de la
Dirección General de Administración





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

	Parcial	Total
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANEXO C CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL INGRESOS PRESUPUESTALES CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)		
<u>Descripción</u>		
Ingresos presupuestales:		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Ingresos diversos	\$ 777	\$ 777
Transferencias de Gobierno Federal		
Para gasto corriente	201,007	
Para gasto de capital	25,012	226,019
Total de Ingresos presupuestales obtenidos		226,796
Mas:		
Transferencias del Gobierno Federal por recibir	1,620	1,620
Menos:		
Bienes muebles	(25,012)	(25,012)
Total de ingresos según estado de resultados		<u>203,404</u>
Integración de cifras del estado de resultados:		
Subsidios y transferencias	202,627	
Otros ingresos	777	203,404
Total de ingresos según estado de resultados		<u>\$ 203,404</u>
		
C. Arturo Bañuela Gallardo Subdirector de Programación y Presupuesto	C.P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	Lic. Joaquín Sotís Ariza Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración
		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

	Parcial	Total
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Anexo D CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL GASTOS PRESUPUESTALES CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)		
<u>Descripción</u>		
Gastos presupuestales:		
Servicios personales	\$ 153,539	
Materiales y suministros	2,741	
Servicios generales	40,346	
Erogaciones extraordinarias	282	
Impuesto derivado de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles	3,625	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(7,475)	
Erogaciones recuperables	(1,069)	\$ 191,989
Inversión física:		
Bienes muebles e inmuebles	11,952	
Obra pública	12,214	24,166
Total de gasto presupuestal programable		216,155
Más (Menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	7,475	
Erogaciones recuperables	1,069	
Cuotas por pagar	(596)	
Bienes muebles	(24,168)	(16,188)
Más		
Depreciación histórica del ejercicio	4,441	
Depreciación revaluada del ejercicio	276	
Provisión de impuesto sobre nómina	365	
Provisión de cuotas de seguridad social	201	5,283
Total de gastos según estado de resultados		205,250
Iniegración de cifras del estado de resultados:		
Gastos de operación	196,905	
Depreciación	4,717	
Otros Gastos (Impuesto sobre adquisición de bienes muebles)	3,625	205,250
Total de gastos según estado de resultados		\$ 205,250
		
C. Arturo Bañuela Gallardo Subdirector de Programación y Presupuesto	C.P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	Lic. Joaquín Colla Agas Encargado del Delegado de la Dirección General de Administración
		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005


PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.
 Contadores Públicos y Asesores de Negocios

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

30 de abril de 2005

A la Secretaría de la Función Pública
 Al Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
 México, D. F.

Hemos examinado el balance general del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2004, y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestro dictamen lo emitimos con fecha 31 de marzo de 2005 el cual incluyó una opinión sin salvedades.

En relación con dicho examen, también revisamos los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004. Dichos estados presupuestales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestales que se mencionan en el párrafo anterior no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en un examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados presupuestales; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.


AGN INTERNATIONAL
Accountants Global Network


IFAI

México D.F.: Ejército Nacional 343, C.P. 11520, Tel. 5254 0355, Fax 5254 0364 • E-mail: info@prv-agn.com • www.prv-agn.com
 Monterrey: Río Orinoco 123-2 Altos Col. del Valle, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220, México, Tel. (81)8356 1518



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

**PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.*

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.



C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Extraordinaria 14/06/2005

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
 DEL 14 DE JUNIO DE 2005**

Número: ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005

Anexos: Documentos anexos de los puntos: 2, 4 y 5.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6 de la sede definitiva del Instituto ubicado en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D. F., a las doce horas del martes catorce de junio de dos mil cinco, el órgano de gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

María Marván Laborde (MML), Comisionada Presidenta
 Horacio Aguilar Alvarez de Alba (HAAA), Comisionado
 Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado
 Alonso Lujambio Irazábal (ALI), Comisionado

Guillermo Valls Esponda, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Instituto (TOIC-C)

Ante la presencia de los comisionados, la comisionada presidenta MML sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Con fundamento en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, discusión, y en su caso aprobación, de los estados financieros del IFAI (TOIC-C).
3. Aprobar las decisiones que tomen los comisionados el lunes 13 de junio (comisionado JPGA).
4. Discusión y, en su caso, aprobación del servicio de publicidad y difusión masiva de tarjetas LADATEL por parte de la Empresa Regie T de México, S.A. de C.V., así como la colaboración y apoyo para la emisión de una estampilla postal por parte de SEPOMEX (comisionada presidenta MML/SE).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Extraordinaria 14/06/2005

- 5. Discusión y, en su caso, aprobación para transferir recursos del tipo de gasto 1 "Gasto corriente y fuente de financiamiento 1.- recursos fiscales" al tipo de gasto 2 "Gasto de capital diferente de obra pública" y fuente de financiamiento 3 "Contraparte nacional", de la aportación del IFAI al proyecto Banco Mundial (comisionada presidenta MML/SE).
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la comisionada presidenta MML, los comisionados emitieron el siguiente:

Table with 2 columns: Acuerdo (ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.01) and description of the agreement regarding the session agenda.

- 2. Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación, de los estados financieros del IFAI, con fundamento en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que presenta el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Instituto GVE, y cuyo documento se identifica como anexo del punto 2, los comisionados emitieron el siguiente:

Table with 2 columns: Acuerdo (ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.02) and description of the agreement regarding the IFAI financial statements.

- 3. Respecto al tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación de las decisiones tomadas por los comisionados el lunes 13 de junio, que presenta el comisionado JPGA y cuyo documento se identifica como anexo al punto 3, los comisionados emitieron los siguientes:

Handwritten signatures and initials scattered around the text, including a large 'A' and a '2'.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Extraordinaria 14/06/2005

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.03	Se retira el punto de la sesión por parte del Comisionado JPGA.
---	---

4. Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del servicio de publicidad y difusión masiva de tarjetas LADATEL por parte de la Empresa Regie T de México, S.A. de C.V., así como la colaboración y apoyo para la emisión de una estampilla postal por parte de Servicio Postal Mexicano, que presenta la comisionada presidenta MML y el SE y cuyo documento se identifica como anexo al punto 4, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.04	Aprobar por unanimidad, conforme al Artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el servicio de publicidad y difusión masiva de tarjetas LADATEL por parte de la Empresa Regie T de México, S.A. de C.V., así como la colaboración y apoyo para la emisión de una estampilla postal por parte de Servicio Postal Mexicano, y cuyo documento se identifica como anexo al punto 4.
---	--

5. Respecto al quinto punto del orden del día, relativo a la discusión, y en su caso, aprobación para transferir recursos del tipo de gasto 1 "Gasto corriente y fuente de financiamiento 1.- recursos fiscales" al tipo de gasto 2 "Gasto de capital diferente de obra pública" y fuente de financiamiento 3 "Contraparte nacional", de la aportación del IFAI al proyecto Banco Mundial, que presenta la comisionada presidenta MML y el SE y cuyo documento se identifica como anexo al punto 5, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.05	Aprobar por unanimidad que los recursos de la aportación del IFAI al proyecto Banco Mundial se transfieran recursos del tipo de gasto 1 ["Gasto corriente y fuente de financiamiento 1.- recursos fiscales"] al tipo de gasto 2 ["Gasto de capital diferente de obra pública"] y a la fuente de financiamiento 3 ["Contraparte nacional"], y cuyo documento se identifica como anexo al punto 5.
---	--



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWW/STP, Sesión Extraordinaria 14/06/2005

	Dicha transferencia se hará del conocimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al artículo 121 del Manual de Normas Presupuestarias para la APF.
--	--

7. En asuntos generales, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/14/06/2005.06.01	Los comisionados extienden un reconocimiento al Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Guillermo Valls Esponda por el trabajo desarrollado en el Instituto y le agradecen su contribución a la construcción del mismo y le desean el más acabado de los éxitos en sus futuras responsabilidades.
---	---

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las trece horas del martes catorce de junio de dos mil cinco.

Marja Marván Laborde
 Comisionada Presidenta

Horacio Aguilar Álvarez de Alba
 Comisionado

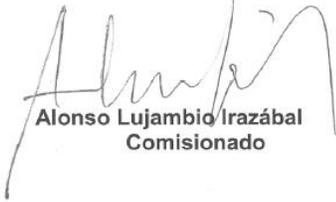
Juan Pablo Guerrero Amparán
 Comisionado



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006**

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno - EWV/STP, Sesión Extraordinaria 14/06/2005



Alonso Lujambio Irazábal
Comisionado



Guillermo Valls Esponda
Titular del Órgano Interno de
Control y Comisario



Formuló el acta:
Elena Wolf Villarreal
Secretaria Técnica del Pleno



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio 2005

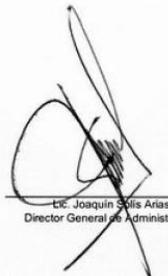
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		APÉNDICE I	
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL INGRESOS PRESUPUESTALES CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)			
Descripción	Parcial	Total	
Ingresos presupuestales:			
Venta de bienes			
Venta de servicios			
Ingresos diversos	\$ 8,503	\$	8,503
Transferencias de Gobierno Federal			
Para gasto corriente	221,733		
Para gasto de capital	12,551		
Otras Erogaciones	744		
	<u>235,028</u>		
Total de ingresos presupuestales obtenidos			243,531
Mas:			
Transferencias del Gobierno Federal por obtener	3,575		
Transferencias del Gobierno Federal no solicitados	134		
	<u>3,709</u>		3,709
Menos:			
Bienes muebles	12,551		
	<u>12,551</u>		12,551
Total de ingresos según estado de resultados			<u>234,689</u>
Integración de cifras del estado de resultados:			
Subsidios y transferencias	226,052		
Donativos	6,215		
Otros ingresos	2,288		
	<u>234,555</u>		
Total de ingresos según estado de resultados			<u>\$ 234,555</u>



C. Arturo Bañuela Gallardo
Subdirector de Programación y Presupuesto



C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros



Lic. Joaquín Solís Arias
Director General de Administración

Nota La variación de los ingresos presupuestales con respecto a los ingresos según estado de resultados, se debe a recursos no solicitados a la TESOFE por un importe de \$134 correspondiente al paquete salarial.



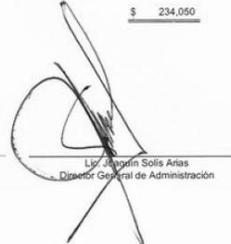
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	APÉNDICE II	
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL GASTOS PRESUPUESTALES CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)		
Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales	\$ 154,300	
Materiales y suministros	2,017	
Servicios generales	63,594	
Erogaciones extraordinarias	2,832	
Impuesto derivado de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles	1,525	
		\$ 224,268
Inversión física:		
Bienes muebles e inmuebles	9,258	
Obra pública	910	
Otras erogaciones	269	
		10,437
Total de gasto presupuestal programable		234,705
Mas (Menos):		
Cuotas por pagar	(817)	
Bienes muebles y obra pública	(10,168)	
Gasto comprometido al cierre del año	1,535	
		(9,250)
Más		
Depreciación histórica del ejercicio	7,541	
Depreciación revaluada del ejercicio	437	
Provisión de impuesto sobre nómina	417	
Provisión de cuotas de seguridad social	200	
		8,595
Total de gastos según estado de resultados		234,050
Integración de cifras del estado de resultados:		
Gastos de operación	224,546	
Depreciación	7,541	
Otros Gastos (Impuesto sobre adquisición de bienes muebles)	1,963	
		234,050
Total de gastos según estado de resultados		\$ 234,050


 C. Arturo Bañuela Gallardo
 Subdirector de Programación y Presupuesto


 C.P. Margarita Montero Rojas
 Director de Recursos Financieros


 Lic. Joaquín Solís Arias
 Director General de Administración

Nota : El gasto comprometido al cierre del año fue de \$1,535.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Estado de ingresos y egresos
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos) Anexo "B"

	2005	2004
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE	\$ 226,051,977	\$ 202,626,218
DONATIVOS – (Nota 10)	6,125,075	0
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	154,300,217	153,538,815
Materiales y suministros	2,016,499	2,741,499
Servicios generales	65,247,435	40,346,443
Transferencias	2,982,109	281,797
	<u>224,546,260</u>	<u>196,908,554</u>
Remanente de operación antes de depreciación	7,630,792	5,717,664
Depreciación	<u>7,540,975</u>	<u>4,716,767</u>
Remanente de operación	89,817	1,000,897
OTROS INGRESOS	2,377,625	777,253
OTROS GASTOS	<u>1,962,518</u>	<u>3,624,737</u>
Exceso (Insuficiencia) del ejercicio	\$ <u>504,924</u>	\$ <u>(1,846,587)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


 C.P. Herbert Armando Aguilar Pérez
 Subdirector de Tesorería y Contabilidad


 C.P. Margarita Montero Rojas
 Director de Recursos Financieros


 Lic. Joaquín Solís Arias
 Director General de Administración





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Descripción	Original autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$ -	\$ 4,441	\$ 4,441	\$ -	\$ 4,441	\$ -	-
Recursos Propios							
Productos Financieros	-	-	2,130	-	2,130	2,130	100.0
Otros	-	6,215	6,373	-	6,373	158	2.5
	-	6,215	8,503	-	8,503		
Transferencias del Gobierno Federal							
Para gasto corriente	229,984	225,442	221,733	3,575	225,308	(134)	(0.1)
Para inversión física	10,450	13,295	13,295	-	13,295	-	-
	240,434	238,737	235,028	3,575	238,603		
Suman los ingresos del año	240,434	244,952	243,531	3,575	247,106	2,154	0.9
TOTAL	\$ 240,434	\$ 249,393	\$ 247,972	\$ 3,575	\$ 251,547	\$ 2,154	0.9

 C. Arturo Bañuela Gallardo Subdirector de Programación y Presupuesto	 C.P. Margarita Montero Rojas Director de Recursos Financieros	 Lic. Joaquín Solís Arias Director General de Administración
--	--	---





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Estado de cambios en la situación financiera
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos) (Anexo "D")

	2005	2004
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) EN:		
OPERACIÓN:		
Exceso (Insuficiencia) del ejercicio	\$ 504,924	\$ (1,846,587)
Más: partida aplicada a resultados que no requirió la utilización de recursos:		
Depreciación	7,540,975	4,716,767
	8,045,899	2,870,180
Incremento (disminución) en:		
Tesorería de la Federación	(5,021,434)	1,590,132
Deudores Diversos	70,343	(147,232)
Incremento en:		
Impuestos y cuotas por pagar	(260,552)	2,635,865
Cuentas por pagar	3,134,389	586,342
Recursos generados por la operación	5,968,645	7,535,287
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio (Nota 9)	12,550,962	25,012,437
Superávit por revaluación	3,975,481	4,749,178
Recursos generados en financiamiento	16,526,443	29,761,615
INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(13,706,289)	(28,914,086)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(13,706,289)	(28,914,086)
Aumento de efectivo	8,788,799	8,382,816
EFFECTIVO y BANCOS AL INICIO DEL EJERCICIO	11,294,787	2,911,971
EFFECTIVO y BANCOS AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 20,083,586	\$ 11,294,787

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
 Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Herbert Armando Aguilar Pérez
 Subdirector de Tesorería y Contabilidad

C.P. Margarita Montero Rojas
 Director de Recursos Financieros

Lic. Joaquín Solís Arias
 Director General de Administración





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

ANEXO B

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

Descripción	Original autorizado	Modificado autorizado	Ejercido	Comprometido devengado	Total	Variación	
						Importe	%
Gasto corriente de operación:							
Servicios personales	\$ 149,649	\$ 154,637	\$ 154,300	\$	\$ 154,300	\$ (337)	(0.2)
Materiales y suministros	5,933	2,466	2,017		2,017	(449)	(18.2)
Servicios generales	74,217	70,597	63,594	1,535	65,129	(5,468)	(7.7)
Erogaciones extraordinarias	185	3,956	2,832		2,832	(1,124)	(28.4)
Impuesto derivado de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles			1,525		1,525	1,525	100.0
Suma el gasto corriente	229,984	231,656	224,268	1,535	225,803	(5,853)	(2.5)
Inversión Física:							
Bienes muebles e inmuebles	8,950	11,408	9,258		9,258	(2,150)	(18.8)
Obra pública	1,500	1,143	910		910	(233)	(20.4)
Otras Erogaciones		745	269		269	(476)	(63.9)
Suman los egresos del año	240,434	244,952	234,705	1,535	236,240	(8,712)	(3.6)
Disponibilidad final	-	4,441	8,826		13,267	8,826	198.7
TOTAL	\$ 240,434	\$ 249,393	\$ 243,531	\$ 1,535	\$ 249,507	\$ 114	0.0

C. Arturo Bahuela Gallardo
Subdirector de Programación y Presupuesto

C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros

Lic. Joaquín Solís Arias
Director General de Administración





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

	Aportaciones del Gobierno Federal	Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 79,354,973	\$ 248,108	\$ (206,475)	\$ 79,396,606
Aportaciones del Gobierno Federal (Inversión física)	25,012,437			25,012,437
Superávit por revaluación		4,749,178		4,749,178
Insuficiencia del ejercicio 2004			(1,846,587)	(1,846,587)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	104,367,410	4,997,286	(2,053,062)	107,311,634
Aportaciones del Gobierno Federal	12,550,962			12,550,962
Superávit por revaluación		3,538,180		3,538,180
Exceso (Insuficiencia) del ejercicio 2005			504,924	504,924
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 116,918,372	\$ 8,535,466	\$ (1,548,138)	\$ 123,905,700

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Herbert Amardo Aguilar Pérez
 Subdirector de Tesorería y
 Contabilidad

C.P. Margarita Montero Rojas
 Director de Recursos
 Financieros

Lic. Joaquín Solís Arias
 Director General de
 Administración





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

**PRIETO, RUIZ DE
VELASCO Y CIA., S.C.**
Contadores Públicos y Asesores de Negocios

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de abril de 2006

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso
a la Información Pública
México, D. F.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2005, y el Estado de Resultados, de Variaciones en el Patrimonio y de Cambios en la Situación Financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestro dictamen lo emitimos con fecha 31 de marzo de 2006 el cual incluyó una opinión sin salvedades.

En relación con dicho examen, también revisamos los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005. Dichos estados presupuestales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestales que se mencionan en el párrafo anterior no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en un examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados presupuestales; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



México D.F.: Ejército Nacional 343, C.P. 11520, Tel. 5254 0355, Fax 5254 0364 • E-mail: info@prv-agr.com • www.prv-agr.com
Monterrey: Río Orinoco 113-2 Altos Col. del Valle, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220, México, Tel. (81)8356 1518





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.

2

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Órgano Interno de Control en el
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública

Oficio No IFAI-OIC-105-2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez
García"*

México, D.F., a 25 de abril de 2006

**H. MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Presentes.

Tema: Informe sobre los Estados Financieros.

Fundamento Legal: Artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción XII, de su Reglamento.

Informe: Con base en el Dictamen de los Auditores Externos Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C. emitido a los Estados Financieros del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública con cifras al 31 de diciembre de 2005, firma designada por la Unidad de Auditoría Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, me permito manifestarles lo siguiente:

El Dictamen se emite con base en el examen realizado a los estados de situación financiera del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y a los estados de ingresos y egresos, de variaciones al patrimonio y de cambios en la situación financiera.

De acuerdo con lo que se expresa en el Dictamen, el examen se realizó de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, e incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Los estados financieros se prepararon con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental y con las normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En opinión de la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C., los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera,

- 1 -



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Órgano Interno de Control en el
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública

Oficio No IFAI-OIC-105-2006

**2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez
García**

por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

De la revisión realizada a los Estados Financieros, Anexos y Dictamen se destacan las Notas y Comentarios de este Órgano Interno de Control siguientes:

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de registro.

1. Las operaciones son registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y otras normas de información financiera aplicables que difieren en algunos casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; en específico indica: a) excepto el activo fijo, los estados financieros del Instituto se preparan sobre la base de costo histórico, en consecuencia no reconoce totalmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; b) el no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales.

Comentario

Las referencias a las diferencias entre la aplicación de los Principios de Contabilidad Gubernamental y los Principios Generalmente Aceptados son incluidos en los dictámenes de Estados Financieros por que así lo exigen las Normas de Auditoría; esto no significa que la aplicación de los Principios de Contabilidad Gubernamental en el IFAI sea equivocada.

Los Principios de Contabilidad Gubernamental se aplican al Instituto en observancia del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal. (Ver Nota 1 Anexo)

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

2. Los Estados Financieros no reconocen en forma completa los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a lo establecido en el Boletín B-10 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

Comentario

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y la normatividad que de ellos emanan se aplica, como ya se mencionó de manera supletoria en las entidades gubernamentales. (Ver Nota 2 Anexo)

- 2 -



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Órgano Interno de Control en el
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública

Oficio No IFAI-OIC-105-2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez
García"*

Obligaciones laborales

3. Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se deben registrar como se indica a continuación:

Prima de antigüedad – La Prima de antigüedad pagadera a los empleados con quince o más años de servicio establecida por la Ley Federal del Trabajo, se deberá reconocer como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se deberá registrar una reserva por dichas obligación, misma que deberá ser determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

Comentario

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto de creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental establece lo siguiente "Las relaciones laborales de los servidores públicos del Instituto se regirán por el artículo 123, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y sus Leyes Reglamentarias.

Por consecuencia, no es la Ley Federal del Trabajo la aplicable al IFAI sino la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado cuyas obligaciones son asumidas por el ISSSTE, por lo que el reconocimiento del costo de años de servicio ni el registro de la reserva de dicha obligación le es aplicable al Instituto.

Nota 7. RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD

4. Al cierre del ejercicio, el Instituto no cuantificó el monto de la reserva para primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y en apego a los Principios de Contabilidad General Mente Aceptados en México.

Comentario

Las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad, son diferentes para las paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas a lo establecido en el Apartado "A" del artículo 123 constitucional, de aquéllas en las que dichas relaciones son reguladas por lo indicado en el Apartado "B" del mismo artículo. (Ver Nota 3 Anexo)

Nota 10. DONATIVOS

5. Durante el ejercicio de 2005 el Instituto recibió donativos por un importe de 6 215,074



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005



Órgano Interno de Control en el
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública

Oficio No IFAI-OIC-105-2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez
García"*

Comentario

Los Estados de ingresos y egresos bajo el rubro de Donativos consignan la cifra expresada en pesos de 6'125,075; sin embargo, en la Nota 10 dicho rubro se integra en \$6'215,074; por lo que existe una diferencia de 89,999 pesos que afecta las cifras de los Resultados Acumulados Reflejados en el Patrimonio de los Estados de situación financiera, Resultado del Ejercicio de los Estados de ingresos y gastos; en Resultados acumulados del ejercicio 2005 del Estado de variaciones en el patrimonio; así como en el efectivo al final del ejercicio 2005 del Estado de cambios en la situación financiera.

Al respecto éste OIC, mediante oficio No. IFAI-OIC-088-2006 del 6 de abril del presente año, solicitó a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C., se hicieran las aclaraciones y correcciones pertinentes.

ATENTAMENTE
El Comisario


Lic. Luis H. Sanguino Rovira.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

4.- Integración de Programas y Presupuesto

Ejercicio 2003

En materia de recursos financieros y presupuestales el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, dispuso que las erogaciones de ese presupuesto incluyeran la cantidad de \$215'819,141.00 para el IFAI, indicando que los recursos serían traspasados en su totalidad, una vez que el Instituto entrara en operación. Todo el presupuesto ejercido correspondió a ingresos por Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, orientándose fundamentalmente en las siguientes prioridades:

- a) Instrumentar las acciones relacionadas con el establecimiento del IFAI, para dar cumplimiento a la LFTAIPG y dotar al Instituto de los recursos humanos, así como de la infraestructura inmobiliaria y el equipo para operar sus programas y proyectos.
- b) Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido, el 59.8 por ciento correspondió a gasto corriente y el 40.2 por ciento restante a gasto de capital.
- c) En gasto corriente se ejercieron \$129'060,425.00.

Integración del Presupuesto 2003							
Capítulo	Denominación	Original	Modificado	Variación	Por ciento Original	Por ciento Modificado	Por ciento Variación
1000	Servicios personales	142'352,926.00	90'550,384.24	-51'802,541.76	65.96	41.96	-24.00
2000	Materiales y suministros	7'410,000.00	829,965.00	-6'580,035.00	3.43	0.38	-3.05
3000	Servicios generales	45'059,512.00	37'490,075.72	-7'569,436.28	20.88	17.37	-3.51
4000	Transferencias	0	190,000.00	190,000.00	0.00	0.09	0.09
5000	Bienes muebles e inmuebles	20'996,704.00	86'758,717.04	65'762,013.04	9.73	40.20	30.47
Total General		215'819,142.00	215'819,142.00	0.00	100.00	100.00	0.00

Cuadro C III. 4.1 Presupuesto Modificado y Ejercido 2003



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Desde los primeros meses de 2003, se realizaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los trámites necesarios para el registro del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y establecidos en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.

El monto aprobado por la Cámara de Diputados fue de \$215,819,142.00, mismo que se integró de la siguiente forma:

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003
(pesos)

Capítulo de gasto	Concepto	Presupuesto Anual	Porcentaje
1000	Servicios personales	142,352,926.10	66%
2000	Materiales y Suministros	7,410,000.00	3%
3000	Servicios Generales	45,059,511.70	21%
4000	Bienes muebles e inmuebles	20,996,704.20	10%
TOTAL		215,819,142.00	100%

Cuadro C III. 4.2 Presupuesto por capítulo de gasto para el ejercicio 2003

Para el ejercicio del presupuesto y la tramitación de recursos financieros se realizaron las gestiones de acuerdos de ministración, determinación de sueldos y bases de cálculo de retenciones para el pago de salarios a partir del 1° de enero, así como la presentación de informes de la tramitación de las transferencias de recursos, y registro y cambio del Alta ante la SHCP. Asimismo se gestionó ante la DGPOP de la SHCP el registro de firmas autorizadas para la realización de los trámites presupuestales correspondientes.

Asimismo, se llevaron a cabo los trámites correspondientes al registro de los proyectos de inversión ante la SHCP, así como las gestiones relativas a la elaboración y trámite de los oficios de autorización de inversión, a fin de regularizar las adquisiciones de bienes patrimoniales del IFAI. En esta misma materia, se realizaron diversas proyecciones, relativas a determinar de manera anticipada los ahorros que obtendría el Instituto al final del ejercicio 2003, a efecto de que tanto la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Comisión de Presupuesto, así como el Pleno y la Junta de Gobierno, tuvieran los elementos necesarios para la toma de decisiones, tanto para concretar la adquisición del inmueble insignia del Instituto, como para tomar las medidas necesarias en materia de gasto al final del ejercicio 2003.

Derivado de lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias ante la SHCP, a fin de contar con las autorizaciones para concretar y concluir la compra del inmueble, es decir, las adecuaciones presupuestarias, el registro del proyecto de inversión en la cartera del Gobierno Federal y el trámite de autorización del oficio de inversión respectivo para la adquisición del inmueble insignia del IFAI.

Se tramitó ante la Secretaría de la Función Pública el registro de la estructura definitiva del IFAI, autorizada por la Junta de Gobierno el día 12 de agosto de 2003. Asimismo, se gestionó ante la DGPYP de la SHCP, el dictamen presupuestal correspondiente y se realizaron los trámites ante el Comité Técnico del Sistema Integral de Información de la misma Secretaría, para incorporar al IFAI, y cumplir con la normatividad respectiva.

Ejercicio 2004

Con relación al presupuesto 2004, se gestionó durante los meses de junio a octubre del 2003 ante la SHCP, la incorporación de la estructura programática del IFAI, así como el registro del proyecto de presupuesto de ese ejercicio, para su presentación ante la Cámara de Diputados. El monto aprobado como Presupuesto Original para el IFAI en el ejercicio fiscal 2004 por la citada Cámara de Diputados fue de \$215, 376,733.00, mismo que se integró de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORIGINAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 (Pesos)

Capítulo	Descripción	Presupuesto Original Autorizado Anual
1000	Servicios Personales	149,897,733.00
2000	Materiales y Suministros	3,862,000.00
3000	Servicios Generales	46,849,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	13,768,000.00
6000	Obras Públicas	1,000,000.00
TOTAL GENERAL:		215,376,733.00

Cuadro C III 4.3 Presupuesto Original por Capítulo de Gasto para el Ejercicio Fiscal 2004



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Adicionalmente se registraron en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) los proyectos y programas de inversión para su incorporación en la cartera de inversión del Gobierno Federal 2004.

En cuanto al ejercicio presupuestal del 2004, para apoyar el registro y control del ejercicio presupuestal y facilitar la conciliación de cifras con el gasto reportado en estados financieros, se estableció el Sistema de Cuentas por Pagar, el cual por medio de su operación permite trasladar la información del presupuesto ejercido al Sistema de Registro y Control Presupuestario y su incorporación a los Informes del Ejercicio del Presupuesto, mismos que se rinden con base mensual y acumulativa.

Con base en los artículos 42 al 48 y del 139 al 141 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (MNPAPF), el Instituto tramitó 25 adecuaciones presupuestarias externas y de carácter interno ante la SHCP con el objeto de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. En función de lo anterior, se ha modificado el presupuesto original para ubicar los recursos en los programas y partidas presupuestarias que se requieren, fundamentalmente las adecuaciones se promovieron para el gasto de inversión en la adaptación y remodelación del inmueble del Instituto, adquisición del mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones. Asimismo, se han realizado adecuaciones para modificar la estructura original del gasto corriente autorizado.

Tramitación y justificación ante la SHCP, previa aprobación interna, de una ampliación líquida por \$ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos), misma que fue autorizada con Oficio 312-A-1-6114 del 25 de octubre del 2004. Lo anterior apoyará en la consecución de los programas y proyectos del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El resumen del ejercicio presupuestario al cierre de diciembre del 2004 es el siguiente:

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE
(Pesos)

Capítulo	Descripción	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Ejercido
1000	Servicios Personales	149,897,733.00	153,655,565.20	153,539,000
2000	Materiales y Suministros	3,262,000.00	2,829,311.93	2,741,000
3000	Servicios Generales	45,719,000.00	42,165,326	40,346,000
4000	Subsidios y Transferencias	0.00	351,540.17	282,000
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	9,998,000.00	14,513,364.46	15,577,000
6000	Obras Públicas	6,500,000.00	14,123,547.88	12,214,000
TOTAL GENERAL:		215,376,733.00	227,638,655.28	224,699,000

Cuadro C III 4.4 Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto Octubre/2004

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 84 al 94 del MNPAPF, el IFAI en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2004, se tramitaron los oficios de liberación de inversión, y de modificación correspondientes; así como los relativos a la autorización de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP, por los Programas y Proyectos de Inversión autorizados para el 2004, su actualización en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno Federal y su actualización en el PIPP. Lo anterior, ha permitido hacer viables los trabajos ejecutados en el inmueble, así como promover las adquisiciones de bienes muebles programados en el presente ejercicio fiscal.

Con base en las disposiciones establecidas en el MNPAPF en sus artículos 19 al 24, el IFAI ha tramitado sus ministraciones de recursos financieros, derivados de las transferencias autorizadas conforme a sus calendarios en inversión y corriente; y conforme a disposiciones de la SHCP a partir de mayo se elaboró sus cuentas por liquidar certificadas, previo trámite de autorización de la DGPYP y la TESOFE.

Con el objeto de contar con la autorización de la SHCP, establecida en los artículos 126 y 127 del MNPAPF, se tramitaron los oficios para ejercer recursos presupuestarios de ejercicios fiscales subsecuentes, (multianuales). De esta manera, se promovió los correspondientes a la Conferencia Internacional de Comisionados, Programa de Difusión de Comunicación



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Social del IFAI 2004/2006, Curso de Capacitación E-Learning, entre otros; así como los relativos a la adquisición de bienes y servicios necesarios a contratar para el ejercicio 2005.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2004, se realizaron los trabajos para promover la autorización del presupuesto del IFAI para el ejercicio 2005. En una primera etapa, se diseñó y desarrolló la aplicación para solicitar a las Áreas del IFAI sus necesidades de recursos para el próximo ejercicio, considerando sus programas y metas autorizadas por el Órgano de Gobierno. De igual manera, atendiendo a las directrices fijadas por la Comisión de Presupuesto y el citado Órgano de Gobierno, se realizaron las reuniones y actividades con la SHCP lográndose la concertación de la Estructura Programática, y posteriormente se alimentó el PIPP para la incorporación de las cifras presupuestarias.

Cabe informar que en una primera versión la SHCP autorizó al IFAI recursos para el ejercicio 2005 del orden de 203.9 millones de pesos. Mediante gestiones complementarias y conforme a las instrucciones del Órgano de Gobierno, se realizaron las acciones y planteamientos necesarios ante la SHCP, obteniéndose un presupuesto para el 2005 por 240.3 millones de pesos.

Ejercicio 2005

El Presupuesto autorizado para el IFAI en el ejercicio fiscal 2005 por el congreso fue de \$240,434,300.00, el cual fue notificado a este Instituto el 21 de diciembre de 2004 mediante oficio 312.A.-2145 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mismo que se integró de la siguiente forma:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

PRESUPUESTO AUTORIZADO POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (pesos)

Table with 3 columns: Capítulo de Gasto, Concepto, Presupuesto Autorizado. Rows include 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes muebles e inmuebles, 6000 Obras Públicas, 7000 Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, Y Pensiones, Jubilaciones Y Otras, and a TOTAL row.

Cuadro C III 4.5 Presupuesto Autorizado por Capítulo de Gasto para el Ejercicio Fiscal 2005

Con base en los artículos 35, 39 y del 121 al 123 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (MNPAPF), el Instituto tramitó durante este periodo 37 adecuaciones presupuestarias ante la SHCP y 75 Internas, con el objeto de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

En virtud de lo anterior, se modificó el presupuesto autorizado para ubicar los recursos en los programas y partidas presupuestarias que se requirieron, las adecuaciones se promovieron fundamentalmente para diferir el calendario del capítulo 5000.- Bienes muebles e inmuebles y dotar al capítulo 3000.- Servicios Generales y cubrir los gastos relativos a la III Conferencia de Comisionados en Cancún, la Semana Nacional de la Transparencia, Jornadas de Transparencia en diferentes estados de la República, COMAIP, el IV Encuentro de la Red Iberoamericana, el 1er Congreso de transparencia en Guadalajara, Jalisco, cubrir la contraparte nacional de los programas del donativo de la Hewlett y del proyecto INFOMEX, cubrir medidas de carácter económico laboral y contingente y pago de los convenios suscritos en términos de la legislación laboral y adecuar el presupuesto para cubrir la Reestructuración del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por otra parte se gestionó un adelanto de calendario ante la SHCP transfiriendo recursos del segundo semestre al primer semestre para apoyar el cumplimiento de los programas sustantivos del IFAI, para ser incorporados en el sistema de Control Presupuestal, cubrir el gasto de inversión en la adaptación y remodelación del inmueble del Instituto, modernización de los elevadores, adquisición del mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones. Derivado de lo anterior se informa que el Presupuesto Adecuado a esta fecha asciende a \$244, 952,312.73 que incluye los donativos recibidos durante este ejercicio: al 31 de diciembre de 2005.

PRESUPUESTO ADECUADO POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

Capítulo de Gasto	Concepto	Presupuesto Adecuado
1000	Servicios Personales	154,636,997.91
2000	Materiales y Suministros	2,466,565.26
3000	Servicios Generales	71,341,578.27
5000	Bienes muebles e inmuebles	11,407,895.50
6000	Obras Públicas	1,143,066.00
7000	Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, Y Pensiones, Jubilaciones Y Otras	3,956,209.79
TOTAL		244,952,312.73

Cuadro C III 4.6 Presupuesto Adecuado por Capítulo de Gasto para el Ejercicio Fiscal 2005

Donativos

Con el propósito de apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información realizada en el mes de febrero en la ciudad de Cancún, diversas organizaciones otorgaron un donativo al IFAI, por un importe total de \$1,039,473.40, de los cuales se realizó una Reducción Presupuestaria de carácter interno, a fin de modificar el Flujo de Efectivo autorizado con oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" No. 312-A.-000780, por la devolución de los recursos no ejecutados del orden de \$59,399.00 del Donativo de "The William and Flora Hewlett Foundation", arrojando un importe neto de \$ 980,074.40; integrado como sigue:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

DONANTE	Importe
Embajada Británica	182,889.20
The William and Flora Hewlet Foundation	440,000.00
The William and Flora Hewlet Foundation	-59,399.00
Consejo Británico	62,500.00
Open Society Institute Foundation	273,344.85
Embajada de Estados Unidos	80,739.35
T o t a l :	\$980,074.40

Cuadro C III 4.7 Donativos al IFAI

Derivado de esto, se realizaron las gestiones ante la SHCP, a efecto de registrar el Flujo de Efectivo de este Instituto, impactado por estos donativos, así como la autorización para ejercerlos durante el presente ejercicio, previa autorización del Órgano de Gobierno.

En marzo de 2005, se formalizó el Convenio celebrado entre este Instituto y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un importe de \$477,000 USD asignado con el número de donativo TF-054316, derivado de esto, se ha asistido a reuniones externas con el Comité de Crédito Externo de la SHCP y Nacional Financiera como agente financiero y se promovieron reuniones de consulta sobre el manejo y aplicación contable y presupuestal de estos recursos con la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y con la Administración Central de Recursos Financieros del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se determinó y tramitó la solicitud de desembolso (SOE) No. 1 al BIRF, por un importe de \$17,348.31, mismos que se transfirieron a la Tesorería de la Federación a través del agente financiero, con fecha 15 de noviembre de 2005, estando pendiente a la fecha su regularización total.

Con el propósito de atender lo previsto en el artículo 126 del MNP, relativo al procedimiento para realizar erogaciones adicionales con cargo a los ingresos excedentes de las entidades de control presupuestario indirecto se solicitó la autorización de modificación al flujo de efectivo de ingresos al Órgano de Gobierno, estando pendiente a la fecha su autorización ante la SHCP.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Como resultado de las reuniones con Banco Mundial, NAFIN y la SHCP, se analizaron los gastos realizados antes de la firma del donativo, fundamentalmente en viáticos y pasajes ejecutados con el propósito de difundir el proyecto INFOMEX, así como las inversiones realizadas en equipo de cómputo para alojar este desarrollo. Lo anterior con el propósito de solicitar a Nacional Financiera que por su conducto se le reconozcan al IFAI como aportación de la Contraparte Nacional.

Así mismo se tramitaron las adecuaciones presupuestarias relativas a identificar en el presupuesto de este Instituto las aportaciones previstas para cumplir con los proyectos comprometidos en el citado Convenio.

Adicionalmente se realizaron las gestiones para tramitar y registrar ante la SHCP el flujo de efectivo de ingresos y la autorización del Órgano de Gobierno del donativo de la The William and Flora Hewlett Foundation por la cantidad de \$5' 235,000.00.

Conforme a lo anterior, se adecuó el sistema contable para registrar, controlar y dar seguimiento a los recursos y al ejercicio de los gastos correspondientes a estos proyectos.

Para el inicio del ejercicio del presupuesto se realizaron las gestiones para obtener un acuerdo de ministración por un importe de \$35, 460,000.00 para cubrir los gastos de operación de los meses enero y febrero.

Se elaboraron 5 Avisos de Reintegro a la TESOFE, los Nos. 06-05-001 y 06-05-002 de fecha 10 de agosto por un importe total de \$2,652,778.00 para traspasar recursos del capítulo 6000 "Obras Públicas por Contrato" al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", el No. 06-05-003 por la cantidad de \$1,958,917.74 de fecha 09 de noviembre para traspasar recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales", el No. 06-05-004 por la cantidad de \$987,812.91 de fecha 06 de diciembre para traspasar recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 1000 "Servicios Personales" y el No. 06-05-005 por la cantidad de \$4,000,000.00 de fecha 07 de diciembre para traspasar recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 1000 "Servicios Personales" y estar en posibilidades de cubrir las necesidades de operación del Instituto.

Con base en las disposiciones establecidas en el MNPAPF en sus artículos 19 al 25, se tramitaron las ministraciones de recursos autorizadas conforme a los calendarios; y a las disposiciones emitidas por la SHCP para estos efectos; a partir de marzo del 2005, se elaboraron y tramitaron 90 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) y 91 Recibos de Ministración para envío a la Dirección General de Recursos Financieros de la S.H.C.P., previo trámite de autorización de la DGPYP recibiendo a la fecha recursos fiscales, por la cantidad de \$



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

\$235,028,346.37 y obtención de recursos por concepto de Donativos por la cantidad de \$6,215,074.40, registrándose un ingreso total de \$241,243,420.77 conforme lo siguiente:

Capítulo de Gasto	Concepto	Presupuesto Ministrado
1000	Servicios Personales	\$ 154,502,697.91
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,466,565.26
3000	Servicios Generales	\$ 67,943,036.01
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 11,407,895.50
6000	Obras Públicas	\$ 1,143,066.00
7000	Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, Y Pensiones, Jubilaciones Y Otras	\$ 3,780,160.09
TOTAL		\$ 241,243,420.77

Cuadro C III 4.8 Presupuesto Adecuado por Capítulo para el Ejercicio Fiscal 2005

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 71 al 81 del MNPAPF, durante el periodo enero-diciembre 2005, se modificaron los Programas y Proyectos de Inversión autorizados para el 2005 conforme a los requerimientos del Órgano de Gobierno, la DGIS y la DGA, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno Federal y la actualización en el PIPP. Lo anterior con el propósito de hacer viables los trabajos de adecuación del inmueble en el piso 1 y salón del Pleno, su equipamiento, modernización de elevadores, proyecto INFOMEX (Banco Mundial), proyecto Hewlett y el nuevo Sistema de Solicitudes de Información (SISI), así como promover las adquisiciones de bienes muebles programados para este ejercicio fiscal quedando como sigue:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

ENTIDAD: HHE Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN

CLAVE	No. SOL.	NOMBRE	Importe
0406HHE0001	10205	Dotar al Instituto de Infraestructura para el proyecto INFOMEX.	150,000.00
0406HHE0002	10230	Dotar al Instituto de Infraestructura para el sistema de registro de la clave de identificación documental.	150,000.00
0406HHE0003	10298	Dotar al Instituto de Infraestructura para la Instalación de kioscos interactivos para la difusión de la cultura de la transparencia.	0.00
0406HHE0004	10304	Dotar al Instituto de Equipo auxiliar para la continuidad de los servicios del centro de cómputo	0.00
0406HHE0005	10309	Dotar al Instituto de Equipamiento Informático para la nueva plantilla y cobertura de requerimientos del edificio sede	8,376,000.00
0406HHE0006	10398	Programa de adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Administración del IFAI para 2005	2,357,096.00
0406HHE0007	10425	Proyecto de mantenimiento y adecuación del Inmueble del IFAI para 2005	1,143,066.00
0406HHE0008	10437	Programa de adquisición de equipo de transporte en apoyo a la operación para 2005	375,000.00
TOTAL:			12,551,162.00

Cuadro C III 4.9 Modificación de Programas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El Presupuesto Ejercido al 31 Diciembre de 2005 es de \$232,400,377.68, como sigue:

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	149,649,185.00	154,636,997.91	154,300,216.56
2000	Materiales y Suministros	5,933,217.00	2,466,565.26	2,016,498.89
3000	Servicios Generales	74,216,783.00	71,341,578.27	63,730,506.38
5000	Bienes muebles e inmuebles	8,950,000.00	11,407,895.50	8,324,419.13
6000	Obras Públicas	1,500,000.00	1,143,066.00	1,046,627.53
7000	Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, Y Pensiones, Jubilaciones Y Otras	185,115.00	3,956,209.79	2,982,109.19
TOTAL		240,434,300.00	244,952,312.73	232,400,377.68

Cuadro C III 4.10 Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto para el Ejercicio Fiscal 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

5.- Cumplimiento de Programas y Metas Programáticas

La misión del Instituto consiste en garantizar el acceso de las personas a la información pública en poder de las dependencias y entidades de la Administración, proteger los datos personales que obren en las mismas y promover la formación de la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del Gobierno a la sociedad.

En concordancia con la misión institucional los objetivos generales del Instituto, se construyen en:

- Facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso, corrección y a la protección de los datos que obren en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como contribuir a la organización de los archivos nacionales.
- Contribuir a la formación y consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y a la organización de los archivos gubernamentales, así como a la defensa del derecho a la vida privada.
- Promover la cultura de la Transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, así como el ejercicio de los derechos de los gobernados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Contribuir en los procesos de análisis, deliberación, diseño y expedición de las normas jurídicas necesarias en materia de archivos y datos personales, así como en los procedimientos legislativos dirigidos a perfeccionar y consolidar el marco normativo e institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública. Contar con un sistema de comunicaciones apoyado en las más modernas tecnologías, que integre a las diversas comunidades del país tanto urbanas como rurales, de cobertura universal y que facilite la prestación de servicios en las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad para aprovechar las ventajas de la globalización y de la era de la información y el conocimiento.

Objetivos y estrategias. Los objetivos rectores que se identifican son los siguientes:

- Consolidación – posicionamiento del Instituto en la vida pública del país.
- Observancia y eficiencia del la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal – Con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal (LFTAIPG), el gobierno da un paso importante para la materialización del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de acatar el mandato inaplazables



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

del poder público, con la concepción que la transparencia y la rendición de cuentas es un compromiso del Estado mexicano y de sus órganos frente a la sociedad.

Líneas de acciones y metas estratégicas. Para el cumplimiento de los objetivos institucionales y rectores, se tienen las siguientes líneas de acción y metas, las cuales se orientan a promover el cumplimiento de la LFTAIPG, así como el mejoramiento de las relaciones institucionales y la disminución de los márgenes discrecionales de acción de los gobernantes y funcionarios públicos.

- Informe de labores al H. Congreso de la Unión
- Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información
- Redes de aliados estratégicos, nacionales y extranjeros.
- Relación con otros sujetos obligados.
- Semana Nacional de la Transparencia.
- Jornadas de Transparencia en diferentes estados de la República.
- Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales.
- Congreso Internacional de Transparencia de Transparencia
- Centro Internacional de Estudios de Acceso a la Información
- Apoyo a la gestión de la información.
- Cumplimiento de resoluciones.
- Estudios para apoyar la sustanciación y resolución de los recursos de revisión
- Recaudación de Fondos Internacionales.
- Parametrización del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) y Recursos de Revisión.
- Archivos y localización expedita de documentos.
- Emitir lineamientos y recomendaciones que contengan los criterios de las resoluciones del Pleno y Capacitar a la Administración Pública Federal al respecto, a fin de facilitar el acceso a la información pública gubernamental.
- Definición y sistematización de los criterios de interpretación para la aplicación de la legislación.

A continuación se presentan los comentarios sobre la evaluación llevada a cabo a los informes elaborados por el IFAI para dar seguimiento al ejercicio programático denominado como: "Análisis del Ejercicio Programático del Gasto Programable Devengado de los Indicadores de Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto" dichos informes fueron preparados con la intención de cumplir con los requerimientos de información de la cuenta pública 2003-2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio Fiscal 2003

- **Establecimiento del IFAI y constituir los procedimientos de acceso a la información de las dependencias y entidades del sector público.**

El objeto de esta meta consiste en impulsar la construcción institucional del IFAI, misma que deriva de su creación en el año 2003, conforme al artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Decreto de creación publicado en el diario oficial de la Federación del 24 de diciembre de 2002.

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta meta fueron entre otras:

- Definir la estructura orgánica del IFAI, cabe aclarar que la modificación a la estructura fue registrada por la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa, y su vigencia es a partir del 1 de septiembre de 2003, de acuerdo con el oficio No. SASA/1402/2003 del mes de diciembre de 2003, de la propia Subsecretaría.
- Se elaboró y difundió en una primera etapa, el marco normativo para la actuación del IFAI.
- Se instrumentaron procedimientos para dotar al IFAI de la infraestructura inmobiliaria, con la finalidad de constituir de manera definitiva su propia sede; así como, para la adquisición del mobiliario, los equipos de comunicación y de transporte y bienes informáticos

- **Recursos de revisión**

El objetivo de esta meta, consiste en promover la resolución de los recursos de revisión presentados por los solicitantes.

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta meta fueron entre otras:

- Selección y contratación del personal especializado, reforzando la plantilla de abogados que permitieron resolver con la agilidad y diligencia marcadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Elaboración de la guía de acceso a la información pública
- El diseño e instrumentación de una base de datos de control de gestión.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

El objetivo de esta meta, consiste en promover la elaboración y autorización del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo transitorio de la referida ley, que establece que el Reglamento de la Ley estaría publicado el 11 de junio de 2003.

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta meta fueron entre otras:

- Se formó un grupo de trabajo de alto nivel conformado por las Secretarías de Gobernación, de la Función Pública, de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y el IFAI.
- Se realizó un proceso de consulta pública, considerándose los comentarios en la elaboración del proyecto de los sectores públicos, privado, social y académico, así como los relativos a las unidades de enlace de las dependencias y entidades.
- El proyecto de reglamento se presentó a la Consejería Jurídica de la Presidencia para su consideración y firma del Titular del Ejecutivo Federal; publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, como se tenía previsto en el artículo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- **Reglamento interior del IFAI**

El objetivo de esta meta, consiste en promover la elaboración y autorización del Reglamento Interior del IFAI, con el objeto de establecer su estructura y regular el funcionamiento y operación del Instituto y dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37, fracción XVI y séptimo transitorio de la referida Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- El pleno del Instituto autorizó el proyecto de Reglamento Interior, el cual reconoce al IFAI como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose dicho reglamento en el, Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- **Informe público anual**

El objetivo de esta meta, consiste en promover la elaboración del informe que el IFAI debe rendir al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información, en cumplimiento al artículo 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- El IFAI elaboró un informe que se refiere a las actividades realizadas por sus Unidades Administrativas en el ejercicio 2003, en el cual se enfatizan las cifras relativas a la situación que presenta al cierre del año, el trámite de las solicitudes de información.

- **Programa anual de auditoría**

El objetivo de esta meta, consiste en la elaboración del Programa Anual de Auditoría a cargo del Órgano Interno de Control del IFAI.

Derivado de la reciente creación del IFAI y del establecimiento de su Órgano Interno de Control a finales del ejercicio, la elaboración del Programa Anual de Auditoría no se llevo a cabo; sin embargo, fuera de programa se realizó una revisión al IFAI.

Conforme a lo anterior, se puede concluir que el cumplimiento de las metas del IFAI es razonable y congruente con los recursos ejercidos en la consecución de sus metas al no presentar variaciones con relación al presupuesto modificado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio Fiscal 2004

Líneas de acción y metas estratégicas

Para el ejercicio fiscal 2004, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados estableció para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública un presupuesto original de \$215,376.7. Al cierre de dicho ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido ascendió a \$224,698.2, cifra mayor en 4.3 por ciento con relación al original.

El total de recursos erogados correspondió a ingresos por subsidios y transferencias del Gobierno Federal. Con los recursos ejercidos se atendieron fundamentalmente las siguientes prioridades:

- Se rindió por los Comisionados del Instituto el Informe de labores ante el H. Congreso de la Unión 2003-2004 en el aniversario de la entrada en vigor de la LFTAIPG.
- Conclusión del establecimiento del “Sistema de Solicitudes de Información” como un sistema ágil y sencillo, por medio del cual los ciudadanos han adquirido poder para denunciar y detonar mecanismos legales tanto de “alarma”, cuando se detectan problemas, como de rendición de cuentas.
- Atención permanente a los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto por los solicitantes de información, derivados de la negativa de acceso a la información, la inexistencia de los documentos solicitados, así como la falta de entrega al solicitante de los datos personales solicitados, negativa para efectuar correcciones a los datos personales e información incompleta, entre otros aspectos. En materia de investigación para apoyar la sustanciación y resolución de los recursos de revisión, se elaboraron 188 estudios para este efecto, así como 800 resúmenes con información de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto.
- En materia de clasificación se han expedido diversos lineamientos que regulan la adecuada fundamentación y motivación de la información, para que las dependencias y entidades ajusten sus criterios de reserva o confidencialidad. Actualmente se cuenta con un índice de expedientes reservados, el cual permite hacer del conocimiento público que información y, por cuanto tiempo estará clasificada como reservada.
- En colaboración con el Archivo General de la Nación se elaboraron los lineamientos generales de organización, conservación y custodia de archivos de la Administración Pública Federal.
- En materia de datos personales, y con el propósito de garantizar el derecho a la privacidad, el Instituto elaboró el anteproyecto de lineamientos de protección de datos personales que están en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- El Instituto ha centrado parte importante de sus esfuerzos en coordinar y vigilar las acciones de las dependencias y entidades encaminadas a la instrumentación de la LFTAIPG, así como a organizar y diseñar sistemas de vigilancia y evaluación que permitan dar seguimiento a las normas de carácter general, lineamientos y políticas para el cumplimiento de las disposiciones en esta materia; destacan los índices de apertura, seguimiento y efectividad de la clasificación, de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace, y de respuesta a las solicitudes de información vía Internet, así como el análisis cuantitativo y cualitativo de respuestas terminales a solicitudes de acceso a la información. Aunado a lo anterior, se han capacitado a servidores públicos para que apliquen criterios claros, uniformes y con apego a la LFTAIPG.
- Se fortaleció la relación institucional entre los órganos de gobierno, generándose nuevos mecanismos de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades estatales y municipales, las instituciones académicas, otros sujetos obligados y medios de comunicación.
- Para promover la cultura de la transparencia, el Instituto publicó diversos documentos cuya finalidad es contribuir a generar espacios destinados al debate, la reflexión y el análisis en torno a estos temas. En este sentido se imprimieron y distribuyeron 265,500 publicaciones (libros, carteles, folletos y trípticos), realizándose 202 inserciones en medios impresos.
- Se realizó la Primera Semana Nacional de la Transparencia con el objeto de dar a conocer las labores del Instituto y los avances en materia de acceso a la información durante el primer año de entrada en vigor de la LFTAIPG.
- En el año 2004 se desarrollaron Jornadas de Transparencia en las ciudades de Monterrey Nuevo León, Chihuahua, y Mérida, Yucatán. Con la participación del Instituto y diversos sectores de la sociedad en esos Estados Federativos.
- Se establecieron y fortalecieron los vínculos con las entidades federativas y los municipios del país, para poner a su disposición la información y la experiencia acumulada en los temas que son materia de la LFTAIPG, y que podrían resultar de su interés. Estos procesos se refrendan con la suscripción de convenios encaminados a promover la plena vigencia de la democracia.
- Respecto a la promoción y vinculación internacional, se logró un donativo del Banco mundial por 477,000 dólares para apoyar la elaboración de un diagnóstico de los archivos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la puesta en marcha de un sistema de solicitudes de información en los ámbitos estatal y municipal y la participación en diversos foros de acceso a la información y de difusión de avances del Instituto ante organismos internacionales.
- Con el propósito de sensibilizar a la sociedad respecto a los temas relativos a la transparencia y acceso a la información pública, así como comunicar los beneficios que estas prácticas conllevan, se diseñó una campaña de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

difusión masiva denominada “Campaña de divulgación de la cultura de la transparencia”, en radio y televisión, mediante la producción y transmisión de 4 mensajes televisivos y 6 en radio, Asimismo, se produjeron 11 programas de una hora de duración cada uno, relacionados con la Semana Nacional de la Transparencia, así como 15 cápsulas radiofónicas sobre temas de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas.

- Se realizaron las actividades preliminares incluyendo el esquema de coordinación general para la celebración en febrero del 2005, de la Tercera Conferencia internacional de Comisionados de Acceso a la Información.
- Se promovió la modernización de la infraestructura inmobiliaria, y la ampliación de la capacidad instalada de bienes muebles en apoyo a las actividades sustantivas del Instituto.

Del presupuesto total ejercido durante 2004, el Instituto derivó 10.1 por ciento a la ejecución de las actividades institucionales no asociadas a metas, lo que representó una erogación de 23,060.4, cifra inferior en 0.5 por ciento respecto a la asignación original de 23,184.0. El restante 89.9 por ciento se canalizó a la actividad institucional asociada a metas, denominada Promover el derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Derecho de Acceso y Protección a los Datos Personales en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyos resultados se presentan a continuación.

Actividad institucional 576 “promover el derecho de acceso a la información pública gubernamental y el acceso y protección a los datos personales”. A través de esta actividad institucional, el Instituto realiza actividades relacionadas con salvaguardar el derecho ciudadano de acceso a la información, de auspiciar la transparencia de la gestión pública, de velar por la protección de los datos personales, de promover activamente mejoras sustantivas en la organización, clasificación y manejo de los documentos y archivos en posesión del Gobierno Federal, y de contribuir a la rendición de cuentas de los servidores públicos a los ciudadanos.

En el cumplimiento de dicho objetivo, el Instituto ejerció un presupuesto superior en 6.4 por ciento al asignado originalmente, debido a lo siguiente:

- A la ampliación del proyecto de inversión relativo a la adecuación y modernización del inmueble sede del Instituto, autorizado mediante oficio de la SHCP número 312-A-06.-513, 312-A-06-I.- 528, 312-A-06-I.-479, 312-A-06-I.-176, 312-A-06-I.-168 y 346.-VIII.-918

Meta. Socializar el conocimiento de la gestión gubernamental y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de acceso y protección a los datos personales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Indicador de resultados. Cumplimiento de atención a las solicitudes de información recibidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante 2004 la meta alcanzada fue inferior en 9.6 por ciento respecto a la programada originalmente, fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- Si bien la meta inicial de recepción de solicitudes de información se estableció en el margen de 26,000 solicitudes, de las cifras reales presentadas, es importante resaltar que la participación de la sociedad, en esta materia, ha observado un comportamiento que excede el planteamiento original en un orden del 45 por ciento. Lo anterior en concordancia con un esfuerzo mayor por parte de las dependencias y entidades de la administración Pública Federal considerando que en lugar de atender 26,000 solicitudes, el número real de solicitudes atendidas ascendió a 34,065 (mayor en un 31 por ciento).
- En este sentido, al calcular el indicador (Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100 con las cifras reales, éste nos arroja un resultado de 90.4 por ciento de cumplimiento. El diferencial de 9.6 por ciento se explica debido al plazo que otorga el artículo 44 de la LFTAIPG de 20 días hábiles para atender las solicitudes (2.5 puntos porcentuales) y por las solicitudes desechadas del orden de 2,496 debido a la falta de respuesta y/o pago por parte de los solicitantes (7.1 puntos porcentuales). Cabe resaltar que un cumplimiento del 100.0 por ciento no es viable, como tampoco lo es considerar únicamente la atención a las solicitudes recibidas en un periodo determinado, debido a los tiempos que la propia LFTAIPG establece para la debida atención de las solicitudes, mismos que pueden variar dependiendo de la naturaleza de las mismas.

Las actividades prioritarias relacionadas con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:

A001 Otras actividades

- Se fortaleció la coordinación con las Unidades de Enlace y los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (UECI), atendándose en forma oportuna los requerimientos de las mismas en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, incluida la corrección y mecanismos de protección de los mismos. Destaca la coordinación de 222 reuniones para la atención de la problemática detectada en la operación, coordinación en la atención a 660 consultas de índole técnico y 249



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

consultas de opinión legal, formuladas por las UECI, así como la coordinación en la elaboración de proyectos de instrumentos legales que regulan el marco normativo general, o que tienden a proveer parámetros de actuación de la Unidades de Enlace.

- En materia de evaluación de las UECI se realizó el primer envío de recomendaciones a todas las UECI y se efectuó el seguimiento mediante envío de observaciones a las recomendaciones que no hubieren sido solventadas. Asimismo, se ejecutó el programa permanente de evaluación de las páginas de Internet de las dependencias y entidades en materia de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, evaluándose 580 portales en este año.
- El programa de usuario simulado se diseñó y desarrolló el sistema electrónico que permite la captura en línea del cuestionario generado por el usuario simulado, así como el seguimiento de las solicitudes de información, proporcionándose la capacitación a los usuarios del mismo. Se realizaron 1,700 visitas de evaluación a las Unidades de Enlace de la zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como visitas de usuarios simulados a cinco ciudades de la República Mexicana, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad por las Unidades de Enlace y oficinas habilitadas. Para reportar a la Secretaría de la Función Pública el indicador trimestral de la evaluación de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace de la zona metropolitana se evaluaron 167 Unidades de Enlace y se realizaron 500 visitas.
- Se dio continuidad al programa de integración, sistematización y análisis de información estadística sobre el funcionamiento de las Unidades de Enlace, elaborándose los índices y estadísticas semanales de atención a solicitudes de información, informes mensuales sobre solicitudes de información ingresadas y atendidas, procesándose la información generada por cada una de las Unidades de Enlace.

K001 Proyectos de Inversión:

- Se realizó la adecuación y modernización del inmueble sede del Instituto, considerando su reciente adquisición en diciembre de 2003. Con lo anterior, el Instituto tiene las instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades y promover el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo lo relativo a la operación del Sistema de Solicitudes de Información con las Unidades de Enlace establecidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A través de la meta de este indicador, el Instituto ha establecido y coordinado los mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos han adquirido poder para denunciar y detonar mecanismos legales tanto de alarma, cuando se detectan problemas, como rendición de cuentas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Indicador de resultados; Atención y Solución a los Recursos de Revisión.

Durante 2004 la meta alcanzada fue inferior en 13.7 por ciento respecto a la programada originalmente, fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- La meta original programada en recursos de revisión a atender en 2004 ascendió a 750. De éstos se recibieron en el Instituto 1,448 recursos, atendándose 1,249. Conforme a la fórmula del indicador de resultados relativo, se programó resolver en el mismo año el 100.0 por ciento de los recursos de revisión recibidos. Considerando el plazo de respuestas hasta 30 días hábiles que otorga al Instituto el artículo 55 de la LFTAIPG para la resolución de los recursos de revisión, no es susceptible que la resolución de la totalidad de los mismos proceda en el mismo ejercicio fiscal de su inicio.

Las actividades prioritarias relacionadas con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:

A001 Otras actividades

- La reestructuración del proceso de resolución de los recursos de revisión, mejorando con ello la fluidez de información y la atención de las áreas fundamentales que intervienen en la resolución de los recursos.
- La celebración de sesiones preparatorias (pre-pleno) entre asesores de comisionados y áreas técnicas de la Secretaría de Acuerdos para la discusión de recursos y de los criterios de resolución.
- El diseño, organización y disponibilidad de diversas bases de datos que son referentes dentro del proceso de resolución de recursos de revisión, y que mantienen informados de manera oportuna a las áreas fundamentales que en el intervienen.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

K001 Proyectos de Inversión

- Se realizó la adecuación y modernización del inmueble sede del Instituto, considerando su reciente adquisición en diciembre de 2003. Con lo anterior, el Instituto tiene las instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades y promover el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo lo relativo a la resolución de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto por los solicitantes de información en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A través de la meta de este indicador, el IFAI promueve la apertura de la información en poder de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se explican a continuación las acciones realizadas por el IFAI en las actividades institucionales no asociadas a metas.

Actividad Institucional 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

La actividad Institucional Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, se identifica directamente con las acciones desarrolladas por el Órgano Interno de Control en el IFAI, y se fundamenta en el artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto, el cual dispone que el IFAI contará con un Órgano Interno de Control(OIC), que ejercerá sus funciones acorde a la naturaleza especializada del Instituto, sin interferir en las decisiones sustantivas de la Entidad, de conformidad con la legislación en la materia. Las actividades orientadas al control interno se contemplaron en su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2004.

Se ejercieron en esta Actividad Institucional 6,324.4 miles de pesos, con un ejercicio menor de 545.2 miles de pesos respecto al presupuesto original.

- El presupuesto ejercido menor al presupuesto original autorizado corresponde a la aplicación de medidas de racionalidad adoptadas en los programas a cargo del Órgano Interno de Control en el IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Las principales acciones realizadas con los recursos ejercidos se presentan a continuación:

- Apoyo a la función directiva, emitiendo opiniones que permiten una adecuada toma de decisiones, lo que contribuye a la optimización de la gestión del Instituto y coadyuva a incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y productividad.
- Implementación de una política de prevención, lo que ha hecho posible que algunas de las inconsistencias que se han presentado en los métodos y procedimientos de trabajo de las diversas Unidades Administrativas del Instituto, se documenten y se corrijan antes de la determinación de observaciones y/ o acciones de mejora.
- Promoción de una cultura organizacional dispuesta a mejorar los controles internos de las áreas revisadas, así como, a la corrección y atención de las acciones de mejora y observaciones determinadas.
- En el ejercicio 2004 el OIC realizó 12 revisiones, 6 auditorías y 6 revisiones de control, participando en 14 actas de entrega-recepción, así como en la atención de 3 denuncias. Asimismo, asistió a 17 sesiones de Órgano de Gobierno, 7 de Comité de Adquisiciones, 14 del Subcomité revisor de bases y 12 del Comité de Información. Los logros más representativos se informan a continuación:
 - Implantación de Controles.
 - Adecuación y/o corrección a la normatividad interna.
 - Elaboración de manuales de procedimientos.
 - Corrección de la información contenida en la página del Instituto.
 - Recuperación de sanciones no cobradas en su oportunidad.
 - Incorporación de documentación faltante a expedientes de personal.
 - Integración adecuada de expedientes de procedimientos de adquisiciones.
 - La designación de servidores públicos al Comité de Información para una mejor toma de decisiones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Actividad Institucional 002 Servicios de Apoyo Administrativo

Mediante esta actividad institucional, y con la participación permanente del Órgano de Gobierno, así como de la Comisión de Presupuesto con relación a las directrices a seguir en los procesos administrativos, tendientes a aplicar prioritariamente los recursos financieros, materiales y humanos a los Programas y Proyectos sustantivos del Instituto.

- El incremento de 2.6 por ciento en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original se debió principalmente a los recursos aplicados en el mejoramiento de los sistemas y procedimientos en uso de la Dirección General de Administración.
- Con el propósito de apoyar en la consolidación del IFAI en su segundo año de operación, se realizaron en esta actividad institucional en el ejercicio fiscal 2004, fundamentalmente las acciones que se informan a continuación :
 - Contratación del personal del Instituto mediante el procedimiento de selección autorizado por el Pleno del IFAI, el que contribuye significativamente en que la selección del mismo se realice de manera adecuada y conforme a los perfiles de cada puesto en la organización.
 - Conclusión en esta etapa de los procesos de obra, modernización de instalaciones eléctricas, impermeabilización y del acondicionamiento de superficies para la adecuada protección de los bienes del IFAI.
 - Conclusión en esta etapa del equipamiento al personal de los bienes muebles necesarios para operar sus programas.
 - Aplicación de medidas de ahorro en las instalaciones, principalmente las relacionadas con los servicios de suministro de agua, de energía eléctrica y de fotocopiado. Se continuó con la implantación de acciones que permiten que el personal del Instituto utilice en gran medida el flujo de información vía correo electrónico, utilizando en el caso de comunicados internos en la medida de lo posible el papel de reuso.
 - Respecto al servicio de telefonía celular, combustibles, alimentación de personas, así como en la asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, los montos asignados al personal del IFAI, se sujetan a los autorizados en los lineamientos autorizados para esos efectos.
 - Fortalecimiento de los sistemas y procedimiento en materia programática, presupuestaria, de registro contable y de rendición de cuentas en apoyo a la gestión y cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las Unidades Administrativas del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio Fiscal 2005

Para ejercicio fiscal 2005, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados estableció para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública un presupuesto original de \$240,434. Al cierre de dicho ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido ascendió \$234,705, lo cual representa un 97.6% con relación al original.

El total de los recursos erogados correspondió a ingresos por subsidios y transferencias del Gobierno Federal. Con los recursos ejercidos se atendieron fundamentalmente las siguientes prioridades:

- Se rindió por los comisionados del Instituto el informe de labores ante la H. Congreso de la Unión 2004-2005.
- Para promover el conocimiento de la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y contribuir al desarrollo de una cultura de transparencia, se realizaron 139 eventos con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos empresariales, sindicatos, agrupaciones políticas nacionales, gremios y colegios de profesionistas, entre otros sectores; en estos eventos se contó con la participación de 5,346 personas.
- Para la promoción del derecho de acceso a la información, se establecieron convenios de apoyo y colaboración con la mayoría de los Estados del país y con algunos Municipios, para el cumplimiento de los compromisos se realizaron 74 actividades de reuniones de trabajo con funcionarios de 29 entidades federativas, en este marco se realizaron encuentros nacionales, regionales y estatales, así como el apoyo a los órganos estatales de acceso a la información para favorecer su integración y funcionamiento.
- En materia de clasificación se elaboraron 553 estudios relacionados con aquellos recursos que versan sobre clasificación de información de las dependencias y entidades y 203 estudios particulares para apoyar la sustanciación de los recursos de revisión de cada una de las ponencias; se recibió la visita de la delegación Canadiense de Información y Privacidad la cual realizó diversas presentaciones en materia de protección de datos personales así como el intercambio de puntos de vista sobre dichos temas. Se presentó y activó la liga denominada "Administración de Expedientes" la cual permite la elaboración del "Inventario General por Expedientes", esta le representa la segunda y última etapa del SICCA, sobre esta aplicación el Instituto capacitó a los coordinadores de archivos de 124 Dependencias y Entidades de la APF; se han monitoreado cinco iniciativas con impacto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- En materia de datos personales, y con el propósito de garantizar el derecho a la privacidad, se publican en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos de Protección de Datos Personales” que están en posesión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- En colaboración con la Red Iberoamericana de Protección de Datos, LV legislatura del estado de México y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicho Estado, organizó el IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, como resultado de este evento, el Instituto firmó dos cartas de intención de colaboración, con la Agencia Española de Protección de Datos y con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales de Argentina.
- El Instituto ha centrado parte importante de sus esfuerzos en coordinar y vigilar las acciones de las dependencias y entidades encaminadas a la instrumentación de la LFTAIPG, así como a organizar y diseñar sistemas de vigilancia y evaluación que permitan dar seguimiento a las normas de carácter general, lineamientos y políticas para el cumplimiento de las disposiciones en esta materia; destacan los índices de apertura, seguimiento y efectividad de la clasificación, de infraestructura y calidad de atención de las Unidades de Enlace, y de respuesta a las solicitudes información vía Internet, así como el análisis cuantitativo y cualitativo de respuestas terminales a solicitudes de acceso información. Aunado al anterior, se ha capacitado a servidores públicos para que apliquen criterios claros, uniformes y con apego a la LFTAIPG.
- Para promover la cultura de la transparencia, el Instituto editó 331,000 ejemplares de diferentes publicaciones y materiales de divulgación, para la atención al público y a la distribución de las publicaciones, se instalaron módulos informativos en distintas ferias, eventos y exposiciones, en los cuales se atendió a 8,800 personas aproximadamente.
- Se realizó la Segunda Semana Nacional de la Transparencia, donde en ella se discutieron temas de actualidad en el ejercicio del derecho a la información y la cultura de la transparencia.
- Un en el año 2005 se desarrollaron un total de 53 eventos relacionados a las Jornadas de Transparencia en los estados de Coahuila, Durango, Nayarit, Oaxaca y Aguascalientes, así como las municipales de San Luís Potosí. Con la participación del Instituto y diversos sectores de la sociedad en esos Estados Federativos.
- Se establecieron y fortalecieron los vínculos con las entidades federativas y los municipios del país, para poner a su disposición la información y la experiencia acumulada en los temas que son materia de la LFTAIPG, y que podrían resultar de su interés. Estos procesos se refrendan con la suscripción de convenios encaminados a promover la plena vigencia de la democracia.
- Respecto a la recaudación de fondos internacionales, se concretó el donativo del Banco Mundial por \$477,000 USD americanos para apoyar la elaboración de un diagnóstico de los archivos en las dependencias y entidades de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Administración Pública Federal, así como la puesta en marcha del Sistema de Solicitudes de Información en los ámbitos estatal y municipal y la participación en diversos foros de acceso a la información y de difusión de avances del Instituto ante organismos internacionales, se obtuvieron donativos por un millón de pesos para apoyar la organización de la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, por parte de las Embajadas de los Estados Unidos y del Reino Unido, el Consejo Británico, The William and Flora Hewlett Foundation y The Open Society Institute Development Foundation y se obtuvo un donativo de \$500,000 USD americanos por parte de The William and Flora Hewlett Foundation con el objeto de impulsar el derecho de acceso al información entre la ciudadanía de todo el país, y crear el Centro Internacional de Estudios en Acceso a la Información.

- Respecto a la promoción y vinculación internacional, las actividades relevantes fueron el intercambio regional sobre mecanismos de auditoría social, organizada por el Banco Mundial y el Instituto, la invitación y atención a los ponentes internacionales a la Semana Nacional de Transparencia 2005 y se realizaron 11 viajes internacionales para distintos funcionarios del Instituto.
- Organización de la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información (III ICIC), asistieron aproximadamente 300 participantes mexicanos y 150 extranjeros provenientes de 50 naciones, 25 representantes de comisiones estatales y siete comisiones de datos personales, la cual fue cubierta por 50 medios de comunicación, en el marco de este evento se firmaron cuatro acuerdos de suma relevancia: Declaración de la III ICIC entre los representantes de instituciones gubernamentales de diferentes países, Convenios de colaboración entre el Instituto diversas instituciones estatales del país, Declaración de Cancún: Transparencia y rendición de cuentas: un compromiso con la democracia, firmada por organizaciones de la sociedad civil; y Convenio del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) con la Secretaría de la Función Pública.
- Con el propósito de sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a los temas relativos a la transparencia y acceso a la información pública, así como comunicar los beneficios que estas prácticas conllevan, se diseñó una campaña de difusión masiva denominada "Campaña de divulgación de la cultura de la transparencia 2005", en radio y televisión, mediante la transmisión de 5 mensajes televisivos y 9 de radio a través de los llamados tiempos oficiales en todas las estaciones de radio y televisión del país. Asimismo, se emitiera 59 comunicados de prensa, se realizaron 67 ruedas de prensa, se dio cobertura a 24 giras de trabajo y 35 eventos en la capital del país, se atendieron 285 entrevistas de servidores públicos del Instituto con diversos medios de comunicación, así como 217 encuentros con periodistas; se tuvo importante presencia en los medios, reflejada en 2,302 menciones en diarios, 87 en revistas, 920 en radio y 147 en televisión; se produjeron y transmitieron 51 programas radiofónicos de "La Caja de Cristal" a través de Radio Educación y el portal del Instituto en Internet; para medir cualitativamente el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

impacto de los spot's de radio y televisión de la campaña de divulgación de la cultura de la transparencia, se diseñaron y aplicaron dos encuestas y para evaluar el impacto, penetración y recordación de las campañas de difusión, se realizaron 20 sesiones de evaluación cualitativa con 20 "Grupos de Enfoque" mixtos cada una, en cuatro entidades del país; adicionalmente y como apoyo a la campaña difusión, se imprimieron y distribuyeron 355,865 ejemplares de diversas publicaciones entre las que se destacan los números 5, 6, 7 y 8 de la colección Cuadernos de Transparencia; así como diversos materiales para los eventos III Info-Cancún 2005, la Semana Nacional de Transparencia 2005 y el IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y la realización de 223 inserciones en medios impresos de todo el país.

Del presupuesto total ejercido durante 2005, el Instituto derivó 8.8% a la ejecución de las actividades institucionales no asociadas a metas, lo que representó una erogación de \$20,654 cifra menor en 0.02% respecto a la asignación original de \$21,158. El restante 91.2% se canalizó a la actividad institucional asociada a metas, denominada "*Promover el derecho de acceso a la información pública gubernamental, su clasificación y la protección de datos personales*", cuyos resultados se presentan a continuación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 014 PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SU CLASIFICACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

A través de esta actividad institucional, el Instituto realiza actividades relacionadas con salvaguardar el derecho ciudadano de acceso a la información, de auspiciar la transparencia de la gestión pública, de velar por la protección de los datos personales, de promover activamente mejoras sustantivas en la organización, clasificación y manejo de los documentos y archivos en posesión del Gobierno Federal, y de contribuir a la rendición de cuentas de los servidores públicos a los ciudadanos.

En el cumplimiento del objetivo de contribuir a la formación y consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y a la organización de los archivos gubernamentales, así como a la defensa del derecho a la vida privada, el Instituto obtuvo un presupuesto menor en 1% al asignado originalmente debido a lo siguiente:

- A recursos no ministrados por la TESOFE por importe de \$3,575, que corresponde a las CLC's Nos. 06-05083, 06-05084 y 06-05087, canceladas con Oficio No. IFAI-SE-DGA.-0353/2006.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Meta: Socializar el conocimiento de la gestión gubernamental y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de acceso y protección a los datos personales.

Indicador de resultados: Cumplimiento de atención a las solicitudes de información recibidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante 2005 la meta alcanzada fue mayor en 64.2% respecto a la programada originalmente, fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- Si bien la meta inicial de recepción de solicitudes de información se estableció en el margen de 27,200 solicitudes, de las cifras reales presentadas, es importante resaltar que la participación de la sociedad, en esta materia, ha observado un comportamiento que excede el planteamiento original en un orden del 64.2%. Lo anterior en concordancia con un esfuerzo mayor por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal considerando que en lugar de atender 27,200 solicitudes, el número real de solicitudes atendidas ascendió a 44,659 (mayor en un 39.6%). Cabe resaltar que una cumplimiento del 100% no es viable, como tampoco lo es considerar únicamente la atención a las solicitudes recibidas en un periodo determinado, debido a los tiempos que la propia LFTAIPG establece para la debida atención de las solicitudes, mismos que pueden variar dependiendo de la naturaleza de las mismas.

Las actividades prioritarias relacionadas con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:

A001 OTRAS ACTIVIDADES

- Se recibieron 980 solicitudes información en la Unidad de Enlace, lo que representa 366 solicitudes más que las recibidas en 2004, las cuales fueron atendidas en cinco días hábiles en promedio, es importante señalar que se asesoró y se dio atención personalizada a 6,391 personas a través del Centro de Atención a la Sociedad (CAS) y a 8,279 usuarios a través del servicio TELIFAI.
- En el ejercicio de 2005 el Instituto evaluó 237 portales de obligaciones de transparencia, atendió 333 consultas (256 de índole técnica sobre los sistemas que administra el Instituto y 77 normativas); a través del programa de usuario simulado se evaluó la infraestructura y atención prestada al solicitante por las unidades de enlace, se realizaron 1,987 visitas a las unidades de enlace de las dependencias y entidades en la zona metropolitana de la Ciudad de México, se elaboraron 67 notas y se sostuvieron 39 reuniones con los servidores públicos de sus dependencias y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

entidades para presentar los resultados de las evaluaciones y proponer sugerencias de mejora; se formularon reportes estadísticos semanales y mensuales, tiempos de respuesta y perfil del solicitante, 24 presentaciones a los comisionados sobre el comportamiento de las solicitudes de información; se notificaron a las dependencias y entidades 932 resoluciones con instrucción de seguimiento, se enviaron 461 comunicados con fechas límite para la entrega de información a los recurrentes, se elaboraron 230 solicitudes de información derivado del análisis de la información proporcionada en cumplimiento a las resoluciones, se realizaron 35 solicitudes de información para aclarar o completar la información proporcionada, se giraron 72 oficios a diversas dependencias o entidades por medio de los cuales se le requirió que rindieran informes que comprueben que respondieron en tiempo y forma al recurrente; se recibieron 108 manifestaciones de inconformidad, siendo resueltos 91 asuntos, se le dio seguimiento a 60 asuntos en los que el pleno del Instituto determinó solicitar en resolución de recurso la intervención de los Órganos Internos de Control, derivado del seguimiento realizado a las inconformidades, se elaboraron ocho comunicados por incumplimiento de resoluciones.

- Se desarrolló el sistema "Herramienta de comunicación con la Administración Pública Federal" con la cual se administrará el proceso de intercambio y petición de información entre las unidades de enlace y el Instituto.
- Se concluyó la definición e integración de los proyectos INFOMEX, Sistema Integral de Administración y Portal de Obligaciones de Transparencia y se llevaron a cabo los procesos de contratación, a partir de lo cual se inició su desarrollo.
- Instalación y puesta en marcha del "Sistema de Solicitudes de Información", con lo que se ha mejorado su servicio de mantenimiento y se ha permitido ofrecer a los usuarios la información estadística para el apoyo al cumplimiento de sus funciones.
- Con los otros sujetos obligados de la Ley, se sostuvieron 74 reuniones de vinculación y difusión, en las que se incluyen acciones de asesoría y capacitación, se firmaron dos convenios adicionales a los ocho firmados en 2004.

K000 Proyectos de inversión

- Se promovió la modernización de la infraestructura inmobiliaria, y la ampliación de la capacidad instalada de bienes muebles e infraestructura informática en apoyo a las actividades sustantivas del Instituto.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Indicador de resultados: Atención y Solución a los Recursos de Revisión.

A través de la meta de este indicador, el Instituto ha establecido y coordinado los mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos han adquirido poder para denunciar y detonar mecanismos legales tanto de alarma, cuando se detectan problemas, como de rendición de cuentas.

Durante 2005 la meta alcanzada fue mayor en 87.2% respecto a la programada originalmente, fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- La meta original programada en recursos de revisión a atender en 2005 ascendió a 1,200. De éstos se recibieron en el Instituto 2,246 recursos, atendiendo 2,246. Conforme la fórmula del indicador de resultados relativo, se programó resolver en el mismo año el 90% de los recursos de revisión recibidos. Considerando el plazo de respuesta de hasta 30 días hábiles que otorga al Instituto el artículo 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para la resolución de los recursos de revisión, no es susceptible que la resolución de la totalidad de los mismos proceda en el mismo ejercicio fiscal de su inicio.

Las actividades prioritarias relacionadas con éste indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:

A001 OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboraron diversos estudios sobre los recursos de revisión interpuestos y se proporcionó apoyo técnico para la integración y sustanciación de los mismos, se elaboraron 78 estudios relacionados con recursos de revisión, remitió a las ponencias 772 estudios con la finalidad de que el Pleno del Instituto se allegue de los elementos necesarios para privilegiar el derecho de acceso a la información; se presentaron 27 amparos en contra del Instituto de los cuales se resolvieron 26.
- Se elaboraron un total de 343 estudios que apoyaron la sustanciación y resolución de los recursos interpuestos ante el Instituto, elaboración del estudio "Reestructuración del trámite de los recursos de revisión y de las ponencias del Instituto", elaboración de un documento sobre acceso información que forma parte de los cuadernos de trabajo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, análisis del tratamiento de las fotografías de servidores públicos en otros países, se elaboró el proyecto "Amplio Espectro", del cual se derivaron los términos de referencia para realizar un estudio sobre los costos del acceso a la información en la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

K000 proyectos de inversión

- Se promovió la modernización de la infraestructura inmobiliaria, y la ampliación de la capacidad instalada de bienes muebles e infraestructura informática en apoyo a las actividades sustantivas del Instituto.

A través de la meta de este indicador, el Instituto promueve la apertura de la información en poder de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se explican a continuación las acciones realizadas por Instituto en las actividades institucionales no asociadas a metas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 001 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

La actividad institucional Apoyó a la Función Pública y Buen Gobierno, se identifica directamente con las acciones desarrolladas por el Órgano Interno de Control en el Instituto, y se fundamenta el artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto, el cual dispone que el Instituto contará con un Órgano Interno de Control (OIC), que ejercerá sus funciones acorde a la naturaleza especializada del Instituto, sin interferir en las decisiones sustantivas de la Entidad, de conformidad con la legislación en la materia. Las actividades orientadas al control interno se contemplaron en su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2005.

Se ejercieron en esta actividad institucional \$4,615, con un ejercicio menor de \$77 respecto al presupuesto original.

- El presupuesto ejercido menor al presupuesto original autorizado corresponde a la aplicación de medidas de racionalidad adoptadas en los programas a cargo del Órgano Interno de Control en el Instituto.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Las principales acciones realizadas con los recursos ejercidos se presentan a continuación:

Diversas actividades relacionadas con el Modelo Integral de Órganos Internos de Control (MIDO) hacia la mejora de procesos internos de alto impacto, así como de control interno en que participa directamente en apoyo de la gestión en curso. De estas actividades se puede citar la participación en órganos colegiados y otras participaciones como sindica:

- Diez sesiones de Órgano de gobierno.
- Siete sesiones en el Comité de Adquisiciones.
- Seis sesiones en el comité revisor de bases.
- Trece sesiones en el Comité Información.

En el ejercicio 2005 el OIC inicialmente tenía programadas 17 revisiones, sin embargo se cancelaron tres revisiones de control cuyos objetivos se orientaban a las actividades sustantivas del entidad, en las que OIC no pudo intervenir por disposición expresa del artículo nueve del decreto de creación del Instituto.

Finalmente quedaron en 14 revisiones, distribuidas como sigue: cuatro auditorías específicas, cuatro de seguimiento, tres revisiones de control y tres de seguimiento de control.

Paralelamente a las actividades propias de sus funciones sustantivas, la operación del OIC ha incorporado acciones que coadyuvan al logro de la eficiencia y eficacia del Instituto, al promover la auto corrección, buscando optimizar la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre todo a través de asesoría sus sugerencias en el ámbito de su competencia, dentro de las que se mencionaba las siguientes:

- Apoyo a la función directiva, emitiendo opiniones que permiten una adecuada toma de decisiones, lo que contribuye a la optimización de la gestión del Instituto y coadyuva e incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y productividad.
- Implementación de una política de prevención, verificando la gestión documental que durante el curso del ejercicio se genera posibilitando la detección de inconsistencias y su corrección oportuna.
- Realización de propuestas concretas para que se emitan medidas de racionalidad presupuestaria en apoyo de las disposiciones en la materia y al buen ejercicio de los recursos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Promoción de una cultura organizacional dispuesta a mejorar los controles internos de las áreas revisadas, así como, a la corrección y atención de las acciones de mejora y observaciones determinadas.

Asimismo, el Órgano Interno de Control viene realizando las acciones relativas a 4 quejas y denuncias, 7 solicitudes, 4 seguimientos de irregularidad, 1 reconocimiento, 3 inconformidades, 1 sanción concluida y otra en procesos a proveedores y licitantes.

ACTIVIDADES INSTITUCIONAL 002 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS

Mediante esta actividad institucional, y con la participación permanente del Órgano de Gobierno, así como de la Comisión de Administración e Informática con relación a las directrices a seguir en los procesos administrativos, tendientes a aplicar prioritariamente los recursos financieros, materiales y humanos a los Programas y Proyectos sustantivos del Instituto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Contratación de personal del Instituto mediante el procedimiento de selección autorizado por el Pleno del Instituto, el que contribuye significativamente en que la selección del mismo se realice de manera adecuada y conforme a los perfiles de cada puesto en organización. Con objeto de la continuidad a los procesos de selección para la ocupación de plazas vacantes del Instituto, y a partir de la recepción de solicitudes por parte de las diferentes unidades administrativas del mismo, durante el año 2005 se corrieron un total de 27 plazas.
- El Instituto cuenta con una base curricular electrónica y documental que es actualizada continuamente, en función de los currículos que son remitidos por los interesados para su registro a la dirección de correo electrónico currícula@ifai.org. o a través de los servidores públicos del Instituto. Al 31 de diciembre del presente, la base curricular conformada por 2,045 documentos en versión electrónica y 329 en documento impreso, es uno de los insumos más importantes en los procesos de selección para la ocupación de puestos vacantes.
- Registro contable de las operaciones del Instituto, correspondiente periodo de enero a diciembre del 2005, obteniendo los Estados Financieros del ejercicio, así como los registros auxiliares, balanza de comprobación, libro mayor y libro diario, entre otros productos. Se efectuaron las conciliaciones bancarias y las contables/presupuestales respecto a los ingresos y gastos de periodo mencionado.
- Se realizó la adecuación del Catálogo de Cuentas del Instituto, lo que nos permite tener información a nivel de Unidad Administrativa.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, el Instituto presentó su Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2004 conforme a los plazos y lineamientos establecidos por la SHCP.
- Se elaboraron 23 formatos realizándose diversas actividades de análisis, revisión y conciliación con la Dirección General de Recursos Financieros, la DGPYP y la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Se capturaron y remitieron 255 formatos del Sistema Integral de Información.
- Se atendió la auditoria externa en sus Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del 2004.
- Se reportaron mensualmente los gastos erogados por el Instituto relativos a comunicación social a través del Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC).
- Se presentó un documento detallado respecto de las solicitudes de información que se han recibido y atendido en las dependencias y entidades Públicas, durante el periodo 2003-2005 para la integración del Quinto Informe de Gobierno.
- Se reportaron de forma trimestral a la SHCP, los formatos de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.
- En el ejercicio 2005, se dio respuesta a dos requerimientos de información de la Auditoria Superior de la Federación relacionada con el Presupuesto de 2004. De igual manera, se atendió el requerimiento del INEGI en material programática, presupuestal, contable y del programa de inversiones del ejercicio 2004. Se dio respuesta a 80 solicitudes de información que presentaron.
- Se elaboró y proporcionó a la Secretaría de Hacienda, informe de los proveedores con que se tuvieron operaciones que rebasaron un monto de \$50 en el ejercicio.
- Se elaboraron y procesaron oportunamente las nóminas correspondientes a sueldos, aguinaldos proporcionales, servicio social y apoyo de vehículos del personal del Instituto, así como sus respectivos productos (talones de pago, listados de firma, resúmenes, cheques, archivos para pago bancario y archivos para registro de presupuesto entre otros), realizándose los pagos conforme a las fechas establecidas y a las disposiciones aplicables a la materia.
- Se elaboraron las cédulas de determinación del pago de los enteros a los terceros institucionales correspondientes a las retenciones y aportaciones del ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, Seguro de Separación Individualizado, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Vida, Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Automóvil, Impuesto sobre la Renta e Impuesto Sobre Nóminas, los pagos se efectuaron mediante los mecanismos y los plazos establecidos.
- Se presentó ante la SHCP la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios, así como la correspondiente a las retenciones del ISR e IVA del ejercicio 2004.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Elaboración y entrega de las Constancias de sueldos y salarios en tiempo y forma a los empleados del Instituto.
- Determinación del factor del subsidio del impuesto para 2005, realizándose la consulta para su validación a la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Se determinó el presupuesto regularizable de servicios personales para el ejercicio 2006 del Instituto.
- Determinación de la Memoria de Cálculo para llevar a cabo los trámites presupuestarios, de autorización y registro de la nueva estructura del Instituto ordenada por el Pleno del Instituto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
- Se realizaron los siguientes procesos referentes al Sistema de Solicitudes de Información (SISI):
- Controlar los pagos por solicitud de información.
- Comunicación constante con la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la A.P.F. a fin de aclarar los datos de las solicitudes de información incompletas, así como de mantener actualizado en Catálogo de las Dependencias y Entidades respecto al R.F.C., Banco, No. de Cuenta, Clabe, etc.
- Identificar la personalidad jurídica de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Generar el archivo mensual de los pagos por solicitud de información.
- Conciliar el Estado de cuenta de la TESOFE contra el acumulado mensual.
- Generar el archivo mensual por día entidad y resumen para la validación de los montos por parte de la TESOFE.
- Generar el archivo mensual de derechos, productos, aprovechamientos y costos de envío para la aplicación de Ley de Ingresos por parte de la TESOFE.
- Generar los archivos para la dispersión de los recursos a las dependencias y entidades.
- Solicitud a la Tesorería de la Federación la restitución de los recursos a las dependencias y entidades relativas a los costos del material por los requerimientos de información cubiertos a los particulares, así como los costos de envío.
- A fin de atender los requerimientos de las diversas áreas que componen al Instituto, durante el ejercicio se realizaron 41 adecuaciones presupuestarias ante la SHCP y 93 internas, con el propósito de dar continuidad al desarrollo de las actividades establecidas en sus programas institucionales, entre las que destacan: la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información; la II Semana Nacional de la Transparencia; las Jornadas de Transparencia en diferentes estados de la República; las diversas reuniones de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIPE); el IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales; el 1er Congreso de Transparencia en Guadalajara; la adquisición de diversos sistemas informáticos; la remodelación del inmueble sede del Instituto; la modernización de elevadores; la adquisición de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y aparatos de comunicación y telecomunicación, entre otros. Por otro lado,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

se tramitó reducción líquida a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, último párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2005.

- Por otra parte se gestionó un adelanto de calendario ante la SHCP transfiriendo recursos del segundo semestre al primer semestre para apoyar el cumplimiento de los programas sustantivos del Instituto, derivado del adelanto de calendario se realizó la gestión de recalendarización de los programas sustantivos de las Unidades Administrativas para ser incorporados en el Sistema de Control Presupuestal, cubrir el gasto de inversión en la adaptación y remodelación del inmueble del Instituto, modernización de los elevadores, adquisición del mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones y para modificar la estructura original del gasto corriente autorizado entre otras.
- Así mismo, durante el ejercicio se administraron donativos de diversas organizaciones por un importe de \$6,215, los cuales se tramitaron para su registro y control conforme a la normatividad establecida.
- Se modificaron los Programas y Proyectos de Inversión autorizados para el 2005 conforme a los requerimientos del Órgano de Gobierno, la DGIS y la DGA, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno Federal y la consiguiente actualización en el PIPP. Lo anterior con el propósito de hacer viables los trabajos de adecuación del inmueble en el piso 1 y salón del Pleno, su equipamiento, modernización de elevadores, proyecto INFOMEX (Banco Mundial), proyecto Hewlett y el nuevo Sistema de Solicitudes de Información (SISI), así como promover las adquisiciones de bienes muebles.
- Con el objeto de contar con la autorización de la SHCP, para ejercer recursos presupuestarios de ejercicios presupuestarios subsecuentes se tramitaron y promovieron los correspondientes a proyectos apoyados por el Donativo de Banco Mundial, Proyecto Hewlett, Proyecto INFOMEX, Diagnostico de la Situación Archivística, Call Center y Contratación de Servicios Administrativos. Así como otros contratos bianuales y multianuales; telefonía convencional y larga Distancia Nacional e Internacional, Licenciamiento corporativo Microsoft, Revisión y Actualización del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos del Instituto, Portal de Transparencia, Auditoria externa y Desarrollo del Sistema Integral de Administración.
- Se preparó y rindió la Cuenta Pública 2005 de este Instituto, conforme a los plazos establecidos por la SHCP. Asimismo, se atendieron los diversos requerimientos de información por parte de esa Secretaría.
- Asimismo, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, durante el periodo de enero a diciembre de 2005 se celebraron siete sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, cancelándose las correspondientes a los meses de febrero, junio, agosto, noviembre y diciembre por no tener asuntos que tratar. Igualmente o por otra parte, se llevaron a cabo quince sesiones extraordinarias para dictaminar los casos de excepción para la contratación de servicios.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Se efectuaron 21 sesiones del Subcomité revisor de bases, en las que se revisaron 37 bases para procedimientos de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas (cinco en el caso del Instituto).
- Se realizaron 26 licitaciones públicas de las cuales se declararon de ciertas tres; se llevaron a cabo 11 invitaciones a cuando menos tres personas, de las cuales tres se declararon desiertas; así mismo se elaboraron y formalizaron 114 contratos y 260 pedidos.
- De igual forma, se presentaron a los miembros del Comité de Adquisiciones, los informes de adjudicaciones celebradas durante el 2005 en donde se informa del estado que guarda el 80-20 de las adquisiciones formalizadas.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se integró el Programa Preliminar de Adquisiciones del Instituto, y se publicó en la página principal de Internet del Instituto el 30 de noviembre del 2005.
- Se atendieron las inconformidades presentadas a los Actos de Fallo de las Licitaciones Publicas Nacionales: No. 0064-0001-012-05, para la contratación del Servicio de Telefonía Local y larga Distancia y la No. 0064-0001-022-05, para la contratación de una empresa que preste el Servicio de Telefonía Celular Nacional y de Larga Distancia.
- Se atendieron las inconformidades presentadas en el acto de la junta de aclaraciones de las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales: No. 0064-0001-006-05, para la adquisición de artículos de oficina y consumibles informáticos, y la No. 0064-0001-011-05, para la contratación de una agencia de investigación de opinión que realice dos evaluaciones cualitativas y un estudio cuantitativo.
- Modernización de levadores.
- Aplicación de medidas de ahorro en las instalaciones, principalmente las relacionadas con los servicio de suministro de agua, de energía eléctrica y de fotocopiado. Se continuó con la implantación de acciones que permiten que el personal del Instituto utilice en gran medida en flujo de información vía correo electrónico, utilizando en el caso de comunicados internos en la medida de lo posible el papel de rehúso.
- Respecto al servicio de telefonía celular, combustibles, alimentación de personas así como en la asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, los montos asignados al personal del Instituto, se sujetan a los autorizados en los lineamientos en los lineamientos autorizados para esos efectos.
- Fortalecimiento de los sistemas y procedimiento en materia programática, presupuestaria de registro contable y de rendición de cuentas en apoyo a la gestión y cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las Unidades Administrativas del Instituto.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

6.- Proyectos de Inversión Presupuestaria.

Ejercicio 2003

E47 Ver.Fto.: 2
 Periodicidad: Mensual Sector: 06
 Ver. Inf.: 1 Fecha de Envío: 01/09/2004

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS				IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN		AVANCE FÍSICO (PORCENTAJES)							COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	AVANCE FINANCIERO (MILES DE PESOS)													
F	SFA	SFE	PC	PP	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	ACERBLADO A STA EL AÑO ANTERIOR	ORIGINAL	MODIFICADO	EN EL MES		ACERBLADO AL MES		ACERBLADO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA O PROYECTO HASTA EL MES ANTES DE REPORTA	EJECUCIÓN HASTA EL AÑO ANTERIOR	AÑO ACTUAL		ACERBLADO AL MES		EJECUCIÓN ACERBLADA DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA O PROYECTO HASTA EL MES ANTES DE REPORTA							
													PROGRASADO O REPROGRAMADO	REALIZADO	PROGRASADO O REPROGRAMADO		REALIZADO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRASADO O REPROGRAMADO	EJECUCIÓN	PROGRASADO O REPROGRAMADO	EJECUCIÓN						
4	0	0	54	3P1	03HHE0001	DOTAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MOBILIARIO EN APOYO A LA OPERACION	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL PERSONAL DEL IFAI	09/05/2003	31/12/2003	0.0	100.0	33.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.0	99.0	4,929.3	2,616.6	4,929.3	19.4	19.4	4,907.3	4,924.7					
4	0	0	54	3P1	03HHE0002	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL IFAI	ADQUISICIONES DE 190 COMPUTADORAS, 30 IMPRESORAS, 2 ESCANERS, 10 DUPLICADOR DE CD, 24 MULTIFUNCIONAL ES, 3 PIZARRONES, 5 PROYECTORES, 16 APARATOS TELEFONICOS, 10 COMPUTADOR Y UN SOFTWARE 2000 USUARIOS	09/05/2003	31/12/2003	0.0	100.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.0	99.0	7,570.6	6,844.9	7,570.6	19.5	19.5	7,550.1	7,564.6					
4	0	0	54	7P1	03HHE0003	DOTAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE EQUIPO DE TRANSPORTE EN APOYO A LA OPERACION	ADQUISICION DE 3 VEHICULOS A TODO SERVICIO	09/05/2003	31/12/2003	100.0	0.0	0.0	0.0	24.0	24.0	64.0	88.0	88.0	550.0	550.0	0.0	134.2	134.2	354.5	490.7					
4	0	0	03HHE0007			ADQUISICION DEL INMUEBLE EN EL DISTRITO FEDERAL PARA ALOJAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ADQUISICION DEL EDIFICIO UBICADO AVENIDA MEXICO 191 COL DEL CARMEN COYOACAN, C.P. 04100 DEL COYOACAN, MEXICO D.F. PARA TRASLADAR A LAS OFICINAS DEL IFAI QUE SE ENCONTRABAN EN LA TORRE IL PISO 5 Y 6 PLAZA INN	09/05/2003	31/12/2003	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	72,670.1	0.0	72,670.1	0.0	0.0	0.0	72,670.1	72,670.1				
TOTAL																						66,728.0	0.0	61,061.5	66,378.0	0.0	175.1	175.1	66,482.0	66,657.1



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio 2004

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION
 AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PRESUPUESTARIA DE ENTIDADES PARA ESTATALES
 6738 INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

E47 Ver.Fto. : 3
 Periodicidad : Mensual Sector : 06
 Ver. Inf. : 1 Fecha de Envío : 17/01/2005

IDENTIFICACION			PERSONA DE EJECUCION		AVANCE FISICO (PORCENTAJES)					COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	AVANCE FINANCIERO (MILES DE PESOS)						
PROGRAMA * PROYECTO DE INVERSION			INICIO	TERMINO	ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	ACTUAL		ACERCA DEL INICIO DEL PROGRAMA * PROYECTO HASTA EL MES QUE SE REPORTA	EJERCIDO HASTA EL AÑO ANTERIOR		ACTUAL		EJERCIDO ACERCA DEL INICIO DEL PROGRAMA * PROYECTO HASTA EL MES QUE SE REPORTA				
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCION				TIPO DE PROGRAMA * PROYECTO	ORIGINAL				MODIFICADO	ACERCA DEL MES PRECEDENTE * PROGRAMADO		ACERCA DEL MES REALIZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ACERCA DEL MES PRECEDENTE * PROGRAMADO
0304HHE0004	PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BIENES INFORMATICOS Y APARATOS DE COMUNICACION DEL IFAI PARA 2004	EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE INVERSION ES EL DOTAR AL IFAI DEL EQUIPO DE INFORMATICA COMPLEMENTARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO EN SU NUEVA UBICACION, ASI COMO AMPLIAR LA DIFUSION DE SUS PROYECTOS A LA SOCIEDAD.	ADQUISICIONES	01/03/2004	30/06/2004	100.0	147.0	90.5	7.4	97.9	9,540.9	3,070.0	9,540.9	9,453.3	70.6	9,246.9	
						0.0						0.0					
						0.0						0.0					
						0.0						0.0					
0304HHE0005	PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL IFAI PARA 2004	EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE INVERSION ES EL DOTAR AL IFAI DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION COMPLEMENTARIO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO EN SU NUEVA UBICACION	ADQUISICIONES	01/03/2004	31/12/2004	100.0	-38.9	64.9	27.4	92.3	5,038.8	9,250.0	5,038.8	3,271.1	1,381.1	4,652.2	
						0.0						0.0					
						0.0						0.0					
						0.0						0.0					
0304HHE0006	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL INMUEBLE DEL IFAI	REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL INMUEBLE DEL IFAI PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO	INMUEBLES	01/04/2004	30/12/2004	100.0	433.3	64.5	34.8	99.3	14,123.5	2,640.0	14,123.5	9,121.5	4,919.8	14,041.3	
						0.0						0.0					
						0.0						0.0					
TOTAL											28,723.2	0.0	14,768.0	28,723.2	21,045.9	7,014.5	28,060.4



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio 2005

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION
 AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PRESUPUESTARIA DE ENTIDADES PARA ESTATALES
 6738 INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

E47 Ver.Fto.: 4
 Periodicidad: Mensual Sector: 06
 Ver. Inf.: 1 Fecha de Envío: 16/01/2006

IDENTIFICACION				PERIODO DE EJECUCION		AVANCE FISICO (PORCENTAJES)						INVERSION FEDERAL					
PROGRAMA * PROYECTO DE INVERSION			TIPO DE PROGRAMA * PROYECTO	INICIO	TERMINO	ACERCA DEL AÑO ANTERIOR		AÑO ACTUAL		ACERCA DEL AÑO ANTERIOR		COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	AVANCE FINANCIERO (MILES DE PESOS)				
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCION				ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	MODIFICADO	ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	PROYECTO * REALIZADO	ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	PROYECTO * REALIZADO		EJERCICIO ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	AÑO ACTUAL		EJERCICIO	
						ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO * REPROGRAMADO	REALIZADO	PROYECTO * REALIZADO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO * REPROGRAMADO	EJERCICIO	JERECIO * ACERCA DEL AÑO ANTERIOR	
0404HHE0001	DOTAR AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO INFOMEX	EL IFAI OFRECERA SERVICIO DE HOSPEDAJE DE UN SISTEMA PARA REGISTRO Y ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION A LOS ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DENOMINADOS INFOMEX.	ADQUISICIONES	01/05/2005	31/05/2005	100.0	-42.3	0.0	37.7	37.7	144.1	250.0	144.1		124.4	124.4	
0404HHE0002	DOTAR AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CLAVE DE IDENTIFICACION DOCUMENTAL	SISTEMA PARA EL REGISTRO DE LA CLAVE DE IDENTIFICACION DOCUMENTAL CON LA QUE SE MANTENDRA UN CONTROL DE EXISTENCIA Y LOCALIZACION TOPOGRAFICA DE DOCUMENTACION DE LA GESTION PUBLICA	ADQUISICIONES	01/06/2005	30/06/2005	100.0	-41.2	23.0	70.6	93.6	146.0	250.0	146.0	33.0	192.7	127.5	
0404HHE0003	DOTAR AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACION DE KIOSKOS INTERACTIVOS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.	EL IFAI INSTRUMENTARA UN PROGRAMA DE PROMOCION ITINERANTE A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE REQUERIRA DE LA INSTALACION DE KIOSKOS INTERACTIVOS PARA EL EJERCICIO DE DIFUSION	ADQUISICIONES	01/05/2005	31/05/2005	100.0	99.9			0.0	0.0	300.0	0.0				
0404HHE0004	DOTAR AL INSTITUTO DE EQUIPO AUXILIAR PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE COMPUTO	PERMITIRA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE COMPUTO QUE REQUIEREN LA OPERACION DE LOS SISTEMAS QUE PERMANENTEMENTE SE ENCUENTRAN EN PRODUCCION	ADQUISICIONES	01/05/2005	31/05/2005	100.0	99.9			0.0	0.0	0.0	0.0				
0404HHE0005	DOTAR AL INSTITUTO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA LA NUEVA PLANTILLA Y COBERTURA DE REQUERIMIENTOS DEL EDIFICIO SEDE	EL FAI ESPERA QUE LE SEA APROBADO UN INCREMENTO DE PLANTILLA DE PERSONAL Y HABRA QUE DOTAR DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE INCORPORA EN LA INSTITUCION, ASI TAMBIEN HABRA DE DOTARSE DE EQUIPAMIENTO LAS AULAS DE CAPACITACION Y LAS SALAS DE JUNTAS DEL EDIFICIO SEDE	ADQUISICIONES	01/05/2005	31/05/2005	100.0	999.0	0.1	84.4	92.5	9,375.0	550.0	9,375.0	686.5	7,070.5	7,757.0	
0404HHE0006	PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL IFAI 2005	DOTAR AL IFAI DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION COMPLEMENTARIO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO QUE EL IFAI CONCLUYO EL PROCESO DE SUS ADECUACIONES DEL INMUEBLE PROPIO EN EL 2004 ACORDE A SUS NECESIDADES Y CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR SUS SERVICIOS CON MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA.	ADQUISICIONES	01/01/2005	31/03/2005	100.0	-41.3	63.3	34.5	98.7	1,742.7	1,742.7	1,742.7	1,115.9	609.0	1,724.9	
0404HHE0007	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL INMUEBLE DEL IFAI PARA 2005	REALIZAR LAS REMODELACIONES NECESARIAS PARA ADECUAR ESPACIOS ADICIONALES GENERADOS POR EL INCREMENTO DE 34 PLAZAS, ASI COMO LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS Y SOTANOS Y REPARACION DE VENTANAS	INMUEBLES	01/03/2005	31/05/2005	100.0	-23.8	34.0	63.1	99.1	1,054.7	1,050.0	1,054.7	379.9	644.5	1,044.4	
0404HHE0008	PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE EN APOYO A LA OPERACION PARA 2005	DOTAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INF. PUB. DE EQUIPO DE TRANSPORTE EN APOYO A LA OPERACION PARA 2005.	ADQUISICIONES	01/03/2005	31/05/2005	100.0	-46.4		100.0	100.0	375.0	700.0	375.0		375.0	375.0	
TOTAL											11,858.3	0.0	10,456.0	11,858.3	2,216.1	8,951.1	11,167.2



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Causas de las variaciones entre los avances programado y realizado Variaciones

Ejercicio 2003

El gasto de inversión fue superior al presupuesto original en \$65,668 integrados por un menor ejercicio de \$8,001 en bienes muebles y un sobre ejercicio de \$73,670 en el concepto de Inmuebles, derivado de la adquisición del inmueble ubicado en Av. México 151, colonia Coyoacan.

La adquisición del inmueble, se realizó mediante afectaciones presupuestarias de las transferencias de los recursos no ejercidos de los diferentes capítulos que integran el gasto corriente y del capítulo de Bienes Muebles, de la forma siguiente:

<u>Capítulo</u>	<u>Reducción</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Diferencia</u>
Servicios Personales	\$53,803	\$0	-\$53,803
Materiales y Suministros	6,080		-6,080
Servicios Generales	5,879		-5,879
Bienes Muebles	7,938	73,700	65,762
	<u>\$73,700</u>	<u>\$73,700</u>	<u>\$0</u>

El menor ejercicio se integra por la reducción en los renglones del mobiliario y equipo por \$270, bienes informáticos por \$7,231, vehículos por \$776 herramientas por \$30 y en el caso de equipos y aparatos de comunicación el gasto ejercido fue superior en \$306.

Ejercicio 2004

Proyectos de Inversión:

- Se realizó la adecuación y modernización del inmueble sede del Instituto, considerando su reciente adquisición en diciembre de 2003. Con lo anterior, el Instituto tiene las instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades y promover el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo lo relativo a la operación del Sistema de Solicitudes de Información con las Unidades de Enlace establecidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El análisis comparativo entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto ejercido, se presenta a continuación:

Table with 4 columns: Capítulo, Presupuesto Original, Presupuesto ejercido, Diferencia. Rows include Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, and Obras Públicas.

Es conveniente destacar que durante el ejercicio el Instituto tramitó ante la SHCP, y le fueron autorizadas 21 afectaciones presupuestarias, de las cuales 14 son de trámite externo y 7 de trámite interno, ubicándose el presupuesto modificado en \$227,638.7, conforme al cuadro siguiente:

Table with 4 columns: Capítulo, Presupuesto Modificado, Presupuesto ejercido, Diferencia. Rows include Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, and Obras Públicas.

Por lo que respecta al Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se dotó al Instituto de la infraestructura en equipos informáticos, de comunicaciones y telecomunicaciones, de mobiliario y equipo necesarios para que el Instituto estuviera en condiciones de cumplir con sus programas sustantivos, por lo que al cierre del ejercicio se obtuvieron economías en el orden de \$768,706.32 en este capítulo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En este sentido, también es importante destacar los trabajos adicionales relativos a la Adecuación del inmueble insignia del Instituto: mantenimiento correctivo de equipos del inmueble como las plantas de energía eléctrica, elevadores, subestación, hidroneumáticos, equipo contra incendio, plomería en general, lavado y adecuación de cisternas, fumigación, limpieza de cantera y pintura de las fachadas, impermeabilizaciones modernización de instalaciones eléctricas; así como en la construcción del archivo y almacenes, equipo contra incendio del site, instalación de equipos de aire acondicionado, puertas de seguridad para escaleras de emergencia entre otros, de los cuales se derivaron economías en el capítulo de Obras Públicas por un importe de \$78,561.49.

Ejercicio 2005

El análisis comparativo entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto ejercido, se presenta a continuación:

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	149,649	154,300	(4,651)
Materiales y Suministros	5,933	2,017	3,916
Servicios Generales	74,217	63,863	10,354
Bienes Muebles	8,950	10,647	(1,697)
Obras Públicas	1,500	1,046	454
Inversión Financiera, Ayudas Otras erogaciones.	185	2,832	2,647
Total	240,434	234,705	5,729

Es conveniente destacar que durante el ejercicio el Instituto tramitó ante de SHCP y le fueron autorizadas 41 afectaciones presupuestarias, de las cuales 15 son de trámite externo y 26 de trámite interno, ubicándose el presupuesto modificado en \$244,952, conforme a lo siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	154,637	154,300	337
Materiales y Suministros	2,466	2,017	449
Servicios Generales	71,342	63,863	7,479
Bienes Muebles	11,408	10,647	761
Obras Públicas	1,143	1,046	97
Inversión Financiera, Ayudas Otras Erogaciones.	3,956	2,832	1,124
Total	244,952	234,705	10,247

En el capítulo de Materiales y Suministros existió un menor ejercicio presupuestario en 66%, comparado con el presupuesto original, situación que se origino esencialmente por:

La transferencia de recursos para dar suficiencia los Proyectos de Inversión, inscritos en la cartera del Gobierno Federal, entre los que destacan: adquisición de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipos de comunicación y telecomunicación.

Con respecto al Inversión Física, el 27.2% mayor en el ejercicio presupuestario con relación al presupuesto original, se debe al incremento en Bienes Muebles e Inmuebles y a la reducción en Obra Pública, situación que se explica en los siguientes apartados:

El mayor ejercicio presupuestario de 35.8% en Bienes Muebles e Inmuebles, se originó básicamente por:

Los recursos provenientes del capítulo de Servicios Generales y de Obra Pública, se orientaron para la adquisición de bienes informáticos, para dotar de la infraestructura necesaria al Centro de Datos del Instituto, el cual inició sus operaciones a principios del ejercicio que se informa, con todas las aplicaciones del Instituto como son el Correo Electrónico, Sistema de Índices de Expedientes Reservados, Sistema de Instrumentos de Consulta y Clasificación Archivística, Positiva Ficta, SISItur, entre otros, los nuevos servicios de cómputo en el Centro de Datos, permitieron hospedar nuevas aplicaciones y principalmente poner a operar en la infraestructura propia del Instituto el Sistema de Solicitudes Información.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Incremento del parque vehicular, toda vez que al inicio del ejercicio este Instituto contaba con tres vehículos, los cuales resultaban insuficientes para dar atención a todas las necesidades de transportación de empleados invitados especiales de manera eficiente y segura.

Se contempla la cantidad de \$745 como gasto inversión, la cual corresponde a recursos etiquetados con tipo de gasto 2 y fuente de financiamiento 3 "contraparte nacional".

La disminución de 23.8% en Obra Pública fue motivada por lo siguiente:

Transferencia de los recursos de Obra Pública, para apoyar principalmente la adquisición de bienes informáticos, y llevar a cabo los trabajos de modernización de los cuatro elevadores del edificio sede de este Instituto.

Dentro de los procesos de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, se obtuvieron costos por debajo de lo programado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

IV. Recursos Humanos

1. Estructura básica

Al 31 de diciembre de 2005 el Instituto cuenta con 195 plazas autorizadas, de las cuales 186 se encuentran ocupadas y nueve vacantes, mismas que se espera sean cubiertas durante el primer semestre de 2006. De los 186 servidores públicos que conforman el IFAI, 104 son hombres y 82 mujeres; la edad promedio de los hombres es de 39 años, mientras que la edad promedio de las mujeres es de 34 años. En lo que se refiere al nivel de estudios de los funcionarios, 169 cuentan con nivel superior, cinco con nivel medio superior, ocho con nivel técnico y cuatro con nivel básico.

El Instituto cuenta con una base curricular electrónica y documental que es actualizada continuamente, en función de los currículos que son remitidos por los interesados para su registro a la dirección de correo electrónico curricula@ifai.org.mx o a través de los servidores públicos del IFAI. Al 31 de diciembre de 2005, la base curricular conformada por 2,045 documentos en versión electrónica y 329 en documento impreso, es uno de los insumos más importantes en los procesos de selección para la ocupación de puestos vacantes.

Por otro lado, en cumplimiento al acuerdo del Órgano de Gobierno de fecha 22 de junio de 2005, se han llevado a cabo diversos trabajos para realizar las modificaciones de la estructura orgánica del Instituto. Asimismo, se elaboraron el proyecto de acuerdo de readscripción de las unidades administrativas y el proyecto de reformas del Reglamento Interior del IFAI. El 28 de septiembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Reglamento Interior del Instituto.

El 13 de septiembre de 2005 se solicitó a la SHCP la autorización retroactiva de la modificación a la estructura orgánica del IFAI, la cual fue aprobada y cobró vigencia a partir del 15 de julio del año 2005. Posteriormente se remitió a la Secretaría de la Función Pública dicha estructura, a fin de que fuera registrada.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Nivel	Descripción	Autorizadas
HB1	COMISIONADO	5
IA1	SECRETARIO	2
KB2	DIRECTOR GENERAL	8
LC2	CONTRALOR	1
MC2	DIRECTOR DE ÁREA	31
NC3	SUBDIRECTOR DE ÁREA	49
OC1	JEFE DE DEPARTAMENTO	70
MC08	ENLACE DE ALTO NIVEL	27
MC10	ENLACE DE ALTO NIVEL	2
Totales		195

Cuadro C IV 1.1 Estructura Ocupacional al 31 de diciembre de 2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Estructura Orgánica IFAI

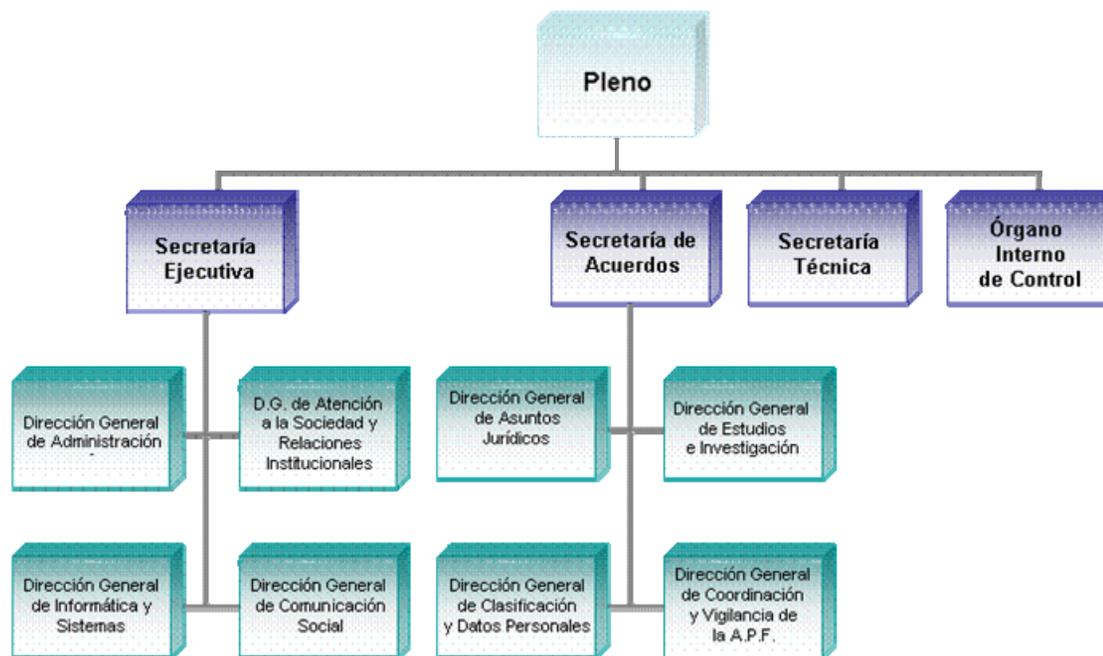


Diagrama C IV 1.1 Estructura Orgánica del IFAI al 31 de diciembre de 2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

2. Relación de personal de confianza

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre	
Comisionada MML	Comisionada Presidenta	COMISIONADA	HB1	María Marván Laborde	
	Dirección de Análisis y Proyectos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Alejandro Ordorica Rodríguez	
	Subdirección de Análisis "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Adriana Inés Vallejo Acevedo	
	Departamento de Proyectos	JEFE	DE	OC1	Oswaldo Santillán Cortés
		DEPARTAMENTO			
	Departamento de Enlace	JEFE	DE	OC1	Patricia Cevallos Maciel
		DEPARTAMENTO			
	Subdirección de Análisis "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3		Roberto Corona Copado
		Departamento de Análisis	JEFE	DE	OC1
	DEPARTAMENTO				
Comisionado HAAA	Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Mauricio Hernández Razo	
	Comisionado HAAA	COMISIONADO	HB1	Horacio Aguilar Álvarez de Alba	
	Dirección de Análisis y Proyectos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Adi Loza Barrera	
	Subdirección de Análisis "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Ana Laura Vargas Flores	
	Departamento de Proyectos	JEFE	DE	OC1	Carolina Martínez Vera
		DEPARTAMENTO			
	Departamento de Seguimiento y Apoyo	JEFE	DE	OC1	Erika Daniela Montiel Monsalvo
		DEPARTAMENTO			
	Subdirección de Análisis "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3		Georgina Ivich Cruz
		Departamento de Análisis	JEFE	DE	OC1
DEPARTAMENTO					
Comisionado AGRV	Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Beatriz Eugenia Morales Barba	
	Comisionado AGRV	COMISIONADO	HB1	Alonso de la Veracruz Gómez Robledo Verduzco	
	Dirección de Análisis y Proyectos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Ana Cristina Sánchez Muro	
	Subdirección de Análisis "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Tatiana Sofía Sotelo Regil Diego Fernández	
	Departamento de Proyectos	JEFE	DE	OC1	María de los Ángeles Estrada González
		DEPARTAMENTO			
	Departamento de Seguimiento y Apoyo	JEFE	DE	OC1	Felipe Gutiérrez Serrano
		DEPARTAMENTO			
	Subdirección de Análisis "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3		Zaira Orlene Cisneros Rosado
		Departamento de Análisis	JEFE	DE	OC1
DEPARTAMENTO					
Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Alejandra Piñal Rodríguez		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Comisionado JPGA	Comisionado JPGA	COMISIONADO	HB1	Juan Pablo Guerrero Amparán
	Dirección de Análisis y Proyectos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Hugo Horacio Martínez McNaught Hernández
	Subdirección de Análisis "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Salwa Balut Peláez
	Departamento de Proyectos	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Aranzazu Alonso Cuevas
	Departamento de Seguimiento y Apoyo	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Nilbia Yvette Coyote Millanes
	Subdirección de Análisis "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María Adriana Báez Ricardez
	Departamento de Análisis	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Roberto Jaime Alvarado Pérez
	Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Paulina Angélica Ruiz Mosqueda
Comisionado ALI	Comisionado ALI	COMISIONADO	HB1	Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal
	Dirección de Análisis y Proyectos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Nelly Arocha Dagdug
	Subdirección de Análisis "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Diana Antillon Kantrowitz
	Departamento de Proyectos	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Diego Eduardo Martínez Cantú
	Departamento de Seguimiento y Apoyo	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Ixchel Saile Castro Rocha
	Subdirección de Análisis "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Lourdes María Montoya De La Isla
	Departamento de Análisis	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Ezequiel Gil Huerta
Secretaría Técnica	Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Miriam Soto Domínguez
	Secretaría Técnica	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Elena Patricia Wolf Villarreal
	Departamento de Seguimiento de Acuerdos	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	José Carranco Pérez
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	SECRETARIO	IA1	Ángel José Trinidad Zaldívar
	Dirección de Asuntos Internacionales	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	José Jarero Valencia
	Subdirección de Convenios y Cooperación Internacional	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María Julia Sobarzo Morales
	Departamento de Enlace Internacional	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Dalia Zaidman Saed
	Dirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Carlos Alberto Zapico Esquivias
	Subdirección de Coordinación Interna	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María José de Albornoz Bueno
	Departamento de Enlace	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Luisa Jacqueline Farah Gebara
	Departamento de Apoyo Técnico	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Araceli Rosenda Palmer Morales
	Dirección de Capacitación	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Paloma Leticia Chagoya Rivera
	Subdirección de Enlace y Desarrollo de Programas	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Ma. Del Pilar Ramírez García
	Departamento de Programación de la Capacitación	JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	Martha Ivonne Guerrero González
Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	José Miguel Alatorre Méndez	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Administración	Dirección General de Administración	DIRECTOR GENERAL	KB2	Joaquín Solís Arias
	Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	María Esther Azuela Gómez
	Subdirección de Servicio Profesional	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Julia Leonor Rodríguez López
	Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Vanessa Rosas González
	Departamento de Desarrollo Organizacional	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Jesús Ricardo Domínguez Albarrán
	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Carlos Humberto Avendaño Vera
	Subdirección de Recursos Materiales	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Eduardo Rodríguez Arias
	Subdirección de Servicios Generales	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Tomás Frías Cortés
	Dirección de Recursos Financieros	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Margarita Montero Rojas
	Subdirección de Programación y Presupuesto	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Arturo Bañuelas Gallardo
	Departamento de Control Presupuestal	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Carlos Eduardo Nila Dorantes
	Subdirección de Tesorería y Contabilidad	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Herbert Armando Aguilar Pérez
	Departamento de Contabilidad	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Carlos Ponce Villa
	Subdirección de Control de Ingresos y Nómina	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Pablo Ricardo Gama Ortiz
	Subdirección de Archivos	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Ana Cristina Santos Pérez
	Departamento de Control de Gestión	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Ana María Modesta Díaz Olivera
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Patricia Salazar Aguilar
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Cesar Pineda Rojas
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Norma Islas Sánchez
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Mireya Cortés Vargas
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC10	Alberto Alfaro Martínez
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC10	Delfino Mendoza Mercado
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Nora Patricia Corona Olmedo
Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Ricardo Trillo Cruz	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Informática y Sistemas	Dirección General de Informática y Sistemas	DIRECTOR GENERAL	KB2	Alfredo Méndez Calatayud
	Dirección de Sistemas	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Manuel Fonseca López
	Subdirección de Implantación de Aplicaciones	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Jorge Alberto Gutiérrez García
	Departamento de Implantación	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Janitzie Gabriela Grano Maldonado
	Subdirección de Proyectos	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Eduardo Aldave Fuentes Calvo
	Subdirección de Desarrollo	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Carina Guadalupe Sarabia Delgado
	Departamento de Diseño de Sistemas	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Juan Carlos Chávez García
	Departamento de Análisis de Sistemas	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Guillermo Palomino Serrano
	Departamento de Desarrollo de Sistemas	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Ismael Rosas Sandoval
	Dirección de Informática	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	David Ricardo Orellana Moyao
	Subdirección de Infraestructura	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Carlos Alberto Barba Salazar
	Departamento de Soporte Técnico	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Raúl Peralta Patricio
	Departamento de Telecomunicaciones	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Jorge Virgen Rojano
	Departamento de Administración de Servicios de Cómputo	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Gabriela María Lozano Ramírez
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	María Eugenia Pérez Peña
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Enrique Torres Vázquez
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Juan Antonio Rico Romero
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Israel Carlock Ureña
Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	DIRECTOR GENERAL	KB2	Ricardo Fernando Becerra Laguna
	Dirección de Promoción y Vinculación con la Sociedad Organizada	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Jimena Dada Escalante
	Subdirección de Atención a Organizaciones e Instituciones Nacionales	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Paulina Gutiérrez Jiménez
	Subdirección de Enlace con la Sociedad Organizada en las Entidades Federativas	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Sergio Manuel López Menéndez
	Departamento de Promoción	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Domingo Rogelio Flores Jiménez



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	Departamento de Vinculación	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Maura Liévano Núñez
	Dirección de Atención y Orientación a los Particulares	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Félix Martínez Ramírez
	Subdirección de Atención a los Particulares	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Sergio Fernando Cano Magaña
	Departamento de Desarrollo de Servicios a los Particulares	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Sylvia Salazar Ugarte
	Departamento de Asesoría Personalizada	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Ana Delia Díaz Loya
	Dirección de Vinculación con Otros Sujetos Obligados	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Francisco Deceano Osorio
	Subdirección de Convenios y Seguimiento	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María Eugenia Martínez Bejarano
	Departamento de Seguimiento y Enlace	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Atzimba Núñez Urquiza
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Jacqueline Castillo Posada
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Patricia Gómez Rodríguez
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Gloria Patricia Delucio Mejía
	Dirección de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Alejandro Solís Barrera
	Subdirección de Convenios de Colaboración y Apoyo	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María del Socorro Labrada Carbo
	Departamento de Seguimiento y Control de Convenios	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Mario Ernesto Mejía Pachón
	Dirección General de Comunicación Social	Dirección General de Comunicación Social	DIRECTOR GENERAL	KB2
Dirección de Difusión		DIRECTOR DE ÁREA	MC2	José Luis García Téllez
Subdirección de Planeación Estratégica		SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Manuel Gálvez Cruz
Departamento de Producción Editorial		JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	José Antonio Barrera López
Subdirección de Divulgación y Logística		SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Raúl Gutiérrez García
Dirección de Medios de Comunicación		DIRECTOR DE ÁREA	MC2	José Arnulfo Domínguez Cordero
Subdirección de Medios		SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Miguel Ángel Carrera Díaz
Departamento de Vinculación con Medios y Corresponsales Extranjeros		JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Luis Alberto Adrian García Aguirre



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Comunicación Social	Departamento de Redacción	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	José Alejandro Isidro Salvatore Hurtado de Mendoza
	Departamento de Monitoreo de Información, Asistencia a Medios y Apoyo a Prensa.	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Olga Lidia Arellano
Secretaría de Acuerdos	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Vanessa Rosas González
	Secretaría de Acuerdos	SECRETARIO	IA1	Francisco Ciscomani Freaner
	Dirección de Coordinación y Seguimiento	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	María de Lourdes Tapia Carlín
	Subdirección de Asesoría y Proyectos	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Francisco Ariel Martínez Marina
	Departamento de Enlace	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	María Graciela Ramírez Orozco
	Departamento de Apoyo Logístico	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Haydeé Macías Enciso
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Auxiliar de Coordinación	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Rufino Raudales Gutiérrez
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DIRECTOR GENERAL	KB2	Ricardo Salgado Perrilliat
	Dirección Consultiva	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Reynaldo León Vadillo
	Subdirección de Interpretación y Asesoría	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Hipólito Romero Resendez
	Departamento de Apoyo Jurídico	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Ricardo Salvador Torres Butanda
	Dirección de Recursos Administrativos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Rosario Leonor Quiróz Carrillo
	Subdirección de Recursos Administrativos	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Carlos Raúl Suárez Cárdenas
	Departamento de Recursos Administrativos "A"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Jorge Ángel León Hernández
	Departamento de Recursos Administrativos "B"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Lizeth Ruiz García
	Dirección de Asuntos Contenciosos	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Juan Antonio Casas de León
	Subdirección de Amparos	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Pablo Felix Etchegaray
	Departamento de lo Contencioso	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Celia Madrid Castro
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Rigoberto Martínez Becerril
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Alejandro Bouquet Rojas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Clasificación y Datos Personales	Dirección General de Clasificación y Datos Personales	DIRECTOR GENERAL	KB2	Lina Gabriela Ornelas Núñez
	Dirección de Clasificación y Datos Personales	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Cecilia del Carmen Azuara Arai
	Subdirección de Clasificación y Datos Personales "A"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Edgardo Martínez Rojas
	Departamento de Clasificación y Datos Personales "A"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Julian Gustavo Segura Segura
	Subdirección de Clasificación y Datos Personales "B"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Mónica Teresa Estrada Tanck
	Departamento de Clasificación y Datos Personales "B"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Diego García Ricci
	Subdirección de Clasificación y Datos Personales "C"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María del Carmen Fernández Fuentes
	Departamento de Clasificación y Datos Personales "C"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Sandra Ivette Razo de la Paz
	Subdirección de Clasificación y Datos Personales "D"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	María Laura Castelazo Díaz Leal
	Subdirección de Clasificación y Datos Personales "E"	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Dafny Ana Mancillas Tripp
	Departamento de Clasificación y Datos Personales "E"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Francisco Javier Camacho Romero
	Dirección de Normatividad Archivística	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	José Cuauhtemoc Hinojosa Herrera
	Departamento de Normatividad	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Manuel Espinosa Hernández
	Departamento de Administración de Documentos y Archivos	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Rómulo Arturo Jarillo Luna
	Departamento de Sistemas Archivísticos	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Víctor Hugo Corral Gastelum
Dirección General de Estudios e Investigación	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Guillermo Téllez Guerrero
	Dirección General de Estudios e Investigación	DIRECTOR GENERAL	KB2	Alfonso Hernández Valdez
	Dirección de Análisis e Investigación	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Manuel Salvador Matus Velasco
	Subdirección de Información y Análisis	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Karla Berenice Torres Tamez
	Departamento de Información	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Belem Irasema Contreras Arellano
	Departamento de Análisis	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Jorge Orozco Herrera
	Subdirección de Estudios e Investigación	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Federico Alejandro Cortés Cortés



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Dirección General de Estudios e Investigación	Departamento de Estudios	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Gabriela Inés Montes Márquez
	Departamento de Reportes	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Beatriz Helena Sánchez Arcos
	Dirección de Planeación Estratégica de la Información	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Cosme Serrano Varela
	Subdirección de Organización y Control de la Información	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Fernando Gutiérrez Dávalos
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	EriKa Eugenia Arrijoa Pardo
Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la A.P.F.	Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la A.P.F.	DIRECTOR GENERAL	KB2	José Luis Marzal Ruiz
	Dirección de Coordinación con la A.P.F. "A"	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Rebeca Ibarra Olivares
	Subdirección de Evaluación y Consultas	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Atzimba Baltazar Macías
	Departamento de Asesoría Técnica "A"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Cynthia Espínola Nadurille
	Departamento de Asesoría Técnica "B"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	María Eugenia Rubi Harfush
	Departamento de Supervisión	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Gabriela Edith Morales Martínez
	Dirección de Coordinación con la A.P.F. "B"	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Alejandra Martínez Iglesias
	Subdirección de Seguimiento de Resoluciones	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Arturo Betancourt Meléndez
	Departamento de Verificación "A"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Omar Martínez Cosain
	Departamento de Verificación "B"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Manuel Martínez Ceballos
	Departamento de Verificación "C"	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	María Guadalupe Alcantar Moreno
	Dirección de Vigilancia y Seguimiento	DIRECTOR DE ÁREA	MC2	Justino José Núñez Quiróz
	Subdirección de Vigilancia	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Kenia Yanira García Blanco
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Patricia Corres Soto
	Auxiliar de Dirección General	ENLACE DE ALTO NIVEL	MC08	Maribel Miranda Gutiérrez



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Unidad Administrativa	Cargo	Descripción	Nivel	Nombre
Contraloría Interna	Titular del Órgano Interno de Control en el IFAI	CONTRALOR	LC2	Luis Humberto Sanguino Rovira
	Titular de las Áreas de Auditoría de Control y Evaluación y Auditoría Interna	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	José Oscar Braña Tello
	Auditor del OIC en el IFAI	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Roberto Velázquez Macedo
	Titular del Área de Responsabilidades; Titular del Área de Quejas del OIC en el IFAI	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC3	Sergio Humberto Carrión Esparza
	Analista del OIC en el IFAI	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Jorge Benítez Hernández
	Auditor del OIC en el IFAI	JEFE DEPARTAMENTO	DE OC1	Francisco Contreras Santamaría

Cuadro C IV 2.1 Relación de personal de confianza.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

3. Cambios Estructurales

**Reglamento Interior del IFAI
Modificaciones realizadas
Estructuras Aprobadas**

11 de junio de 2003	16 de junio de 2004	28 de septiembre de 2005
Pleno	Pleno	Pleno
Comisionados	Comisionados	Comisionados
Comisionado Presidente	Comisionado Presidente	Comisionado Presidente
Secretaría de Acuerdos	Secretaría de Acuerdos	Secretaría de Acuerdos
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva
Direcciones Generales	Direcciones Generales	Direcciones Generales
Administración	Administración	Administración
Asuntos Jurídicos	Asuntos Jurídicos	Asuntos Jurídicos
Atención a la Sociedad	Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales	Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales
Capacitación	Clasificación y Datos Personales	Clasificación y Datos Personales
Clasificación y Catalogación	Comunicación Social	Comunicación Social
Comunicación Social	Coordinación y Vigilancia de la A.P.F.	Coordinación y Vigilancia de la A.P.F.
Coordinación y Vigilancia	Estudios e Investigación	Estudios e Investigación
Estudios e Investigación	Informática y Sistemas	Informática y Sistemas
Informática y Sistemas		
Protección de Datos Personales		
Vinculación con Estados y Municipios	Vinculación con Estados y Municipios	
Relaciones Institucionales		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por su naturaleza, las funciones del IFAI pueden clasificarse en cuatro tipos:

1. Las funciones resolutorias y reguladoras son clave para garantizar el acceso a la información pública gubernamental y proteger los datos personales, por medio de la resolución de las negativas de acceso a la información pública gubernamental, la interpretación de la Ley y la expedición de lineamientos.
2. La función de vigilancia y de coordinación es esencial para impulsar avances en la transparencia del Gobierno Federal.
3. La función de promoción es fundamental para fomentar y difundir los beneficios del derecho de acceso a la información pública gubernamental e impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
4. Las funciones operativas y administrativas son necesarias para la buena operación del Instituto y asegurar el cumplimiento de sus demás funciones.

Las funciones arriba mencionadas son coordinadas por el Pleno del Instituto, y son operadas por la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría de Acuerdos, la Contraloría Interna y nueve Direcciones Generales. Conviene aclarar que hasta el mes de abril de 2004 el Instituto contaba con diez Direcciones Generales, pero a partir del mes de mayo de 2004 y por razones de eficiencia presupuestal, las funciones de la Dirección General de Protección de Datos Personales se integraron a otras áreas de la institución, con lo cual desapareció ésta última.

El Pleno está presidido por un Comisionado Presidente, quien tendrá la representación legal del Instituto. El Comisionado Presidente es elegido por el propio Pleno por mayoría calificada de cuatro votos. Este Comisionado Presidente es electo por un periodo de dos años, y se puede reelegir una sola vez. De los cinco Comisionados que actualmente se desempeñan en este cargo, tres ocuparán el cargo durante cuatro años y dos lo harán siete años. En adelante siempre serán siete años sin posibilidad de reelección. Los acuerdos y las resoluciones del Pleno son de carácter público y están al alcance de los ciudadanos con transmisiones en vivo a través del sitio de Internet del IFAI.

En cuanto a las Secretarías en las que se apoya el Pleno para cumplir con sus responsabilidades, la Secretaría Ejecutiva tiene funciones de supervisión y vigilancia, de promoción, de vinculación, de operación y administración; mientras que la Secretaría de Acuerdos tiene una naturaleza predominantemente sustantiva, recayendo en ella funciones jurídicas, de clasificación de la información, de protección de datos personales, de investigación, y en general de apoyo técnico para la resolución de recursos y la regulación.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Adicionalmente, el Pleno tiene adscrita una Secretaría Técnica y cada Comisionado cuenta con personal técnico y de apoyo que se encarga de asesorarlo en los asuntos de su competencia.

Este equipo, inicialmente se compuso de cinco personas por cada uno de los Comisionados, prevaleciendo siempre entre ellos un principio de equidad absoluta. La estructura del Instituto contempla también a personal de enlace para apoyo de funciones operativas de cada una de las unidades administrativas.

Estructura orgánica con vigencia 1° de enero de 2003:

Mediante oficio IFAI-SE-0008 remitido por el IFAI a la SHCP para solicitar el registro de su estructura orgánica.

En respuesta a dicha solicitud, la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la SFP, mediante oficio SDSA/400/210/2003 de fecha 11 de junio de 2003, notifica el registro de la estructura orgánica del IFAI de reciente creación con vigencia 1° de enero de 2003.

Estructura orgánica y ocupacional del OIC en el IFAI:

Remitida al IFAI mediante oficio CGOVC/113/1193/03 de fecha 3 de octubre de 2003, emitido por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.

Modificación de la estructura orgánica y ocupacional de fecha 1° de septiembre de 2003:

El IFAI mediante oficio IFAI/SE/000066/03 de fecha 4 de noviembre de 2003, remitió para conocimiento y registro de la SFP la reestructura orgánica y ocupacional del IFAI. Asimismo, mediante oficio IFAI/SE-DGA/355/03 de fecha 17 de noviembre de 2003, el IFAI solicitó a la SHCP la emisión del dictamen presupuestal correspondiente a la reestructura orgánica.

La SHCP mediante oficio 312.A.HT.-3337 de fecha 26 de noviembre de 2003, notificó a la SFP que consideraba procedente presupuestalmente la reestructura del IFAI.

Posteriormente, la SFP mediante oficio SDSA/400/1402/2003 emitido en el mes de diciembre de 2003, notificó al IFAI el registro de la reestructura orgánica y ocupacional del IFAI, con vigencia a partir del 1° de septiembre de 2003.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Primera Modificación 16 de junio de 2004

Modificación de la estructura orgánica y ocupacional por aplicación de las medidas del Programa de Ahorro 2004 con vigencia a partir del 1° de abril de 2004:

El IFAI mediante oficio IFAI-SE-DGA.-110/2004 de fecha 17 de marzo de 2004, remitió a la SHCP la afectación presupuestaria, consistente en la cancelación de 4 plazas, derivado del Programa de Ahorro previsto en el inciso “g”, fracción I, del artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

Asimismo, mediante oficio IFAI/SE/000062/04 de fecha 7 de abril de 2004, el IFAI remitió a la SFP para su registro y conocimiento, la reestructura del IFAI, tomando en cuenta lo dispuesto en el Programa de Ahorro 2004.

Mediante oficio 346.-VIII-1310 de fecha 22 de abril de 2004 la SHCP remitió al IFAI copia del oficio 312-A-06-066 de fecha 16 de abril de 2004 donde la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” autorizó la reducción líquida de referencia.

Con fecha 24 de mayo de 2004 y mediante oficio SSFP/USPRH/DGEP/412/522/2004 la SFP notificó el registro de la reestructura orgánica del IFAI, con vigencia a partir de abril de 2004.

Reestructura orgánica y ocupacional: reintegración de dos plazas de las 4 canceladas con vigencia 16 de junio de 2004:

El IFAI mediante oficio IFAI/SA-DGA/494/04 de fecha 11 de octubre de 2004 solicitó a la SHCP se reintegraran a la estructura del instituto dos (Jefaturas de Departamento, nivel OB1) de las cuatro plazas que fueron canceladas para dar cumplimiento al Programa de Ahorro.

La SHCP mediante oficio 312-A-1.-5198 de fecha 27 de octubre de 2004 notificó que la Dirección General de Estrategia y Política Presupuestaria, a través del oficio No. 307-A.2.-1840 de fecha 26 de octubre de 2004, no tenía inconveniente en que se reintegren a la estructura del IFAI las dos plazas de referencia.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por otro lado, el IFAI solicitó a la SFP el registro de la modificación a su estructura orgánica y ocupacional mediante oficio IFAI/SE/DGA/00614, con fecha 16 de junio de 2004, con lo que se dejaba sin efecto el registro autorizado a partir del 1° de abril del mismo año.

A la solicitud anterior, la SFP, mediante oficio SSFP/USPRH/412/0019/2005 de fecha 7 de enero de 2005 informó al IFAI sobre el registro de la modificación a la estructura orgánica del IFAI, con fecha de corte 16 de junio de 2004.

Segunda Modificación 28 de septiembre de 2005

En cumplimiento al acuerdo del Órgano de Gobierno de fecha 22 de junio de 2005, la DGA llevó a cabo diversos trabajos para realizar las modificaciones de la estructura orgánica del Instituto. Asimismo, se elaboró el Proyecto de Acuerdo de Readscripción de las unidades administrativas, y se elaboró el Proyecto de reformas del Reglamento Interior del IFAI.

En sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto del presente, el Órgano de Gobierno aprobó la solicitud de autorización para realizar los trámites presupuestarios ante la SHCP y la SFP que deriven de la reestructura.

El 28 de septiembre de 2005 se publicó en el DOF la Modificación al Reglamento Interior del IFAI.

Atendiendo a lo acordado, la DGA mediante oficio IFAI/SE-DGA/855/05 de fecha 13 de septiembre de 2005, solicitó a la SHCP la autorización de la modificación a la estructura orgánica del IFAI.

En consecuencia, y mediante oficio 312-A-1.-6311 de fecha 28 de octubre de 2005, la SHCP autorizó la nueva estructura orgánica del IFAI, con vigencia a partir del 15 de julio de 2005.

Posteriormente, mediante oficio IFAI/SE-DGA/1092 de fecha 22 de noviembre del presente, la DGA remitió a la SFP la nueva estructura orgánica del Instituto, a fin de que sea registrada.

Mediante oficio IFAI/SE-DGA/1305/05 de fecha 13 de diciembre de 2005, la DGA solicitó a la SHCP la emisión del inventario de plazas modificado como resultado de la reestructura orgánica del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El 22 de diciembre de 2005 la SHCP, mediante oficio 312-A-1.-7684, emitió opinión y dictamen presupuestal de la modificación a la estructura orgánica del IFAI, informando que presupuestalmente no existe ningún inconveniente en que se lleve a cabo el movimiento señalado, debido a que son costos compensados para 2005 y en términos regularizables.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

V. Recursos Materiales y Tecnológicos

1. Bienes Inmuebles

Situación jurídica de la tenencia de los bienes inmuebles del Instituto.

Con la intención de contar con espacios suficientes para ofrecer un servicio de mayor calidad a la sociedad, se realizaron las gestiones para la adquisición de un inmueble; habiéndose revisado y analizado la oferta inmobiliaria del Gobierno Federal, que en la mayoría de los casos rebasó la suficiencia presupuestaria del Instituto, se inició una búsqueda exhaustiva en el mercado abierto con el fin de localizar el inmueble adecuado de acuerdo con los recursos disponibles.

Aunado a lo anterior, y con el propósito de transparentar el proceso de selección de la oferta, el Órgano de Gobierno del Instituto acordó contratar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., para realizar un análisis técnico, jurídico y financiero en el que se incorporaría la ponderación y avalúos de los inmuebles seleccionados. Los resultados finales mostraron la existencia de dos inmuebles, mismos que presentaron su mejor oferta de precio.

El Órgano de Gobierno del Instituto aprobó por unanimidad la adquisición del inmueble ubicado en Avenida México No. 151, Delegación Coyoacán, México, D. F., mismo que tributa con el número de cuenta catastral 052-033-04-000-8. Este proceso de adquisición se escrituró ante Notario Público en diciembre de 2003 y la entrega del edificio se celebró el 1º de febrero de 2004.

Asimismo, se realizó el trámite ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para la obtención de la Cédula de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal y el Folio Real del Registro Público de la Propiedad Federal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

2. Bienes Muebles

Informe del inventario del activo fijo propiedad del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Partida	Cantidad	Descripción
2101	80	CESTO METALICO
2302	55	TARJETA INALAM LINKSYS
5000	1	BOCINA CELES KR2
5000	3	SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDI
5101	2	ANAQUEL ESQ 60X45X240
5101	3	ANAQUEL ESQUELETO 114X45
5101	2	ANAQUEL ESQUELETO 60X45
5101	3	ANAQUEL ESQUELETO 84X45
5101	1	ARCHIV SEGURIDAD
5101	12	ARCHIVERO 2 GAVETAS
5101	27	ARCHIVERO 3 CAJONES
5101	18	ARCHIVERO 3 GAVETAS
5101	14	ARCHIVERO ALUMINIO
5101	10	ARCHIVERO HORIZONTAL 2G
5101	42	ARCHIVERO HORIZONTAL 3G
5101	2	ARCHIVERO MODULO
5101	5	ARMARIO METALICO-MADERA
5101	34	BASE DE MADERA
5101	9	CAJONERA
5101	2	CAMARA DE VIDEO DIGITAL
5101	1	ESCRITORIO P ESTUDIO
5101	12	ESCRITORIO TIPO BALA
5101	9	ESTACION 1.06
5101	18	ESTACION DIRECTOR L
5101	20	ESTACION DIRECTOR U A
5101	13	ESTACION DIRECTOR U B



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5101	1	ESTACION DIRECTOR U C
5101	14	ESTACION ENLACES
5101	10	ESTACION INDIVIDUAL
5101	93	ESTACION JEFATURA A
5101	6	ESTACION JEFATURA B
5101	64	ESTACION L C GABINETE
5101	1	ESTACION SUBDIRECTOR I
5101	6	ESTACION SUBDIRECTOR L A
5101	2	ESTACION SUBDIRECTOR L B
5101	36	ESTACION U C GABINETE
5101	3	GABINETE BOMBEROS
5101	20	GAVETA METALICA
5101	1	LIBRERO ACABADO ALUMINIO
5101	50	LIBRERO DE MADERA
5101	20	LIBRERO PUERTA PERSIANA
5101	20	MAMPARA
5101	1	MESA 12 PERSONAS
5101	2	MESA CIRCULAR 6 P
5101	22	MESA COMEDOR
5101	9	MESA DE CENTRO
5101	1	MESA DE JUNTAS
5101	1	MESA ESQUINERA A
5101	13	MESA ESQUINERA B
5101	8	MESA GRIS
5101	26	MESA IMPRESORA
5101	10	MESA JARDIN
5101	7	MESA JUNTAS CIRCULAR
5101	55	MESA PVC
5101	3	MESA RECTANGULAR 10



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5101	1	MESA RECTANGULAR 6
5101	1	MESA RECTANGULAR 8
5101	1	MESA REDONDA 10
5101	9	MESA REDONDA 4
5101	2	MESA REDONDA 8
5101	1	MESA TELEFONO
5101	1	MESAS OVALADA 8 P
5101	1	MODULO DE RECEPCIÓN
5101	1	MODULO EN L
5101	14	MODULO L MAPLE ALUMINIO
5101	1	MODULO RECEPCION
5101	50	PERCHERO
5101	10	PIZARON BLANCO MORAN
5101	11	ROTAFOlio MORAN
5101	1	SALA MODULAR
5101	150	SILLA AUTOSUJETABLE
5101	88	SILLA COMEDOR
5101	12	SILLA DE VISITA DESC
5101	134	SILLA DE VISITA DESC A
5101	100	SILLA DE VISITA DESC B
5101	55	SILLA ERGONOMICA
5101	46	SILLA FIJA NEGRA
5101	9	SILLA RECEPCIONISTA
5101	33	SILLA SECRETARIAL
5101	36	SILLA VISITA 4 SD
5101	12	SILLON
5101	30	SILLON EJECUTIVO
5101	2	SILLON ESPERA 1 PLAZA
5101	6	SILLON ESPERA 2 PLAZAS A
5101	26	SILLON ESPERA 2 PLAZAS B
5101	106	SILLON GIRATORIO CD



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5101	15	SILLON SEMIEJECUTIVO
5101	173	SILLON SEMIEJECUTIVO CD
5101	1	TRIPIE ROTAFOLIO
5102	16	AIRE ACONDICIONADO
5102	1	BARRA DE SERVICIO TINA FRIA
5102	1	BARRA ELECTRICA PARA BAÑO MARIA
5102	3	CAFETERA
5102	1	CAJA FUERTE
5102	1	CALCULADORA CASIO DR220
5102	2	CALCULADORA DE MESA
5102	10	CHAROLA
5102	1	COCINA TIPO IMPERIAL
5102	1	CONTROL DIGITAL
5102	12	DESPACHADOR AGUA
5102	1	DISPENSADOR DE BEBIDAS
5102	2	ENGAR ANILLOS
5102	3	ENGARGOLADORA
5102	20	EXT ANSUL SENTRY BIOX 10LBS
5102	12	EXTINTOR
5102	20	EXTINTOR CO2
5102	3	EXTINTOR HALON 5
5102	1	FREGADERO DOBLE TARJA
5102	1	FRIGOBAR
5102	1	GABINETE CON TINA PARA PAN O TORTILLAS
5102	1	GUILLOTINA
5102	5	GUILLOTINA GBC
5102	1	HORNO SAMSUNG
5102	1	IMPRESORA BARRAS
5102	1	MAQ ESCRIBIR



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5102	2	MICRO HORNO
5102	1	MODULO PLENO
5102	15	PIZARRON BLANCO MONARCH
5102	1	PIZARRON RAM
5102	5	POSTE UNIVERSAL UNIFILA
5102	2	PURIFICADOR AIRE
5102	1	RECEPTOR DE DOCUMENTOS
5102	1	RECEPTOR DOCTOS
5102	15	SUMADORA CASIO DR120LB
5102	3	SUMADORA OLIVETTI A
5102	1	SUMADORA OLIVETTI B
5102	2	TELEVISION LG
5102	10	TRITURADORA
5102	6	TV 21
5102	1	TV SAMSUNG
5102	12	VENTILADOR PEDESTAL
5102	1	VIDEO CAMARA GYDV300U
5102	1	VIDEO CASSETTE RECORDER
5102	1	VIDEOCAMARA DIGITAL
5103	45	BUTACA
5103	6	CAMARA DIGITAL
5103	1	CAMARA SONY
5103	1	DECK SR VS30U
5103	1	GRABADORA DIG SONY
5103	2	GRABADORA ICD P28
5103	3	MICRO LAVALIER
5103	9	MICROFONO
5103	3	MICROFONO LAVALIER
5103	1	MICROFONO PANTALLA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5103	1	PANTALLA DE PARED 1.78X1.78
5103	3	PANTALLA DE PARED ELECTRICA
5103	2	PANTALLA PLASMA
5103	1	PANTALLA TRIPIE 60X60
5103	3	PIZARRON SMART
5103	4	VIDEO PROYECTOR
5103	1	VIDEO PROYECTOR SONY VPL CS5
5103	1	VIDEO SONY
5103	2	VIDEO VHS
5105	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA
5105	6	MESA ESQUINERA
5105	3	MESA JUNTAS
5105	10	SILLON ESPERA 2 PLAZAS
5202	3	AIRE DATA CC 10A
5202	7	RUTEADOR DE VIDEO
5204	1	AMPLIFICADOR ALESIS
5204	1	AMPLIFICADOR XLS2002
5204	1	BAHIA DE AUDIO
5204	1	BAHIA DE VIDEO
5204	1	CCTV
5204	2	CELULAR
5204	1	CONMUTADOR AVAYA
5204	4	CONTROL ACCESO
5204	6	DVD
5204	1	DVD SAMSUNG
5204	1	NEXTEL
5204	1	RADIO PORTATIL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5204	1	SISTEMA CCTV
5204	1	TARJETA DIGITAL
5204	70	TELEFONO 6408D
5204	71	TELEFONO AVAYA 6408
5204	98	TELEFONO DIGITAL AVAYA DISPLAY
5205	4	CARGADORES PARA BATERIAS
5205	1	CONSOLA DE AUDIO
5205	1	FUENTE PS30SA
5205	2	SISTEMA PORTATIL DE AUDIO
5206	10	ACCES POINT 3COM
5206	1	ALMACENAMIENTO DE DATOS CLARIION
5206	1	BASE LECTOR
5206	5	CAÑON DELL
5206	50	COMPUTADORA ACER
5206	135	COMPUTADORA DELL GX260
5206	7	COMPUTADORA HP NC4010
5206	6	COMPUTADORA LAPTOP
5206	1	COMPUTADORA MACINTOSH PM
5206	1	COMPUTADORA PORTATIL DELL PRECISION
5206	55	COMPUTADORA PORTATIL DELL PRECISION
5206	1	COMPUTADORA PORTATIL MACINTOSH G4
5206	1	CONSOLA DE VIDEO (MATRIZ)
5206	63	DESKTOP HP D220
5206	2	DETECCION DE INTRUSOS
5206	1	DISCO DURO
5206	7	DISCO DURO EXTERNO
5206	1	DUPLICADOR CD 52X
5206	2	ESCANER HP745C
5206	1	GABINETE RACK
5206	7	HUB RED INALAMBRICA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5206	3	IMPRESORA FX890
5206	4	IMPRESORA I HP 3820
5206	20	IMPRESORA L HP1200 BN
5206	14	IMPRESORA L HP4200 BN
5206	2	IMPRESORA L HP5500 COL
5206	9	IMPRESORA LASER
5206	1	IMPRESORA LQ2080
5206	1	LECTOR CB
5206	1	LOTE SWITCH
5206	1	MAC G5
5206	2	MODEM
5206	1	MODULO (SWITCH)
5206	8	MONITOR
5206	1	MULTIFUNCIONAL
5206	24	MULTIFUNCIONAL HP
5206	15	NO BREAK POWERCOM 3 CONTACTOS
5206	121	NO BREAK POWERCOM 6 CONTACTOS
5206	4	NO BREAK RED POWERCOM 6 CONTACTOS
5206	1	PLANTA DE EMERGENCIA
5206	3	PROYECTOR VIDEO
5206	4	PUERTO FIREWALL
5206	1	QUEMADOR DE DVD
5206	1	QUEMADOR DVD HP
5206	1	QUEMADOR TASCAM
5206	1	RESPALDO DE CINTAS
5206	11	SCANNER
5206	7	SERVIDOR
5206	1	SERVIDOR DL560



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Partida	Cantidad	Descripción
5206	7	SERVIDOR HP 350G3
5206	2	SERVIDOR HP RP3440
5206	1	SERVIDOR HP RP4440
5206	1	SERVIDOR ITANIUM
5206	15	SWITCH 3COM
5206	2	SWITCH 4400
5206	2	SWITCH EMC2
5206	2	TARJETA DGTL
5206	1	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
5206	2	UNIDAD DE CINTAS
5206	10	UPS 10KVA
5206	2	UPS 30KVA
5206	1	UPS DELTEC
5300	1	CAMIONETA
5300	1	CHASIS LUV DOBLE CABINA
5300	1	SENTRA XE
5300	1	URVAN 9 PASAJEROS
5902	1	DICTAFONO SANYO

Cuadro C V 2.1 Informe del inventario del activo fijo propiedad del IFAI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

3. Manejo y control de recursos materiales (inventarios, equipo, etc.).

Con el objeto de cumplir con la normatividad en materia de inventarios al activo fijo, se realiza permanentemente el levantamiento de los mismos, la actualización se realiza como lo indica la norma. Para ello, se adquirió un sistema de etiquetamiento e identificación por medio de código de barras y se elaboraron los lineamientos para el uso, resguardo, baja y desincorporación de bienes.

Como parte del proceso del manejo y control de los recursos materiales, se incluyen las actividades tales como el registro, control, etiquetado del mobiliario y equipo propiedad del Instituto, actualización de la base de datos, así como elaborar los resguardos correspondientes con la firma de los usuarios.

Los inventarios al activo fijo propiedad del Instituto incluyen la información de: clave del activo fijo, descripción, partida, modelo, número de serie, factura, proveedor, fecha de adquisición, valor de adquisición, centro de costo y responsable.

Para el control del almacén de artículos de papelería y consumibles informáticos, se realiza el inventario correspondiente con el objeto de determinar los máximos y mínimos para la elaboración del anexo técnico de los artículos que se van a adquirir mediante licitación pública.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

4. *Inventario de Software por tipo de adquisición*

Relación de Programas de Cómputo bajo licenciamiento		
Software	Número de Licencias	Método de adquisición
MS Office XP Pro (Licencias)	198	Invitación IFAI-SE-DGA-003
MS Office XP Pro CD y Manuales	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Visio Professional (Licencias)	48	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Visio Professional CD	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Microsoft Project (Licencias)	48	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Microsoft Project (CD)	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Adobe Acrobat Professional CD y Manual	20	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Adobe Acrobat Professional MAC CD y Manual	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Antivirus	200	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Microsoft Office XP Professional Macintosh CD	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Macromedia Studio M0058 CD y Manual Win	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Macromedia Studio MX CD y Manual MAC	2	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Tarificador Intertel 4.0	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Oracle Database Enterprise Edition 2 Procs	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Oracle Internet Application Server Enterprise Edition 2 Procs	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Oracle Collaboration Suite Perpetual Lic	200	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Oracle Internet Developer Suite	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
SGSI Desarrollo Aplicativo	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
SGRR Desarrollo Aplicativo	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Server	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Sign	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Relación de Programas de Cómputo bajo licenciamiento		
Software	Número de Licencias	Método de adquisición
Seguri Notary	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Lib	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Server 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguir Sign 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Notary 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguir Server mantenimiento 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Sign mantenimiento 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Seguri Notary mantenimiento 200 usuarios	1	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Quest Toad for Oracle 8.0	3	Licitación 00640001-017-04
Winzip	250	Licitación 00640001-017-04
Teleport Pro	1	Licitación 00640001-017-04
Inspiration	10	Licitación 00640001-017-04
Mind Manager	10	Licitación 00640001-017-04
Exceed 10	5	Licitación 00640001-017-04
Partition Magic	1	Licitación 00640001-017-04
Systemworks	1	Licitación 00640001-017-04
Red Hat Enterprise 3.0 Advanced Server Standard Edition.	2	Licitación 00640001-017-04
Brightstor	1	Licitación 00640001-017-04
Altiris	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe Pagemaker PC	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe Pagemaker Mac	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe Creative Suite PC	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe Creative Suite Mac	1	Licitación 00640001-017-04
Mac OS 10.4	2	Licitación 00640001-017-04
Corel Draw Graphics Suite V12 PC	2	Licitación 00640001-017-04
Corel Draw Graphics Suite V12 Mac	1	Licitación 00640001-017-04
Fuente "The Sans"	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe After Effects 6.5 PC	1	Licitación 00640001-017-04
Adobe After Effects 6.5 Mac	1	Licitación 00640001-017-04



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Relación de Programas de Cómputo bajo licenciamiento		
Software	Número de Licencias	Método de adquisición
Extensis Suitecase Server X11 Mac	1	Licitación 00640001-017-04
Quark X-Press 6.1 PC	1	Licitación 00640001-017-04
Quark X-Press 6.1 Mac	1	Licitación 00640001-017-04
Antivirus	300	Adjudicación Directa
Anitivurs	300	Adjudicación Directa
Oracle Database Enteprise Edition - Processor Perpetual	1	Adjudicación Directa
Oracle Diagnostics Pack	1	Adjudicación Directa
Oracle Tuning Pack	1	Adjudicación Directa
Oracle Change Management Pack	1	Adjudicación Directa
Oracle Database 10G CD Pack	1	Adjudicación Directa
Oracle software update license & support - oracle Database Enterprise Edition, 21 nov 05 - 20 nov 06	1	Adjudicación Directa
Oracle Software Update License & Support - Diagnostics Pack 21-nov-05 - 20-nov-06	1	Adjudicación Directa
Oracle Software Update License & Support - Tuning Pack 21-nov-05 - 20-nov-06	1	Adjudicación Directa
Oracle Software Update License & Support - Change Management Pack 21-nov-05 - 20-nov-06	1	Adjudicación Directa
Sistema Operativo Red Hat Enterprise Advanced Server	5	Licitación sw 2005
Altiris Client Management Suite 6 level 1 (Update)	270	Licitación sw 2005
Altiris Server Management Suite 6 (Update)	10	Licitación sw 2005
Altiris HelpDesk Solution 6 (update)	1	Licitación sw 2005
Altiris HelpDesk Solution 6 (licencias adicionales)	5	Licitación sw 2005
ERWin Data Modeler AllFusion 4.1.4	4	Licitación sw 2005
Brightstor Arcserve Backup Client x Win	11	Licitación sw 2005
Brightstor Arcserve Backup Client x UNIX	3	Licitación sw 2005
Brightstor Arcserve Backup Client x LINUX	2	Licitación sw 2005
Brightstor Arcserve Backup Agent x Microsoft SEQver	3	Licitación sw 2005
Brightstor Arcserve Backup Unix Agent for Oracle	1	Licitación sw 2005
Brightstor Renovacion de Mantenimiento de Computer Associates para windows	1	Licitación sw 2005
Brightstor Renovacion de Mantenimiento de Computer Associates Cliente Agent UNIX	3	Licitación sw 2005
Brightstor Renovacion de Mantenimiento de Computer Associates Cliente Agent LINUX	2	Licitación sw 2005
Brightstor Renovacion de Mantenimiento de Computer Associates Cliente Agent WINDOWS	4	Licitación sw 2005
Brightstor Librería de Respaldos	1	Licitación sw 2005



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Relación de Programas de Cómputo bajo licenciamiento		
Software	Número de Licencias	Método de adquisición
Web Server Stress Tool; 1 lic de 5 pack	1	Licitación sw 2005
Actualización de sistemas de seguridad	1	Licitación sw 2005
AutoCad 5 Lic. Ver. LT2006	1	Licitación sw 2005
Exceed V.2006 (actualización)	5	Licitación sw 2005
Exceed V.2006	5	Licitación sw 2005
Mindjet Mind Manager	26	Licitación sw 2005
MAC OS x Mac Tiger v10.4 Update	1	Licitación sw 2005
Vmware GSX Server 3	1	Licitación sw 2005
VMWare Workstation para Windows;	5	Licitación sw 2005
VMWare Workstation para Linux	1	Licitación sw 2005
Quest Toad (Actualización)	3	Licitación sw 2005
Quest Toad	14	Licitación sw 2005
Adobe Acrobat Elements 7.0 para windows	200	Licitación sw 2005
Adobe Acrobat Actualización de Adobe Acrobat 5.0 a adobe acrobat 7.0 profesional para windows	22	Licitación sw 2005
Adobe Acrobat Profesional Para Windows	10	Licitación sw 2005
Adobe Audition Para Windows	7	Licitación sw 2005
SPSS	4	Adjudicación Directa
Intertel 6.0, 500 extensiones (update)	1	Adjudicación Directa
Real VNC Viewer para Win	30	Adjudicación Directa
Real VNC Viewer para HPUX	4	Adjudicación Directa

Cuadro C V 4.1 Inventario de Software por tipo de adquisición.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

5. Bienes Tecnológicos

RELACIÓN DE COMPUTADORAS HP COMPAQ D 220 MT

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
4	DGCVAPF	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440401	CNC4281CF8	0408047256	C0408307923
5	DGCDP	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444042L	CNC4281CDY	408048378	C04088305120
5	DGAJ	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444042Y	CNC4281CBQ	0408047873	C0408307800
5	DGCDP	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444043D	CNC4281CF5	408051017	C0408280786
4	COMISIONADO AGRV	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444043J	CNC4281C5C	408047269	C0408307703
3	DGCS	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444043V	CNC4281CFF	0408047478	C0403307643
5	DGAJ	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440449	CNC4281CC0	0408048106	C0412117425
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440451	CNC4281CFW	408047856	C0408305119
5	COMISIONADO HAAA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440453	CNC4281CFM	0408047285	C0408307614
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440454	CNC4281CC9	0408051044	C0408280760
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444045F	CNC4281CFP	0408048104	C0408307596
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444045X	CNC4281CF1	408047871	C0408307595
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444046F	CNC4281CCC	0408048366	C0408307981
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444046Y	CNC4281CF9	408047286	C0408307594
5	DGCDP	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444047T	CNC4281C37	0408048365	C0408307983
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444047V	CNC4281CF6	0408048328	C0408307779
2	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440481	CNC4281CCH	0408048218	C0408305118
5	SA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440483	CNC4281CFS	0408048116	C0408280988
5	DGEI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440484	CNC4281CDX	0408047879	C0412117327
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440488	CNC4281CF7	0408048337	C0408307778
5	COMISIONADO HAAA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440489	CNC4281CFB	408048360	C0408305117
6	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444048K	CNC4281CDS	408047251	C0408307703
1	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444048L	CNC4281CDV	0408047877	C0408307708
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444048M	CNC4281CBN	0408047848	C0408307632
2	COMISIONADO JPGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440497	CNC4281CF0	408048089	C0408280788
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD4440499	CNC4281CBP	0408047284	C0408307598
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444049P	CNC4281CBW	0408047261	C0408280785
3	DGIS	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD444049R	CNC4281CFN	04080478368	C0408307982



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404BZ	CNC4281CDW	0408048352	C0408307651
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404CN	CNC4281C8F	408047255	C0408307924
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404CP	CNC4281CB8	408047279	C0408307593
5	DGAJ	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404GC	CNC4281C35	0408048117	C0408280798
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404GH	CNC4281CDZ	0408048357	C0408307708
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404GV	CNC4281CFH	408047894	C0408307591
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404H5	CNC4281CFR	408047282	C0408307799
3	COMISIONADA MML	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404H7	CNC4281C33	0408047703	C0408307705
4	SE	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404HD	CNC4281CBV	0408048369	C0408280797
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404HZ	CNC4281BNJ	0408047252	C0408307611
4	DGCVAPF	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404J3	CNC4281CF3	408047268	C0408307592
4	DGCVAPF	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404K0	CNC4281CFL	CABIAR POR HP	C0408307701
5	DGAJ	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404KY	CNC4281CFJ	0408048117	C0408307989
5	SA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404L3	CNC4281CCJ	0408047237	C0408307600
P.B.	DGASRI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404LX	CNC4281C38	408047272	C0408307799
2	COMISIONADO JPGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404NP	CNC4281CFV	0408047872	C0408307702
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404PL	CNC4281CBT	0408048165	C0408280759
P.B.	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404PR	CNC4281C5B	0408048119	C0408280795
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404PV	CNC4281CFK	0408047504	C0408280758
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404Q6	CNC4281C8W	5704426-6	C0408307925
1	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404QQ	CNC4281CCN	0408050972	C0408281229
3	DGIS	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404QW	CNC4281CFT	0408047876	C0408307613
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404R8	CNC4281CBY	0408047865	C0408307706
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SH	CNC4281CBR	0408047269	C0408280757
5	DGEI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SJ	CNC4281C5C	0408050973	C0408281230
5	DGEI	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SP	CNC4281CBS	0408047715	C0408307597
4	DGCVAPF	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SR	CNC4281C59	408047878	C0408307709
3	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SS	CNC4281CFQ	0408048058	C0408280987
4	COMISIONADO AGRV	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404SZ	CNC4281CF2	0408047874	C0408307921
4	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404T2	CNC4281CFD	0408048359	C0408307704
6	SE	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404T3	CNC4281CCG	0408047857	C0408307599
2	COMISIONADO JPGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404TN	CNC4281CFG	0408048167	C0408280787
1	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404TX	CNC4281CF4	0408048355	C0408307990
5	DGA	HP	HP COMPAQ D 220 MT	MXD44404V1	CNC4281CDR	408047898	C0408307710



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE HP COMPAQ NC 4010

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
2	COMISIONADO ALI	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU4320RC2			
2	COMISIONADO JPGA	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU4320R8G			
3	COMISIONADA MML	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU4330PRK			
4	COMISIONADO AGRV	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU435FK7L			
4	SE	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU452FNM3			ZM572703 1705
5	COMISIONADO HAAA	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU4320R9C			
P.B.	DGIS	HP	HP COMPAQ NC 4010	CNU435FGLZ			

RELACIÓN DE COMPUTADORAS HP COMPAQ NC 4200

Piso	Area	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
1	CETA	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490POK			
1	CETA	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490NNQ			
2	OIC	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490S8R			
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490Y7N			
4	DGASRI	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490NPL	MX-362-AWTF		5167700034176
5	SA	HP	HP COMPAQ NC 4200	CND5490PHS			



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE COMPUTADORAS DELL OPTIPLEX GX260

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
P.B.	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	16ZQW21			
3	COMISIONADA MML	DELL	OPTIPLEX GX260	197RW21	MX-08R339-47605-362-AWQS	X1044332	7.5709001025E+012
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	1B7RW21	MX-08R339-47605-362-AWPZ	41023226	TH-07N124-37171-34P-0235
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	1F7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZZ	5366152-6	TH-07N124-37171-34P-1189
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	1H7RW21	MX-08R339-47605-362-AWQE	3853896-6	TH-07N124-37171-2C83804
1	ST	DELL	OPTIPLEX GX260	1R5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZC	5653817-6	TH-07N124-37171-34P-3793
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	1T5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZ3	5653234-6	TH-07N124-37171-34P-3724
1	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	1TBZV21	MX-08R339-47603-362-ENYD	5336657-6	TH-07N124-37171-34P-1291
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	1WBZV21	MY-08R339-47603-366-ENYB	5706352-6	TH-07N124-37171-28F-6082
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	277RW21	MX-08R339-47605-362-AWZV	4101933-6	TH-07N124-37171-34P-3849
5	COMISIONADO HAAA	DELL	OPTIPLEX GX260	28ZQW21	MX-08R339-47605-362-AW79	5365925-6	TH-07N124-37171-34P-3772
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	29ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWPV	5709536-6	TH-07N124-37171-32H-1427
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	2BZQW21	MX-08R339-47605-362-AWYB	5707484-6	TH-07N124-37171-34P-3323
3	DGCS	DELL	OPTIPLEX GX260	2D7RW21	MX-08R339-47605-362-AWVX	4102833-6	TH-07N124-37171-34P-3957
2	COMISIONADO ALI	DELL	OPTIPLEX GX260	2R5RW21	MX-08R339-47605-362-AWY4	5653252-6	TH-07N124-37171-34P-3541
5	DGAJ	DELL	OPTIPLEX GX260	2T5RW21	MX-08R339-47605-362-AW70	5653772-6	TH-07N124-37171-2C8-2787



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
5	DGAJ COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	2V5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZB	5653711-6	TH-07N124-37171-2C6-8452
2	JPGA	DELL	OPTIPLEX GX260	2VBZV21	MX-08R339-47605-362-AW77	4102096-6	TH-07N124-37171-34P-1091
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	37ZQW21	MY-08R339-47603-366-ENY4	5385446-6	TH-07N124-37171-34P-2995
5	DGCDP COMISIONADA	DELL	OPTIPLEX GX260	387RW21	MX-08R339-47605-362-AWZQ	5380577-6	TH-07N124-37171-34P-1274
3	MML	DELL	OPTIPLEX GX260	38ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWP7	5337235-6	TH-07N124-37171-2C6-1371
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	3C7RW21	MX-08R339-47605-362-AWQT	5658263-6	TH-07N124-37171-34P-1147
3	DGCS	DELL	OPTIPLEX GX260	3F7RW21	MX-08R339-47605-362-AWYC	4102446-6	TH-07N124-37171-34P--1316
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	3Q5RW21	MX-08R339-47605-362-AWQ4	0647963-6	TH-07N124-37171-2C6-1060
1	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	3S5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZD	5472003-6	TH-07N124-37171-34P-3007
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	46ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWYG	5385223-6	TH-07N124-37171-2C8-4468
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	47ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWP3	5704586-6	TH-07N124-37171-28F-6086
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	48ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWNZ	5653484-6	TH-07N124-37171-34P-3413
5	SA COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	49ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWQ5	5653711-6	TH-07N124371712C68452
4	AGRV	DELL	OPTIPLEX GX260	4BZQW21	MX-08R339-47605-362-AWZU	5380757-6	TH-07N124-37171-34P-1318
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	4G7RW21	MX-08R339-47605-362-AWUW	5380847-6	TH-07N124-37171-34P-1184
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	4S5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZ5	5657552-6	TH-07N124-37171-34P-1372
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	4T5RW21	MX-08R339-47605-362-AWYK	5653286-6	TH-07N124-37171-34P-3544
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	4TBZV21	MY-08R339-47603-366-ENY3	0647981-6	TH-07N124-37171-32B-0907



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
P.B.	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	4VBZV21	MY-088R339-47603-366-ENYE	0241734-6	TH-07N124-37171-32H-1429
3	DGCS	DELL	OPTIPLEX GX260	587RW21	MX-08R339-47605-362-AWWZ	4102365-6	TH-07N124-37171-34P-1267
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	597RW21	MX-08R339-47605-362-AWQH	5378714-6	TH-07N124-37171-34P-1322
1	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	59ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWNY	4044243-6	TH-07N124-37171-34P-1366
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	5Q5RW21	MX-08R339-47605-362-AWYL	3004025-6	TH-07N124-37171-34P-3933
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	5R5RW21	MX-08R339-47605-362-AWQR	5709644-6	TH-07N124-37171-34P-3807
3	DGCS	DELL	OPTIPLEX GX260	5S5RW21	MX-08R339-47605-362-AWQA	5385151-6	TH-07N124-37171-34P-3725
3	DGIS COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	5V5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZH	5366096-6	TH-07N124-37171-34P-3936
4	AGRV	DELL	OPTIPLEX GX260	66ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWP5	5378964-6	TH-07N124-37171-2C8-2898
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	677RW21	MX-08R339-47605-362-AWZM	5706163-6	TH-07N124-37171-34P-3958
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	67ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWZJ	5336675-6	TH-07N124-37171-34P-0240
4	DGASRI COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	68ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWK	5378775-6	TH-07N124-37171-34P-1382
2	JPGA	DELL	OPTIPLEX GX260	69ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWZR	5654483-6	TH-07N124-37171-34P-3411
3	DGA COMISIONADA	DELL	OPTIPLEX GX260	6C7RW21	MX-08R339-47605-362-AWYJ	5384215-6	TH-07N124-37171-34P-3437
3	MML	DELL	OPTIPLEX GX260	6D7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZT	5366017-6	TH-07N124-37171-34P-3938
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	6H7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZN	5707054-6	TH-07N124-37171-34P-3751
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	6VBZV21	MY-08R339-47603-366-ENY2	0497654-6	TH-07N124-37171-32B-0909
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	787RW21	MX-08R339-47605-362-AWZP	5384413-6	TH-07N124-37171-2C7-1354
5	DGAJ	DELL	OPTIPLEX GX260	78ZQW21	MY-08R339-47603-366-ENY5	5707612-6	TH-07N124-37171-34P-3327



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
P.B.	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	79ZQW21			
3	DGA COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	7B7RW21	MY-08R339-47603-366-ENYF	5366195-6	TH-07N124-37171-34P-3847
4	AGRV	DELL	OPTIPLEX GX260	7BZQW21	MX-08R339-47605-362-AWUN	5653522-6	TH-07N124-37171-34P-3705
3	DGA COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	7F7RW21	MX-08R339-47605-362-AWUP	5706287-6	TH-07N124-37171-34P-3956
4	AGRV	DELL	OPTIPLEX GX260	7Q5RW21	MX-08R339-47605-362-AWYL	5365925-6	TH-07N124-37171-34P-3883
5	SA COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	7R5RW21	MX-08R339-47605-362-AWP8	5380946-6	TH-07N124-37171-34P-1201
4	AGRV	DELL	OPTIPLEX GX260	87ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWP9	5378561-6	TH-07N124-37171-34P-3042
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	8B7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZW	5336585-6	TH-07N124-37171-34P-3914
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	8G7RW21	MX-08R339-47605-362-AWQF	1185391-6	TH-07N124-37171-34P-3817
3	DGA COMISIONADA	DELL	OPTIPLEX GX260	8Q5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZ4	5654001-6	TH-07N124-37171-34P-1331
3	MML	DELL	OPTIPLEX GX260	8R5RW21	MX-08R339-47605-362-AWYD	3853887-6	TH-07N124-37171-2C8-3820
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	8S5RW21	MX-08R339-47605-362-AWV	5653612-6	TH-07N124-37171-34P-3920
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	8T5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZG	5704417-6	TH-07N124-37171-34P-1368
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	8VBZV21	MY-08R339-47603-366-ENYC	0859587-6	TH-07N124-37171-32I-1884
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	977RW21	MX-08R339-47605-362-AWKB	5384332-6	TH-07N124-37171-34P-3969
5	DGAJ	DELL	OPTIPLEX GX260	97ZQW21	CN-0M1609-46633-41E-29PL	5378615-6	TH-07N124-37171-2C8-4243
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	987RW21	MX-08R339-47605-362-AWK9	4102412-6	TH-07N124-37171-34P-0239
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	98ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWQ0	5709867-6	TH-07N12-437171-34P-3980



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	COMISIONADA MML	DELL	OPTIPLEX GX260	997RW21	MX-08R339-47605-362-AWQL	5704426-6	TH-07N124-37171-34P-1276
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	99ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWPB	0674954-6	TH-07N124-37171-2C6-1373
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	9C7RW21	MX08R339-47605-362-AWPY	5706181-6	TH-07N124-37171-34P3955
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	9P5RW21	MX-08R339-47605-362-AWQ9	5653862-6	TH-07N124-37171-34P-1297
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	9S5RW21	MX-08R339-47605-362-AW71	5653333-6	TH-07N124-37171-34P-3729
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	9T5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZF	5657667-6	TH-07N124-37171-34P-1226
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	9TBZV21	MX-08R339-47605-362-AWZL	0483686-6	TH-07N124-37171-32H-1428
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	9V5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZE	5380534-6	TH-07N124-37171-34P-1339
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	B67RW21	MX-08R339-47605-362-AWQM	4102205-6	TH-07N124-37171-34P-1167
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	B6ZQW21	CN-08R339-47606-3AG-AKNR	5378937-6	TH-07N124-37171-2C6-1733
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	B8ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWYA	4102601-6	TH-07N124-37171-34P-0231
4	SE	DELL	OPTIPLEX GX260	B9ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWQB	5653835-6	TH-07N124-37171-34P-1295
3	DGCS	DELL	OPTIPLEX GX260	BG7RW21	MX-08R339-47605-362-AWQG	5384001-6	TH-07N124-37171-34P-1340
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	BQ5RW21	MX-08R339-47605-362-AWY7	5707754-6	TH-07N124-37171-2C8-3819
4	DGCVAPF	DELL	OPTIPLEX GX260	C97RW21	MX-08R339-47605-362-AWZX	4084165-6	TH-07N124-37171-2C6-0880
5	COMISIONADO HAAA	DELL	OPTIPLEX GX260	CBZQW21	MX-08R339-47605-362-AWY8	5653216-6	TH-07N124-37171-34P-3773
2	COMISIONADO JPGA	DELL	OPTIPLEX GX260	CC7RW21	MX-08R339-47605-362-AWQD	5707126-6	TH-07N124-37171-34P-5721
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	CP5RW21			
4	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	CS5RW21			



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	CTBZV21	MX-08R339-47605-362-AWQQ	0468037-6	TH-07N124-37171-32B-1611
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	CV5RW21	MX-08R339-47605-362-AWKA	3004124-6	TH-07N124-37171-2C7-1297
4	DGCVAPF COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	CVBZV21	MY-08R339-47603-366-ENWX	070086-6	TH-07N124-37171-32H-1411
2	JPGA COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	D7ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWYE	5378831-6	TH-07N124-37171-34P-1381
2	ALI	DELL	OPTIPLEX GX260	D8ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWP2	5709473-6	TH-07N124-37171-34P-3816
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	DB7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZS		TH-07N124-37171-32J-0122
3	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	DP5RW21	MX-08R339-47605-362-AW6Y	4102527-6	TH-07N124-37171-34P-1263
5	DGCDP	DELL	OPTIPLEX GX260	DR5RW21	MX-08R339-47605-362-AWQ7	4102194-6	TH-07N124-37171-34P-1101
5	DGEI	DELL	OPTIPLEX GX260	DSBZV21	MY-08R339-47603-366-ENWV	0712632-6	TH-07N124-37171-321-1902
P.B.	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	DT5RW21	MX-08RR9-47605-362-AWQK	3745736-6	TH-07N124-37171-34P-3728
P.B.	DGASRI	DELL	OPTIPLEX GX260	DVBZV21	MY-088R339-47603-366-ENY6	0817723-6	TH-07N124-37171-32B-1508
P.B.	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	F5ZQW21			
5	DGAJ	DELL	OPTIPLEX GX260	F6ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWY9	5653531-6	TH-07N124-37171-34P-3902
3	DGA	DELL	OPTIPLEX GX260	F7ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWPC	5378912-6	TH-07N124-37171-34P-3424
P.B.	DGIS	DELL	OPTIPLEX GX260	F8ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWPA	5654305-6	TH-07N124-37171-2C8-3023
2	OIC COMISIONADO	DELL	OPTIPLEX GX260	F9ZQW21	MX-08R339-47605-362-AWYF	5472377-6	TH-07N124-37171-34P-3390
2	ALI	DELL	OPTIPLEX GX260	FB7RW21	MX-08R339-47605-362-AWZ7		TH-07N124-37171-34P-1240
2	OIC	DELL	OPTIPLEX GX260	FP5RW21	MX-08R339-47605-362-AWZK	3904847-6	TH-07N124-37171-2C8-2717



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE COMPUTADORAS POWER BOOK G4

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGCS	APPLE	POWER BOOK G4	QT31724AXN4M	N/A		

RELACIÓN DE COMPUTADORA POWER MAC

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGCS	APPLE	POWER MAC	XXX	2A4375EHPKK	VJ4180GKWNWDA	KY43309XTQL3A

RELACIÓN DE COMPUTADORAS POWER MAC G4

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No Serie CPU	No. Serie Monitor	No. Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGCS	APPLE	POWER MAC G4	XB3120KX-N1Y	N530616NNF	VJ24102P4N38A	KY2490239LZ7A

RELACIÓN DE COMPUTADORAS DELL PRECISION M50

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse
4	DGCVAPF	DELL	PRECISION M50	B78FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	15DGW21		
5	DGEI	DELL	PRECISION M50	1DDGW21		
3	DGCS	DELL	PRECISION M50	23DGW21		
N/A	SE	DELL	PRECISION M50	24DGW21		
2	COMISIONADO JPGA	DELL	PRECISION M50	278FW21		
4	COMISIONADO AGRV	DELL	PRECISION M50	288FW21		
5	DGCDP	DELL	PRECISION M50	29DGW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	2B8FW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	378FW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	3B8FW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	458FW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	46DGW21		ZM5668137267
3	DGCS	DELL	PRECISION M50	478FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	498FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	49DGW21	CNP447Y1FP	
3	DGCS	DELL	PRECISION M50	4DDGW21		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	52DGW21		
P.B.	DGIS	DELL	PRECISION M50	55DGW21		
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	568FW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	598FW21		107787705045
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	5B8FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	668FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	66DGW21	MX-08R339-47605-362-AWY6	5657363-6
5	DGAJ	DELL	PRECISION M50			
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	69DGW21	CNP447Y1FH	LZC43601053
4	DGCVAPF	DELL	PRECISION M50	6CDGW21		
5	COMISIONADO HAAA	DELL	PRECISION M50	758FW21		
P.B.	DGIS	DELL	PRECISION M50	85DGW21		
4	DGCVAPF	DELL	PRECISION M50	888FW21		
5	COMISIONADO HAAA	DELL	PRECISION M50	898FW21		
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	8CDGW21		
4	SE	DELL	PRECISION M50	9B8FW21		
5	SA	DELL	PRECISION M50	B3DGW21		
N/A	DGASRI	DELL	PRECISION M50	B48FW21		
N/A	DGEI	DELL	PRECISION M50	B5DGW21		
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	B7DGW21		
P.B.	DGIS	DELL	PRECISION M50			
P.B.	DGIS	DELL	PRECISION M50	C68FW21		
3	COMISIONADA MML	DELL	PRECISION M50	C98FW21		
5	DGCDP	DELL	PRECISION M50	D58FW21		
4	COMISIONADO AGRV	DELL	PRECISION M50	D98FW21		
2	COMISIONADO JPGA	DELL	PRECISION M50	DB8FW21		
N/A	SE	DELL	PRECISION M50	DCDGW21		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse
1	ST	DELL	PRECISION M50	F78FW21		
2	COMISIONADO ALI	DELL	PRECISION M50	85DGW21		
3	DGA	DELL	PRECISION M50	FBDGW21		
5	DGEI	DELL	PRECISION M50	G1DGW21		
4	SE	DELL	PRECISION M50	G5DGW21		0408046880
5	DGEI	DELL	PRECISION M50	G68FW21		
5	DGAJ	DELL	PRECISION M50	G88FW21		
5	DGAJ	DELL	PRECISION M50	G98FW21		
5	COMISIONADO HAAA	DELL	PRECISION M50	HBDGW21		
P.B.	DGIS	DELL	PRECISION M50	J68FW21	CNP536Y0N9	
4	DGASRI	DELL	PRECISION M50	J98FW21		
3	DGIS	DELL	PRECISION M50	678FW21		
PB	DGIS	DELL	PRECISION M50	C4DGW21		

RELACIÓN DE COMPUTADORAS TOSHIBA SATELLITE

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse	No. Serie Teclado
3	DGIS	TOSHIBA	TOSHIBA SATELLITE	23013537JU			

RELACIÓN DE COMPUTADORAS ACER VT6800

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse	No. Serie Teclado
2	COMISIONADO ALI	ACER	VT6800	08EH00			
2	OIC	ACER	VT6800	0DEH00	ETL240B135543 00037RH19	LZ530AK06T1	KBKUS03183544111220B00
1	CETA	ACER	VT6800	22EH00	45RH19	LZ530AK06U7	130B00
6	SE	ACER	VT6800	2DEH00	ETL240B135543 00089RH19	KBKUS0318354 4113150B00	
3	COMISIONADA MML	ACER	VT6800	PS007936595500000 1EH00	ETL240B135543 00030RH19	LZ530AK06RZ	KBKUS03183544111210B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500000 2EH00	ETL240B135543 00045RH19	LZ530AK06U7	KBKUS03183544113130B00



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse	No. Serie Teclado
1	CETA	ACER	VT6800	PS007936595500000 3EH00	ETL240B135543 00001RH19	LZ530AK06UB	KBKUS03183544113170B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500000 5EH00	13RH19	LZ530AK06TL	140B00
3	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500000 6EH00	ETL240B135543 00014RH19	LZ530AK06U5	KBKUS03183544112680B00
2	COMISION ADO JPGA	ACER	VT6800	PS007936595500000 7EH00	ETL240B135543 00022RH19	LZ530AK06U4	KBKUS03183544112660B00
5	DGCDP	ACER	VT6800	PS007936595500000 9EH00	ETL240B135543 00063RH19	LZ530AK06SY	KBKUS03183544112620B00
1	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500000 AEH00	ETL240B135543 00023RH19	LZ530AK06TM	KBKUS03183544112630B00
5	COMISION ADO HAAA	ACER	VT6800	PS007936595500000 BEH00	ETL240B135543 00092RH19	LZ530AK06RW	KBKUS03183544111240B00
2	COMISION ADO ALI	ACER	VT6800	PS007936595500000 CEH00	ETL240B135543 02592RH19	LZ530AK06S1	KBKUS03183544113260B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500000 EEH00	67RH19	LZ530AK06TD	160B00
4	DGCVAPF	ACER	VT6800	PS007936595500000 FEH00	ETL240B135543 02594RH19	LZ530AK06SX	KBKUS03183544112440B00
1	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500001 0EH00	ETL240B135543 00049RH19	LZ530AK06T7	KBKUS03183544112710B00
1	DGCS	ACER	VT6800	PS007936595500001 1EH00	ETL240B135543 02588RH19	LZ530AK06S4	KBKUS03183544113290B00
1	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500001 2EH00	ETL240B135543 00056RH19	LZ530AK06S3	KBKUS03183544112690B00
1	CETA	ACER	VT6800	PS007936595500001 3EH00	ETL240B135543 00039RH19	LZ530AK06TE	KBKUS03183544113240B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500001 4EH00	ETL240B135543 00008RH19	LZ530AK06TB	KBKUS031835441126700B00
3	COMISION ADA MML	ACER	VT6800	PS007936595500001 5EH00	ETL240B135543 00058RH19	LZ530AK06UC	KBKUS03183544113200B00
2	OIC	ACER	VT6800	PS007936595500001 6EH00	ETL240B135543 02003RH19	LZ530AK06T8	KBKUS03183544113330B00
P.B.	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500001 7EH00	ETL240B135543 00054RH19	LZ530AK06SW	KBKUS03183544113300B00



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse	No. Serie Teclado
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500001 8EH00	ETL240B135543 00005RH19	LZ530AK06U3	KBKUS03183544113350B00
5	DGCDP	ACER	VT6800	PS007936595500001 9EH00	ETL240B135543 00048RH19	LZ530AK06S5	KBKUS03183544112650B00
4	SE	ACER	VT6800	PS007936595500001 AEH00	ETL240B135543 00010RH19	LZ530AK06TH	KBKUS03183544112220B00
4	SE	ACER	VT6800	PS007936595500001 BEH00	ETL240B135543 00070RH19	LZ530AK06T9	KBKUS03183544112720B00
3	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500001 CEH00	ETL240B135543 00059RH19	LZ530AK06TC	KBKUS03183544113400B00
4	DGCVAPF	ACER	VT6800	PS007936595500001 DEH00	ETL240B135543 00053RH19	LZ530AK06TF	KBKUS03183544113390B00
4	DGASRI	ACER	VT6800	PS007936595500001 EEH00	ETL240B135543 00050RH19	LZ530AK06T0	KBKUS03183544113310B00
1	DGCS	ACER	VT6800	PS007936595500001 FEH00		LZ530AK06T2	KBKUS03196547202760B00
4	SE	ACER	VT6800	PS007936595500002 0EH00	ETL240B135543 00047RH19	LZ530AK06RY	KBKUS03183544113340B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500002 1EH00	ETL240B135543 00044RH19	LZ530AK06SV	KBKUS03183544113250B00
4	COMISION ADO AGRV	ACER	VT6800	PS007936595500002 3EH00	ETL240B135543 00066RH19	LZ530AK06TA	KBKUS03183544113370B00
1	DGCS	ACER	VT6800	PS007936595500002 4EH00	ETL240B135543 02533RH19	LZ530AK06SS	KBKUS03183544113210B00
2	COMISION ADO JPGA	ACER	VT6800	PS007936595500002 5EH00	ETL240B135543 00036RH19	LZ530AK06UA	KBKUS03183544113120B00
3	DGA	ACER	VT6800	PS007936595500002 6EH00	ETL240B135543 00021RH19	LZ530AK06TJ	KBKUS03183544112230B00
5	COMISION ADO HAAA	ACER	VT6800	PS007936595500002 7EH00	ETL240B135543 00006RH19	LZ530AK06S2	KBKUS03183544113140B00
2	COMISION ADO ALI	ACER	VT6800	PS007936595500002 8EH00	ETL240B135543 00015RH19	LZ530A505J8	KBKUS03183544113360B00
5	DGCDP	ACER	VT6800	PS007936595500002 9EH00	ETL240B135543 00090RH19	LZ530AK06SU	KBKUS03196547202830B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500002 AEH00	ETL240B135543 02584RH19	LZ530AK06U6	KBKUS03183544113310B00



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo PC	No., Serie CPU	No., Serie Monitor	No., Serie Mouse	No. Serie Teclado
1	CETA	ACER	VT6800	PS007936595500002 BEH00	ETL240B135543 02595RH19	LZ530AK06T4	KBKUS03183544113320B00
3	DGIS	ACER	VT6800	PS007936595500002 CEH00	ETL240B135543 02593RH19	LZ530AK06T6	KBKUS03183544113380B00
6	SE	ACER	VT6800	PS007936595500002 EEH00	19RH19	LZ530AK06T5	220B00
3	COMISION ADA MML	ACER	VT6800	PS007936595500002 FEH00	ETL240B135543 00011RH19	LZ530AK06SZ	KBKUS03183544119890B00
1	DGCS	ACER	VT6800	PS007936595500003 0EH00			ZM5527047718
4	SE	ACER	VT6800	PS007936595500003 1EH00	ETL240B135543 02589RH19	LZ530AK06TK	
4	DGASRI	ACER	VT6800	PS007936595500003 2EH00	ETL240B135543 00028RH19	LZ530AK06ST	KBKUS03183544113180B00
5	COMISION ADO HAAA	ACER	VT6800	PS007936595500004 EH00	ETL240B135543 00026RH19	LZ530AK06S0	KBKUS03183544111260B00

Cuadro C V 5.1 Relación de computadoras



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE ESCANER´S

Piso	Área	Marca	ESCANER	
			Modelo	No. Serie
5	HAAA	HP	ESCANER 8250	CN531T0273
5	HAAA	HP	ESCANER 8250	CN531T0273
5	HAAA	HP	ESCANER 8250	CN613TR147
4	DGCVAPF	HP	ESCANER 8250	CN531T0268
4	AGRV	HP	ESCANER 8250	CN595TR375
5	DGAJ	HP	ESCANER 8250	CN56GT0277
5	SA	HP	ESCANER 7200	CN273S0277
3	DGA	HP	ESCANER 7200	CN275S0465
3	MML	HP	ESCANER 8250	CN53760090
2	JPGA	HP	ESCANER 8250	CN613TR145
2	ALI	HP	ESCANER 8250	CN596TR191
1	CETA	HP	ESCANER 8250	CN596TR198
3	DGIS	HP	ESCANER 8250	CN3C1T0109
3	DGIS	HP	ESCANER 8250	CN531T0271
2	DGIS	HP	ESCANER 8250	CN531T0274
3	DGIS	HP	ESCANER 8250	CN531T0275

Cuadro C V 5.2 Relación de Escaner's



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE INALAMBRICOS

Modelo	No. Serie	Area	Piso
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103335088	DGIS	4
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103407335	DGIS	5
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103107329	DGIS	3
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103335000	DGIS	2
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103335089	DGIS	3
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103407322	DGIS	3
SWITCH RED INALÁMBRICA LINKSYS 5206	CDF103407327	DGIS	6
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900545	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900582	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900541	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900546	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900543	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900568	DGIS	3
RUTEADORES DE VIDEO INALAMBRICO LINKSYS	BER004900581	DGIS	3
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DE2B	DGIS	SITE
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DC6C	DGIS	SITE
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3M 9FC 17B7	DGIS	CAS
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DE32	DGIS	1
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DF6B	DGIS	3
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DFBB	DGIS	4
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DEA7	DGIS	5
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DADA	DGIS	5
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DF00	DGIS	6
SWITCH RED INALÁMBRICA 3C0M	0100/75T F3X AD5 DFBB	DGIS	4

Cuadro C V 5.3 Relación de Inalámbricos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE IMPRESORAS

Piso	Área	Marca	Modelo	No. Serie
PB	DGIS	HP	IMPRESORA 4350	CNGXC09133
1	DGA	HP	IMPRESORA 4200	USBX02561
1	CETA	HP	IMPRESORA 3820	CN25P1B1BJ
1	PLENO	HP	IMPRESORA 4350	CNGXH03546
1	CETA	HP	IMPRESORA 4250	CNGXH03554
2	OIC	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H2X
2	JPGA	HP	IMPRESORA 4200	USBNS10323
2	JPGA	HP	IMPRESORA 3300	SGL32C0DJ1
2	ALI	HP	IMPRESORA 4200	USBX02567
2	ALI	HP	IMPRESORA 3300	SGL31C07H3
2	ALI	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046241
2	JPGA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046630
2	OIC	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046626
2	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046609
2	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046280
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZP
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZV
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HGH
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZZ
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4200	USBX02592
3	DGA	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H06
3	DGA	HP	IMPRESORA 4200	USBX02570
3	MML	HP	IMPRESORA 4200	USBX02587
3	MML	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H0L
3	DGIS	HP	IMPRESORA 5500	JPFK000429
3	DGCS	HP	IMPRESORA 3300	SGL31C07D4
3	DGCS	HP	IMPRESORA 4200	USBNN18700
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H5M
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4200	USBX02586



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo	No. Serie
3	MML	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046574
3	DGA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046324
3	DGCS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046587
3	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046354
3	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046205
3	DGCDP	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0JKS
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4350	CNGXC07144
3	DGA	HP	EPSON LQ-2080	BHNY004993
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H32
2	JPGA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046630
2	OIC	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046626
2	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046609
2	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046280
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZP
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZV
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HGH
2	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZZ
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4200	USBX02592
3	DGA	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H06
3	DGA	HP	IMPRESORA 4200	USBX02570
3	MML	HP	IMPRESORA 4200	USBX02587
3	MML	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H0L
3	DGIS	HP	IMPRESORA 5500	JPFK000429
3	DGCS	HP	IMPRESORA 3300	SGL31C07D4
3	DGCS	HP	IMPRESORA 4200	USBNN18700
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H5M
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4200	USBX02586
3	MML	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046574



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo	No. Serie
3	DGA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046324
3	DGCS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046587
3	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046354
3	DGIS	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046205
3	DGCDP	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0JKS
3	DGIS	HP	IMPRESORA 4350	CNGXC07144
3	DGA	HP	EPSON LQ-2080	BHNY004993
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H32
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL32C0DDH
4	DGCVAPF	HP	IMPRESORA 4200	USBX02413
4	DGASRI	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0JP7
4	DGASRI	HP	IMPRESORA 4200	USBNN18659
4	SE	HP	IMPRESORA 3300	SGL31C07HD
4	SE	HP	IMPRESORA 4200	USBNS10319
4	AGRV	HP	IMPRESORA 4200	USBNN18688
4	AGRV	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H58
4	AGRV	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046228
4	DGASRI	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046381
4	DGCVAPF	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046274
4	SE	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046275
4	SE	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046398
5	HAAA	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H56
5	DGIS	HP	IMPRESORA 4200	USBX02486
5	DGEI	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H30
5	DGAJ	HP	IMPRESORA 4200	USBX01709
5	DGAJ	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H59
5	DGIS	HP	IMPRESORA 5500	JPFK000433
5	HAAA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB041188
5	HAAA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046295
5	HAAA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046343



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Marca	Modelo	No. Serie
5	DGA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB046259
5	SA	HP	IMPRESORA 1200	BRCB036231
5	DGEI	HP	IMPRESORA 4350	CNGXC04153
5	DGCDP	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0H2W
5	HAAA	HP	IMPRESORA 4350	CNGXC09166
3	DGIS	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0JLX
5	SE	HP	IMPRESORA 9050	JPCL59G00G
3	DGA	HP	IMPRESORA 9050	JPCL59G00F
PB	DGASRI	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0HZ5
PB	DGA	HP	IMPRESORA 3300	SGL2CC0JL1

Cuadro C V 5.4 Relación de Impresoras



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE SWITCHES DE DATOS

Piso	Área		NUM_SER
Centro de datos	Dgis	4400 24 pts	03037Z5V22D888F340
Centro de datos	Dgis	4400 24 pts	78DR49B5F0CE0
Centro de datos	Dgis	4400 24 pts	L3AV46B827760
3	Dgis	4400 24 pts	L3AV4GB826DE0
Centro de datos	Dgis	4400 24 pts	LPVV3VB1C0E00
Centro de datos	Dgis	4400 24 pts	LPVV3VB1C7FC0
5	Dgis	4400 24 pts.	78DR49B5EB2E0
2	Dgis	4400 24 pts.	78DR49B5EE860
4	Dgis	4400 48 pts.	72AV128AD3240
3	Dgis	4400 48 pts.	72AV2A8959700
1	Dgis	4400 48 pts.	72AV2C8AB3A00
2	Dgis	4400 48 pts.	72AV2C8AD48C0
5	Dgis	4400 48 pts.	72AVZU9364800
5	Dgis	4400 48 pts.	LGEV47B4E7D40
4	Dgis	4400 48 pts.	LGEV4JB521A0
Centro de datos	Dgis	4400 48 pts.	LGEV4JBC4B920
3	Dgis	4400 48 pts.	LGEV4JBC5A5A0
	Dgis	4400	LW3T46A8B4E0
	Dgis	4400	LW3T4CA8F2CC0
CETA	Dgis	INTELIJACK	WESY5D496F
DGIS INFOMEX	Dgis	INTELIJACK	WESY5D4974
DGA	Dgis	INTELIJACK	WCHY5D67BE
DGCS	Dgis	INTELIJACK	WCHY5D686C
CETA	Dgis	INTELIJACK	WESY5D497E

Cuadro C V 5.5 Relación de Switches de Datos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE PROYECTORES

Piso	Área	Marca	Proyector
3	DGIS	SONY	WPL-CS5
5	DGA (SALA DE JUNTAS VI)	DELL	1G3XW11
2	DGA (SALA DEL COMISIONADO ALI)	DELL	5H3XW11
1	DGA (SALA PREVIA)	DELL	5F3XW11
1	CETA	HP	TWC5295296
3	DGIS	HP	TWC5345646
1	CETA	HP	TWC5465104
3	DGA (SALA III)	DELL	HND9S31
4	DGA (SALA JUNTAS V)	DELL	DGBXW11
6	DGA (CAPACITACION)	vision	W542IIAT00038
6	DGA (SALA XI)	vision	W542IIAT00171
6	DGA (USOS MULTIPLES)	BOXLIGHT	950000032443700000

Cuadro C V 5.6 Relación de Proyectores



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE MONITORES

Piso	Área	No. Serie	Marca	Responsable de Asignación	Modelo_PC
1	DGA	CNP543Y35P	HP	Joaquín Solís	HP 2035
1	DGA	CNP543Y358	HP	Joaquín Solís	HP 2035
1	DGA	CNP543Y359	HP	Joaquín Solís	HP 2035
1	DGA	CNP543Y33B	HP	Joaquín Solís	HP 2035
PB	DGIS	CNP447Y1FM	HP	Alberto Morales	HP 2035
PB	DGIS	CNP544Y1YS	HP	Ricardo Torres	HP 2035
3	DGIS	CNP447Y1FP	HP	Raúl Peralta	HP 2035
PB	DGIS	CNP544Y1JL	HP	Joaquín Solís	HP 2035
PB	DGIS	CNP544Y1KB	HP	Joaquín Solís	HP 2035
3	DGIS	CNP544Y1YV	HP	Jorge Virgen	HP 2035
3	DGIS	CNP447Y23R	HP	Gabriela Lozano	HP 2035
3	DGIS	CNP447Y1FH	HP	Carlos Barba	HP 2035

Cuadro C V 5.7 Relación de Monitores



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE UPS

Marca y Capacidad	Piso	Área	No. Serie
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077735
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077738
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077730
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077732
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077736
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077731
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077737
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077733
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077739
Salicru 10 KVA	SOTANO	DGIS	04D0077734
SOCOMEK DGYS MTC	SOTANO (ITSWITCH)	DGIS	6407020601
SOCOMEK DGYS EVO 30 KVA	SOTANO	DGIS	P172210001
SOCOMEK DGYS EVO 30 KVA	SOTANO	DGIS	P172209001
MGE 3 KVA	6	DGIS	AH3C44120
SOLA BASIC UPS 2KVA	6	DGIS	E-03-E-15766
SOLA BASIC UPS 2KVA	6	DGIS	E-03-E-15768
SOLA BASIC UPS 2KVA	6	DGIS	E-03-E-15767

Cuadro C V 5.8 Relación de UPS Departamental



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN TECLADOS GENIUS MODELO K627

No. Serie	Área
ZM5627010264	DGIS
ZM5727031704	SE
ZM5527047719	DGIS
ZM5727031702	Comisionada MML
ZM5527047718	DGIS
ZM5727031701	DGIS
ZM5727031705	DGIS
ZM5527047717	DGIS
ZM5527047716	DGIS
ZM5727031703	DGIS

Cuadro C V 5.9 Relación de teclados Genius

RELACIÓN DE PIZARRONES INTELIGENTES

Ubicación	No. Serie	Marca
6	SB580-83186	SMART-BOOK
4	SB580-83262	SMART-BOOK
3	SB580-83189	SMART-BOOK

Cuadro C V 5.10 Relación de pizarrones inteligentes



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE MOUSE VIEWSONIC ÓPTICOS

No. Serie	Área
PNV052301024	DGIS
PNV052301040	DGIS
PNV052301026	Comisionado ALI
PNV052301028	Comisionado ALI
PNV052301039	DGA
PNV052301073	DGIS
PNV052301067	DGIS
PNV052301063	DGIS
PNV052301072	DGIS
PNV052301075	DGIS
PNV052301069	DGIS
PNV052301076	DGIS
PNV052301068	DGCVAPF
PNV052301064	DGA
PNV052301071	DGIS
PNV052301034	Comisionado HAAA
PNV052301029	DGIS
PNV052301036	DGIS
PNV052301035	DGIS
PNV052301032	DGIS
N/A	DGA
N/A	Comisionada MML
N/A	DGIS
N/A	DGIS
ZM5668137251	DGCVAPF
N/A	DGIS

Cuadro C V 5.11 Relación de Mouse Viewsonic



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE TELÉFONOS

Piso	Área	No. Serie
1	CETA	51613311191
P.B.	DGIS	41641045585
5	DGAJ	41641045545
1	CETA	51612211192
1	CETA	51624406829
1	DGCS	41641045618
1	DGCS	51624406961
1	CETA	51613311184
1	CETA	51624406977
2	COMISIONADO ALI	A21662308284
2	COMISIONADO ALI	A31621431821
2	COMISIONADO ALI	A21658407523
2	COMISIONADO ALI	A31621431792
2	COMISIONADO ALI	41641045648
2	COMISIONADO ALI	A31621431867
P.B.	DGIS	41641045556
2	COMISIONADO ALI	41641045494
2	COMISIONADO JPGA	A21662308542
2	COMISIONADO JPGA	A21658407526
2	COMISIONADO JPGA	A31621431822
2	COMISIONADO JPGA	A21657314426
2	COMISIONADO JPGA	A21657314416
2	COMISIONADO JPGA	A21657314513
2	OIC	A21635307454
3	DGIS	41641045564
2	OIC	A21657314406
2	OIC	A21657402520
2	OIC	A21654523436
2	OIC	A31621431864



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
2	OIC	A21661305304
2	OIC	A21662308371
1	DGA	41641045548
2	COMISIONADO ALI	51624406958
2	COMISIONADO JPGA	51612003927
2	COMISIONADO JPGA	51624406982
3	COMISIONADA MML	A21661309532
3	COMISIONADA MML	A21657402517
3	COMISIONADA MML	A21662308523
3	COMISIONADA MML	A21657314473
3	COMISIONADA MML	A21661305343
3	COMISIONADA MML	A21657314455
3	COMISIONADA MML	41641045619
3	DGA	51624406965
3	DGA	41641045567
3	DGA	41641045634
3	DGA	A21657314369
3	DGA	A31621431896
3	DGA	41641045582
3	DGA	A21661309523
3	DGA	41641045543
3	DGA	A21657314466
3	DGA	41641045521
3	DGA	A21661305350
3	DGA	41641045553
3	DGA	41641045596
3	DGA	41641045555
3	DGA	A31621431845
3	DGA	A31621431833
3	DGA	A21654523614



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
3	DGA	A21657314442
3	DGA	A21657314413
3	DGA	A31621431862
3	DGA	A21662308510
3	DGA	41641045575
3	DGA	A21661305211
3	DGA	41641045590
3	DGA	A21631002215
3	DGA	41641045552
3	DGA	41641045536
3	DGCS	A21661309539
3	DGCS	A21661305286
3	DGCS	A21657314464
3	DGCS	A21657314476
3	DGCS	A21841409132
3	DGCS	A21657314418
3	DGCS	A21657314285
3	DGCS	A21657314552
3	DGCS	A21657314415
3	DGCS	A21661309543
3	DGCS	A21661309546
3	DGIS	41641045583
3	DGIS	41641045600
P.B.	DGIS	A21657314529
3	DGIS	41641045652
3	DGIS	51624406948
3	DGIS	A21641409840
4	COMISIONADO AGRV	41641045633
6	SE	A31621431806
3	DGIS	A21641409890



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
3	MML	A21657314443
2	COMISIONADO ALI	A21657314507
3	DGIS	A21657314490
P.B.	DGIS	41641045604
3	DGIS	A21658407673
3	DGIS	A21661305239
4	DGASRI	A31621431839
3	DGA	A21657314411
5	COMISIONADO HAAA	41641045522
1	DGA	A31621431846
5	SA	A21657207048
4	COMISIONADO AGRV	A31621431856
4	COMISIONADO AGRV	A21657314475
4	COMISIONADO AGRV	A21662308496
4	COMISIONADO AGRV	A21661309603
4	COMISIONADO AGRV	41641045602
4	COMISIONADO AGRV	A21657341482
4	COMISIONADO AGRV	A21631002291
4	COMISIONADO AGRV	A21661305216
4	DGA	41641045580
4	DGASRI	A21661305196
4	DGASRI	A21661309610
4	DGASRI	A31621431825
4	DGASRI	A21657314440
4	DGASRI	A31621431847
4	DGASRI	A21657314488
4	DGASRI	A21661305398
4	DGASRI	A21661305260
4	DGASRI	A31621431828
4	DGASRI	A31621431808



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
4	DGASRI	A21657314495
4	DGASRI	A21662308217
4	DGASRI	A21657314230
4	DGASRI	41641045559
4	DGASRI	41641045547
4	DGASRI	5.16264E+11
4	DGCVAPF	A21662308222
4	DGCVAPF	A31621143813
4	DGCVAPF	A21662308326
4	DGCVAPF	A21657314474
4	DGCVAPF	A21657314408
4	DGCVAPF	A21661305262
4	DGCVAPF	41641045605
4	DGCVAPF	A21657314377
4	SE	A21658407531
4	DGCVAPF	A31621431892
4	DGCVAPF	A31621431861
4	DGCVAPF	A21657314483
4	DGCVAPF	41641045615
4	DGCVAPF	A21657314434
4	SE	51624406968
4	SE	A21661305247
4	SE	A31621431897
4	SE	H20426623
4	SE	A21661305244
4	SE	A21657314496
4	SE	A31621431841
4	SE	A31621431848
4	SE	A31621431852
4	SE	A21657314487



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
4	SE	A21657314518
4	SE	A21657314478
4	SE	41641045577
4	SE	51624406824
5	COMISIONADO HAAA	A21661305287
5	COMISIONADO HAAA	41641045515
5	COMISIONADO HAAA	A21662307989
5	COMISIONADO HAAA	A21657313726
5	COMISIONADO HAAA	A31621431827
5	COMISIONADO HAAA	A21657314396
5	COMISIONADO HAAA	41641045509
5	COMISIONADO HAAA	A21657314471
5	DGCDP	A21657314419
5	DGA	41641045578
5	DGAJ	A21662308277
5	DGAJ	A21661305251
5	DGAJ	A31621431814
5	DGAJ	A21657314511
5	DGAJ	A21657314459
5	DGAJ	A21661309549
5	DGAJ	A21657314430
5	DGAJ	A21654523819
5	DGAJ	A21633510848
5	DGAJ	A21657314510
5	DGCDP	A21661305261
5	DGCDP	A21657314515
5	DGCDP	A21657314423
5	DGCDP	A31621431844
5	DGCDP	A21657402518
5	DGCDP	A21661305238



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
5	DGCDP	A21657314173
5	DGCDP	A21661309538
5	DGCDP	A21631002736
5	DGCDP	A21661309536
5	DGCDP	A21657314461
5	DGCDP	41641045569
5	DGCDP	41641045517
5	DGEI	A21661305239
5	DGEI	A21661305234
5	DGEI	A31621431873
5	DGEI	A21657314428
5	DGEI	A21657314480
5	DGEI	41641045589
5	DGEI	A2166305344
5	DGEI	A31621431879
5	DGEI	A21657314484
5	DGEI	A21657314547
5	DGEI	41641045581
5	DGCDP	41637555024
2	COMISIONADO JPGA	A21657314465
5	SA	A21662308281
5	SA	A21661305266
5	DGAJ	A21661309514
5	SA	41641045546
5	DGEI	A31621431842
5	COMISIONADO HAAA	51626403023
2	COMISIONADO JPGA	51624406969
2	COMISIONADO ALI	51613307377
3	DGIS	A21661305284
3	DGIS	A21661305302



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	No. Serie
3	DGIS	A21661305303
P.B.	DGASRI	A21662308224
P.B.	DGASRI	A21661305254
3	DGIS	A21662308226
2	DGA	41641045565
4	DGASRI	A21661309550
4	COMISIONADO AGRV	41641045647
3	DGIS	A21662308513
5	SA	A21631002373
6	DGA	51624406972
P.B.	DGA	A21647100494
3	DGIS	A31621431837
1	ST	A31621431858
1	ST	41641045617
3	DGIS	A31621431893
3	DGIS	51624406927
3	DGA	41641045514
2	COMISIONADO ALI	A21657314381
2	COMISIONADO JPGA	A21657314193
4	DGCVAPF	A21662308500
3	DGA	A31621431820
3	IO	A21635304964
3	IO	A21662308444
4	APF	A31621431813
5	HAAA	A31621431840
	Manuel Espinosa	41641045561
3	DGA	41641045626
1	CETA	51624406829
1	CETA	51613311143
1	CETA	51613311192
1	CETA 5	51613311191

Cuadro C V 5.12 Relación de Teléfonos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS

Marca	Modelo	Num. Serie	Medio de Adquisición
Avaya	Definity	M002LNG22D	Invitación IFAI-SE-DGA-003

Cuadro C V 5.13 Relación de Conmutadores Telefónicos

RELACIÓN DE SERVIDORES DE CÓMPUTO

Marca	Modelo	No. Serie	Medio de Adquisición
HP	Proliant ML330	M002LNG22D	Adjudicación Directa, 2004
HP	Proliant ML350 G3	M043LK8B37	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M00BLK8B33	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M04FLK8B37	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M005LK8B33	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M006LK8B37	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M00CLK8B33	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant ML350 G3	M003LK8B33	Licitación 00640001-017-04
HP	rp4440 v2004	USE4448LN5	Licitación 00640001-017-04
HP	rp3440 v2004	USL4904AB6	Licitación 00640001-017-04
HP	rp3440 v2004	USL4904AB7	Licitación 00640001-017-04
HP	rx 2600	US30966467	Licitación 00640001-017-04
HP	Proliant DL560 2004	C108MF533T	Licitación 00640001-017-04
HP	rp4440 v2005	USE4550CE6	Licitación 00640001-015-05
HP	rp3440 v2005	USL5305KRM	Licitación 00640001-017-05
HP	rp3440 v2005	USL5305KRN	Licitación 00640001-017-05
HP	rx 2620	US55187389	Licitación 00640001-017-05
Dell	PowerEdge 6850	GQ18091 svc code 36402691141	Licitación 00640001-017-05
Dell	PowerEdge 2850	1YMG091 svc code 4270330693	Licitación 00640001-017-05

Cuadro C V 5.14 Relación de Servidores de Cómputo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO

Cantidad	Descripción	Marca	Método de adquisición
2	Switches de Canal de Fibra 8 puertos para SAN	EMC	Licitación 00640001-017-04
1	Unidad de Procesamiento Clarion Cx300 SAN, con 1 TB en discos de Fibra	EMC	Licitación 00640001-017-04
1	Unidad de Procesamiento NAS Netwin 200	EMC	Licitación 00640001-017-04
1	Librería de respaldo de cintas msl 5030	HP	Licitación 00640001-017-04
2	Switches de Canal de Fibra 16 puertos para SAN	EMC	Licitación 00640001-017-05
1	Gabinete de Unidad de discos DAE, 2 TBs en discos de Fibra	EMC	Licitación 00640001-017-05
1	Librería de respaldo de cintas msl 6030	HP	Licitación 00640001-017-05

Cuadro C V 5.15 Relación de Equipo de Almacenamiento

RELACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD

Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	Número de serie	Método de adquisición
1	Firewall	Nokia IP380	7H044701126	Licitación 00640001-017-04
1	Detector de Intrusos	ISS Proventia G100	AZCW4400690	Licitación 00640001-017-04

Cuadro C V 5.16 Relación de Equipo de Seguridad



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE EQUIPO DE RED

Cantidad	Número de serie	Área	Método de adquisición
7	N/A	Ruteadores Inalámbricos marca Linksys (detalle en el siguiente cuadro)	Invitación IFAI-SE-DGA-003
	72AV128AD3240		
	72AV2A8959700	Switches 48 puertos Marca 3com modelo 4400	
	72AV2C8AB3A00		
4	72AV2C8AD48C0		Invitación IFAI-SE-DGA-003
1	03037Z5V22D888F340	Switches 24 puertos Marca 3com modelo 4400	Invitación IFAI-SE-DGA-003
	000E6A8F2CC0		
2	000E6A8B4BE0	Switches Marca 3com modelo 4060	licitación 00-640001-17-04
	LGEV47B4E7D40		
	LGEV4JB521A0	Switches 48 puertos Marca 3com modelo 4400	
	LGEV4JBC4B920		
4	LGEV4JBC5A5A0		licitación 00-640001-17-04
	78DR49B5EB2E0		
2	78DR49B5EE860	Switches 24 puertos Marca 3com modelo 4400	licitación 00-640001-17-04
10	N/A	Access Points 802.11G Marca 3com (detalle en el siguiente cuadro)	licitación 00-640001-17-04
	LPVV3VB1C7FC0		
2	LPVV3VB1C0E00	Switches 24 puertos Marca 3com modelo 4400	licitación 00-640001-17-04
	LW3T46A8B4E0		
	LW3T4CA8F2CC0	Stacking kit para switches 4400	licitación 00-640001-17-04
	78DR49B5F0CE0		
	L3AV46B827760	switches 24 puertos Marca 3com modelo 4400	
3	L3AV4GB826DE0		licitación 00-640001-17-05
	WESY5D496F		
2	WESY5D4974	Switches Marca 3com IntellijacksNJ220	licitación 00-640001-17-05
	WCHY5D67BE		
	WCHY5D686C	Switches Marca 3com IntellijacksNJ100	
3	WESY5D497E		licitación 00-640001-17-05
7	N/A	Ruteadores de video inalámbricos marca Linksys (detalle en el siguiente cuadro)	licitación 00-640001-17-05

Cuadro C V 5.17 Relación de Equipo de Red



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE EQUIPO AUXILIAR

Equipo	Cantidad	Marca	Modelo	No. de serie	Método de Adquisición
Aire Acondicionado				026CD145	
				026CD146	Adjudicación Directa
	3	Airflow	Datac-cc-10A	014AD307	
Sistema de energía ininterrumpida	1	Deltec	9506	05133773-A	Adjudicación Directa
Minisplit	1	York	1 TR	40611935	Adjudicación Directa
Minisplit	1	York	1 TR	0410-00140	Adjudicación Directa
				00111DAQ15C5	
Biométrico Control de asistencia		Biometrix		00111DAQ15EF	Adjudicación Directa
	1			00111DAQ1611	
Equipo de monitoreo de ambiente	1	Netbotz	WallBotz 500	NB007202050164	Licitación 00640001-017-04
Quemador de DVD	1	HP		CNK342435C	Licitación 00640001-017-04
Duplicador de 7 CDs	1	EZQuest	King Boa 52x	1605D316D37	Invitación IFAI-SE-DGA-003
Planta de energía eléctrica de emergencia	1	WEG	GTA2005115	605H-00388	Licitación 00640001-017-05

Cuadro C V 5.18 Relación de Equipo Auxiliar



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

RELACIÓN DE BOCINAS

Piso	Área	Concepto	Marca	No. De Serie
3	Comisionada MML	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001783N
5	DGAJ	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002861X
5	DGAJ	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002029M
5	DGCDP	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003618T
3	DGCS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003308M
5	DGCDP	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001532Z
3	DGCS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001773D
5	DGCDP	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001888T
5	SA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001506F
2	Comisionado ALI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002962J
5	DGEI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002626J
2	Comisionado ALI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001889Z
2	DGCVAPF	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002811C
3	DGA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003587J
5	DGAJ	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001588L
5	SA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001478U
4	Comisionado AGRV	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001632Y
5	Comisionado HAAA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001613U
4	Comisionado AGR	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002711Z
4	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003588B
4	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549006322V
4	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002885C
5	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001674R
4	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001609F
5	DGAJ	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002481Z
3	DGA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001879S
5	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002036M
4	DGCVAPF	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001784R
3	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001618L



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Piso	Área	Concepto	Marca	No. De Serie
2	Comisionado JPGA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001748S
5	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001570H
5	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002413C
3	Comisionada MML	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002011U
2	OIC	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002431W
1	ST	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001411J
3	DGA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002528G
4	DGASRI	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003315H
5	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001332X
5	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003644R
3	Comisionada MML	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002808R
3	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002162A
3	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002742J
4	DGCVAPF	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001474K
3	DGA	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001304V
4	SE	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549003150L
4	SE	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002752K
4	DGCVAPF	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549001757S
4	DGCVAPF	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002039C
3	DGIS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002832L
3	DGCS	Bocinas	Creative SBS	CAMF0110549002744X

Cuadro C V 5.19 Relación de Bocinas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

6. Disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

Los trámites y servicios que se ofrecen en el Instituto, están orientados a dos usuarios primordiales, por un lado los servicios enfocados a la ciudadanía que tienen que ver principalmente con la consulta de información de la Administración Pública Federal (APF); y los relacionados con el uso de sistemas por parte de los usuarios de las dependencias y entidades de la APF, los cuales les permiten registrar y actualizar datos de información establecida por la normatividad que en materia de transparencia existe.

El detalle para cada uno, es el que se muestra a continuación:

1.- PARA LA CIUDADANÍA

- *Registro y Consulta a solicitudes de Información gubernamental*

Permite a las personas físicas y morales, realizar peticiones de información pública gubernamental a las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como consultar las solicitudes de información pública que se han realizado desde la entrada en vigor de la ley de transparencia.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: www.sisi.org.mx

- *Consulta de Sistemas de Datos Personales en la Administración Pública Federal.*

Permite que la sociedad pueda consultar los sistemas que utilizan datos personales que se encuentran en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica:

<http://persona.ifai.org.mx/persona/index.jsp>

- *Consulta a los índices de expedientes reservados en la Administración Pública Federal.*



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Permite la consulta pública de los expedientes que las dependencias y entidades de la administración pública federal han clasificado como reservados.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: <http://indices.ifai.org.mx>

- *Consulta a la Guía Simple de Archivos de la Administración Pública Federal*

Permite la consulta pública de la información de los archivos existentes en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: <http://sica.ifai.org.mx/sica/index1.jsp>

2.- PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- *Gestión de solicitudes de Información Gubernamental*

Permite que las dependencias y entidades de la administración pública federal, den respuesta a las solicitudes de información que les hacen las personas físicas y morales.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: www.sisi.org.mx

- *Integración y actualización de la información de los Sistemas de Datos Personales en la Administración Pública Federal.*

Permite llevar a cabo el registro y la actualización de los datos de los sistemas de datos personales que obran en su poder, de acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos de protección de datos personales".

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica:

<http://persona.ifai.org.mx/persona/forwardActionLogin.do>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- *Integración y actualización de la información de los Índices de Expedientes Reservados en la Administración Pública Federal.*

Permite el registro y actualización de la información de los expedientes que las dependencias y entidades de la administración pública federal han clasificado como reservados, de acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados”.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: <http://indices.ifai.org.mx>

- *Integración y actualización de los Instrumentos de Consulta y Control Archivísticos*

Permite el registro y actualización de la información relacionada con los archivos existentes en las dependencias y entidades de la administración pública federal, de acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos generales para la organización, conservación y custodia de los archivos de las dependencias y entidades de la A.P.F”.

El acceso se tiene por medio de la siguiente dirección electrónica: <http://sica.ifai.org.mx/sica/>

Independientemente de las direcciones electrónicas específicas para cada uno de los trámites y servicios, estos se encuentran accesibles desde la página Web del Instituto, www.ifai.org.mx



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

7. Clasificación y resguardo de archivos físicos y electrónicos

Con la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se establecieron las metas preliminares para lograr que los archivos públicos tuvieran una gestión homogénea.

En el caso del IFAI se elaboró un primer cuadro de clasificación archivística que delimitó los grandes rubros en que se dividiría la documentación de cada unidad administrativa del Instituto; derivado de lo anterior, cada unidad administrativa subió la relación de sus expedientes al Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico. De manera que se cuenta con el Catálogo de Disposición documental y la Guía Simple de expedientes.

Para el 2006, habrá una estrecha colaboración por parte de los responsables del Archivo de Trámite y la Subdirección de Archivos. Actualmente, como resultado de una revisión detallada con cada unidad administrativa, se está elaborando la versión definitiva del Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que se pondrá a consideración del Comité de Información del Instituto para su validación, y posterior instrumentación.

Este proceso está estrechamente vinculado a los tiempos en que se instalará el Archivo de Concentración, cuyo mobiliario y equipo se contempla tener listo en julio de 2006.

Cabe mencionar que el 80% de la información documental se encuentra en papel; el resto son archivos electrónicos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

8. Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información.

De acuerdo a los Lineamientos generales para la organización y conservación de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el archivo de trámite es manejado por *la unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de cada unidad administrativa*. De manera que estos archivos son controlados por un responsable nombrado por el titular de la unidad administrativa. Físicamente, la documentación se conserva en la unidad que la genera y se controla con el número asignado por el cuadro general de clasificación archivística.

La información considerada como clasificada o reservada o que corresponda a datos personales, habitualmente se encuentra bajo llave a cargo de la Dirección o Dirección General, según sea el caso.

Cuando se trata de archivos electrónicos, se protegen por medio de una contraseña, que de igual forma, sólo conoce el responsable de la unidad administrativa.

Para el mes julio de 2006, se contempla tener listo el Archivo de Concentración del Instituto en el que se podrá resguardar la información de las unidades administrativas del Instituto que de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental haya cumplido su vigencia como documentación activa o bien cuyo uso es esporádico, sea información en soporte magnético o en papel, texto o memoria gráfica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

9. Salvaguarda de claves de acceso a sistemas electrónicos de información estratégica.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública elaboró el documento de resguardo de Claves maestras, cuyo objetivo es establecer las políticas y procedimientos necesarios para la administración y control de las claves de acceso sensitivas de los sistemas operativos y aplicaciones que se operan en el centro de cómputo.

Dichas **políticas** se establecen de la siguiente manera:

- Todas las claves “maestras” de acceso a los servidores, bases de datos, aplicaciones, dispositivos u otros elementos sensibles deberán estar conformadas de dos partes.
- Ninguna persona deberá tener el conocimiento completo de una clave maestra, es decir conocer las dos partes de la clave.
- Para cada servidor, base de datos, sistema, dispositivo, se deberá designar a un par de personas que tengan, cada una la mitad de la clave. Una de esas personas deberá pertenecer al personal del centro de cómputo.
- La responsabilidad de establecer claves adecuadas (no caracteres repetidos, no nombres ni palabras que puedan ser fáciles de acordar, uso de letras y números, etc.) recae en cada persona que custodia una parte de la clave. Igualmente recae en esas mismas personas la responsabilidad de custodiar su parte de la clave, usando las precauciones básicas sobre este tema: no dejar las claves escritas en papel ni en archivos de la PC, etc.
- Cada una de las dos partes que conforman las claves deberán mantenerse en sobres individuales cerrados separados (es decir habrá un sobre para cada parte 1 y otro para cada parte 2) que serán resguardados bajo llave el centro de cómputo.
- Se mantendrá una lista que indique quién tiene acceso a que claves “maestras” en caso de necesidad. Acceso a Claves Maestras (Anexo I).
- Los sobres serán resguardados dentro del centro de cómputo en algún medio al cual se tenga acceso mediante dos llaves. Para efectos de este documento se le llamará “Tel-Key”.
- Tendrán copia de una de las chapas al tel-key (CHAPA UNO) el personal de operación del centro de cómputo (por lo menos 2 personas).
- Tendrán copia de la otra chapa al tel-key (CHAPA DOS) las personas designadas como con acceso a claves (por lo menos 2 personas).
- Siempre que se abra un sobre se deberá registrar en la bitácora de acceso (Anexo II), la cual se conservará en la sala de monitoreo (adjunta al Centro de Cómputo).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

- Al término de la utilización de una clave esta deberá ser cambiada, actualizando sus respectivos sobres los cuales se volverán a guardar en el Tel-key.
- En el turno matutino de cada día, el personal de centro de cómputo verificará e inicializará la bitácora de acceso a claves para asegurar que no hay claves pendientes de entrega, en caso contrario deberá encargarse de que se lleve a cabo el proceso de Resguardo de Claves.

El ***procedimiento para el resguardo de claves*** será el siguiente:

1. Una persona del centro de cómputo y la persona designada con acceso a una clave “maestra” acceden al sistema respectivo y cada quién ingresa una mitad de la clave de acceso sin que la ninguna de las dos personas tenga conocimiento de la clave de la otra.
2. Cada persona anota en un papel e introduce en un sobre su parte respectiva de la clave “maestra”.
3. Se rotulan ambos sobres con la siguiente información.
 - a. Equipo.
 - b. Sistema Operativo o Aplicación.
 - c. Identificador de Usuario.
 - d. Número de parte de la clave (Primera o Segunda).
 - e. Fecha de elaboración del sobre.
4. Se cierran los dos sobres.
5. Cada persona abre la chapa respectiva del Tel-key.
6. Personal de operación del centro de cómputo ingresa los sobres al Tel-key.
7. Se cierran las dos chapas.
8. Se anota en la bitácora de acceso a claves de acceso el ingreso de la clave al tel-key.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

El **procedimiento para el acceso a claves** es el siguiente:

1. La persona que requiere acceso a una clave “maestra” deberá solicitarlo al personal en turno del centro de cómputo.
2. El personal del centro de cómputo verificará en su lista de personas con acceso a claves que el solicitante tenga permiso para ello.
3. Se registra en la bitácora de Resguardo de Claves de Acceso (Anexo II) el acceso a la clave correspondiente.
4. Cada persona abre la chapa respectiva del Tel-key.
5. El personal del centro de cómputo entrega al solicitante los dos sobres que conformen la clave de acceso solicitada.
6. Se cierran ambas chapas de acceso al Tel-Key.

Diariamente el personal del turno matutino del centro de cómputo verificará las **claves de acceso** conforme a lo siguiente:

1. Revisar la bitácora de “Acceso a Claves Maestras” y determinar si alguna clave fue retirada del tel-key y sus sobres respectivos con las nuevas claves no se han reingresado.
2. Anotar en la bitácora “Acceso a Claves Maestras” que se realizó la verificación y firmar.
3. En caso necesario solicitar a la persona responsable del sistema la sustitución de la clave respectiva y su reingreso al tel-key.
4. En caso de que al término del turno matutino se encuentre alguna clave fuera del tel-key, avisar por e-mail al responsable del centro de cómputo.

Semestralmente, el personal del centro de cómputo y un responsable designado del área de desarrollo deberán verificar que todos los servicios que se encuentran operando en la infraestructura del centro de cómputo tienen en el Tel-Key sus sobres correspondientes. Al término de la verificación deberá producirse un documento que indique los resultados de la verificación.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

VI. Programa de Buen Gobierno

1. Gobierno que Cueste Menos

Ejercicio 2003

Al cierre del ejercicio 2003, no se realizaron ahorros presupuestales significativos, los que se generaron fueron menores en inversión y en el renglón del gasto corriente de operación, principalmente en el capítulo de servicios personales; por lo tanto el IFAI, refleja una disposición presupuestal de \$762 derivado de los menores ejercicios en los diferentes capítulos de presupuesto, como son: servicios personales \$123, materiales y suministros \$8, servicios generales \$537 y Bienes Muebles e Inmuebles por \$94 dichos recursos no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, con base en lo fundamentado en el oficio No. 307-A-39313, fechado el 19 de de diciembre de 2003 de la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario, que expone entre algunas otras disposiciones lo siguiente:

El artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, establece que para efectos del ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal a que se refiere dicho Decreto, el IFAI recibirá un tratamiento presupuestario equivalente al de una entidad no apoyada presupuestariamente.

Conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 58, fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el IFAI podrá concentrar en su propia tesorería los remanentes de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, los cuales al constituir excedentes económicos, deberán formar parte de la disponibilidad final del presupuesto de egresos correspondiente, para cuyo tratamiento se deben observar los lineamientos emitidos por esta Secretaría en materia de manejo de disponibilidades financieras, por lo que no podrán formar parte del presupuesto autorizado en flujo de efectivo del ejercicio fiscal siguiente, salvo aquellos casos en los que durante la formulación del proyecto de presupuesto se determine el uso de disponibilidades para su aplicación a través del flujo de efectivo, en función del balance primario que se defina para dicho instituto; así como lo provisto para la construcción de reservas, en términos de las disposiciones aplicables.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Ejercicio 2004

En cumplimiento al Programa de Ahorro 2004, establecido en el artículo 30 del Decreto antes mencionado, el IFAI tramitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una reducción líquida por 2,738,078 pesos, reduciendo de su estructura orgánica dos plazas de jefe de departamento, e impactando a la baja los gastos administrativos y de comunicación social, conforme al programa de referencia.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en su Capítulo III “De las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria”, específicamente en el artículo 30 contiene las disposiciones relativas a la reducción de estructuras orgánicas y del gasto de carácter administrativo en el Ejercicio Fiscal 2004.

De igual manera, el Decreto del Presupuesto de Egresos anteriormente citado, en su artículo 6 dispone que las erogaciones de este presupuesto incluyen los recursos para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, mismos que no podrán ser traspasados a las dependencias o a otras entidades, autorización que conforme al Anexo 4 del Decreto ascendió a \$215,376.73.

Conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 58, fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Instituto podrá concentrar en su propia tesorería los remanentes de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, los cuales al constituir excedentes económicos, deberán formar parte de la disponibilidad final del presupuesto de egresos correspondiente, para cuyo tratamiento se deben observar los lineamientos emitidos por esta Secretaría en materia de manejo de disponibilidades financieras, por lo que no podrán formar parte del presupuesto autorizado en flujo de efectivo del ejercicio fiscal siguiente, salvo aquellos casos en los que durante la formulación del proyecto de presupuesto se determine el uso de disponibilidades para su aplicación a través del flujo de efectivo, en función del balance primario que se defina para dicho instituto; así como lo provisto para la construcción de reservas, en términos de las disposiciones aplicables.

Mediante oficio No. 307-A.-112 del 4 de febrero del 2004, el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, solicita se determine un Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal 2004, que se derive de la aplicación de las medidas para la reducción de por lo menos el 15% del presupuesto original aprobado al Instituto en el Ejercicio Fiscal 2003, destinado a estructuras orgánicas, a funciones y a gastos relacionados directamente con la administración.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Es conveniente resaltar que el Órgano de Gobierno en una primera instancia, rechazó el techo presupuestal autorizado por la SHCP para el 2004, que consideraba la asignación del ejercicio 2004, con un importe idéntico al del ejercicio 2003, es decir del orden de \$215,819.14 solicitando se ajustara el mismo a \$215,376.73, situación que refleja el sentido de austeridad y racionalidad desde el origen del planteamiento presupuestario, situación que consideramos es inédita en estos procesos presupuestarios.

No obstante lo anterior, en una segunda etapa del proceso de autorización presupuestaria del ejercicio 2004, la SHCP comunicó al Instituto que se ajustara a la alza su techo presupuestario hasta \$217,600.00 derivado del impacto inflacionario del presente ejercicio, rechazando el referido Órgano de Gobierno nuevamente en el mismo sentido el incremento propuesto por la SHCP, estableciendo el techo presupuestario para el 2004 en el monto autorizado por el Congreso de la Unión vía el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004 por \$215,376.73.

2. Servicio Profesional del IFAI

Ejercicio 2003

En el IFAI, desde 2003 se han realizado esfuerzos encaminados a sentar las bases para la definición y aplicación de algunos procedimientos del Servicio Profesional en el IFAI, tales como el proceso de selección del personal de nuevo ingreso, el Programa de Formación y Desarrollo, y la evaluación del desempeño.

Ejercicio 2005

Derivado del Acuerdo tomado en la reunión de la Comisión de Administración y Presupuesto del 9 de junio del 2005, se remitió a los cinco comisionados, el día 19 de julio, la última versión del Estatuto del Servicio Profesional y del Personal del IFAI, para su revisión y en su caso emisión de comentarios y cambios.

El tema del Estatuto fue replanteado en la sesión de trabajo de la CAI del 2 de agosto del 2005. En dicha reunión se acordó que los Comisionados definirían una fecha para la revisión detallada del Estatuto del Servicio, la fecha de su posible aprobación y los tiempos para la implementación del Servicio Profesional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

En la sesión de la CAI del 6 de septiembre, se presentó una nota informativa en la cual se retomó el tema del Estatuto, a partir de plantear antecedentes, así como las tareas pendientes respecto del marco normativo y de la implementación del Servicio.

En el mes de octubre, personal de la Dirección General de Administración asistió a una reunión de trabajo con servidores públicos de la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública, en la que se revisaron los documentos normativos que regulan la implantación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Como resultado del análisis comparativo entre los subsistemas ya operados por ambas dependencias (ingreso y capacitación), se identificaron algunos elementos que fueron presentados a la CAI del 1° de noviembre.

El día 15 de noviembre, se llevó a cabo una reunión sobre el Servicio Profesional de Carrera del IFAI, en la que se acordó que el Instituto continúe con la tarea de diseñar, normar e implementar un sistema de servicio profesional independiente al de la Administración Pública Federal. Además de que se considere la posibilidad de firmar una propuesta de Convenio con la SFP con la finalidad de que asesore al IFAI en la elaboración y afinación del Estatuto y los Lineamientos de cada Subsistema.

Asimismo, se determinó oportuno que la propuesta de Estatuto aprobada por el Órgano de Gobierno sea revisada, analizada y enriquecida por el Dr. Mauricio Merino.

Atendiendo el acuerdo de la CAI del 6 de diciembre de 2005, la DDHO integró una carpeta de antecedentes para la reunión del Servicio Profesional que se programó realizar el 10 de enero de 2006.

En dicha reunión serán abordados los siguientes temas:

1. Resoluciones de los comisionados MML y JPGA a las disyuntivas del Estatuto del Servicio Profesional del IFAI.
2. Revisión de la propuesta de modificaciones al Procedimiento de Selección para la Ocupación de Plazas Vacantes en el IFAI y a los Criterios para Unificar los Requisitos Curriculares de los Perfiles de Puestos.
3. Revisión del Reglamento interno para regular la relación laboral del personal del IFAI.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

3. Gobierno Digital.

El IFAI, con base en las atribuciones conferidas en los artículos 24 y 25 de su Reglamento Interior, ha emprendido un conjunto de proyectos inherentes a tecnologías de información, con el propósito de impulsar el desempeño de las funciones sustantivas y así, el logro de los objetivos y las obligaciones establecidas en la Ley. Estos proyectos se enmarcan en las etapas de inicio y consolidación por las que ha transitado el Instituto.

En la etapa de inicio del Instituto, se definieron los grandes lineamientos relacionados con sistemas e informática, principalmente orientados a utilizar las tecnologías de información como herramientas base para el desarrollo y la eficiencia institucional. En consecuencia, el IFAI desarrolló la Estrategia General de Tecnologías de Información a fin de establecer la plataforma conceptual para estructurar la operación informática y definir el rumbo en la materia. Los aspectos principales de esta estrategia consistieron en:

- Asegurar el correcto funcionamiento de la operación básica del Instituto por medio del uso eficiente de recursos informáticos, integrando para ello los recursos humanos especializados, el equipo de cómputo, las redes de computadoras y los enlaces digitales de comunicación.
- Desarrollar los proyectos tecnológicos que permitieran al Instituto cumplir con sus obligaciones legales, tales como la recepción y desahogo de recursos de revisión, la instalación del Centro de Atención a la Sociedad y la disponibilidad del portal de Internet. Y en el mediano plazo, el desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de evaluación de las obligaciones de transparencia, del listado de datos personales y el relacionado con el índice de expedientes reservados.

Una vez resuelto el objetivo de dotar al Instituto de la infraestructura informática básica que le garantizara la operación, en la etapa de consolidación fue necesario identificar los proyectos que, bajo el marco de la Ley, debieron llevarse a cabo para cumplir con las obligaciones de transparencia, consistentes en:

- Portal de Internet.
- Listado de sistemas de datos personales.
- Modificaciones al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).
- Sistema para auxiliar la gestión de las solicitudes de información.
- Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos (SICCA)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

A continuación se describen brevemente las actividades realizadas en cada uno de estos proyectos.

a) Portal de Internet

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 7°, fracción XVII de la Ley, desde el día de inicio de las operaciones del Instituto se puso en operación el portal de Internet www.ifai.org.mx, en el que se han publicado las obligaciones de transparencia, con el propósito de ofrecer a la sociedad la información y los servicios necesarios para el conocimiento y ejercicio de sus derechos en materia de acceso a la información pública y datos personales, así como para permitir la interposición de recursos de revisión de solicitudes de información por medios electrónicos.

b) Listado de sistemas de datos personales

Por otro lado, el artículo 23 de la Ley señala que los sujetos obligados deberán mantener actualizado un listado de los sistemas de datos personales con que cuentan. Para ello, el Instituto desarrolló un Sistema que, haciendo uso de la red en Internet, les permite a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cumplir con tal obligación además de brindar a la sociedad el acceso a dicha información.

Como producto de este Sistema, hoy se encuentra disponible a través de la página de Internet del IFAI un sumario del total de los Sistemas de la Administración Pública Federal que albergan datos personales, lo cual constituye una garantía inicial de la protección de esta información confidencial.

c) Modificaciones al SISI

El Sistema de Solicitudes de Información (SISI) se encuentra actualmente funcionando al servicio de la sociedad y de la Administración Pública Federal bajo la operación de la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, el IFAI requiere que dicho sistema sea adaptable y flexible, de forma tal que pueda ser utilizado por estados y/o municipios para poner en operación las disposiciones de sus ordenamientos en la materia. Por ello se han llevado a cabo, junto con la Secretaría de la Función Pública, distintas modificaciones que den cumplimiento a dicho requerimiento.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

d) Sistema para auxiliar la gestión de las solicitudes de información

En coordinación con la Secretaría de Turismo y con la colaboración de un gran número de representantes de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, se ha desarrollado el Sistema SISITUR, con el objeto de coadyuvar al control de la atención a las solicitudes de información pública. Este Sistema se ha entregado como apoyo sin costo a más de 20 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El proceso de atención es sencillo y el origen es la propia solicitud. Alrededor de ésta se va actualizando la situación en la que se encuentra hasta llegar a su conclusión; este proceso permite tener un mejor control de la atención a las peticiones.

e) Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (SICCA)

El SICCA es una herramienta informática, distribuida a las dependencias y entidades de manera gratuita, que tiene por objeto proporcionar un sistema archivístico-tecnológico que les permita realizar la gestión eficaz de la administración, organización y conservación de sus archivos. Este sistema fue elaborado por el IFAI en colaboración con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

4. Gobierno Honesto y Transparente.

Derivado de los resultados del indicador de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: obligaciones de Transparencia realizada por el IFA, se determinaron los siguientes resultados:

Fecha de evaluación:	01/07/2004
Evaluación Total:	100%
Apartado Financiero:	100%
Apartado Regulatorio:	100%
Apartado sobre toma de decisiones:	100%
Apartado de relación con la sociedad:	100%
Apartado de organización interna:	100%
Apartado de información básica:	100%

El IFAI cuenta también con su Unidad de Enlace y desarrolla, además, actividades diversas en cumplimiento de los preceptos legales invocados. El acuerdo ACT/27/05/2003.12, emitido por el Pleno en su sesión del 27 de mayo de 2003, designó al Secretario Ejecutivo como Titular de la Unidad de Enlace del IFAI. Del 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, la Unidad de Enlace recibió 1,879 solicitudes de información efectivas¹, de las cuales se atendieron 1,728, es decir el 91.96 por ciento, encontrándose en trámite únicamente el 1.01 por ciento restantes, como puede observarse en el siguiente cuadro:

¹ Se entiende por solicitud de información efectiva aquella que no ha sido duplicada por el SISI ni ha sido efectuada para comprobar el funcionamiento del mismo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

	Número de Solicitudes Recibidas	1935	100.00%
De "prueba"		20	1.04%
Duplicadas por el SISI		36	1.86%
Solicitudes efectivas		1879	97.10%
	Medio utilizado para presentar las solicitudes:		
		Total	1879
Manuales		135	7.19%
Electrónicas		1744	92.81%
	Estado de las solicitudes efectivas	1879	100.00%
Solicitudes terminadas		1728	91.96%
Solicitudes en proceso		19	1.01%
Solicitudes desechadas por falta de respuesta del ciudadano		103	5.48%
Solicitudes en espera de forma de entrega		3	0.16%
Solicitudes desechadas por falta de pago		15	0.80%
Solicitudes terminadas (Positivas Fictas)		6	0.32%
Solicitudes en espera de pago		1	0.05%
Solicitudes en espera de ampliación de información		3	0.16%
Solicitudes con pago realizado		1	0.05%

Cuadro C VI 4.1 Solicitudes de información recibidas por el IFAI

En promedio, el tiempo de atención a las solicitudes es de **7.98** días y, **8.69** días el de respuesta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Solicitudes efectivas recibidas por mes

Mes	2003			2004			2005		
	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Electrónicas	Manuales
Enero				30	30	0	65	56	9
Febrero				47	46	1	70	65	5
Marzo				64	64	0	75	63	12
Abril				25	25	0	104	68	36
Mayo				43	43	0	90	80	10
Junio	59	58	1	46	46	0	74	72	2
Julio	56	49	7	38	38	0	62	61	1
Agosto	35	34	1	59	59	0	90	90	0
Septiembre	29	29	0	53	53	0	101	100	1
Octubre	43	43	0	82	62	20	99	98	1
Noviembre	52	52	0	92	64	28	99	99	0
Diciembre	22	22	0	35	35	0	40	40	0
Total anual	296	287	9	614	565	49	969	892	77

Cuadro C VI 4.2 Solicitudes efectivas recibidas por mes



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Solicitudes atendidas por Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	Número
Secretaría Ejecutiva	2
Comisionado HAA	2
Comisionada MML	4
Comisionado JOLP	5
Comisionado AGR	0
Comisionado JPGA	5
Comisionado ALI	0
DGVEM	13
Secretaría Técnica del Pleno	44
DGEI	15
DGCS	27
Múltiples	61
Secretaría de Acuerdos	19
DGIS	31
DGASRI	56
DGCDP	50
DGCVAPF	145
DGAJ	180
DGA	417
UE	801
Dirección de Capacitación	2
TOTAL	1879

Cuadro C VI 4.3 Solicitudes atendidas por Unidad Administrativa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Modalidades de respuesta

Concepto	Número	Porcentaje
Entrega de información en medio electrónico	1005	53.49%
No es de competencia de la Unidad de Enlace	213	11.34%
La información está disponible públicamente	153	8.15%
Otros	146	7.77%
La solicitud no corresponde al marco de la LFTAIPG	129	6.87%
No se dará trámite a la solicitud	45	2.39%
No hay información	114	6.05%
Inexistencia de la información	28	1.50%
Negativa por ser reservada o confidencial	10	0.54%
Información parcialmente reservada o confidencial	2	0.10%
Requerimiento de información adicional	34	1.80%
Total	1879	100.00%

Cuadro C VI 4.4 Modalidades de respuesta



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Tipo de pregunta

Clasificación	No.
Información de otras dependencias, sujetos obligado y estados o municipios	461
Acciones, instrumentos y documentos del IFAI por la Transparencia	453
Estructura y Personal del IFAI	252
Ejercicio presupuestal	201
Asesoría	168
Estadísticas	102
Licitaciones, contratos, cotizaciones, convenios y adquisiciones	78
Información no gubernamental	30
Denuncias	34
Juicios de amparo contra resoluciones del IFAI	15
III Infocancún	11
Documentos de otras dependencias dirigidos al IFAI	5
Financiamiento del IFAI por Organismos Internacionales	3
Auditorías	2
Recursos de Revisión a las respuestas del IFAI	1
Solicitud de intervención del IFAI a la falta de respuesta a una solicitud de información	3
Evaluaciones del IFAI por OSC's	2
Solicitud en blanco	2
Marco normativo	55
Demandas laborales contra el IFAI	1
Total	1879

Cuadro C VI 4.5 Tipo de pregunta



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

VII.- Observaciones de Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa, Auditoría Gubernamental, Organismo Interno de Control y otras instancias de control, que se encuentren en proceso de atención al 31 de diciembre de 2005.

Órgano Interno de Control. Mediante oficio No. UCEGP/209/172/2005 de fecha 24 de febrero de 2005, quedó registrado para su control, evaluación y seguimiento el Programa Anual de Trabajo para este ejercicio ante la Secretaría de la Función Pública.

Auditoría y Control. Conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2005 se programaron 17 revisiones, mismas que se integraron como se indica:

No.	Actividad(es) Institucional (es)	Programado 2005	UM	Avance al 2° Sem. (%)	Observaciones
1	Auditoría interna	Obra Pública	Auditoría	100.00%	Solventadas
2	Auditoría interna	Coordinación y Vigilancia	Auditoría	100.00%	Solventadas
3	Auditoría interna	Presupuesto Gasto Corriente	Auditoría	100.00%	Solventadas
4	Auditoría interna	Comunicación Social	Auditoría	100.00%	Solventadas
5	Auditoría interna	Seguimiento	Auditoría	100.00%	
6	Auditoría interna	Seguimiento	Auditoría	100.00%	
7	Auditoría interna	Seguimiento	Auditoría	100.00%	
8	Auditoría interna	Seguimiento	Auditoría	100.00%	
	Revisión de control	Promoción del Ambiente Ético, Cultural de Control y Riesgos.	Revisión	100.00%	Solventadas
9	Revisión de control	Evaluación y Seguimiento a La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Revisión	100.00%	
10	Revisión de control	Recepción y Entrega de Bienes de Consumo	Revisión	100.00%	
12	Revisión de control	Recursos de Revisión	Revisión	Cancelada	
13	Revisión de control	Evaluación y Seguimiento de Programas Gubernamentales, Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.	Revisión	Cancelada	
14	Revisión de control	Seguimiento	Revisión	100.00%	
15	Revisión de control	Seguimiento	Revisión	100.00%	Deriva de conciliación de resultados.
16	Revisión de control	Seguimiento	Revisión	100.00%	Deriva de conciliación de resultados.
17	Revisión de control	Seguimiento	Revisión	Cancelada	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

De las diecisiete revisiones consideradas en el Programa Anual de Trabajo, a diciembre de 2005, se habían concluido cuatro revisiones de auditoría, tres revisiones de control y siete revisiones de seguimiento; cancelándose tres revisiones de control.

Desahogo de Revisiones

a).- Determinadas por el Órgano Interno de Control:

De las revisiones de auditoría que se realizaron con fecha de corte a diciembre de 2005, se determinaron dieciséis observaciones. Con motivo de la intervención de servidores públicos de la Dirección General Adjunta de Auditoría Gubernamental "A" de la Secretaría de la Función Pública, se determinaron cinco observaciones más, cuya fecha compromiso de solventación se fijó para el 23 de septiembre de 2005.

Observaciones Título	Seguimiento (al 31 de diciembre de 2005)		
	Determinadas	Solventadas	Pendientes
1.- Trabajos de obra no entregados derivados del contrato celebrado con COREINMA EZJ CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	1	1	0
2.- Contratos y convenios de obra que no se encuentran debidamente formalizados.	1	1	0
3.- Diferencias en la información publicada en la página del Instituto relativa al finiquito de obra.	1	1	0
4.- Manuales incompletos.	1	1	0
5.- Falta de Requerimientos de especialidad.	1	1	0
6.- Pago de estimaciones de trabajos ejecutados sin la garantía de cumplimiento.	1	1	0
7.- Presuntos pagos de trabajos ejecutados no contemplados en la bitácora de obra.	1	1	0
8.- Omisión de las unidades de concepto de trabajo terminado, así como la forma y términos especificados en contratos y convenios modificatorios.	1	1	0
9.- Omisión en el envío del Informe al OIC relativo a la Adjudicación Directa del contrato celebrado con Coreinma, EZJ Construcciones, S.A. de C.V.	1	1	0
10.- Manual de Organización no publicado y Manual de Procedimientos por autorizar y publicar.	1	1	0
11.- Seis por conciliar.	6	0	6
Total	16	10	6



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Observaciones

a).- Determinadas por el Órgano Interno de Control:

Mediante las Revisiones de Control que se llevaron a cabo al 31 de diciembre de 2005, se determinaron nueve acciones de mejora, de las cuales una se encontraba solventada y ocho por conciliar con las áreas revisadas.

Acciones de Mejora Título	Seguimiento (al 31 de diciembre de 2005)		
	Determinadas	Solventadas	Pendientes
1.- No se ha elaborado el Código de Ética del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.	1	1	0
2.- Ocho por conciliar.	8	0	8
Total	9	1	8

b).- Determinadas por Diversas Instancias Fiscalizadoras:

El despacho de contadores públicos Prieto, Ruiz de Velasco, y Cia., S.C., entregó con fecha 31 de enero de 2005 al Órgano Interno de Control un ejemplar de Carta de Sugerencias, emitida con respecto a la revisión de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2004, en la que no se detectaron hallazgos.

Con escrito de fecha 31 de mayo de 2005, el despacho de auditores externos Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C, remitió a la Unidad de Auditoria Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoria de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el Dictamen Financiero del Instituto al 31 de diciembre de 2004, el cual fue emitido sin salvedades.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

VIII. Asuntos Relevantes de la gestión al 31 de diciembre de 2005

Los logros del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) se pueden resumir en lo siguiente:

- Ha contribuido a regular el alcance injustificado y la aplicación excesiva de los secretos comercial, industrial, fiscal, bancario y fiduciario.
- Ha contribuido para que se les conceda a los particulares el acceso a sus expedientes médicos.
- Ha ordenado la entrega de datos contables respecto a fideicomisos y fondos financiados con recursos públicos.
- Ha abierto el debate público sobre la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales.
- Ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia,² las cuales son obligatorias para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el IFAI han facultado a los ciudadanos para investigar y denunciar casos específicos de corrupción.

En materia de amparos

Las resoluciones del Instituto son definitivas para las dependencias y entidades. Los particulares podrán impugnarlas ante el Poder Judicial de la Federación.

Gracias a las decisiones que el Poder Judicial de la Federación ha tomado sobre los amparos promovidos en contra de las resoluciones del IFAI, nuestro Instituto se ha consolidado como el garante indiscutible de la Ley dentro del Poder Ejecutivo Federal.

Algunos ejemplos de lo anterior son los amparos siguientes:

² Las obligaciones de transparencia se encuentran previstas en el artículo 7 de la Ley y se refieren entre otros aspectos a: información relativa a estructura orgánica de la dependencia o entidad; facultades de sus unidades administrativas; remuneración mensual por puesto de los servidores públicos; trámites, requisitos, formatos y servicios que ofrecen; información sobre el presupuesto asignado; resultados de auditorías; concesiones, permisos y autorizaciones; marco normativo; informes e información estadística.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Amparo promovido por Exportadora de Sal, S.A. de C.V. En un principio el Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa resolvió desechar la demanda de garantías. Exportadora acudió a la revisión y el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió, por mayoría con el voto particular de su presidente, revocar el desechamiento y ordenó la admisión del amparo. El Juez Décimo Segundo finalmente sobreseyó el juicio de amparo por considerar que Exportadora de Sal, S.A. de C.V., es una persona moral oficial que en términos del artículo 9 de la Ley de Amparo no puede acudir al juicio de garantías, en congruencia con el voto particular del Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., interpuso recurso de revisión en contra del sobreseimiento mismo que le tocó conocer al Primer Tribunal Colegiado. Dicho expediente fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que decidió no ejercer la facultad de atracción y lo remitió al Primer Tribunal Colegiado; quien finalmente decidió confirmar la sentencia del juez de distrito.

Por otro lado, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en noviembre de 2005 no amparar a Teléfonos de México y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., en contra de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en especial por los artículos 2, 7,13,14,18,19 y 43 de la misma.

Por su parte, con motivo de los amparos presentados por PEMEX Petroquímica, el Poder Judicial resolvió que la citada entidad no podía acudir al juicio de garantías para atacar las resoluciones del Pleno del IFAI y estableció el siguiente criterio:

Novena Época Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo: XXII, Diciembre de 2005 Tesis: I.5o.A.44 A Página: 2737 Materia: Administrativa Tesis aislada.

PETRÓLEOS MEXICANOS. CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER JUICIO DE AMPARO CONTRA LAS DETERMINACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI), QUE INVOLUCRAN ACTUACIONES REALIZADAS CON EL CARÁCTER DE AUTORIDAD. El artículo 9o. de la Ley de Amparo faculta a las personas morales oficiales para promover el juicio de garantías en defensa de sus derechos privados frente a los abusos del poder público, pero no las autoriza para ocurrir en demanda de garantías cuando actúan con el carácter de autoridad, es decir, con imperio. En este sentido, Petróleos Mexicanos, como organismo descentralizado de la administración pública federal, queda enmarcado en el concepto persona moral oficial a que se refiere tal numeral, según se ve del texto de los artículos 25, párrafos primero y cuarto, 27, párrafo cuarto, 28, párrafos primero, cuarto y quinto, 80, 89, fracción I, 90 y 93 constitucionales. Ahora bien, conforme a los artículos 1o. a 5o. y 7o. de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se colige que al proporcionar la información pública a que se refiere dicha ley, las dependencias gubernamentales oficiales obligadas lo hacen con el carácter de autoridades, pues no se advierte que para proporcionar la información sea menester que se despojen de su arbitrio o que dejen de actuar con facultad de imperio. Consecuentemente, si Petróleos Mexicanos solicita el amparo de la Justicia Federal, en virtud de que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública revocó la determinación emitida por su comité de información que acordó confirmar el carácter de reserva de cierta documentación, al no acudir al juicio en defensa de garantías como cualquier gobernado, sino con la pretensión de que observe la ley que lo regula como ente público poseedor de documentación que no desea hacer del conocimiento de un particular, tal organismo carece de legitimación para impetrar el juicio constitucional, dado que no acude como titular de un derecho subjetivo público oponible al Estado, sino como un ente público perteneciente a la corporación estatal. QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Precedentes

Amparo en revisión (improcedencia) 458/2004. Petróleos Mexicanos. 30 de septiembre de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: María Rocío Ruiz Rodríguez. Secretario: Marco Antonio Monroy Gálvez. Véase: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XIX, febrero de 2004, página 1073, tesis I.7o.A.275 A, de rubro: "INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI). LAS PERSONAS MORALES OFICIALES OBLIGADAS POR AQUEL ÓRGANO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS PARTICULARES, CARECEN DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO."

Ahora bien, vale la pena mencionar que PEMEX Petroquímica decidió acudir al juicio de garantías fuera del Primer Circuito, ya que existe un criterio reiterado de los Jueces y Magistrados del Primer Circuito, en el sentido de no admitir o en su caso sobreseer las demandas de garantías presentadas por entidades paraestatales en contra del IFAI, por lo que decidieron interponer el amparo en Coatzacoalcos, Veracruz. No obstante la estrategia seguida por PEMEX Petroquímica, finalmente el Juez Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, resolvió sobreseer la citada demanda, misma que no fue recurrida por la parte quejosa.

Finalmente, es importante mencionar que el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa ha creado ya un criterio jurisprudencial, en el sentido de que no afecta el interés jurídico del titular de la información la resolución del IFAI que obliga al IPAB a proporcionar información a un gobernado, de conformidad con lo siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. NO AFECTA EL INTERÉS JURÍDICO DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN, LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL QUE OBLIGA AL DE PROTECCIÓN Y AHORRO BANCARIO A PROPORCIONAR INFORMACIÓN A UN GOBERNADO, PREVIA ELIMINACIÓN DE LOS DATOS RESERVADOS, CONFIDENCIALES O CLASIFICADOS. El artículo 6o. de la Constitución Federal establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado, sin que esto signifique un perjuicio para las entidades públicas o privadas porque el acceso a la información no sólo obliga a proporcionarla o a exhibir la documentación que soliciten los gobernados sino también a difundir la que no sea confidencial, reservada o clasificada, que es la orientación y contenido de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que reglamenta dicha disposición constitucional. Por tales razones, es claro que la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que obliga al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a proporcionar información, previa eliminación de los datos considerados como reservados, confidenciales o clasificados, no afecta los intereses jurídicos del titular de la información, aun cuando no hubiese dado su consentimiento, por lo que debe sobreseerse en el juicio de garantías que intenta, con fundamento en la causal de improcedencia prevista en el artículo 73, fracción V, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 74, fracción III, de la propia ley de la materia. CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo en revisión 487/2004. Banco Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple. 16 de febrero de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: Jesús Antonio Nazar Sevilla. Secretaria: Indira Martínez Fernández. Amparo en revisión 528/2004. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. 9 de marzo de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: Jean Claude Tron Petit. Secretario: Alfredo A. Martínez Jiménez. Amparo en revisión 245/2005. Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. 6 de julio de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: Jesús Antonio Nazar Sevilla. Secretario: Ernesto González González.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

IX. Conclusiones y Recomendaciones

A menos de tres años de operación, tanto la Ley como el IFAI han contribuido a redefinir el significado de la transparencia gubernamental, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas en México. A través de sus resoluciones, por ejemplo, el IFAI ha regulado el alcance injustificado con el que se han aplicado los secretos financieros; ha delimitado la naturaleza de los expedientes médicos; ha ordenado la entrega de información contable de los fideicomisos financiados con recursos públicos; ha abierto un debate público sobre la importancia de la privacidad y la protección de datos personales; y en general ha garantizado que cualquier ciudadano pueda ejercer de manera efectiva su derecho de acceder a los documentos públicos en posesión de las dependencias y entidades de la APF.

Asimismo, la responsabilidad del IFAI ha consistido no sólo en interpretar de manera correcta la Ley y resolver los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, sino también en llevar a cabo actividades muy amplias de promoción del uso del derecho de acceso a la información y de generación de una cultura de la transparencia, tanto en los gobiernos federal, estatales y municipales como entre los organismos de la sociedad civil e instituciones nacionales e internacionales interesadas en los temas que considera la Ley. Para ello, desde su inicio el Instituto ha destinado una cantidad importante de sus recursos humanos y materiales para el logro de estos fines, lo cual lo ha llevado a ser reconocido como una de las organizaciones líderes a nivel mundial en materia de promoción de la transparencia gubernamental y garantía del derecho de acceso a la información pública.

Existen grandes retos por delante. En junio de 2002, la Ley fue aprobada de manera unánime en el Congreso de la Unión. Sin embargo, el derecho de acceso a la información requiere de un proceso de consolidación entre funcionarios públicos, la clase política y el público en general.

Estos actores deben considerar este derecho como una política pública permanente y una conquista definitiva de la sociedad mexicana, que va más allá de los vaivenes propios de los cambios sexenales y los intereses políticos particulares. Sólo así se puede asegurar una rendición de cuentas efectiva de parte de las autoridades hacia los ciudadanos, que contribuya a consolidar una democracia de mayor calidad en México.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000 - 2006

ETAPA 1: INFORME QUE COMPRENDE DEL 1 ENERO - 2003 AL 31 - DICIEMBRE - 2005

Por otro lado, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales deben ser una realidad al alcance de todo ciudadano de nuestro país, y por tanto cualquier gobierno, independientemente de su naturaleza federal o local, debe estar sujeto a un conjunto de disposiciones mínimas que permitan a la ciudadanía tener acceso a los documentos públicos contenidos en sus archivos. Es por ello que proyectos como el de Infomex, que busca expandir dentro de los estados de la República las facilidades de efectuar solicitudes de información vía Internet, deben cristalizarse en el menor tiempo posible y apoyarse desde todos los ámbitos de la sociedad que estén interesados en el derecho de acceso a la información pública.

Finalmente, el IFAI deberá enfrentar una realidad distinta en un plazo no muy lejano. El crecimiento tanto del número de solicitudes de información hacia la APF como del número de recursos de revisión que se interponen ante el Instituto confirman la expectativa que se tenía de la Ley desde que entró en vigor: que el ejercicio del derecho de acceso a la información cobre plena vigencia en nuestro país. Sin embargo, esto debe abrir escenarios que la institución debe tomar en cuenta para terminar su proceso de consolidación. La ciudadanía hace cada vez un mejor uso de la Ley, al formular solicitudes de información más detalladas y precisas. Los recursos de revisión van en aumento y en el futuro próximo deberá ponderarse y evaluarse la capacidad institucional para responder, con los recursos a su alcance, a la demanda de los ciudadanos de resolver aquéllas diferencias que éstos consideren pertinente establecer ante el IFAI, cuando alguna dependencia o entidad les niegue su derecho de acceder a la información pública gubernamental.